

INFORME BIENAL

(2010-2011)*

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES, 2012
SUPLEMENTO Nº 20**



NACIONES UNIDAS

Santiago de Chile, 2013

* Incluye las resoluciones aprobadas en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2012.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/G.2566-P

S/2012/40

Número de venta: S. EOR 2012 Sup.20

ISSN 0257-1803

Copyright © Naciones Unidas, mayo de 2013. Todos los derechos están reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN	1
A. Asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo	1
B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo	1
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ENERO DE 2010 A DICIEMBRE DE 2011	3
Presentación	7
PARTE I	
INTRODUCCIÓN	9
La CEPAL	11
Resultados destacados del bienio	15
PARTE II	
PRINCIPALES RESULTADOS Y ACTIVIDADES POR ÁREAS	25
Secretaría ejecutiva y administración	27
Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	35
Subprograma 2: Producción e innovación	41
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento	47
Subprograma 4: Equidad y cohesión social	53
Subprograma 5: Transversalización de la perspectiva de género en el desarrollo regional	59
Subprograma 6: Población y desarrollo	65
Subprograma 7: Planificación de la gestión pública	73
Subprograma 8: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	79
Subprograma 9: Recursos naturales e infraestructura	85
Subprograma 10: Estadística y proyecciones económicas	91
Subprograma 11: Actividades subregionales en México y Centroamérica	97
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe	105
Oficinas nacionales	113
Cooperación técnica	119
Mejora de la gestión basada en los resultados	127

INFORME DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN	129
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	131
Lugar y fecha de la reunión	131
Asistencia.....	131
Elección de la Mesa	132
Organización de los trabajos.....	132
Documentación	132
B. TEMARIO	132
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	133
D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES	152
659(XXXIV) Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2012-2014.....	153
660(XXXIV) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.....	157
661(XXXIV) Lugar del próximo período de sesiones.....	159
662(XXXIV) Admisión de las Bermudas como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	160
663(XXXIV) Admisión de Curaçao como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	161
664(XXXIV) Admisión de Guadalupe como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	162
665(XXXIV) Admisión de Martinica como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	163
666(XXXIV) Resolución de San Salvador	164
667(XXXIV) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	166
668(XXXIV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	168
669(XXXIV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	170
670(XXXIV) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo	172
671(XXXIV) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).....	174
672(XXXIV) Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	175

673(XXXIV)	Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y prioridades para el bienio 2014-2015	181
674(XXXIV)	La dimensión regional del desarrollo	184
675(XXXIV)	Cooperación Sur-Sur	186
Anexo 1	Informe del Comité de Cooperación Sur-Sur	188
Anexo 2	Reserva de los Estados Unidos	191
Anexo 3	Documentos presentados al trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión	192
Anexo 4	Lista de participantes	195

Introducción

Este informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe consta de tres secciones. La primera de ellas está dedicada a los asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención; la segunda corresponde al informe de actividades de la Comisión desde enero de 2010 a diciembre de 2011, y la tercera contiene el informe del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, celebrado en San Salvador, del 28 al 31 de agosto de 2012.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCIÓN

A. Asuntos que requieren la adopción de medidas del Consejo

En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe recibió una invitación del Perú para celebrar el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión en ese país durante el primer semestre de 2014. En su resolución 661(XXXIV), aprobada el 31 de agosto de 2012, la Comisión aceptó dicha invitación y recomendó que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas adoptara la decisión de realizar el trigésimo quinto período de sesiones en el Perú en 2014.

En la resolución 672(XXXIV), titulada “Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, la Comisión aprobó el establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión y solicitó a la Secretaría Ejecutiva que sometiera al examen de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas necesarias para el establecimiento de la Conferencia.

B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

En la resolución 666(XXXIV), titulada “Resolución de San Salvador”, la Comisión acogió con beneplácito el enfoque integral del desarrollo contenido en el informe de la Secretaría “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo”¹ y solicitó a la Secretaría Ejecutiva que llevara a cabo estudios y elaborara propuestas de políticas públicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social. Asimismo, pidió a la Secretaría Ejecutiva que diera amplia difusión a este documento y fomentara su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas

¹ LC/G.2524(SES.34/3).

abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupaban del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

En la resolución 669(XXXIV), sobre las actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, la Comisión pidió a la Secretaría que, en el marco de las actividades del mecanismo de coordinación regional establecido con arreglo a la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, continuara coordinando los informes regionales interinstitucionales anuales sobre los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En su resolución 670(XXXIV), titulada “Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo”, la Comisión decidió que el Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo pasara a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

En las resoluciones 662(XXXIV), 663(XXXIV), 664(XXXIV) y 665(XXXIV), la Comisión aprobó la admisión de las Bermudas, Curaçao, Guadalupe y Martinica, respectivamente, como miembros asociados de la Comisión.

Otras resoluciones aprobadas por la Comisión en su trigésimo cuarto período de sesiones

Además, la Comisión aprobó las siguientes resoluciones: “Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2012-2014” (resolución 659(XXXIV)); “Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2014-2015” (resolución 673(XXXIV)); “Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)” (resolución 671(XXXIV)); “Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe” (resolución 668(XXXIV)); “Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe” (resolución 660(XXXIV)); “La dimensión regional del desarrollo (674(XXXIV)); “Cooperación Sur-Sur” (resolución 675(XXXIV)), y “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe” (resolución 667(XXXIV)).

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
DE ENERO DE 2010 A DICIEMBRE DE 2011**

MISIÓN DE LA CEPAL

“Desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, acompañado de servicios operativos en los campos de la información especializada, asesoramiento, capacitación y apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional”.

Resolución 553(XXVI) del vigesimosexto período de sesiones de la Comisión, San José, 1996.



PRESENTACIÓN

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una institución comprometida con el desarrollo, concebido como un proceso integral desde y para la región, en que se conjugan las dimensiones económica, social y de sostenibilidad ambiental. La CEPAL alimenta desde hace más de 60 años una tradición que ha contribuido a forjar el pensamiento latinoamericano y caribeño sobre el desarrollo y que ha promovido el diálogo y el análisis de políticas en esa materia. La Comisión se basa en su experiencia y capacidad reconocida para realizar un seguimiento de los temas clave de la agenda del desarrollo y para proponer nuevas ideas y recomendaciones de política, a lo que suma su capacidad de movilizar apoyos y prestar servicios de cooperación técnica y desarrollar actividades en beneficio directo de los países de la región.

Teniendo presentes los crecientes requisitos de rendición de cuentas y la transparencia que promueve las Naciones Unidas, me complace someter a la consideración de los Estados miembros de la CEPAL este informe de actividades, en que se destacan los principales logros y contribuciones de la Comisión durante el período 2010-2011.

Este bienio ha estado marcado por los persistentes efectos de la crisis económica y financiera mundial que se declaró en 2008 y cuyas repercusiones han sido mucho mayores de lo que se esperaba inicialmente. Aunque las subregiones de América Latina y el Caribe se han visto afectadas de distintas maneras por la crisis, la región en su conjunto reaccionó con una resiliencia y una serie de respuestas de política difícilmente concebibles en décadas anteriores. Esa fortaleza ha permitido a los países de la región volver a crecer, disminuir la pobreza y, lo que es más importante, reducir la desigualdad en 2010 y 2011, con lo que se contrarrestaron los reveses sufridos en 2009. El actual panorama sigue invitando a mantener un prudente optimismo.

A una escala más amplia, el mundo que surge de la crisis presenta cambios fundamentales, sobre todo por el nuevo papel de China y el Sur emergente y por las limitaciones del actual sistema de gobernanza mundial para responder a los desafíos de la globalización, como la volatilidad de los mercados financieros y de los precios de los productos básicos. Esas tendencias ofrecen nuevas oportunidades para América Latina y el Caribe, lo que incluye la posibilidad de estrechar lazos con la región de Asia y el Pacífico y el impulso a una agenda renovada de integración regional. Por último, el bienio 2010-2011 se ha visto marcado por un alto grado de malestar social y movilizaciones, tanto a nivel mundial como regional, que ponen en cuestión los actuales patrones de desarrollo y apelan a una mayor participación de la ciudadanía en los debates sobre las políticas relacionadas.

En este contexto, gracias a su capacidad sustantiva y a la flexibilidad de sus métodos de trabajo, la CEPAL ha conseguido adaptarse rápidamente a la evolución de los acontecimientos. Mientras la crisis aún se estaba revelando, la Comisión apelaba a medidas contracíclicas y al desarrollo del comercio intrarregional e insistía en la importancia de salvaguardar las fuentes de creación de empleo. De manera especial, la Comisión pidió que se redefiniera el papel del Estado y la tradicional ecuación entre Estado, mercado y sociedad, situando la igualdad en el centro de la agenda del desarrollo. Además, la CEPAL siguió promoviendo una creciente participación de los países de América Latina y el Caribe en foros mundiales como el Grupo de los Veinte

(G-20) y trabajando por que se oyera claramente la voz de la región en el debate sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional y la gobernanza mundial. La Comisión también siguió prestando apoyo y asesoramiento técnico en iniciativas de integración nuevas y existentes a nivel regional y subregional.

Estas ideas y propuestas de política se han presentado en múltiples estudios y publicaciones, entre los que destaca el documento *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, que se presentó a los Estados miembros en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Brasilia en mayo de 2010, y tuvo una amplia difusión dentro y fuera de la región. Entre los análisis y propuestas de políticas públicas más recientes, que han contribuido a estimular el debate sobre el desarrollo regional, destacan los relacionados con el financiamiento para el desarrollo, la necesidad de fuentes innovadoras de financiamiento, la situación de los países de rentas medias, la economía del conocimiento, el acceso a la banda ancha, la protección y la cohesión sociales, el cambio climático y la infraestructura regional. La CEPAL ha mantenido también un papel clave como foro universal e imparcial para fomentar el debate de políticas públicas, favorecer el intercambio de buenas prácticas y promover posturas regionales en foros mundiales, así como en las cumbres regionales e interregionales de Jefes de Estado y de Gobierno y en las reuniones de alto nivel.

Los técnicos y funcionarios de la CEPAL han realizado un gran esfuerzo para apoyar la formulación, supervisión y evaluación de políticas públicas, así como para catalizar el debate en torno a estas mediante las publicaciones periódicas *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, *Panorama social de América Latina*, *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* y *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. También se organizaron seminarios, talleres técnicos, cursos de capacitación y reuniones de expertos y se brindó cooperación técnica a los Estados miembros en una gran variedad de cuestiones relacionadas con la sostenibilidad económica, social y ambiental, inscritas en la agenda del desarrollo de la región.

Quiero también destacar el liderazgo de la Comisión en la coordinación de la labor de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en la región. Por ejemplo, mediante la preparación del informe interinstitucional *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: desafíos para lograrlos con igualdad*, publicado en 2010, y la organización de la reunión del Mecanismo de coordinación regional y de la reunión preparatoria para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en la ciudad brasileña de Río de Janeiro en junio de 2012.

La CEPAL llevó a cabo en 2010 su trigésimo tercer período de sesiones bienal, el principal foro intergubernamental de la Comisión, que permite debatir propuestas clave para la agenda del desarrollo en la región y proporciona un mecanismo para la rendición de cuentas a los Estados miembros. La CEPAL también se ha desempeñado como Secretaría Técnica en diversas iniciativas intergubernamentales, como el Comité Plenario, el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC 2015), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

Los positivos resultados alcanzados en el período 2010-2011, de los que se beneficiaron actores muy diversos de la región, fueron posibles gracias a la dedicación y flexibilidad del personal de la CEPAL, al que quiero manifestar mi agradecimiento. El trabajo de la Comisión estuvo determinado por un constante esfuerzo institucional para asegurar una mejora continua y aumentar la eficacia del trabajo, la visibilidad de los productos y servicios y el compromiso global con los valores de la administración pública internacional. Por último, deseo agradecer a los Estados miembros de la CEPAL la confianza y el apoyo que han seguido brindando a nuestra institución para el desarrollo regional.

PARTE I

INTRODUCCIÓN



LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de 25 de febrero de 1948 y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, de 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. En junio de 1951 se estableció una sede subregional en México, D.F., que atiende las necesidades de Centroamérica, así como de Cuba, Haití y la República Dominicana. En diciembre de 1966 se estableció la sede subregional para el Caribe, situada en Puerto España. Además, la CEPAL tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá, y una oficina de enlace en Washington, D.C. Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de Asia, Europa y América del Norte que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región. En total, los Estados miembros son 44, y 8 los miembros asociados, condición jurídica acordada para algunos territorios no independientes del Caribe.

Desde su creación, la CEPAL ha realizado análisis detallados de la situación en la región por medio de dos vías, principalmente: la investigación en los terrenos económico y social y la cooperación y asistencia técnica a los gobiernos. La constante preocupación de la Comisión

por el crecimiento equitativo, el progreso técnico, la justicia social y la democracia reflejan su enfoque integral para la comprensión del desarrollo y el legado de una rica tradición intelectual. Motivada por un interés constante en las cuestiones emergentes de interés mundial y por la necesidad de adaptación a un mundo en continua evolución impulsa a la CEPAL a comprometerse en dar respuesta a problemas como el desarrollo sostenible, el cambio climático y la seguridad energética, así como a cuestiones sociales relacionadas con el género, la juventud y las minorías étnicas.

LOGROS SEÑALADOS

Bajo el liderazgo de Raúl Prebisch, la CEPAL se consagró a la tarea de analizar desde un nuevo enfoque los desafíos para el desarrollo de la región a partir de las necesidades, potencial y características distintivas de estas. La organización formuló una perspectiva latinoamericana y caribeña, que llegó al imaginario colectivo, inspiró políticas públicas e iniciativas de cooperación internacional y fortaleció la voz de la región.

Las primeras influencias de la Comisión pueden verse en la adopción de una estrategia de sustitución de importaciones en varios países de la región, sobre las que se hizo referencia explícita al marco conceptual y analítico de la CEPAL; la creación de áreas de integración regional como el Mercado Común Centroamericano, y el asesoramiento que prestó en proyectos a gran escala como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Mercado Común Latinoamericano, el cual dio lugar a la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Lo que quizá sea no sea tan conocido, aunque resulta igualmente importante, es el papel desempeñado por la CEPAL en el desarrollo de

Mapa 1

Sedes y oficinas de la CEPAL



Los límites y los nombres que figuran en los mapas de este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

capacidad en contabilidad nacional; en la planificación para el desarrollo, por medio del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y en la mejora de los censos de población y de su análisis, por medio del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

Hoy, la CEPAL sigue ayudando a los países de la región a evaluar de forma crítica experiencias concretas que representan una fuente valiosa de información para actualizar las agendas nacionales de desarrollo. Como ha ocurrido tradicionalmente, la CEPAL sigue desarrollando una línea de pensamiento decididamente latinoamericana y caribeña que pone de relieve las características exclusivas de la región. En su publicación *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, la CEPAL, fiel a su

tradicción, plantea un nuevo enfoque con respecto a los desafíos de la región en materia de desarrollo. Entre los recientes logros alcanzados por la Comisión se encuentran la asistencia a los países para interpretar la crisis financiera internacional de 2008-2009 y lidiar con ella; a comprender los efectos económicos y sociales del cambio climático, y a diseñar y ejecutar un plan de acción para aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Los países de la región siguen pidiendo a la CEPAL apoyo analítico y proactivo en relación con las nuevas iniciativas de cooperación internacional. La colaboración con el Grupo de Río y la incipiente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), junto con el apoyo a las cumbres entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, son dos ejemplos del papel que desempeña la Comisión.



RESULTADOS DESTACADOS DEL BIENIO

EL CONTEXTO REGIONAL

Durante el bienio 2010-2011, las economías de América Latina y el Caribe continuaron recuperándose de la crisis financiera y económica mundial, cuyos efectos se extendieron por toda la región durante la segunda mitad de 2008 y en 2009. Tras la contracción experimentada en 2009, las economías de América Latina y el Caribe se expandieron en 2010. Las previsiones eran que el crecimiento en 2011 fuera más moderado, aunque con claras diferencias entre los países de la región. La mejora que se registró a fines de 2009 y tuvo un impulso inesperado en 2010 se convirtió en una recuperación sin precedentes en la economía mundial, sostenida por las políticas macroeconómicas implementadas por los países de la región. Esta recuperación se mantuvo en 2011, aunque el crecimiento económico fue menor debido a factores tanto externos como internos. La desaceleración del crecimiento regional se acentuó en la segunda mitad del año, como reflejo del menor crecimiento de las exportaciones, la caída de los precios de los principales productos básicos que exporta la región —que, sin embargo, se mantuvieron en niveles altos desde un punto de vista histórico— y el enfriamiento de la demanda interna.

Los indicadores líderes compuestos muestran que la desaceleración de los países industrializados está comenzando a afectar a las principales economías emergentes, incluida China y, en particular, el Brasil y la India. En la medida en que se desacelere el crecimiento de las economías emergentes y las economías de los países industrializados se debiliten más, podría producirse una caída de los precios internacionales de los productos

básicos que afectaría negativamente el comercio y el saldo de la cuenta corriente de los países exportadores netos de productos básicos.

La pobreza y la desigualdad han venido disminuyendo en la región en los últimos años, principalmente debido a la aplicación de políticas públicas activas de gasto social dirigidas a proteger el empleo, incrementar los ingresos procedentes del trabajo y aumentar las transferencias públicas hacia los sectores más vulnerables. Pero se mantienen la rigidez de las brechas de productividad y la poca movilidad social de grupos específicos en los sectores de baja productividad (sobre todo mujeres de grupos socioeconómicos de menores recursos), cuyos ingresos no se han incrementado. También ha venido disminuyendo de manera notoria la fecundidad, lo que augura un mayor bienestar para las familias con menos dependientes. En los últimos años los gobiernos han aumentado el gasto social y la protección social para mitigar el impacto de la crisis de 2008-2009 en los sectores más vulnerables.

Finalmente, problemas mundiales como el cambio climático y la necesidad de desarrollar economías con bajas emisiones de carbono exigen que se apliquen con urgencia nuevas estrategias para fomentar la adaptación, la mitigación y la reducción de riesgos, así como para incrementar la eficiencia energética e impulsar el uso generalizado de fuentes renovables de energía. En el contexto de poscrisis, es necesario realizar un análisis del papel de las instituciones y de la regulación de los mercados y redefinir el rol del Estado con el fin de generar las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible e inclusivo que lleven a la región hacia un nuevo camino de desarrollo sostenible con igualdad.

PRINCIPALES LOGROS DE LA CEPAL EN 2010-2011

Teniendo en cuenta la complejidad de los procesos de reforma en la región y la rápida evolución de las demandas de los Estados miembros, la CEPAL siguió proporcionando en forma oportuna análisis y recomendaciones de políticas pertinentes sobre cuestiones de desarrollo. La Comisión trabajó en estrecha colaboración con los gobiernos de la región y otras instituciones homólogas para mantener la vinculación entre la experiencia nacional y las perspectivas regionales, hacer que la información sea comparable y se intercambien buenas prácticas, y prestar servicios eficaces de cooperación técnica con respecto a las cuestiones transfronterizas dentro de su esfera de competencia.

Con ese fin, la Comisión hizo hincapié en la labor analítica, normativa, de promoción y de generación de capacidad para reforzar la elaboración de estrategias de desarrollo sostenible y políticas públicas y facilitar la vigilancia continua de su aplicación práctica. Los servicios operacionales en los ámbitos de la información especializada, la cooperación técnica y la capacitación promovieron la colaboración, la formación de redes de contactos y el intercambio de buenas prácticas en los niveles subregional, regional e internacional, incluida la cooperación Sur-Sur.

La CEPAL continuó trabajando en el seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales con una perspectiva regional, en particular respecto de los adelantos de América Latina y el Caribe hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, así como de la renovada agenda para el desarrollo de la región, que se derivaba de las reflexiones formuladas acerca de esa agenda después de 2015 y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Con ese propósito, la CEPAL reforzó su función rectora como organizadora del Mecanismo de coordinación regional de todos los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en la región, que rinden cuentas al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.

Dimensión económica

Para América Latina y el Caribe, los años 2010 y 2011 se caracterizaron por una recuperación de la crisis financiera y económica mundial que había golpeado a la región en los años anteriores. Esta circunstancia planteó nuevos

desafíos para la labor analítica y el apoyo técnico de la CEPAL a sus Estados miembros. En este contexto, en el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, una de las publicaciones periódicas de la CEPAL, se analizaron los desafíos surgidos del aumento de las corrientes de capital hacia la región y la considerable alza de precios de los productos básicos, así como los dilemas de política que enfrentaron los gobiernos, las alternativas de política disponibles y el impacto distributivo de las políticas públicas. En otra publicación periódica, el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, se examinaban el desempeño económico y las perspectivas de la región al término de cada año.

La alta volatilidad representa un serio problema desde el punto de vista de la política pública, en particular la fiscal. Varios países de la región enfrentan desafíos relacionados con la descentralización fiscal, que se trataron en el estudio *Macroeconomic challenges of fiscal decentralization in Latin America in the aftermath of the global financial crisis* (Desafíos macroeconómicos de la descentralización fiscal en América Latina tras la crisis financiera mundial). En este documento se analizaba cómo estaba afectando la descentralización fiscal a la gestión macroeconómica en los países más grandes de la región, y de qué manera determinadas reformas de sus sistemas fiscales intergubernamentales podrían ayudar a fortalecer la sostenibilidad fiscal, minimizar el riesgo de prociclicidad en todos los niveles de gobierno, y crear "espacio fiscal" para respuestas contracíclicas activas a las turbulencias económicas. Para mejorar la difusión de información, la CEPAL creó el Observatorio Fiscal de América Latina y el Caribe (OFILAC), que brinda un acceso rápido a toda la información pertinente.

Durante el bienio la CEPAL desplegó una notable actividad en materia de desarrollo de capacidad. Se organizaron numerosas actividades en diversos ámbitos de la economía y el comercio internacionales. En este contexto, la conferencia Mercados de trabajo latinoamericanos y caribeños y la economía mundial, celebrada en la sede de la CEPAL en Santiago, formó parte de la Iniciativa Internacional de Colaboración en Comercio y Empleo (ICITE), integrada por diez organizaciones internacionales. El objetivo fundamental de esta conferencia era profundizar en el conocimiento de los mecanismos de interacción entre el comercio y el empleo, con vistas a promover el diálogo y llegar a conclusiones de política relevantes.

En esa misma línea de trabajo, la CEPAL prestó también asistencia técnica en el marco del proyecto *Changing nature of Asia-Latin American Economic Relations* (Carácter cambiante de las relaciones entre Asia y América Latina) organizando dos reuniones auspiciadas por el Gobierno de la República de Corea. El proyecto incluía el estudio de cuatro componentes: i) inserción y creación de cadenas de valor; ii) inversión directa en América Latina desde Asia; iii) actividades de exploración y localización de recursos naturales, y iv) integración en el sector servicios. Por último, en el taller Comercio y cambio climático en América Latina, celebrado en Washington, D.C., se reunieron ministros y viceministros de comercio de América Latina, junto con expertos de reconocido prestigio y representantes del sector privado en la región. El diálogo se centró en cómo los gobiernos y los sectores productivos de la región, con el apoyo de instituciones como la CEPAL y el BID, pueden actuar conjuntamente para superar los desafíos que plantea el cambio climático y generar oportunidades para la exportación regional. El personal recibió en total 68 invitaciones a seminarios, conferencias, talleres y reuniones, principalmente sobre las relaciones comerciales entre América Latina y el Caribe y China, los Estados Unidos, la India y la Unión Europea. Todo esto pone de manifiesto la relevancia de la Comisión en la región con respecto a las estrategias de posicionamiento internacional, con énfasis en la competitividad, la negociación y la administración de acuerdos comerciales, trabajando por la integración y la cooperación regionales, así como por la sostenibilidad del comercio y el medio ambiente y la asistencia al comercio para la reducción de la pobreza.

La CEPAL siguió facilitando investigaciones, asistencia técnica y espacio para el diálogo regional en actividades de producción (en relación con procesos de producción que implican a corporaciones transnacionales, a pequeñas y medianas empresas y al sector agropecuario) en América Latina y el Caribe. La Presidenta y la Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica presentaron la Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021, aprobada por el Gobierno de Costa Rica y preparada con el apoyo de la CEPAL en misiones de cooperación técnica. De forma similar, a petición del Ministerio de Industria de la Argentina, durante 2011 la CEPAL analizó diez cadenas de valor distintas en el país: automotriz, calzado, medicinas, bienes de capital, maquinaria agrícola, materiales de construcción, procesado de carne de ave y cerdo, productos lácteos, textiles y ropa

y programas informáticos. A partir de estos diagnósticos, el Ministerio organizó una serie de mesas redondas con los principales interesados de los sectores público y privado en cada cadena de valor. La CEPAL participó en calidad de secretaria técnica. El diagnóstico y los informes de las mesas redondas sirvieron de base al plan estratégico de la industria argentina, que la Presidenta de la República puso en marcha formalmente el 4 de octubre de 2011.

La CEPAL también ha estudiado los procesos de cambio estructural, innovación y desarrollo tecnológico, con especial énfasis en un área clave: las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

El Diálogo Regional de Banda Ancha es una iniciativa de la CEPAL diseñada para facilitar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre países con el objetivo de formular políticas de banda ancha. La Comisión propuso que se estableciera un Observatorio Regional de Banda Ancha con el fin de desarrollar el diálogo regional sobre banda ancha, que se inició en mayo de 2011. Con respecto a las TIC, los diecisiete países de América Latina y el Caribe que establecieron el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe participaron en Montevideo en la reunión preparatoria para la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, con el fin de debatir una estrategia de largo plazo para la región partiendo de la base de que las tecnologías de la información y las comunicaciones son instrumentos de desarrollo económico e inclusión social. Los acuerdos alcanzados durante esta reunión preparatoria, incluidos en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015) fueron apoyados por los delegados en la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, en la Declaración de Lima.

Dimensión social

La región de América Latina y el Caribe experimentó un sólido crecimiento económico y del empleo, lo que contribuyó a la reducción de la pobreza. Sin embargo, persisten una gran vulnerabilidad social y brechas socioeconómicas. La labor de la Comisión durante el bienio se centró en el fortalecimiento de la protección social y de los cuidados con una orientación redistributiva

que proporcionaba valiosos servicios de cooperación a los gobiernos de la región. Por su impacto merece la pena destacar la asistencia prestada al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del Uruguay para desarrollar un sistema nacional de cuidados en que se tuvieran en cuenta los problemas asociados a la economía de los cuidados no remunerados y se atendieran las necesidades de los distintos grupos de personas dependientes, como niños y adultos mayores. Otros ejemplos de la labor de la CEPAL son la asistencia técnica al Ministerio de Bienestar Social y Familia de Costa Rica en materia de protección social, sobre todo de las personas de edad, y al Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador con respecto a las recomendaciones de la CEPAL en materia de protección social inclusiva con un enfoque basado en los derechos y tomando debidamente en cuenta los programas de atención a la infancia y los de transferencia monetaria.

La publicación periódica de la Comisión *Panorama Social de América Latina* contribuyó en gran medida a divulgar estos resultados durante el bienio. Con respecto a la difusión de proyectos de desarrollo social innovadores, los principales resultados guardan relación con iniciativas de la sociedad civil que se han replicado en ocho países de la región. Asimismo, se ha prestado apoyo a iniciativas gubernamentales para estudiar y evaluar el impacto de la TIC en los servicios de salud y educación. Una consecuencia destacada fue la creación de una red compuesta por 31 expertos en salud de 12 países de la región.

La CEPAL desplegó una intensa actividad de apoyo técnico para mejorar las capacidades de gestión de censos nacionales, en un bienio en que la mayoría de los países de la región estaban preparando y elaborando censos de población y vivienda. Durante el período 2010-2011, las oficinas nacionales de estadística (ONE) de América Latina y el Caribe participaron en reuniones oficiales y oficiosas organizadas por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y realizaron presentaciones sobre sus censos, lo que sirvió para ampliar la capacidad de los países para realizar un seguimiento de las tendencias demográficas e integrar temas de demografía y desarrollo en los programas sociales. Estas actividades incluyeron apoyo técnico a nueve países; una gran diversidad de talleres y cursos regionales sobre censos en que participaron representantes de 29 organismos gubernamentales; un curso sobre estrategias de protección social para las

personas de edad, en que participaron 27 instituciones y se elaboraron documentos a partir de datos censales, y varios cursos sobre el sistema Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) en que 43 organismos gubernamentales presentaron informes, aplicaciones e indicadores sobre una amplia de áreas temáticas basados en datos censales.

En el bienio la Comisión ha intensificado aún más su labor de fomento de la incorporación de la perspectiva de género, tanto en el ámbito regional como dentro de la organización. Los nuevos conocimientos generados han servido para apoyar el desarrollo y el monitoreo de políticas públicas para la igualdad entre los géneros en la región, y para integrar este conocimiento en el desarrollo de capacidad en los institutos de estadística y en los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres. En la undécima reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia —en que participaron 31 Estados miembros de la CEPAL, otros 2 Estados miembros de las Naciones Unidas, así como 16 fondos y organismos del sistema de las Naciones Unidas y 10 organizaciones intergubernamentales y gubernamentales— los Estados miembros de la CEPAL aprobaron el Consenso de Brasilia, que contiene nuevos compromisos para conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral, fortalecer la ciudadanía de las mujeres, ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, enfrentar todas las formas de violencia contra las mujeres y realizar actividades de capacitación, intercambio y difusión de experiencias. Desde su aprobación, el Consenso de Brasilia se ha convertido en la principal agenda de todos los foros en que han participado los ministerios de la mujer de América Latina.

En 2011, la CEPAL puso en marcha una serie de cursos de aprendizaje electrónico en respuesta a la creciente demanda de asistencia técnica y a una petición específica realizada por los gobiernos en el Consenso de Brasilia. Se llevaron a cabo tres cursos sobre indicadores y estadísticas de género, encuestas sobre uso del tiempo y medición de la violencia, en un proyecto interregional que recibió una respuesta sin precedentes de las autoridades públicas de toda la región. En los cursos sobre indicadores de género y encuestas de uso del tiempo participaron más de 170 personas de 19 países de la región, que calificaron positivamente la capacitación recibida.

Dimensión de sostenibilidad

En el contexto posterior a la recesión económica mundial de 2008-2009, la CEPAL concentró sus esfuerzos en seguir fortaleciendo las capacidades de los países de la región, centrándose en evaluar los avances, las brechas y las oportunidades estratégicas del desarrollo sostenible en la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas e instituciones públicas. De una larga lista de seminarios y talleres de capacitación organizados por la CEPAL con relación al desarrollo sostenible, cabe destacar el de la Reunión regional para el Caribe preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo sostenible (Río+20), que se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago y en que intervinieron representantes de 34 Estados miembros y casi 100 representantes de la sociedad civil. La CEPAL convocó esta reunión en cumplimiento del mandato de las comisiones regionales de las Naciones Unidas de prestar asistencia a los países de sus respectivas regiones para el logro del desarrollo sostenible, incluso organizando reuniones regionales de aplicación. La reunión culminó con una serie de conclusiones para la región que sirvieron de insumos en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012. La CEPAL también organizó las reuniones regionales de aplicación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) y en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe —como parte del Comité Técnico Interinstitucional—, la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe (MINURVI) y las reuniones preparatorias y entre períodos de sesiones para Río+20.

Durante el período 2010-2011, la Comisión consolidó sus actividades relacionadas con la economía del cambio climático. Presentó sus conclusiones más recientes en el 17° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 17), que se celebró en Durban. El documento titulado *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Síntesis 2010* se presentó también en varios actos paralelos en el 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16). En este estudio se detallan los principales efectos económicos del calentamiento del planeta en distintos escenarios posibles y se sugieren líneas de acción

Apoyo a foros de alto nivel

- Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo
- Cuarta reunión de Ministros de Hacienda de América y el Caribe
- XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno
- Reunión de los líderes del APEC y reuniones ministeriales
- Sexto Foro ministerial del Arco del Pacífico Latinoamericano
- Reunión del Mecanismo de Coordinación Regional de las Naciones Unidas

Apoyo a foros intergubernamentales

- Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
- Reunión regional de evaluación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, eLAC 2010
- Décima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
- Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- Vigesimotercer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel
- Vigesimotercer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
- Comité de Cooperación Económica Centroamericana
- Vigesimosexta reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES
- Reunión regional de coordinación interinstitucional
- Tercera reunión del Diálogo Regional sobre los costos de enlaces internacionales y su impacto en los precios de la banda ancha

posibles para evitar más perjuicios a la región. La Comisión, conjuntamente con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), también organizó la tercera sesión del XXII Seminario regional de política fiscal en enero de 2010, así como el seminario internacional sobre planificación y gestión sostenible de los recursos ambientales y naturales, celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, en agosto de 2010. La CEPAL preparó los documentos *Cambio climático: una perspectiva regional*, presentado en la Cumbre de la Unidad de

América Latina y el Caribe celebrada en México en febrero de 2010; *La economía del cambio climático en el Uruguay*, y *Gráficos Vitales del Cambio Climático para América Latina y El Caribe*. Junto con *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Síntesis 2010* constituyen las cuatro publicaciones más destacadas de la Comisión sobre el cambio climático en América Latina y el Caribe.

Las reformas estructurales emprendidas por países de América Latina y el Caribe en las dos últimas décadas han supuesto cambios significativos en los sectores institucionales que participan en la gestión y el uso de recursos naturales y con la prestación de servicios de infraestructura en agua potable y saneamiento, energía y transporte. La CEPAL ha seguido desempeñando un papel esencial para fortalecer la capacidad de los países de la región y promover debates sobre las mejores prácticas para la formulación de políticas sostenibles. La Comisión ha consolidado con 24 instituciones un proceso de coordinación y armonización de políticas relativas a la gestión sostenible de recursos naturales e infraestructura a nivel subregional y regional. La CEPAL organizó 46 reuniones de grupos de expertos, seminarios, cursos y talleres de capacitación, y publicó 38 documentos con los resultados de sus estudios y análisis, así como 45 publicaciones recurrentes. A lo largo del bienio, la CEPAL ha desarrollado una intensa actividad en áreas relacionadas con políticas de infraestructura, transporte y logística con una perspectiva regional. En ese sentido, el impacto político más significativo ha sido la firma de la declaración de Tuxtla por parte de los presidentes de los diez países del Proyecto Mesoamérica: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Honduras, Panamá y la República Dominicana. La declaración se firmó en 2010 y en ella se reconoce el apoyo prestado por la CEPAL en el área de infraestructura de transporte. Por último, la Comisión preparó el documento titulado *Infraestructura para la integración regional*, en que se ofrece un diagnóstico de la infraestructura en los países pertinentes y orientaciones sobre la formulación de políticas públicas para este sector.

Dimensión de políticas públicas

En respuesta a peticiones de los países de la región, durante el bienio 2010-2011 la CEPAL llevó a cabo actividades en los ámbitos de planificación económica y social a los niveles nacional, local y sectorial para apoyar procesos de reforma estatal y gubernamental y de modernización de las

políticas públicas. Asimismo, brindó asesoramiento sobre políticas y propuestas para las estrategias de desarrollo y la economía del sector público, con el fin de fomentar la mejora de las políticas, los programas y los proyectos públicos, así como de fortalecer y capitalizar las redes de conocimiento en estas áreas sustantivas. La CEPAL también ha promovido y apoyado el establecimiento de nuevos instrumentos para la formulación y evaluación de políticas presupuestarias y ha divulgado buenas prácticas de gestión basadas en los resultados para incorporarlas en el ciclo de las políticas públicas. En el contexto de estas actividades, la Comisión ha organizado e implementado 21 cursos internacionales, 36 cursos nacionales y 44 seminarios, lo que en total suma más de 5.000 horas de capacitación a un total de 4.587 profesionales. Asimismo, organizó 13 cursos de aprendizaje electrónico en los que participaron 1.197 personas. Las publicaciones de la Comisión sobre planificación y preparación de presupuestos, que incluyen análisis de política y recomendaciones pertinentes para la acción, se han descargado más de 1,3 millones de veces. En el bienio destacan dos publicaciones: el *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe* (2010) y *Espacios iberoamericanos: hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo* (2011), que se presentó en la vigesimoprimer Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Asunción en octubre de 2011.

La CEPAL ha desempeñado un papel destacado en la región promoviendo nuevas recomendaciones sobre cuentas nacionales y apoyando a los países para mejorar su calidad y cobertura. En ese sentido, 24 países de la región avanzaron satisfactoriamente en la implantación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, incluidas las cuentas satélite. Una de las principales tareas fue la programación y aplicación de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional (PCI) en América Latina y el Caribe, ya que la CEPAL es el organismo de coordinación regional del Programa. En la ronda de 2011 se incorporaron plenamente al proyecto los países de Centroamérica y el Caribe, lo que constituye un gran logro. Con respecto a las estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se priorizó la reducción de las lagunas de información y las discrepancias existentes entre fuentes nacionales e internacionales, así como la mejora de la coordinación entre organismos nacionales, con el objetivo de ampliar el número de países que avanzan satisfactoriamente hacia la producción de indicadores para

el seguimiento de los Objetivos. Según la base de datos de ODM de las Naciones Unidas, 28 países progresaron satisfactoriamente durante el bienio. La CEPAL divulga información estadística a través de su principal publicación, el *Anuario estadístico para América Latina y el Caribe*, y de su portal informativo, CEPALSTAT, que contiene una serie de bases de datos que se actualizan con regularidad y cubren diferentes temas (sociales, contabilidad nacional, medio ambiente, asuntos de género, actividades productivas y comercio exterior, entre otros).

Dimensión subregional

La crisis financiera internacional que se declaró en 2008 en el terreno financiero y pronto se convirtió en la peor recesión económica desde la Gran Depresión afectó negativamente a México y a los países de Centroamérica y agregó más presiones a su agenda de desarrollo. La economía de esta subregión está creciendo, aunque a un ritmo menor que antes de la crisis. Durante el bienio el esfuerzo de la oficina de la CEPAL en México se orientó a brindar asistencia a los Gobiernos e instituciones de la subregión (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana) para fortalecer su capacidad de responder a los problemas económicos y sociales. En ese sentido, cabe destacar especialmente el documento de visión estratégica sobre el Plan de Inversiones y Financiamiento para Centroamérica y la República Dominicana (PIFCARD), preparado por la CEPAL a petición de los ministerios de Finanzas y Economía de la subregión, así como de consejos y comités intergubernamentales de Centroamérica. Durante la vigesimocuarta reunión del Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas (COSEFIN), celebrada en Santo Domingo en febrero de 2011, los ministros de Finanzas acordaron promover el PIFCARD y el grupo de trabajo de viceministros, con el apoyo del grupo interinstitucional coordinado por la CEPAL en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE). En la misma línea de trabajo la Comisión proporcionó apoyo técnico a los Gobiernos en la formulación de proyectos regionales, en coordinación con el grupo interinstitucional, para seguir avanzando en la cartera de proyectos de facilitación del comercio, con especial énfasis en el transporte y la energía.

En el ámbito del comercio internacional, la industria y la competencia, la oficina de la CEPAL en México actuó como punto focal en el Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica. En ese cometido la CEPAL ha brindado asesoramiento técnico en relación con las iniciativas del Proyecto Mesoamérica y ha contribuido a evaluar los méritos de estas para la inclusión en la cartera del proyecto, a petición de los países de la subregión. La participación en este grupo también facilitó el establecimiento de una matriz de cooperación técnica entre la CEPAL y el Proyecto Mesoamérica en el área de transporte. El hecho de que la Comisión participara en las reuniones del Comité Ejecutivo, en las reuniones especiales de expertos y en las reuniones del Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica también impulsó la cooperación técnica de la CEPAL en la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) y en la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI). La participación de la CEPAL en el Grupo Técnico Interinstitucional y su cooperación técnica en el área de transporte fueron reconocidas en la Declaración de Cartagena, acordada en la duodécima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Durante el bienio 2010-2011, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros interesados de la CEPAL para diseñar y ejecutar medidas de desarrollo económico y social y para mejorar las oportunidades de integración en la subregión caribeña, así como entre los países del Caribe y el resto de la región. El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), en su vigesimotercer período de sesiones, revisó la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y consideró los avances realizados en el Caribe hacia el logro de los ODM, en preparación de las reuniones de alto nivel que se celebraron en el marco del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Uno de los resultados destacados de estas reuniones de alto nivel fue la atención que se prestó a la importancia del cambio climático para las pequeñas islas de la subregión caribeña y la necesidad de actuar con respecto a los riesgos relacionados. Como consecuencia de esta iniciativa al menos siete países han informado de

avances significativos en la integración de medidas de seguimiento para la aplicación de la Estrategia de Mauricio en sus planes nacionales.

Además, la CEPAL realizó misiones consultivas para la evaluación del impacto socioeconómico de los desastres naturales, el apoyo a la formulación de planes de recuperación y el diseño de estrategias de gestión de riesgos, lo que permitió a las autoridades gubernamentales de cinco países y tres instituciones intergubernamentales aumentar su capacidad técnica y de formulación de políticas para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible.

En virtud de la resolución 73(XXIII) del CDCC, sobre el apoyo a la función de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el Caribe y la mejora de las funciones del Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe, en septiembre de 2011 se reunió la primera Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, un foro de expertos dedicado a examinar nuevos enfoques y desafíos al desarrollo sostenible de los pequeños países en desarrollo. En la reunión se examinó cómo podrían los

países del Caribe desplegar nuevas políticas y estrategias para responder a los desafíos existentes y a otros nuevos en relación con el crecimiento económico, la equidad social, la vulnerabilidad y la sostenibilidad del medio ambiente en pequeñas economías. De la reunión surgieron 19 recomendaciones.

Por último, a través de la Iniciativa de gestión de riesgos en el Caribe y el proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Promoting Cooperation among Small Island Developing States (Promoción de la cooperación entre pequeños Estados insulares en desarrollo), la CEPAL ha podido difundir la Metodología de evaluación de daños y pérdidas a encargados de la gestión de desastres de toda la región del Pacífico. Setenta y siete técnicos de al menos cinco países participaron en cuatro talleres de capacitación organizados por la CEPAL, lo que les permitió ampliar sus conocimientos metodológicos y su capacidad técnica de medir los daños y pérdidas relacionados con desastres naturales en el nivel sectorial, o de diseñar e implementar medidas preventivas o de emergencia a nivel nacional y subnacional.

Difusión de conocimientos y recomendación de políticas

La CEPAL da a conocer los resultados de sus investigaciones y su punto de vista institucional por medio de una amplia colección de publicaciones periódicas, series y documentos de proyectos de distintas divisiones, así como de libros institucionales y otros estudios fruto del trabajo conjunto de varias de esas divisiones.

Las publicaciones periódicas de la Comisión son: *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, *Panorama social de América Latina y el Caribe* y *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*.



Implementación del programa de trabajo

La incidencia de la Comisión en la agenda política y en el debate en la región sobre temas económicos, sociales y medioambientales responde a la elevada tasa de implementación de su programa de trabajo. Se ha llevado

a cabo un total del 96% de los productos previstos y se han obtenido 104 productos además de los planificados en el bienio en respuesta a las peticiones de los Estados miembros. La ejecución del presupuesto asignado para el bienio alcanzó el 100%.

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	Número de productos previstos	Porcentaje de implementación de los productos previstos	Número total de productos	Porcentaje de implementación sobre el total de productos
Secretaría ejecutiva y administración	52	100	59	100
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regionales	56	96	74	97
2. Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	39	100	41	100
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	29	93	34	94
4. Desarrollo social y equidad	33	100	33	100
5. Transversalización de la perspectiva de género en el desarrollo regional	51	96	57	96
6. Población y desarrollo	65	97	71	97
7. Planificación de la gestión pública	24	100	45	100
8. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	41	95	47	96
9. Recursos naturales e infraestructura	32	100	38	100
10. Estadística y proyecciones económicas	61	89	70	90
11. Actividades subregionales en México y Centroamérica	76	97	91	98
12. Actividades subregionales en el Caribe	83	87	86	87
Total parcial	642	95	746	96

PARTE II
PRINCIPALES RESULTADOS
Y ACTIVIDADES POR ÁREAS

Secretaría ejecutiva y administración

Inserción en la economía mundial,
integración y cooperación regional

1

Producción e innovación

2

Políticas macroeconómicas
y crecimiento

3

Equidad y cohesión social

4

Transversalización de la perspectiva
de género en el desarrollo regional

5

Población y desarrollo

6

Planificación de la gestión pública

7

Desarrollo sostenible y
asentamientos humanos

8

Recursos naturales e infraestructura

9

Estadística y proyecciones
económicas

10

Actividades subregionales en
México y Centroamérica

11

Actividades subregionales
en el Caribe

12

Oficinas nacionales

Cooperación técnica

Mejora de la gestión basada
en los resultados



SECRETARÍA EJECUTIVA Y ADMINISTRACIÓN

CONTRIBUCIÓN A TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La CEPAL ha seguido actuando como catalizador y líder en temas económicos, sociales y ambientales de la agenda de desarrollo, respondiendo a las necesidades más urgentes de los países de la región, lo que incluye las relacionadas con la volatilidad de los precios de los alimentos y los productos básicos, el impacto que siguen teniendo las crisis económica, financiera y de deuda soberana en el contexto más general de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Comisión también siguió desempeñando la función de foro regional y facilitador para la construcción de consensos ante los retos más acuciantes de América Latina y el Caribe mediante un análisis integral de los procesos de desarrollo, apoyo a la formulación y evaluación de políticas públicas, así como a través de la implementación de actividades operacionales, incluida la prestación de cooperación técnica y la divulgación de información especializada y la capacitación.

En el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión, celebrado en Brasilia el 31 de mayo y el 1 de junio de 2010 y al que asistieron casi 300 participantes, la CEPAL presentó el documento titulado *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, en que presentaba una nueva agenda de desarrollo donde el derecho a la igualdad tiene un papel destacado y se apoya en siete pilares: i) una política macroeconómica para el desarrollo inclusivo orientada a mitigar la volatilidad, estimular la productividad y favorecer la inclusión; ii) superación de la heterogeneidad estructural y de las brechas de productividad a través de más innovación,

divulgación del conocimiento y apoyo a las pymes; iii) mejora de la integración internacional, diversificación de las exportaciones y aumento de la competitividad; iv) superación de las disparidades territoriales que afectan a las capacidades de desarrollo productivo, institucional y social y entorpecen la articulación productiva a escala nacional; v) creación de más empleos y de mejor calidad para avanzar en la igualdad de oportunidades y en la inclusión social; vi) cierre de brechas sociales a través de un incremento constante del gasto público y de instituciones sociales más sólidas, y vii) construcción de consensos en torno a pactos sociales y fiscales y un nuevo papel para el Estado. Los Estados miembros recibieron el documento con gran satisfacción y encomendaron a la Comisión que en el desempeño de su misión siguieran las orientaciones que contenía. Un mes después, en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia del 13 al 16 de julio de 2010, la CEPAL presentó el documento titulado *¿Qué Estado para qué igualdad?*, que ofrecía un punto de partida para el debate de la problemática de la igualdad entre los géneros y los desafíos que aún enfrentan al respecto los Gobiernos de la región.

“Compartimos la visión de un desarrollo que reduzca la pobreza y las desigualdades colocando a la igualdad como centro de todos los esfuerzos para alcanzar un mayor bienestar de los pueblos latinoamericanos, considerándose a la misma no sólo en términos de acceso a las oportunidades, sino también como titularidad de derechos”.

Comunicado conjunto de los Jefes de Estado de los países miembros del MERCOSUR, 39ª reunión ordinaria del Consejo del Mercado Común, San Juan (Argentina), agosto de 2010.

La hora de la igualdad



La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, fue el principal documento de trabajo presentado en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Brasilia del 30 de mayo al 1 de junio de 2010.

En el documento se destaca que la igualdad social y el crecimiento económico no están reñidos y que el gran desafío es encontrar las sinergias entre ambos. La propuesta va en esta dirección: hay que crecer para igualar e igualar para crecer. En el horizonte estratégico del largo plazo igualdad, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental tienen que ir de la mano.

Por eso, en el documento se propone crecer con menos heterogeneidad estructural y más desarrollo productivo, e igualar potenciando las capacidades humanas y movilizándolo desde el Estado.

La CEPAL considera que es preciso que el nuevo paradigma del desarrollo dé lo mejor de sí en aras de una globalización que propicie una mayor conciencia colectiva sobre los bienes públicos globales; permita a públicos muy diversos tener voz en el concierto abierto de la gobernabilidad global, dando así más vida a la democracia en el planeta, y haga llegar a los sectores excluidos las herramientas necesarias para reducir brechas en materia de capacidad, derechos ciudadanos y acceso al bienestar.

En mayo de 2010, la CEPAL, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) relanzaron el Comité Tripartito de Cooperación, integrado por las tres instituciones, con objeto de fortalecer el impacto y el aumento de eficacia de su trabajo a la vista de los desafíos que enfrenta la población de la región. La Presidencia del Comité Tripartito es rotativa y cambia cada seis meses. En el momento del relanzamiento la ejercía la OEA; pasó al BID el 1 de julio de 2010 y a la CEPAL el 1 de enero de 2011. La Comisión siguió brindando apoyo técnico a las cumbres entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea y a las cumbres iberoamericanas. Asimismo, prestó apoyo a la recién creada secretaría de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y a la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

(CELAC), con documentos analíticos y otro material técnico. En la denominada Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, que reunió a 25 Jefes de Estado y de Gobierno en Cancún, México, el 22 de febrero de 2010, la Comisión presentó dos documentos: i) *Espacios de convergencia y cooperación regional*, en que se examinaban las principales características del escenario posterior a la crisis, se identificaba la consiguiente demanda de un mayor grado de cooperación regional y se ofrecían diversas propuestas orientadas a impulsar esa cooperación; ii) *Cambio climático: una perspectiva regional*, preparado conjuntamente por la CEPAL y el BID como contribución al debate sobre el impacto económico del cambio climático a la vista de los resultados de la CP 15, la última reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en diciembre de 2009.

La XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación y el Congreso Iberoamericano de Educación: Metas 2021 se celebraron el 14 de septiembre de 2010 en Buenos Aires. En ese encuentro la CEPAL, junto con la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), presentó una relación revisada de las brechas y los costos con respecto al cumplimiento en la región de los objetivos educativos para 2021.

La Comisión también prestó apoyo a los países de la región pertenecientes al Grupo de los Veinte (G-20). El 26 de octubre de 2010 la CEPAL organizó el seminario sobre estrategias de desarrollo recientes en los planes de gobierno, junto con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) del Brasil y con el apoyo del Gobierno de la República de Corea. Durante el seminario, expertos de varios continentes analizaron el actual escenario socioeconómico en la región y en el mundo y aprobaron diversas propuestas para la siguiente reunión del Grupo de los Veinte celebrada en Seúl el 11 y el 12 de noviembre de 2010.

En el II Foro entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea sobre cohesión social, que se celebró en Lima del 8 al 10 de febrero de 2010 y tuvo como lema "La promoción del trabajo decente para los jóvenes: Nuevas capacidades para nuevos empleos", la CEPAL presentó a los participantes una visión general de los desafíos para el empleo juvenil y la cohesión social en el contexto económico y social de la región. Participaron ministros y

otros altos cargos de una docena de países de la región y de Europa, así como representantes de organizaciones internacionales. Las conclusiones y recomendaciones del foro se presentaron a los Jefes de Estado y de Gobierno que se dieron cita en Madrid el 18 de mayo de 2010 con motivo de la VI Cumbre de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, con el tema "Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social". La CEPAL también apoyó el V Foro Ministerial de América Latina y el Caribe y la Unión Europea sobre la Sociedad de la Información, que tuvo lugar en Segovia (España) los días 14 y 15 de marzo de 2010. En la declaración final del foro, los participantes reconocieron los diferentes grados de desarrollo y desafíos vinculados a la sociedad de la información en las dos regiones e instaron a continuar con los avances logrados desde que se iniciaron las Cumbres Mundiales sobre Sociedad de la Información (CMSI), poniendo de relieve la aportación del programa @lis (la Alianza para la Sociedad de la Información). Este programa, en cuya ejecución participa la CEPAL, se orienta a llevar las ventajas de la sociedad de la información a todos los ciudadanos de América Latina y el Caribe y a reducir la brecha digital. Entre los participantes hubo representantes de la Comisión Europea y de Alemania, la Argentina, Austria, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, el Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Hungría, Italia, Malta, México, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Suecia y el Uruguay, además de organizaciones invitadas como la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIE), la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) de España, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Telecom Italia y Telefónica, entre otras.

Posteriormente ese mismo año, la CEPAL fue sede del Diálogo regional sobre los costos de enlaces internacionales y su impacto en los precios de la banda ancha. Los delegados solicitaron a la Comisión que ejerciera de secretaría técnica del foro y le encomendaron la misión de coordinar y facilitar el diálogo, así como de dar a conocer los resultados de esta primera reunión a otros países de la región interesados en participar. Se encomendó a la CEPAL la tarea de realizar un diagnóstico a escala regional sobre la demanda de banda ancha, evaluar las limitaciones del alojamiento de contenido y reunir datos sobre puntos de interconexión y las mejores

prácticas en las políticas relacionadas con la banda ancha. En este contexto, la Comisión contribuyó a una mayor sensibilización de los Estados miembros sobre estas cuestiones en la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima del 21 al 23 de noviembre de 2010. Con esa ocasión, la Comisión planteó una serie de propuestas novedosas para el debate: i) "Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información". En esta propuesta se examinaba el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para avanzar hacia un modelo de desarrollo caracterizado por más innovación e igualdad en la región y ofrecía un análisis detallado de la función de las políticas públicas para la sociedad de la información; ii) "Acelerando la revolución digital: banda ancha para América Latina y el Caribe". En este caso, se insistía en la necesidad apremiante de acelerar el ritmo de desarrollo de infraestructura, aplicaciones y contenido para posibilitar la incorporación de la banda ancha en las actividades productivas y sociales; iii) "Monitoreo del Plan eLAC2010: avances y desafíos de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe". En esta propuesta se detallaba la aplicación del plan de acción regional de 2008-2010 y el progreso hacia el cumplimiento de sus objetivos en materia de educación, infraestructura y accesos, salud, gestión pública, sector productivo, instrumentos de política y estrategias. Los países participantes de la tercera Conferencia Ministerial encargaron a la CEPAL la creación de un Observatorio Regional de Banda Ancha. La Comisión participó también en el Foro de América Latina y el Caribe y la Unión Europea sobre Política fiscal y economía ambientalmente sostenible en el contexto del cambio climático, celebrado en noviembre de 2010 en Berlín.

La CEPAL también se centró en acciones de sensibilización sobre cuestiones emergentes relativas a la innovación, la competitividad y la brecha digital en la sexta reunión del Foro ministerial del Arco del Pacífico Latinoamericano, celebrada el 15 de octubre de 2010 en Cuzco (Perú). Con esa ocasión, la Comisión presentó dos documentos para el debate: i) *Ciencia y tecnología en el Arco del Pacífico Latinoamericano: espacios para innovar y competir*, donde la CEPAL sostiene que la innovación es un elemento fundamental para las estrategias de desarrollo, ya que permite un crecimiento económico sostenible a largo plazo, compatible con la igualdad y la competitividad; ii) *El Arco del Pacífico Latinoamericano: construyendo*

camino de complementación e integración con Asia, donde se afirma que para estrechar vínculos con la región de Asia y el Pacífico puede ser necesario un mayor grado de construcción institucional en el Arco del Pacífico para reforzar su identidad en relación con las naciones asiáticas.

Junto con el Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile (MIDEPLAN), la Fundación para la superación de la pobreza (FSP) y la Iniciativa de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI), la Comisión también organizó un seminario internacional sobre medición multidimensional de la pobreza en América Latina, que tenía por objeto aumentar la sensibilización acerca de la importancia de medir y caracterizar adecuadamente la pobreza. El seminario se celebró el 14 y el 15 de mayo de 2010.

La CEPAL llamó la atención sobre la persistencia de profundas desigualdades en el acceso a la atención de la salud de una parte considerable de la población con el documento titulado *Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos*, presentado para su discusión en la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, un organismo intergubernamental de la CEPAL, celebrada del 12 al 14 de mayo de 2010 en Santiago. En ese encuentro, representantes de los países de América Latina y el Caribe acordaron la identificación y propuesta de acciones específicas para avanzar en acciones prioritarias sobre población y desarrollo en el futuro próximo.

Además, la Comisión impulsó el debate sobre política y el análisis del papel del Grupo de los Veinte (G-20) y de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial y en la reforma del sistema financiero internacional. En ese contexto se prestó especial atención a la situación particular de los países de rentas medias y su acceso al financiamiento para el desarrollo. La CEPAL y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile organizaron un seminario regional en torno al papel de las Naciones Unidas en la gobernanza global, que se celebró en la sede regional de la CEPAL el 8 y el 9 de agosto de 2011. Durante la primera jornada se debatió en dos paneles, "El multilateralismo, las Naciones Unidas y la gobernanza global" y "El papel de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y el Grupo de los 20 en la gobernanza económica global"; en la segunda jornada, otro panel abordó el tema "Contribución regional a la gobernanza global". El seminario brindó la ocasión de conocer valiosas experiencias de altos cargos gubernamentales de varios

países de la región y de las Naciones Unidas¹. Las ponencias y los debates celebrados durante el Seminario se recopilaron en un libro titulado *The United Nations in Global Governance – A Latin American and Caribbean Perspective* (Las Naciones Unidas en la gobernanza mundial: una perspectiva desde América Latina y el Caribe), que se presentó durante la trigésima reunión ministerial del Grupo de Río el 23 de septiembre de 2011 en Nueva York. Durante la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, organizada por la CEPAL en colaboración con el Gobierno de Chile, al que entonces correspondía la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, y que se celebró el 10 y el 11 de agosto de 2011, autoridades de varios países de América Latina y el Caribe y expertos internacionales de alto nivel evaluaron medidas y propuestas de política para ampliar las fuentes de financiamiento y los mecanismos para el desarrollo. Asimismo, debatieron los criterios de asignación entre países, considerando en particular que una respuesta integral a los desafíos del desarrollo no solo debía orientarse a las necesidades de los países de bajos ingresos, sino que también debía considerar las distintas necesidades y debilidades de los países de ingresos medianos. Además, el 27 de septiembre de 2010 la CEPAL fue sede de una conferencia sobre inversiones para el empleo y el desarrollo en América Latina y el Caribe, que organizó el Gobierno de Chile junto con la Comisión y con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y que reunió a encargados de la formulación de políticas, expertos internacionales y otras partes interesadas, como empresas, trabajadores y representantes de la sociedad civil.

¹ Entre los participantes se encontraban Alfredo Moreno, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en calidad de coorganizador; Lourdes Aranda, Subsecretaria de Relaciones Exteriores y representante del Gobierno de México en el Grupo de los Veinte; Jorge Valero, Viceministro y Representante Permanente de Venezuela (República Bolivariana de) ante las Naciones Unidas; Jorge Argüello, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y Presidente del Grupo de los 77 más China; Adolfo Carafí, Director General Adjunto para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; Guilherme de Aguiar Patriota, Asesor Especial de la Unidad de Política Exterior de la Oficina de la Presidencia del Brasil; Verónica Legarda, Subgerente General del Banco Central del Ecuador; Joseph Deiss, Presidente del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; Jomo Kwame Sundaram, Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA); José Antonio Ocampo, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL y ex Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y Gert Rosenthal, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Representante Permanente de Guatemala en las Naciones Unidas.

Asimismo, la Comisión organizó un seminario de dos días sobre la vulnerabilidad del comercio internacional frente a la huella de carbono, con el apoyo del Gobierno de Francia y la Unión Europea, el 2 y 3 de septiembre de 2010. La finalidad del seminario era sensibilizar a los Estados miembros sobre la importancia de evaluar los posibles efectos y las oportunidades que se derivan del uso de la huella de carbono en el comercio internacional.

En la preparación del decimosexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), la Comisión fue sede del seminario regional Agricultura y cambio climático: innovación, políticas e institucionalidad, celebrado del 10 al 12 de noviembre de 2010 conjuntamente por la CEPAL, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con el apoyo del Gobierno de Francia. El seminario reunió a representantes técnicos y políticos de alto nivel de ministerios de agricultura de la región, así como a expertos de centros de investigación y organismos regionales, que evaluaron el impacto del cambio climático en la agricultura y discutieron sobre las políticas públicas para la adaptación y la mitigación implementadas en la región.

Tras la COP 16, la sede de la CEPAL fue escenario de la Reunión de expertos designados por los gobiernos de América Latina y el Caribe preparatoria de Río+20: economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de la erradicación de la pobreza y marco institucional para el desarrollo sostenible, que se celebró los días 15 y 16 de diciembre de 2010. En esta reunión se recalcó la importancia para la agenda política de la región de varios asuntos relacionados con el desarrollo sostenible y el cambio climático.

Por último, entre los asuntos emergentes de relevancia para los países de la región hay que mencionar el alza y la volatilidad de los precios de los alimentos. Sobre ese tema la Comisión organizó dos diálogos subregionales de alto nivel, uno en América del Sur (Santiago, 7 y 8 de junio de 2011) y otro en Centroamérica (El Salvador, 15 y 16 de junio de 2011) para el intercambio de experiencias y de mejores prácticas entre los países de la región y una mejor comprensión de cómo deben abordarse los desafíos y las oportunidades que presenta el comportamiento de los precios de los alimentos, lo que implica entender su

impacto en las esferas sociales y la posibilidad de mejorar el comercio subregional de alimentos y productos agrícolas.

CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA COHERENCIA POLÍTICA EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REGIÓN

La CEPAL siguió desempeñando una importante función para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región. Durante el año 2010 la CEPAL coordinó la preparación del informe interinstitucional *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: desafíos para lograrlos con igualdad*, en que participaron 17 organismos especializados de las Naciones Unidas². El informe se presentó en la reunión regional preparatoria de la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada los días 20 y 21 de mayo de 2010 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y en la XXV Mesa Redonda de Políticas de la OEA. Asimismo, la CEPAL coordinó el informe interinstitucional sobre los adelantos y dificultades para alcanzar los objetivos del séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio en la región, titulado *Objetivos de Desarrollo del Milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe*, que se preparó en estrecha colaboración con las oficinas regionales de 12 organismos de las Naciones Unidas³.

² Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial del Turismo (OMT), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

³ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos



La Revista de la CEPAL ha seguido contribuyendo al pensamiento latinoamericano y caribeño sobre el desarrollo económico, social y medioambiental a través de la publicación de estudios analíticos de alto nivel elaborados por académicos e investigadores de renombre de prestigiosos centros de investigación y universidades de la región y de fuera de esta. Estos estudios proporcionan nuevas perspectivas sobre temas tradicionales del desarrollo, como la desigualdad en relación con los mercados crediticios, el empleo y el cambio estructural o la clase media, o bien sobre nuevos temas de la agenda del desarrollo, como la economía del cambio climático o la violencia entre los estudiantes. En este contexto, en los últimos números de la Revista se ha incrementado la participación de autores de países caribeños y andinos, así como el volumen de descargas de artículos, que ascendió a 280.786 si se consideran las tres últimas ediciones en español de la revista (números 102 a 104) y las tres últimas en inglés (números 101 a 103).

En 2011, la Revista de la CEPAL llevó a cabo una serie de actividades orientadas a consolidar el nuevo proyecto editorial que se inició en 2008. Así, en 2011 la Revista de la CEPAL se confirmó como la publicación mejor situada en el conjunto de las publicaciones académicas de la región que figuran en el índice SSCI (Social Sciences Citation Index), según el informe anual de citas de revistas Thomson-Reuters. Este reconocimiento la sitúa por delante de revistas tan prestigiosas como *Trimestre Económico*.

Entre los proyectos más destacados de la Revista cabe destacar la publicación de versiones en francés y portugués en 2010, así como la preparación en 2011 de una compilación especial de artículos traducidos al chino mandarín para su publicación en 2012. La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y la Revista de la CEPAL también empezaron a trabajar en la ejecución de un proyecto multimedia sobre Raúl Prebisch y los desafíos del siglo XXI, con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá.

(ACNUDH), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

La CEPAL convocó el Mecanismo de Coordinación Regional 2010 para los días 17 y 18 de febrero de 2010 en su sede subregional en México. En la reunión, presidida por Asha-Rose Migiro, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, los directores regionales de organismos de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe debatieron sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cambio climático, la situación política de la región y la contribución de las Naciones Unidas a la cooperación regional. Los directores regionales confirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación entre organismos para abordar los desafíos del desarrollo en la región. La reunión regional de coordinación interinstitucional de 2011, que se celebró en la sede regional de la CEPAL en Santiago, los días 8 y 9 de febrero de 2011, se centró en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que tendría lugar en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012. Los responsables regionales de los organismos de las Naciones Unidas acordaron trabajar conjuntamente para esa Conferencia y elaborar un documento interinstitucional para evaluar los avances y los desafíos en materia de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe 20 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (la Cumbre para la Tierra) celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. En el marco de los preparativos mencionados, la CEPAL acogió del 7 al 9 de septiembre de 2011 la Reunión Regional Preparatoria para América Latina y el Caribe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

En mayo de 2011, la CEPAL fue escenario de la tercera reunión del Diálogo Regional sobre los costos de enlaces internacionales y su impacto en los precios de la banda ancha, en que se puso en marcha el Observatorio Regional de Banda Ancha, destinado a ser una importante fuente de información para la formulación y el monitoreo de políticas públicas encaminadas a universalizar la banda ancha en la región. Por último, en Bávaro (República Dominicana) se celebró en noviembre de 2011 la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en que ministros, directores de oficinas nacionales de estadística, funcionarios de otras instituciones públicas y bancos centrales y especialistas de organizaciones internacionales debatieron sobre la elaboración de estadísticas de medio ambiente, la ronda de censos de población de 2010 y los futuros desafíos de los sistemas nacionales de estadísticas en América Latina y el Caribe.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La CEPAL sigue una estrategia de información pública que apoya los objetivos de la Comisión mediante una diversidad de actividades y productos dirigidos a audiencias diversas en los ámbitos local, regional y mundial, a través de los medios de comunicación y de las redes sociales.

El contenido divulgativo de la CEPAL, que principalmente se publica en inglés, español y portugués, proporciona información novedosa que se presenta en formato impreso, por radiodifusión y por *Twitter* todos los días, lo que contribuye a promocionar la CEPAL y su misión de estudio de las cuestiones relacionadas con el desarrollo en la región. En el sitio web de la CEPAL se publicaron más de 1.509 artículos informativos producidos por la Sección de Información Pública y Servicios Web, que además fueron ampliamente difundidos a través de medios de comunicación de todo el mundo durante el bienio 2010-2011. La creciente cobertura de las actividades de la CEPAL en los medios de comunicación se puede medir a través

del número de referencias en los principales periódicos y revistas financieros, así como en las redes de televisión internacionales, entre otros medios. Por ejemplo, durante el período 2010-2011 se registraron más de 5.057 referencias. Las seis publicaciones periódicas de la CEPAL tuvieron difusión mundial y fueron citadas con gran frecuencia, con un promedio de 500 recortes de prensa semanales y una asistencia media de 40 periodistas en cada uno de los lanzamientos de estas publicaciones. Durante este período, la unidad coordinó 641 entrevistas exclusivas concedidas a medios de comunicación destacados con la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y otros representantes de la Comisión. La apertura en 2010 de cuentas corporativas de la CEPAL en las principales redes sociales (*Twitter*, *Facebook*, *Flickr* y *YouTube*) ha contribuido a transmitir a escala mundial los principales mensajes de la CEPAL. Estas nuevas herramientas representan una revolución en el sector de las comunicaciones y la CEPAL ha seguido este desarrollo tecnológico en cumplimiento de las directrices al respecto del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.



Oswaldo Rosales

Director de la División de Comercio Internacional e Integración

SUBPROGRAMA 1

INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL

1

Durante el bienio 2010-2011 el subprograma se guió por dos grandes líneas de acción. En primer lugar, la División de Comercio Internacional e Integración siguió contribuyendo a mejorar la inserción de la región en la economía global mediante el desarrollo de planes de comercio, integración y cooperación a nivel subregional, regional y hemisférico, estrechando los vínculos entre los países de América Latina y el Caribe y otras economías. La otra línea de trabajo está relacionada con el fortalecimiento de la función de la CEPAL como socio confiable para la asistencia y el asesoramiento técnico, además de como foro para alcanzar consensos en materia de comercio internacional e integración entre los países de la región. El subprograma se ha convertido en una referencia necesaria para la relación económica y comercial de América Latina y el Caribe con países de todo el mundo. La relevancia de la CEPAL en la región se ve confirmada por las numerosas peticiones de documentos recibidas en seminarios y talleres, así como por el número de países que han adoptado políticas, mecanismos y medidas conforme a las recomendaciones de la Comisión.

La labor de esta División fue especialmente intensa en el análisis y la promoción de relaciones económicas con otras regiones y países. Los ejemplos en que se apoya esta afirmación son muchos, pero quizá uno de los más destacados corresponde a la visita que Xi Jinping, Vicepresidente de la República Popular China, realizó a la CEPAL, donde se dirigió a un auditorio compuesto por representantes de alto nivel. La mayoría de las opiniones que expuso en su discurso estaban reflejadas en el documento preparado para esa ocasión. Por otra parte, con motivo de la visita presidencial de Barack Obama a América Latina en marzo de 2011 se preparó el documento *Aspectos destacados de la economía y el comercio entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe*.

El subprograma también se caracterizó por una notable actividad en materia de desarrollo de capacidad, consistente en la organización de actividades sobre una gran diversidad de temas de economía y comercio internacional. Algunos ejemplos son la conferencia Mercados de trabajo latinoamericanos y caribeños y la economía mundial; reuniones en el marco del proyecto Changing nature of Asia-Latin American Economic Relations (Carácter cambiante de las relaciones entre Asia y América Latina) y el taller Comercio y cambio climático en América Latina, celebrado en Washington, D.C.

El subprograma tuvo un gran éxito en la difusión de publicaciones, como refleja el récord de descargas realizadas de las publicaciones de la División en general y de su publicación periódica insignia en particular. En el bienio se produjo un notorio incremento del número de descargas de documentos relacionados con el subprograma, que pasó de 1.598.671 a 3.969.783.

Además del objetivo de desempeñar un papel significativo en el análisis de la situación actual en los ámbitos del comercio internacional y la integración y sus efectos en la región, el subprograma se orienta también a investigar en nuevos campos de estudio y en otros ya existentes relacionados, como la reducción de la pobreza, la igualdad entre los géneros, la protección del medio ambiente y las alianzas público-privadas para el desarrollo, cada vez más significativas.

EL COMERCIO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

En las últimas décadas, la economía mundial ha experimentado drásticos cambios tecnológicos y ha sido testigo del surgimiento de nuevos motores del crecimiento, como China, la India y la región de Asia y el Pacífico en general, así como de una evolución en las relaciones centro-periferia y en la gobernanza económica mundial. Las complejas configuraciones que se están perfilando y la “nueva normalidad” del escenario posterior a la crisis plantean desafíos y oportunidades que los países de la región deben enfrentar hoy.

Durante los dos últimos años, las regiones emergentes y en desarrollo (el Sur) han aumentado su peso en las variables del comercio y la economía mundial. En la reciente recuperación económica se ha revelado claramente un patrón de dos velocidades: mientras que el Sur se recuperaba rápidamente de la crisis y sus economías crecían a buen ritmo, los países industrializados (el Norte) seguían inmersos en un escenario complicado.

Si bien los mercados emergentes tienen un potencial cada vez mayor para las exportaciones de América Latina y el Caribe, los desafíos de competitividad que plantean estas economías pueden desencadenar una creciente presión para que se apliquen medidas de proteccionismo nuevas o tradicionales. Asimismo, algunos temas emergentes en relación con el comercio, como su contribución al desarrollo sostenible y el nuevo contexto institucional derivado de la reforma del Estado, junto con otros relacionados con las alianzas público-privadas y la responsabilidad social empresarial (RSE), continuarán formando parte de la agenda internacional en el futuro cercano, por lo que la región debe pensar de manera estratégica y adoptar una postura al respecto.

Aunque el comercio intrarregional en América Latina y el Caribe continúa siendo escaso en comparación con otras regiones, la División de Comercio Internacional e Integración ha asumido el desafío de seguir reforzando la capacidad de los países y articular respuestas de política coordinadas, participativas y mutuamente informadas sobre la necesidad de una mayor cooperación regional, no solo para limitar las secuelas de la crisis reciente, sino también para mejorar la inserción de la región en la economía mundial.

“las investigaciones desarrolladas por la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) [...], y la asesoría que nos ha brindado han sido de invaluable ayuda”.

Anabel González, Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica, en referencia al desarrollo de una política orientada al estrechamiento de lazos con China.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

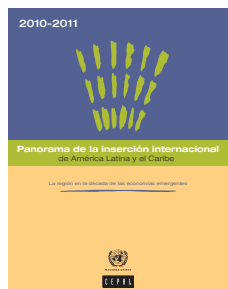
Investigación, análisis y difusión

Durante el bienio, las tareas del subprograma se organizaron en torno a tres áreas temáticas principales: i) tendencias económicas y comerciales en las relaciones internacionales latinoamericanas; ii) estrategias de internacionalización para países latinoamericanos y caribeños centradas principalmente en la competitividad y en la negociación y administración de acuerdos comerciales, y iii) integración y cooperación regional, comercio y cambio climático y promoción de vínculos positivos entre comercio y reducción de la pobreza, por una parte, y comercio e igualdad entre los géneros, por otra.

En el último trimestre de 2011 se presentó a la prensa la publicación periódica *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2010-2011: la región en la década de las economías emergentes*, que refleja y define la labor del subprograma. Los representantes de universidades (un 44%) y gubernamentales (un 12%) son los lectores más asiduos de la publicación. Los estudiantes universitarios (un 27%), junto con investigadores y docentes (un 23%) son los usuarios que en conjunto realizan más descargas. Las distintas ediciones de la publicación periódica se han descargado en más de 300.000 ocasiones durante el bienio. El 96% de los lectores consideraba que la publicación era buena, muy buena o excelente, lo que demuestra su relevancia para la región.

Con respecto al desarrollo de capacidad para los actores regionales, la labor desempeñada en el marco del subprograma ha sido muy valorada por los interesados, a juzgar por el impresionante aumento del número de descargas, que se acercó a cuatro millones. Durante los once primeros meses del bienio, el promedio mensual

Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2010-2011: la región en la década de las economías emergentes.



Esta es una publicación anual sobre tendencias relacionadas con la economía mundial y los flujos del comercio internacional y sus repercusiones en las economías de la región. La edición 2010-2011 del *Panorama de la inserción internacional de América Latina*

y el Caribe, que trata sobre la región en la década de las economías emergentes, se divide en tres capítulos. En el primero se examina cómo el complejo contexto económico internacional de 2010 y 2011 aceleró el aumento de participación de las regiones emergentes y en desarrollo (el Sur) en el comercio internacional y otros agregados económicos. En el segundo capítulo se examinan las principales tendencias observadas, especialmente durante la última década, en las relaciones de comercio e inversión entre la región y sus tres principales socios extrarregionales: los Estados Unidos, la Unión Europea y la región de Asia y el Pacífico. En el tercer capítulo se abordan algunos de los principales desafíos que el proceso de transformación de la economía mundial plantea a la integración económica en América Latina y el Caribe y se sintetizan los cambios que aparecen como más determinantes para la calidad futura de la inserción internacional de la región.

de descargas fue de 128.415, mientras que en el mismo período del segundo año del bienio alcanzó 203.924, lo que supone un incremento de casi el 59%. El personal recibió en total 68 invitaciones a seminarios, conferencias, talleres y reuniones, que se orientaron principalmente a debates sobre las relaciones comerciales entre América Latina y el Caribe y China, la Unión Europea, los Estados Unidos y la India. Otros temas de interés tratados fueron los siguientes: comercio y cambio climático, desarrollo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), comercio y pequeñas y medianas empresas, alzas de precios de los alimentos y sus efectos en la región, y el creciente protagonismo de las compañías multinacionales latinoamericanas (multilaterales). Todo esto pone de manifiesto la relevancia de la labor de la División en la región con respecto a las estrategias de inserción internacional,

haciendo hincapié en la competitividad, negociando y administrando acuerdos comerciales, trabajando por la integración y la cooperación regionales, así como por la sostenibilidad del comercio y el medio ambiente y la asistencia al comercio para la reducción de la pobreza.

Además de su informe anual para la publicación periódica, entre los principales productos de la División cabe destacar varias publicaciones que han influido en el reciente debate regional sobre la integración y el papel de la región en la economía mundial. Una de estas publicaciones fue el informe *Espacios de convergencia y cooperación regional*, que se presentó en la Cumbre de la Unidad en América Latina y el Caribe celebrada en Cancún, México, en febrero de 2010. Aparte de este documento, se han editado otras muchas publicaciones con objeto de analizar la situación regional durante el bienio, como por ejemplo las siguientes: *Invertir en Integración: los retornos de la complementariedad entre hardware y software*, preparada conjuntamente por el BID, el Banco Mundial y la CEPAL con motivo de la cuarta Reunión de Ministros de Hacienda de América y el Caribe, que se celebró en Calgary (Canadá) el 26 de marzo de 2011; *Modelling Public Policies in Latin America and the Caribbean*, una publicación conjunta de la CEPAL y el BID que incluye estudios acerca de diversos temas sobre la base de metodologías comparables; *Temas controversiales en negociaciones comerciales Norte Sur*, una aportación de la CEPAL al debate sobre la interacción entre los acuerdos comerciales Norte-Sur y la política pública a la vista de la experiencia latinoamericana y caribeña.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina solicitó que la CEPAL elaborase en el marco del subprograma un informe sobre las relaciones entre América Latina y Asia para presentarlo en la quinta Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), que agrupa a 16 países de Asia y 18 de América Latina. Por su parte, la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río solicitó la elaboración de tres informes sobre las relaciones con los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), África y los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), respectivamente.

Durante su visita a la CEPAL, Xi Jinping, Vicepresidente de la República Popular China, indicó claramente que China deseaba trabajar con las naciones de la región para aumentar las exportaciones recíprocas de productos de

alto valor agregado, expandir el comercio y optimizar la estructura de negocios. Esa postura ha sido defendida en publicaciones producidas en el marco del subprograma, como el documento *La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una nueva fase en el vínculo económico y comercial*.

También en ese sentido la División ha desempeñado una intensa actividad analizando y promoviendo las relaciones con otras regiones, como evidencian las publicaciones en que se describen las tendencias recientes en las inversiones y las relaciones comerciales entre América Latina y otras economías, además de presentar propuestas para mejorar esas relaciones. A título de ejemplo, la División preparó los documentos *El Arco del Pacífico Latinoamericano: construyendo caminos de complementación e integración con Asia; La India y América Latina y el Caribe: oportunidades y desafíos en sus relaciones comerciales y de inversión* y, en particular, el informe *En busca de una asociación renovada entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea*, como parte de la labor preparatoria de la VII Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que se llevaría a cabo en Santiago en 2012. En un solo mes se realizaron más de 25.000 descargas de este documento publicado en el sitio web de la CEPAL, lo que pone de relieve el interés que suscitó. En el marco del subprograma también se elaboró un documento con motivo de la visita presidencial de Barack Obama a América Latina en marzo de 2011: *Aspectos destacados de la economía y el comercio entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe*.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

La labor analítica de la CEPAL en la región, así como sus recomendaciones en materia de políticas, su asistencia técnica y participación en eventos de alto nivel han ayudado a encargados de la formulación de políticas y a personal técnico⁴ de 11 países⁵ a ampliar sus conocimientos y capacidad para identificar oportunidades comerciales y desarrollar estrategias para la exportación a la región de Asia y el Pacífico. Asimismo, representantes de siete esquemas de integración regional y subregional y bancos de

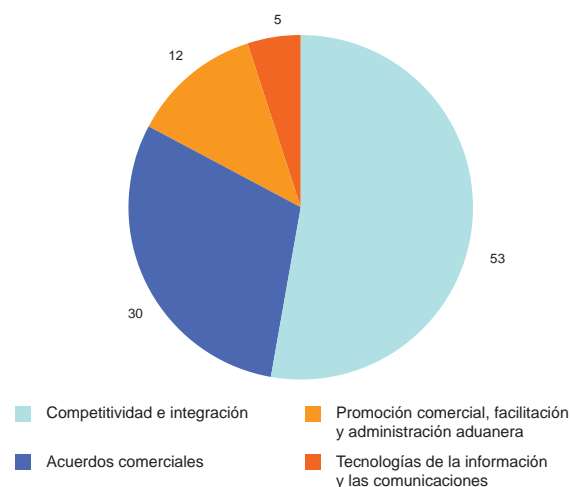
⁴ De ministerios de comercio, industria y relaciones exteriores.

⁵ Los Estados miembros de la iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano son Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

Gráfico 1

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



desarrollo⁶ pudieron ampliar sus conocimientos y capacidad para mejorar la cooperación y la integración regional. Por otra parte, 38 funcionarios gubernamentales de 19 países⁷ fortalecieron su capacidad técnica en temas relacionados con el cambio climático y las relaciones económicas regionales mediante talleres y cursos organizados con el BID y el PNUD, respectivamente. Además, la CEPAL reforzó la capacidad de al menos tres países⁸ sobre los modos de mejorar las prácticas de responsabilidad social empresarial y brindó cooperación técnica a cinco países⁹ en el diseño y la promoción de indicadores de desempeño de responsabilidad social empresarial y gestión socioambiental en las pymes. Un total de 515 participantes en seminarios organizados por la CEPAL reconocieron que estos les habían ayudado a conocer o comprender mejor los efectos de la política comercial para la reducción de la pobreza. El grado de satisfacción general de los principales beneficiarios de actividades de cooperación técnica ofrecidas en el subprograma alcanzó el 93%, que las calificaron de “útiles” o “muy útiles” para negociar y gestionar acuerdos comerciales.

⁶ Comunidad Andina, MERCOSUR, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Proyecto Mesoamérica y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

⁷ Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Uruguay.

⁸ Chile, México y Perú.

⁹ Barbados, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.

La División organizó también numerosas actividades relacionadas con una gran diversidad de temas de economía internacional y comercio mundial. Por ejemplo, la conferencia Mercados de trabajo latinoamericanos y caribeños y la economía mundial se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago el 14 y el 15 de junio de 2011. Esta conferencia forma parte de la Iniciativa Internacional de Colaboración en Comercio y Empleo, en que participan 10 organizaciones internacionales, y su principal objetivo era profundizar en el conocimiento de los mecanismos de interacción entre el comercio y el empleo, con vistas a promover el diálogo y llegar a conclusiones relevantes en materia de política.

También con respecto al desarrollo de capacidad para los actores regionales, la División, junto con otras organizaciones internacionales como la OCDE y el Banco Mundial, organizó una Conferencia Regional de la ICITE, que reunió a expertos de la región en este terreno para exponer los resultados de sus investigaciones y debatir las prioridades. Un 84% de los participantes encuestados quedó satisfecho con el contenido de la reunión y tenía intención de asistir a otras reuniones que organizase la CEPAL para seguir debatiendo sobre estas cuestiones.

Como parte del subprograma también se organizaron dos reuniones en el marco del proyecto Changing nature of Asia-Latin American Economic Relations (Carácter cambiante de las relaciones entre Asia y América Latina), auspiciado por el Gobierno de la República de Corea. El proyecto incluye el estudio de cuatro componentes: i) inserción y creación de cadenas de valor; ii) inversión directa en América Latina desde Asia; iii) actividades de exploración y localización de recursos naturales, y iv) integración en el sector servicios.

La CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) organizaron conjuntamente el taller Comercio y cambio climático en América Latina, que se celebró en Washington, D.C., el 22 y 23 de septiembre de 2011. Con ocasión de este taller se reunieron ministros y viceministros de comercio de América Latina y expertos de reconocido prestigio, así como representantes del sector privado. El diálogo se centró en cómo los gobiernos y los sectores productivos de la región, con el apoyo de instituciones como la CEPAL y el BID, pueden actuar conjuntamente para superar los desafíos que plantea el cambio climático y generar oportunidades para la exportación regional.

En el marco del subprograma se organizó también un taller sobre indicadores de comercio exterior y política comercial, realizado del 24 al 27 de octubre de 2011 en Asunción, para funcionarios de los ministerios de Hacienda, Industria y Comercio y Relaciones Internacionales y la Dirección Nacional de Aduanas del Paraguay.

Por otra parte, el subprograma desempeñó un papel pionero prestando asistencia a una docena de países de la región en la organización de procesos institucionales del sector público, visiones nacionales estratégicas y alianzas público-privadas y consensos sobre la base de análisis de casos exitosos de alianzas público-privadas que examinó la CEPAL. Como resultado, a través del subprograma también se desarrollaron actividades de cooperación técnica consistentes en la organización de una docena de seminarios y talleres, que fueron calificadas muy favorablemente por los participantes. Entre estas actividades cabe citar el seminario Espacios de convergencia y de cooperación regional, celebrado en la sede de la CEPAL en Santiago, en julio de 2010, y organizado por la División de Comercio Internacional e Integración. Su principal objetivo era debatir con los distintos mecanismos de integración subregional las propuestas contenidas en la publicación del mismo nombre presentada por la CEPAL a los Jefes de Estado y de Gobierno de la región en la primera Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en la Riviera Maya, México, en febrero de 2010.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

A mediados de 2011, las condiciones se habían deteriorado en las economías industrializadas. Los niveles de volatilidad e incertidumbre alcanzaron nuevamente cotas preocupantes, mientras que los indicadores líderes compuestos mostraban que la desaceleración de los países industrializados estaba comenzando a afectar a las principales economías emergentes. Esto indicaba que esas economías experimentarían un crecimiento lento en los próximos años. Sin embargo, la década de 2011 a 2020 puede aún ser un período de auge de las economías emergentes, pero el año 2012 se presenta como una etapa de gran incertidumbre y, por ende, el principal mensaje para las economías de la región es actuar con prudencia en el plano macroeconómico e intensificar los esfuerzos para avanzar en la cooperación regional.

A la vista de ese contexto, la División adoptará en su programa de trabajo un enfoque práctico para respaldar la toma de decisiones, generará conocimientos, valorará experiencias y evaluará temas relacionados con el desarrollo de un sistema comercial abierto y basado en reglas, la profundización y expansión de los sistemas de integración económica y la maximización de las contribuciones del comercio y la integración al proceso de desarrollo de la región. Este enfoque reforzará el papel de la CEPAL como foro para el debate de políticas y el intercambio de experiencias y servirá de catalizador para el logro de consensos. La estrategia incluirá asimismo la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica y otras

actividades de creación de capacidad para ayudar a los países de la región a fortalecer y mejorar sus capacidades humanas e institucionales.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación del programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. Entre otras, se pondrá énfasis en las siguientes áreas: ayuda para el comercio, pobreza y comercio, alianzas público-privadas, innovación y comercio, competitividad comercial, facilitación del comercio, proteccionismo y nuevas normas ambientales.



SUBPROGRAMA 2

2

PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Mario Cimoli

*Director de la División de
Desarrollo Productivo y Empresarial*

Durante el período 2010-2011, la CEPAL, a través de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, siguió facilitando investigaciones, asistencia técnica y un foro para el diálogo regional en torno a actividades de producción en América Latina. Un área de trabajo importante fue el análisis del desempeño y las dificultades en los procesos de producción de actores clave como las empresas transnacionales, las pequeñas y medianas empresas y el sector agropecuario. A través de actividades de cooperación técnica, la CEPAL apoyó al Gobierno de Costa Rica en la presentación de su Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural de 2010 a 2021. Asimismo, la División prestó asistencia al Gobierno de la Argentina en la preparación y aplicación de su Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020, para lo que analizó cadenas de valor de diez industrias. También ayudó al Gobierno del Uruguay en la evaluación de su infraestructura de calidad nacional.

Por otra parte, la División estudió los procesos de cambio estructural, innovación y desarrollo tecnológico, con especial énfasis en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), un área clave. El Diálogo Regional de Banda Ancha fue una iniciativa de la CEPAL diseñada para facilitar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre países con el objetivo de formular políticas de banda ancha, sobre todo en los aspectos que afectan a los costos de servicio. En cuanto a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en el marco del subprograma la Comisión participó en el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC) y publicó el libro titulado *Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información*, en que se presentan las ventajas potenciales de las TIC y se sugieren opciones de política para los Gobiernos.

Durante el bienio, la División continuó divulgando los resultados de su investigación mediante la publicación periódica *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe* y el informe *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*.

En estas áreas de trabajo, la División manifestó repetidamente la necesidad de fortalecer las políticas de promoción del desarrollo industrial y agrícola y reducir las disparidades de productividad entre sectores industriales y empresas. En la línea de estas recomendaciones, en varias economías de la región se están considerando nuevamente las políticas industriales como una herramienta para el desempeño de actividades de mayor valor agregado en todos los sectores y por parte de todo tipo de agentes económicos.

PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN EN LA REGIÓN

América Latina y el Caribe se benefició desde 2003 hasta 2008 de una fase de marcado crecimiento económico, que se vio interrumpido por la crisis internacional de 2008-2009.

Esa fase de expansión se caracterizó por la progresiva marginación de las políticas industriales y el desarrollo de una estructura productiva orientada hacia actividades que requieren un uso intensivo de recursos naturales y mano de obra (como las de las zonas francas industriales) y bajo contenido de tecnología y conocimiento. Por tanto, cuando irrumpió la crisis internacional de 2008 y 2009, América Latina y el Caribe se encontraba en desventaja dados los débiles cambios estructurales, la escasa diversificación de la producción y un limitado desarrollo de los sectores que realizan un uso más intensivo de conocimientos y capacidades tecnológicas, así como con un ensanchamiento de la brecha de productividad con respecto a otras regiones.

En el contexto de recuperación posterior a la crisis, la función de la División durante el bienio consistió en seguir apoyando el desarrollo de las capacidades productivas y el papel del Estado, que fueron redefinidos para hacer frente a esta transición mediante la reducción de las brechas de productividad y la diversificación tecnológica, industrial e innovadora. Estos ingredientes son clave para una adecuada recuperación de la región tras la crisis, que pueda conducir a un camino de crecimiento económico endógeno de largo plazo.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

La labor de la Comisión en los ámbitos de la inversión extranjera directa (IED) y la agricultura siguió siendo un referente para los encargados de la formulación de políticas. El número de descargas de la publicación periódica *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe* fue de 1.145.328. La edición de 2011 se descargó más de 180.000 veces entre mayo y diciembre de ese año. También se amplió su difusión gracias a una mayor cobertura periodística, que incluyó referencias en artículos de *The Wall Street Journal* y periódicos destacados de América Latina y el Caribe. El porcentaje de lectores encuestados que consideraron la publicación "útil" o "muy útil" se mantuvo en un 97%. Los aspectos evaluados incluían la

presentación, el contenido, la contribución al trabajo de los destinatarios y la cobertura temática.

La otra publicación destacada del subprograma fue el informe *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2011-2012*, que se preparó para la 31ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, celebrada en Panamá en abril de 2010. En el documento se subraya la importancia de contar con los instrumentos de política pública adecuados para potenciar la agricultura y el desarrollo rural de los países de América Latina y el Caribe en un escenario de grandes retos para la región. Este documento se descargó más de 70.000 veces durante el bienio.

La serie de informes sobre políticas de desarrollo productivo, que se publicaron en cinco ocasiones durante el bienio, se refirió a temas como la estrategia de expansión de las corporaciones translatinas, los mecanismos de solución de diferencias entre Estados e inversores, y los sectores agrícola y turístico.

Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2011-2012



Esta tercera edición de *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2011-2012* es una herramienta informativa y analítica destinada a promover un mayor conocimiento de estos fenómenos y sus efectos para la formulación de políticas regionales.

El documento fue preparado conjuntamente por la CEPAL, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Las principales publicaciones del subprograma, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe* y *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe* se descargaron más de 1.200.000 veces durante el bienio.

En 2010 siguió ejecutándose el proyecto Diálogo político inclusivo e intercambio de experiencias, de la Alianza para la Sociedad de la Información (@lis2)¹⁰. Se realizaron misiones de asistencia técnica en diez países en las áreas de ciencia, tecnología, innovación, inversión extranjera directa y agricultura, entre otras, y se finalizaron 15 publicaciones. Dos libros fueron objeto de especial atención por parte de los interesados: *Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información* y *Acelerando la revolución digital: banda ancha para América Latina y el Caribe*.

Por último, la División publicó un libro titulado *ICT in Latin America. A microdata analysis*, que corresponde al informe final del proyecto conjunto de la CEPAL y el CIID Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC). Este proyecto se orienta al conocimiento de las dinámicas de la revolución de las TIC y a la obtención de evidencias sobre su potencial para fomentar el desarrollo socioeconómico. Para alcanzar esos objetivos, en el marco del proyecto se utilizaron los análisis de microdatos obtenidos de las encuestas nacionales de hogares y de las encuestas nacionales de innovación realizadas en América Latina. Esas dos fuentes de información estadística tienen potencial para informar no solo la investigación de los determinantes de las actividades de innovación y la difusión de tecnologías, sino también sus repercusiones económicas.

También con relación a las TIC, diecisiete países de América Latina y el Caribe integrados en el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe participaron en septiembre de 2010 en Montevideo en la reunión preparatoria para la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, con el fin de debatir una estrategia de largo plazo para la región con la que se afirmase que las tecnologías de la información y las comunicaciones son instrumentos de desarrollo económico e inclusión social. Los acuerdos alcanzados durante esta reunión, conocida como Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015), fueron aprobados por los delegados mediante la Declaración de Lima, en la tercera Conferencia Ministerial sobre la

¹⁰ Este proyecto, financiado por la Unión Europea, se orienta a apoyar el desarrollo de una sociedad de la información sostenible, más competitiva e inclusiva en América Latina y el Caribe, tanto desde los Gobiernos como a través de la difusión de prácticas óptimas a escala local.

Ediciones 2009 y 2010 de La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe



En esta publicación anual se realiza un seguimiento de las tendencias y determinantes de los flujos de inversión extranjera directa en la región, así como de estudios de caso industrias específicas. La edición de 2009 se centró en dos ámbitos: los sectores automotriz y siderúrgico. La elección de estas dos industrias se debe a que muestran estrechos vínculos intersectoriales entre sí y con el resto de la economía, a que son muy sensibles al ciclo económico y a que tienen una marcada presencia de compañías transnacionales y translatinas. En el informe se constataba el impacto negativo de la crisis—relativizado por la bonanza económica previa que duró más de un quinquenio en gran parte de la región—, así como el destacado papel de la política pública a la hora de mitigar los efectos más nocivos de la desaceleración económica, en particular en actividades muy sensibles a la dinámica de las variables que determinan la inversión (siderurgia) o el ingreso disponible (automotriz).



La edición de 2010 fue presentada en la Ciudad de México por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en mayo de 2011. Ese mismo mes se celebró otro evento en São Paulo (Brasil). En el documento, que fue muy bien recibido por los medios y el público, se destaca la gran resiliencia de América Latina y el Caribe frente a la crisis financiera internacional en 2010 y el hecho de que se convirtiera en la región con mayor crecimiento en la recepción y en la emisión de flujos de inversión extranjera directa (IED) a nivel mundial. Esta publicación consta de cinco capítulos. En el primero se presenta el panorama regional de la IED durante 2010. En el segundo se analizan las tendencias de la IED en Centroamérica y la República Dominicana. En el tercero se describe la presencia creciente de China como inversionista en la región. Por último, en los capítulos cuarto y quinto se analizan las principales inversiones extranjeras y las estrategias empresariales en los sectores de las telecomunicaciones y el software, respectivamente.

“La sola coordinación de Chile con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay ha tenido efectos en el mercado. El precio promedio de los enlaces internacionales bajó de 100 a 60 dólares por Mbps desde que Chile planteó este camino. El 2011 veremos más avances, con un rol clave de CEPAL”.

Declaración del Subsecretario de Telecomunicaciones de Chile, Jorge Atton, en la columna “Hacia la sociedad del conocimiento”, publicada en el diario chileno *La Tercera* en diciembre de 2010.

Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada del 21 al 23 de noviembre en la capital peruana y a la que asistieron casi 300 participantes, entre delegados de 18 países, autoridades gubernamentales y representantes de organismos internacionales y de la sociedad civil.

Para ofrecer capacitación a los funcionarios gubernamentales encargados de formular, monitorear, evaluar y aplicar políticas en ciencia, tecnología e innovación, además de posibilitar el intercambio de conocimientos y experiencias, la CEPAL organizó la Escuela de gestores de políticas de ciencia, tecnología e innovación, en su sede en Santiago, Chile, del 13 de octubre al 5 de noviembre de 2010, en colaboración con Internationale Weiterbildung und Entwicklung GmbH (InWent)¹¹. Todos los participantes calificaron el evento como “útil” o “muy útil”.

La Escuela de gestores de políticas de ciencia, tecnología e innovación ofrece un nuevo formato a través del cual los gestores de los ministerios correspondientes de América Latina conocen los últimos estudios sobre el tema y son invitados a actuar y establecer asociaciones para promover la ciencia y la innovación en sus países. El segundo evento se celebró en Alemania en 2011, mientras que el Gobierno del Uruguay se ofreció a organizar el tercero en 2012. A raíz de esta iniciativa, Costa Rica y el Brasil firmaron un acuerdo de colaboración en nanotecnología y tecnología espacial. En una línea similar, la Escuela de gestores de políticas públicas de banda ancha de América Latina y el Caribe prestó servicio a representantes de siete países.

¹¹ Capacitación y Desarrollo Internacional, entidad del Gobierno de Alemania dedicada a desarrollar recursos humanos y organizaciones dentro de la cooperación internacional

El Diálogo Regional de banda ancha

El Diálogo Regional de banda ancha es una iniciativa de la CEPAL diseñada para facilitar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre países con el objetivo de formular políticas de banda ancha, sobre todo en los aspectos que afectan a los costos de servicio. Empezó en agosto de 2010 con la participación de cinco países. En su segunda reunión, en noviembre de 2010, los países participantes solicitaron que la CEPAL diseñase y aplicase una herramienta estadística para analizar el mercado de la banda ancha. Para desarrollar este instrumento, la CEPAL propuso constituir el Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA), que empezó a operar el 27 de mayo de 2011. La cuarta reunión del Diálogo Regional se celebró en octubre de 2011 y contó con la presencia de altos funcionarios en representación de los diez países participantes: Argentina, Bolivia (República Bolivariana de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

En las ediciones de 2010 y 2011 de la escuela de verano de la Comisión participaron 53 jóvenes posgraduados y estudiantes de doctorado (28 de los cuales eran mujeres) de 17 países. Durante los cursos se celebraron tres talleres: Políticas macroestructurales para el desarrollo, Estrategias para el desarrollo y Dinámica estructura y crecimiento. El 82% de las personas que contestaron a la encuesta de evaluación calificaron de “útiles” o “muy útiles” los conocimientos adquiridos, además de valorar positivamente la organización y el nivel académico de la capacitación.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

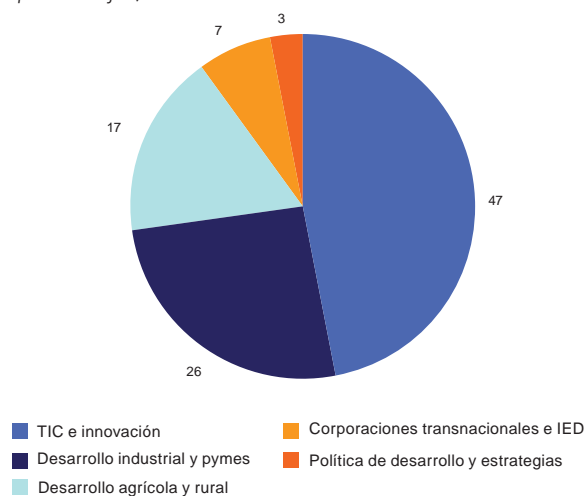
Cada vez más, los países de la región se apoyan en la labor de la CEPAL para la formulación de políticas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación. Cinco países han adoptado medidas recomendadas por la CEPAL y el 94%¹² de los participantes en actividades de cooperación técnica las calificaron de útiles para su trabajo.

¹² El 95% de los participantes en el seminario internacional Agricultura y cambio climático: innovación, políticas e institucionalidad consideraron útil o muy útil su contenido. El 100% de los participantes en la Escuela de gestores de políticas de ciencia, tecnología e innovación y el 90% de los participantes en el programa de capacitación sobre comercio e innovación en los pequeños Estados que se celebró en Barbados calificaron estos eventos como útiles o muy útiles.

Gráfico 2

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



En ese sentido, el subprograma facilitó la cooperación técnica para la aplicación y supervisión del Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC), lo que incluía la definición de los indicadores de progreso. Además, por medio de capacitación y de servicios de asesoramiento contribuyó a ampliar las capacidades de 260 encargados de formulación de políticas y personal técnico de 16 países latinoamericanos¹³ y 12 caribeños¹⁴ para diseñar y aplicar estrategias, políticas y medidas orientadas a fomentar la innovación, la ciencia y la tecnología. La División también prestó asistencia a diez países de la región¹⁵ en el análisis de alternativas de política para el desarrollo de la banda ancha y de opciones de integración regional para la infraestructura de banda ancha.

La misma calificación otorgaron el 94% de los participantes en el seminario sobre infraestructura de calidad, celebrado en Santiago el 10 y el 11 de marzo de 2011, el 100% de los participantes en el seminario sobre políticas para las pymes, celebrado en Montevideo el 15 de julio de 2011, el 100% de los participantes en los Diálogos para agendas digitales inclusivas e innovadoras en América Latina y el Caribe, celebrados en La Paz el 8 y el 9 de agosto de 2011, y el 83% de los participantes en el seminario sobre políticas para las pymes celebrado en la Ciudad de México el 19 de mayo de 2011.

¹³ Argentina, Bolivia (República Bolivariana de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

¹⁴ Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Martinica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

¹⁵ Argentina, Bolivia (República Bolivariana de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

“El apoyo técnico que nos fue brindado [...] ha permitido que en un relativo corto plazo el país cuente por primera vez con una política para el sector que sirva como marco orientador y rector de las acciones de corto, medio y largo plazo que contribuyen al crecimiento económico y el desarrollo social y ambiental del país”.

Tatiana López Lee, Viceministra, Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, 6 de septiembre de 2011.

Además, se brindó cooperación técnica a los siguientes países: Nicaragua, para el diseño de su Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010-2013); Bolivia (Estado Plurinacional de), para el desarrollo de la Agenda Digital Boliviana (ADB); el Ecuador, para la presentación de su plan Estrategia Ecuador Digital 2.0; la Argentina, para la preparación y ejecución de sus planes estratégicos industrial y agroempresarial, y el Uruguay, para la evaluación de su infraestructura de calidad nacional.

La Presidenta y la Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica presentaron la Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021, aprobada por el Gobierno de Costa Rica y preparada con el apoyo del subprograma a través de misiones de cooperación técnica, tanto en la elaboración del documento como en la síntesis final, que incorpora el resultado de la consulta realizada con los principales actores del sector.

A petición del Ministerio de Industria de la Argentina, entre febrero y mayo de 2011 la CEPAL diagnosticó diez cadenas de valor distintas en el país: automotriz, calzado, medicinas, bienes de capital, maquinaria agrícola, materiales de construcción, procesado de carne de ave y cerdo, productos lácteos, textiles y ropa y programas de computación. A partir de estos diagnósticos, el Ministerio organizó una serie de mesas redondas con los principales interesados de los sectores público y privado en cada cadena de valor. La CEPAL participó en esas mesas redondas en calidad de secretaría técnica. Los diagnósticos y los informes de las mesas redondas sirvieron de fundamento para el Plan Estratégico Alimentario y Agroindustrial 2020 de la Argentina, que la Presidenta de la República puso en marcha formalmente el 4 de octubre de 2011.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

En el contexto de la recuperación posterior a la crisis la visión estratégica de este subprograma se basará en lo siguiente: i) la necesidad de reforzar las acciones de política pública para lograr una convergencia productiva y alcanzar los objetivos de desarrollo tecnológico y productividad en todos los sectores productivos, y ii) una estrategia integral respecto de la innovación y la tecnología, que se resume en el concepto de sistema nacional de innovación. A este respecto, también se prestará especial atención a las nuevas tecnologías destinadas a impulsar la innovación social

y la competitividad de las pymes, sobre todo en la agroindustria y otras áreas relacionadas.

El subprograma se propone reforzar aún más el desarrollo de los sectores productivos, fomentar la convergencia productiva y reducir las brechas de productividad en América Latina y el Caribe, sobre todo en las siguientes áreas: i) industria, agricultura y servicios; ii) inversión extranjera y empresas transnacionales; iii) agentes económicos internos, que van desde pequeñas empresas hasta grandes grupos nacionales, y relaciones entre agentes públicos y privados, y iv) innovación y nuevas tecnologías, con énfasis en las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), la biotecnología y la nanotecnología.



SUBPROGRAMA 3

POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

3

Juan Alberto Fuentes

Director de la División de
Desarrollo Económico

Para América Latina y el Caribe, el período 2010-2011 se caracterizó por una recuperación tras la crisis financiera y económica mundial que había golpeado a la región en los años anteriores. No obstante, el desempeño de las economías de la región fue desigual durante ese período, lo que planteó nuevos desafíos para la labor analítica y el apoyo técnico de la División de Desarrollo Económico a los Estados miembros de la CEPAL.

En este contexto, en una reunión de alto nivel celebrada en abril de 2011 y en la edición 2010-2011 del *Estudio económico de América Latina y el Caribe* —una de las publicaciones periódicas de la División— se analizaban los desafíos surgidos del aumento de las corrientes de capital hacia la región y la considerable alza de precios de los productos básicos, así como los dilemas de política que enfrentaban los gobiernos y las alternativas de política disponibles. La edición 2009-2010 del *Estudio económico* se centró en otro tema clave para el desarrollo económico y social de la región: el impacto distributivo de las políticas públicas, que también se debatió en dos reuniones de alto nivel en abril y agosto de 2010. La otra publicación periódica de la División, el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, que brinda análisis oportunos y precisos del desempeño económico y las perspectivas de la región al término de cada año, resulta de especial interés entre encargados de la formulación de políticas, académicos, analistas, medios de comunicación y el público en general, como demuestra el elevado número de descargas y la repercusión mediática de la publicación.

La alta volatilidad representa un serio problema para las políticas públicas, en particular la fiscal. En un taller celebrado en agosto de 2010 se analizó la experiencia de varios gobiernos latinoamericanos en la gestión de la volatilidad de los ingresos, sobre todo los procedentes de la explotación de recursos naturales. Varios países de la región enfrentan desafíos relacionados con la descentralización fiscal, lo que se trató en un estudio específico, algunos de cuyos resultados se presentaron en seminarios regionales y mundiales. Para mejorar la difusión de información, la División creó el Observatorio Fiscal de América Latina y el Caribe (OFILAC), que permite un acceso rápido a toda la información pertinente.

Muchos gobiernos tienen dificultades para aumentar su ingreso con el fin de cumplir con más eficacia sus objetivos en materia de inversión en infraestructura y desarrollo social, por ejemplo. En ese sentido, la División prestó asistencia técnica para el diseño de una reforma fiscal al Gobierno del Paraguay, a petición de este. A instancias del Gobierno del Uruguay, la División está trabajando en una evaluación de la reforma fiscal puesta en marcha en 2007. Para fortalecer las capacidades institucionales en la región, la División participa con un módulo de política fiscal para la cohesión social en una serie de seminarios para parlamentarios.

La construcción institucional en el ámbito del mercado laboral es clave en la creación de empleos de calidad para una proporción creciente de la población y resulta indispensable para reducir los elevados niveles de pobreza y desigualdad que todavía persisten. Para reforzar este proceso, a través de un proyecto coordinado por la División se analizaban aspectos como los sistemas de capacitación nacionales, la experiencia con el diálogo social y el papel de las normas laborales incluidas en los acuerdos de libre comercio firmados por el Perú y el Salvador. Los resultados fueron presentados y discutidos en seminarios tripartitos a nivel nacional y en formato comparativo, con información sobre la experiencia de otros países de la región.

Además, la División siguió publicando conjuntamente con la Organización Internacional del Trabajo varios números del Boletín CEPAL/OIT sobre la evolución de los mercados laborales de América Latina y el Caribe y de las distintas políticas orientadas a mejorar el desempeño de esos mercados. Estas publicaciones se distribuyeron en reuniones de alto nivel (entre ellas, la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra).

EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA REGIÓN

El año 2010 fue testigo de una recuperación económica de América Latina y el Caribe inesperadamente vigorosa, tras la contracción sufrida en 2009. A nivel regional, la evolución del empleo y del desempleo reflejó este repunte, retomando las tendencias positivas registradas antes de la crisis. Al mismo tiempo, los salarios formales experimentaron incrementos moderados.

A nivel regional en 2011 se desaceleró el crecimiento de todos los componentes de la demanda agregada, tras la rápida recuperación experimentada en 2010 respecto de los bajos niveles observados durante la crisis financiera mundial. La CEPAL pronosticó un crecimiento de la economía de América Latina y el Caribe del 4,3% en 2011, es decir, por debajo del experimentado en 2010, en que la región se recuperaba del fuerte impacto de las crisis económica y financiera de 2008-2009. La tasa de desempleo se redujo del 7,3% en 2010 al 6,8% en 2011. Además, el crédito siguió expandiéndose a tasas elevadas. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos regional registró un aumento moderado, al alcanzar un 1,4% del PIB.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

Durante el bienio la División asumió el desafío de desarrollar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros actores de América Latina y el Caribe para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas coherentes a corto plazo en un marco que propicie el crecimiento a largo plazo, así como a potenciar sus capacidades de formular y ejecutar políticas e instrumentos orientados a estimular el crecimiento a largo plazo y facilitar la integración macroeconómica.

La División divulga principalmente sus investigaciones en sus principales publicaciones. Por una parte, en el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* se presenta un análisis a fondo sobre un tema de especial relevancia para la región, así como un panorama resumido de la evolución económica regional. Por otra parte, el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* se ha orientado al análisis de los actuales problemas económicos de la región y presenta las previsiones de crecimiento económico para el próximo año.

Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011



A lo largo de sus más de 60 años de existencia, el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* se ha convertido en una importante fuente de información y análisis de la realidad económica de la región citada con frecuencia por autoridades gubernamentales y expertos regionales. Como tal, ha contribuido a la definición de un pensamiento sobre los desafíos del desarrollo desde una óptica latinoamericana y caribeña.

En esta publicación la CEPAL analiza el estado actual de las economías de la región y sus perspectivas y aborda temas actuales como los desafíos que supone la elevada liquidez en los mercados financieros internacionales y los elevados precios de los productos básicos más importantes de la región.

Esta edición se divide en dos secciones. En la primera se estudian los principales determinantes de la evolución económica de la región durante 2010 y la primera mitad de 2011, así como los efectos que han tenido los recientes acontecimientos de los mercados mundiales en las economías de la región. La segunda parte se centra en un análisis de los mercados internacionales y los desafíos en política macroeconómica.

El tema identificado para el *Estudio económico* del bienio 2009-2010 fue el impacto distributivo de las políticas públicas, mientras que, a tenor de la respuesta recibida tras el lanzamiento de la publicación anterior, para la edición de 2010-2011 se trató sobre políticas macroeconómicas, integración internacional y mercados financieros internacionales.

Durante el bienio se publicaron en total 36 documentos de análisis e investigación —aparte de las publicaciones periódicas del subprograma— en la serie *Macroeconomía del desarrollo* o dentro de otras categorías.

Por medio de la serie de documentos de trabajo *Macroeconomía del desarrollo*, la División difundió estudios económicos relevantes sobre la política fiscal y los mercados laborales, con exhaustivos estudios macroeconómicos especializados, como *Macroeconomic challenges of fiscal decentralization in Latin America in the aftermath of the global financial crisis* (Desafíos macroeconómicos de la

Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011



Este estudio se publica al finalizar cada año. Presenta una descripción y una evaluación de la coyuntura económica de la región durante el año y brinda la información detallada más reciente sobre la evolución de las variables macroeconómicas de la región en su totalidad y en la mayoría

de los países. Constituye, por tanto, la fuente de información más temprana del desempeño económico anual de la región.

Además, contiene un panorama regional basado en un enfoque global y sectorial, así como proyecciones de crecimiento para el año siguiente y capítulos dedicados a cada una de las economías de América Latina y el Caribe. La elaboración de este documento corre a cargo de la División de Desarrollo Económico, en colaboración con la División de Estadística y Proyecciones Económicas y las sedes subregionales y oficinas nacionales de la Comisión.

Después del fuerte repunte que alcanzó la economía de América Latina y el Caribe en 2010, al superar el impacto de la crisis económica y financiera de 2008-2009, la CEPAL estimó que en 2011 la región volvía a crecer, pero a una tasa menor (el 4,3%). Para 2012 se preveía un menor crecimiento de la economía mundial y elevadas dosis de incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros. En ese contexto la CEPAL proyectaba un crecimiento regional del 3,7%, lo que suponía una nueva desaceleración, sin que ello implicara una recaída en recesión.

descentralización fiscal en América Latina después de la crisis financiera mundial). En este documento se analizaba cómo estaba afectando la descentralización fiscal a la gestión macroeconómica en los principales países latinoamericanos y cómo podían reformarse los sistemas fiscales en las distintas administraciones para fortalecer la sostenibilidad fiscal, minimizar el riesgo de prociclicidad en todos los niveles de gobierno, y crear un espacio fiscal para posibilitar respuestas contracíclicas activas a las turbulencias económicas.

Asimismo, otra faceta clave del trabajo de la División fue promover la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas. La CEPAL y la OIT continuaron publicando

Durante el bienio se registraron casi tres millones de descargas de las publicaciones periódicas de la División. Se realizaron encuestas entre los lectores acerca de la presentación, pertinencia de la información, cobertura temática y aspectos analíticos de las publicaciones, entre otros. Las respuestas recibidas, que incluyen opiniones de encargados de formular políticas, académicos, periodistas, representantes de organizaciones no gubernamentales y economistas del sector privado, revelan un nivel de satisfacción global del 96,1%.

un boletín conjunto con objeto de proporcionar a la región la información y los análisis necesarios para enfrentar los desafíos que plantean los mercados laborales de los distintos países y las correspondientes opciones de política. Como se indicaba en el tercer boletín conjunto, la crisis no perjudicó tanto a los mercados laborales como se había temido a inicios de 2009, gracias a la implementación de políticas públicas orientadas a la creación y el mantenimiento del empleo, como se había señalado en los dos primeros números de la publicación. En el tercer número del boletín se agregaba un análisis desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros. En el cuarto número se señalaba que a nivel regional la reactivación se había traducido en la generación de empleo formal, un aumento de la tasa de ocupación, un descenso del desempleo y un alza moderada de los salarios reales. También se abordaba el enfoque de los empleos verdes, aportándose algunos antecedentes acerca de los retos y oportunidades que permitirían transitar hacia una economía sostenible en la región y se presentaba, además, un conjunto de opciones para abordar los temas ambientales y las repercusiones del cambio climático en el mundo del trabajo. En el quinto número se examinaba la respuesta de los mercados laborales a la reactivación económica de 2010 y principios de 2011 y se destacaban los importantes avances logrados en el período posterior a la crisis, así como las grandes diferencias entre subregiones y países.

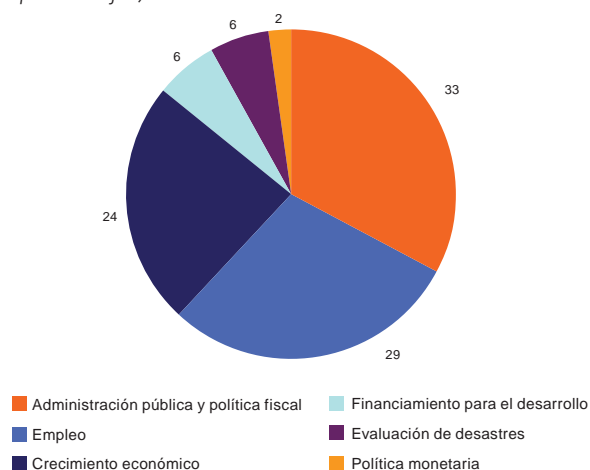
Métodos de previsión

Para facilitar un análisis más preciso del crecimiento a corto y largo plazo de las economías de la región, la División desarrolló y aplicó varios métodos de previsión, que se expusieron en las siguientes publicaciones: i) *Estimación del crecimiento potencial de América Latina*; ii) *Indicadores adelantados para América Latina*, y iii) *Latin-STINGs: indicadores de crecimiento a corto plazo de los países de América Latina*.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Gráfico 3

Misiones de asistencia técnica
(En porcentajes)



Además de la elaboración y publicación de dos informes periódicos, la División de Desarrollo Económico organizó durante el bienio varias reuniones de expertos y talleres, dirigido a instituciones públicas, encargados de la formulación de políticas y funcionarios públicos de los gobiernos de la región.

La División siguió presentando y debatiendo con encargados de formulación de políticas y académicos una serie de estudios analíticos relativos a la crisis, la estabilización y la reactivación, la recuperación del empleo y las políticas macroeconómicas, entre otros temas. En abril de 2010 se organizó en la sede de la CEPAL en Santiago una reunión de expertos sobre el impacto distributivo de las políticas públicas —tema destacado del *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2009-2010*— con objeto de estimular los debates sobre políticas. Se distribuyó un breve cuestionario entre los participantes con objeto de conocer sus opiniones acerca del contenido y la pertinencia de las presentaciones. El 94% de los encuestados calificaron el contenido de la reunión de “útil” o “muy útil”; el 94,4% señalaron que lo aplicarían en su trabajo y, por último, casi la totalidad de los participantes consideraron que este tipo de reuniones eran importantes para impulsar el debate sobre las cuestiones macroeconómicas en los países de la región.

Tras esta reunión en agosto de 2010 se celebró en la sede de la CEPAL un encuentro de seguimiento de la reunión de expertos celebrada en abril. Consistió en seis conferencias

El 97,2% de los participantes en redes organizadas en el subprograma consideraban la labor realizada en los foros y las recomendaciones de política formuladas en estos como útiles o muy útiles para el crecimiento a largo plazo y la integración macroeconómica.

La Reunión de Expertos sobre Políticas Macroeconómicas, Inserción Externa y Mercados Financieros Internacionales, organizada por la División de Desarrollo Económico en abril de 2011 “ha contribuido a la elaboración del Marco Macroeconómico de mediano plazo 2011-2015, que sirve de base para el proceso de formulación del Plan Plurianual del Sector Público y para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto del 2012”.

Alexis Cruz Rodríguez, coordinador del área de macroeconomía de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

relacionadas, con el título Políticas públicas e impacto distributivo. Entre los ponentes hubo funcionarios y consultores de la CEPAL, así como diversos especialistas y encargados de formulación de políticas, que reflexionaron sobre los resultados de la reunión de expertos celebrada en abril. La actividad de seguimiento concluyó con una mesa redonda en que se debatieron las conclusiones de la serie de conferencias y de la reunión expertos. Pronunció el discurso de apertura Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay.

La CEPAL contribuyó también al debate sobre la función de la política fiscal durante una crisis global y fuera de ella organizando diversos talleres en Santiago: La política fiscal para el afianzamiento de la democracia en América Latina, celebrado el 27 y 28 de abril de 2010; Volatilidad macroeconómica y espacio fiscal, que tuvo lugar el 3 y el 4 de agosto de 2010; Después del Bicentenario: institucionalidad y desarrollo económico en América Latina, el 30 de septiembre de 2010, y Arquitectura Financiera Regional: retos y desafíos para propulsar el desarrollo económico, celebrado el 28 de noviembre de 2011. Intervinieron activamente en las discusiones participantes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. En estos seminarios la División difundió documentos técnicos y de política referidos a las medidas de estímulo, el fomento

"[...] agradecerle [a la División de Desarrollo Económico] las sucesivas actividades de colaboración que ha tenido en el 2010 hacia nuestro Ministerio, especialmente con la temática de promoción del empleo y formación profesional. Esta colaboración ha permitido que el Ministerio pueda concretar una serie de iniciativas y diseños de políticas en el nuevo rol establecido en su reciente Ley de Organizaciones y Funciones [...]. Destacamos que estas actividades han contribuido con diagnósticos y formulación de acciones y políticas que nuestro Ministerio viene desarrollando en dichas áreas temáticas".

Extracto de una carta de Javier Barreda Jara, Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de 18 de marzo de 2011.

del desarrollo sostenible, la protección de los sectores más vulnerables de la población y la búsqueda de una mayor cohesión social, que alentaron el debate y la discusión de políticas por parte de funcionarios de los ministerios de economía, bancos centrales y otras instituciones.

La División también ejecutó varios proyectos extrapresupuestarios relacionados con la política fiscal y los mercados de trabajo. Los principales donantes en este ciclo fueron los Gobiernos de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y Alemania, a través de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). En el ámbito fiscal los proyectos se centraron en el crecimiento económico, la sostenibilidad, la descentralización fiscal, la cohesión social y la igualdad. Entre los principales resultados obtenidos destacan la creación del Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe (OFILAC) y un sitio web orientado a la mejora de las políticas fiscales mediante la divulgación de estudios y la promoción de debates entre los distintos actores de la región. Asimismo, se ofreció asistencia técnica al Gobierno de El Salvador por medio de una reunión para analizar y debatir las recomendaciones y los desafíos asociados a la gestión pública de las políticas sociales. Además, una delegación del Ministerio de Finanzas del Ecuador recibió asistencia técnica sobre política fiscal, evasión de impuestos, el impacto distributivo de las reformas fiscales, política fiscal contracíclica y gestión de la deuda pública. En el marco del componente sobre política de empleo y mercado laboral del Programa de cooperación Políticas e instrumentos para la promoción

Políticas del mercado de trabajo en Colombia y Nicaragua

Un informe de evaluación de las actividades específicas de cooperación técnica de la CEPAL elaborado en 2010 revelaba que en el marco del subprograma se había brindado a encargados de la formulación de políticas en Colombia y Nicaragua asistencia en relación con políticas del mercado de trabajo como área relevante para promover el crecimiento de larga duración. En concreto, se indicaba que los documentos producidos y las actividades de divulgación del subprograma ayudaron en el proceso de toma de decisiones en Colombia en materia de empleo rural juvenil y capacitación profesional para grupos vulnerables, gracias a análisis comparativos polifacéticos y la orientación a políticas prácticas. En el caso de Nicaragua, el informe también señalaba que las recomendaciones presentadas en el subprograma se estaban aplicando en programas para el mercado laboral juvenil, capacitación profesional de jóvenes, programas para la inserción de la mujer en el mercado de trabajo y mecanismos para apoyar y formalizar micro, pequeñas y medianas empresas.

del crecimiento en América Latina y el Caribe, la CEPAL y la AECID colaboraron con los ministerios de trabajo de El Salvador y el Perú, sobre todo en materia de capacitación, diálogo social y cláusulas relacionadas con el mercado de trabajo en los acuerdos de libre comercio. Los resultados fueron presentados y discutidos en seminarios tripartitos a nivel nacional y en seminarios comparativos en que se incorporaron las experiencias de otros países de la región.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

En el bienio se puso de manifiesto la diversidad de la región en cuanto a las condiciones estructurales de los países para el crecimiento y el desarrollo. De forma similar a la experiencia en el contexto de la crisis del bienio anterior, el escenario mundial de 2010-2011 planteó desafíos y oportunidades muy diversos, según la estructura productiva, el nivel de integración en los mercados mundiales y el margen en las políticas macroeconómicas. La División de Desarrollo Económico tuvo en cuenta esta diversidad, por ejemplo en el análisis publicado en el *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011* sobre las consecuencias del incremento de los flujos de capitales y los elevados precios

de los productos básicos, así como en el estudio del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* sobre los distintos grados de vulnerabilidad con respecto a una crisis en el futuro. La División profundizará en su análisis económico a partir de la diferenciación entre países y de categorías analíticas en virtud de las cuales se establecen grupos de países con características estructurales similares.

El alto grado de incertidumbre que ha caracterizado a la economía mundial en los últimos años subraya la necesidad de actualizar con frecuencia la información pertinente que la CEPAL pone a disposición de los distintos actores. Para responder mejor a esta demanda, la División de Desarrollo Económico está diseñando un calendario de publicaciones que incluye informes trimestrales sobre la evolución a corto plazo de las economías de la región.

Durante el bienio la División consiguió mejorar considerablemente su capacidad de emitir pronósticos. Una autoevaluación arrojó resultados favorables en comparación con las proyecciones realizadas por otras instituciones y permitió identificar aspectos que cabía mejorar teniendo en cuenta las limitaciones en la disponibilidad de datos —sobre todo de algunos países, como los del Caribe— y la incertidumbre del entorno macroeconómico. Teniendo eso presente, se están investigando y aplicando nuevas técnicas para realizar pronósticos del desempeño económico de las economías de la región a corto, mediano y largo plazo.

Para todo lo mencionado se requieren datos detallados y actualizados. Con objeto de mejorar los flujos de datos, la División intensificará los contactos con los funcionarios correspondientes de las oficinas nacionales y subregionales.



Martin Hopenhayn

*Director de la División
de Desarrollo Social*

SUBPROGRAMA 4

EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

4

En 2010 y 2011, la región de América Latina y el Caribe experimentó un sólido crecimiento económico y del empleo, lo que contribuyó a la reducción de la pobreza. Sin embargo, la vulnerabilidad social y las brechas socioeconómicas siguen siendo muy acusadas. Por ello, la labor en el marco del subprograma durante el bienio se orientó a fortalecer la protección social y la prestación de cuidados con una base redistributiva, mejorar el gasto social y el análisis de la pobreza infantil, estudiar y promover el efecto positivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la salud y la educación, y difundir proyectos de desarrollo social innovadores.

Algunos resultados destacados de esta labor fueron los siguientes:

Con respecto a las políticas de cuidados, a través del subprograma se apoyó el desarrollo de un sistema nacional de cuidados en el Uruguay y el establecimiento de la red nacional de cuidado de las personas adultas mayores en Costa Rica.

Por otra parte, en el marco del subprograma se brindó asesoramiento a los Gobiernos de la región sobre el desarrollo de estrategias de protección social. Por ejemplo, se realizaron misiones al Ecuador para evaluar el sistema integral de protección social del país y a El Salvador para apoyar el diseño de su sistema de protección social.

Con respecto a la difusión de proyectos de desarrollo social innovadores, los principales resultados guardan relación con iniciativas de la sociedad civil que se han replicado en ocho países de la región. Asimismo, se ha prestado apoyo a iniciativas gubernamentales para estudiar y evaluar el impacto de la TIC en los servicios de salud y educación. Uno de los resultados más destacados fue la creación de una red compuesta por 31 expertos en salud de 12 países de la región.

Por último, por medio de la Red virtual de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe (RISALC) se ha fomentado la difusión de conocimientos sobre política social. La gran demanda de información en materia de desarrollo social también se hace evidente por el número de descargas de la publicación periódica *Panorama social de América Latina*, que fue de casi un millón durante el bienio 2010-2011.

DESARROLLO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Transcurridas más de dos décadas y media desde la crisis de la deuda, los países de América Latina y el Caribe se enfrentan a tres grandes cambios estructurales: el envejecimiento de la población, tasas de subempleo relativamente altas, grandes brechas en capital humano y bajos niveles de recursos fiscales para transferencias sociales compensatorias. En general, el panorama social de la región no es satisfactorio, si bien existen diferencias significativas entre países. Por un lado, están disminuyendo la pobreza y la desigualdad en la región, y su principal causa es, en primer lugar, el incremento de los ingresos laborales y, en segundo, el aumento de las transferencias públicas hacia los sectores más vulnerables. Por otro lado, se mantienen la rigidez de las brechas productivas y una limitada movilidad de grupos específicos en sectores de baja productividad cuyos ingresos no se han incrementado. También ha venido disminuyendo considerablemente la fecundidad, lo que augura mayores posibilidades de bienestar para las familias con un menor número de dependientes. El aumento del gasto social es evidente, como también lo es la respuesta (en cuanto a gasto y protección social) para mitigar el impacto de la crisis de 2008-2009 en los sectores más vulnerables. Pero los sistemas de protección social distan de ser inclusivos y muestran lagunas que reproducen la vulnerabilidad y el acceso estratificado a la seguridad social.

La actividad económica y el empleo se recuperaron rápidamente tras la crisis de 2009. En 2010, el PIB per cápita de América Latina creció un 4,8%, mientras que la tasa de ocupación retrocedió 0,6 puntos porcentuales y la de participación se redujo 0,3 puntos porcentuales. En este escenario, el índice de pobreza de la región se situó en un 31,4% (incluido un 12,3% de personas en condiciones de pobreza extrema o indigencia). Esto supone un descenso de 7 millones en el número de pobres (de 184 millones en 2009 a 177 millones en 2010). En 2011 se siguió avanzando en la reducción de la pobreza, cuya tasa disminuyó 1 punto porcentual con respecto a 2010, mientras que la indigencia aumentó 0,5 puntos porcentuales (de modo que el número de indigentes se incrementó en 3 millones).

Es un hecho ampliamente difundido que la distribución de los ingresos en los países de América Latina es una de las más inequitativas del mundo. Sin embargo, la

distribución ha ido mejorando en la región incluso ante la crisis económica. Hasta el año 2008, momento que refleja de manera aproximada la situación previa al inicio de la crisis, el coeficiente de Gini se redujo a un ritmo del 1% o más por año en diez países y solo aumentó de manera apreciable en Guatemala (datos hasta el año 2006). Las cifras sobre 2010, que reflejan aproximadamente el escenario inmediatamente posterior a la crisis, indican que la desigualdad no se incrementó significativamente en ninguno de los 11 países de los que hay información. Al contrario, en tres de ellos (México, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)), el índice de Gini cayó a un ritmo superior al 2% anual, y en dos más (El Salvador y el Perú), en por lo menos un 1% por año.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

Durante el bienio, la estrategia asociada al subprograma consistió en desarrollar líneas de investigación aplicada, generar análisis, difundir los resultados y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos acerca de cuestiones sociales que se apliquen a políticas y programas. Otro elemento importante de la estrategia fue el fortalecimiento de las redes existentes para generar, actualizar y divulgar información relevante, así como facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los encargados de formular políticas, los académicos y otros actores interesados.

En ese sentido, la publicación periódica de la CEPAL *Panorama Social de América Latina* contribuyó en gran medida a divulgar estos resultados durante el bienio. En la edición de 2010 se puso gran énfasis en las brechas de desigualdad y su reproducción intergeneracional. Se mostró la forma en que el tránsito en el ciclo vital marca trayectorias diferenciadas por el desarrollo de capacidades, enquistando la desigualdad y la pobreza en el paso de una etapa a otra de la vida de las personas. En la edición de 2011 se profundizaba en la cadena de producción y reproducción de brechas sociales y se abordaban otros aspectos. Se prestaba especial atención al modo en que se vinculan en esta cadena la heterogeneidad estructural, la segmentación laboral y las lagunas de la protección social.

Panorama social de América Latina 2011



En el *Panorama social de América Latina 2011* se profundizaba en la cadena de producción y reproducción de las brechas sociales, con especial atención al modo en que se vinculan en esta cadena la heterogeneidad estructural (brechas de productividad en las economías nacionales), la segmentación laboral y los vacíos de la protección social. Se agregaban también factores demográficos, como la fecundidad diferenciada por nivel educativo y de ingresos, y patrones más específicos de riesgo o exclusión, como los que afectan a la juventud en el Caribe. Estas brechas configuran un escenario ambivalente en la región, pues se combinan por una parte tendencias estructurales que las refuerzan y por otra avances recientes que resultan auspiciosos y abren nuevas posibilidades para encaminarse hacia sociedades menos desiguales y con un acceso más difundido al bienestar. Están disminuyendo la pobreza y la desigualdad en la región, gracias en primer lugar al incremento en los ingresos laborales y, en segundo, al aumento de las transferencias públicas hacia los sectores más vulnerables. Sin embargo, se mantienen la rigidez de las brechas de productividad y la poca movilidad social de grupos específicos en sectores de baja productividad (sobre todo mujeres de grupos socioeconómicos con menos recursos) cuyos ingresos no se han incrementado. También ha venido disminuyendo de manera importante la fecundidad, lo que augura mayores posibilidades de bienestar para las familias con un menor número de dependientes.

En total, durante el bienio se realizaron 970.854 descargas de las ediciones de 2009 a 2011 de la publicación periódica *Panorama social de América Latina* en español, inglés y portugués. Esto es una prueba de la demanda de información crítica para el diagnóstico de las condiciones sociales, los adelantos en materia de reducción de la pobreza, cuestiones de migración y salud y gasto social público, así como del papel de la CEPAL en la promoción de la agenda para el desarrollo regional en el campo social.

La edición de 2010 en español fue consultada principalmente por universidades (un 49%), particulares (un 10%), gobiernos (un 8%) y ONG (un 8%). Por

ocupación, los lectores eran principalmente estudiantes (un 31%), investigadores, científicos y docentes (un 26%) y consultores (un 12%). Durante el bienio las descargas se realizaron sobre todo desde México, Colombia, Chile, la Argentina y el Perú. Según una encuesta, el 64% de los lectores consideraron el contenido “muy útil” y un 36% lo calificaron de “útil”.

Entre las publicaciones producidas en el subprograma se encuentra el libro *América Latina frente al espejo: dimensiones objetivas y subjetivas de la inequidad social y el bienestar en la región*, elaborado por la CEPAL y Latinobarómetro con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En la publicación se presentan los resultados de un estudio pionero realizado con Latinobarómetro sobre la relación entre las condiciones económicas de la región y las expectativas de la población en 18 países de América Latina y el Caribe. Con esta publicación la CEPAL espera contribuir al diseño de políticas públicas de mayor alcance que se orienten a una reducción significativa de la pobreza y la desigualdad en la región.

Durante el bienio, las publicaciones de la División se descargaron 3.882.243 veces, lo que ilustra la eficacia de sus esfuerzos por difundir información sobre análisis innovadores acerca de los sistemas de protección social, las políticas y la dinámica de la pobreza.

La CEPAL presentó en 2010 el documento titulado *La economía del cuidado infantil en Haití*, donde se señala que las políticas sociales para mujeres y niños y niñas deben ser el pilar de la reconstrucción del país. En el informe se aborda la problemática de la formulación de políticas públicas de apoyo al cuidado de niñas y niños, considerando la familia como lugar central de cuidado y la necesidad de avanzar hacia un modelo de protección social universal. En este contexto, las políticas de educación preescolar son prioritarias, según el estudio.

La División preparó también el estudio *Protección social y generación de empleo: análisis de experiencias derivadas de programas de transferencias con corresponsabilidad*, en que se analizan los vínculos de coordinación de acciones conjuntas en materia de empleo y protección social. El principal objetivo es proporcionar a los grupos más vulnerables acceso a un sistema único, amplio y creciente

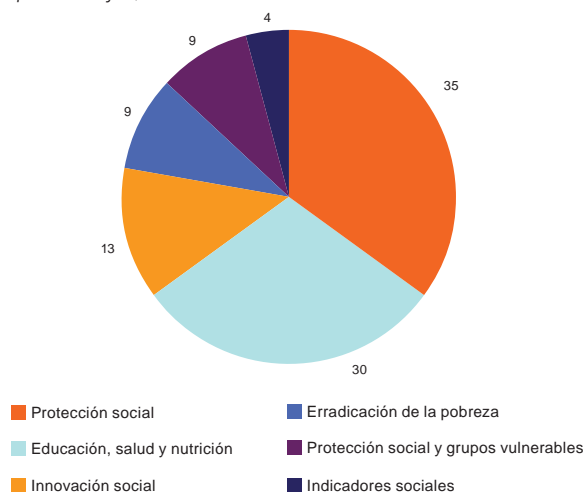
de protección social mediante transferencias sujetas a corresponsabilidades por parte de los beneficiarios. Por otra parte, en el estudio *Innovación social y desarrollo económico local*, promovido conjuntamente por la División de Desarrollo Social y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL se investiga el impacto de las experiencias socialmente innovadoras sobre el desarrollo económico local de los áreas en donde se asientan.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Gráfico 4

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



La División ha brindado valiosos servicios de cooperación a los Gobiernos de la región en temas relacionados con los sistemas de protección social. Por su impacto cabe destacar la asistencia prestada al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) del Uruguay para desarrollar un sistema nacional de cuidados en que se tuvieron en cuenta los problemas asociados a la economía de los cuidados no remunerados y que se dirigiera a distintos grupos de personas dependientes, como niños y adultos mayores. También hay que mencionar la asistencia técnica a la protección social proporcionada al Ministerio de Bienestar Social y Familia de Costa Rica, centrada específicamente en las personas de edad, y al Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, orientada al debate de las recomendaciones de la CEPAL en materia de protección social inclusiva con un enfoque basado en los derechos y tomando debidamente en cuenta los programas de atención a la infancia y los de transferencia monetaria.

Con la cooperación de la CEPAL, trece países adoptaron nuevos marcos sociales institucionales que combinaban políticas de mercado, Estado y familia. El Uruguay adoptó las directrices de la Comisión para el desarrollo de un sistema nacional de cuidados teniendo debidamente en cuenta los principios de igualdad, la universalidad y la solidaridad. Por otra parte, quince países —la Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, el Perú, Portugal, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)— realizaron estudios sobre los costos necesarios para cumplir las Metas Educativas 2021 utilizando la metodología desarrollada por la CEPAL. Además, la División ha seguido prestando servicios de cooperación técnica a los países de la región para evaluar el gasto social, mejorar la gestión de programas sociales y evaluar el costo del hambre, a la vez que realizaba talleres virtuales de asistencia técnica sobre políticas sociales y gasto social en Bolivia (Estado Plurinacional de) y talleres presenciales en El Salvador, el Paraguay y el Perú. Tras la capacitación impartida en El Salvador y el Paraguay se distribuyeron cuestionarios para pulsar la opinión de los participantes y conocer el nivel general de satisfacción de los beneficiarios.

Durante el bienio un total de diez países adoptaron parámetros sugeridos por la CEPAL para medir el gasto social. Cinco países —Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador, El Salvador, el Paraguay y el Perú— adoptaron parámetros para el análisis de políticas de gasto social y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio o expresaron interés en las recomendaciones referentes a políticas de protección social. Además, cinco países reprodujeron —o están reproduciendo— proyectos ganadores del Concurso sobre innovación social convocado por la CEPAL con el apoyo de la fundación W.K. Kellogg¹⁶. En marzo de 2011 se anunció un importante fruto de esta labor de difusión: el proyecto Fénix de

¹⁶ a) El Brasil aplicó uno de los proyectos ganadores en un programa regional de atención de la salud en la Amazonia; b) en Medellín (Colombia) se reprodujo el proyecto ganador de la Argentina, Abuelas cuentacuentos; c) en Costa Rica se reprodujo el proyecto Fénix de Colombia; d) el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, en un encuentro celebrado en el país el 8 de marzo de 2011, anunció que su Gobierno había puesto en marcha un plan piloto para reproducir el proyecto ganador de Belice, Copa de agua Fresca, en varias comunidades pobres, y e) se declaró modelo nacional el programa ganador Lèt Agogo de Haití.

Colombia (finalista del concurso sobre experiencias en innovación social 2005-2006) se replicaría en Costa Rica con un presupuesto de un millón de dólares.

La División ha promovido activamente el debate sobre aspectos relacionados con los sistemas de protección social mediante diferentes publicaciones y seminarios sobre el financiamiento de la protección social, la seguridad alimentaria, la estructura cambiante de las familias latinoamericanas, las tecnologías de la información y las comunicaciones para la salud y los sistemas educativos y las demandas y desafíos que todas estas cuestiones plantean para la acción pública. Se elaboró un análisis comparativo de las legislaciones familiares en cinco países de la región y otro sobre los efectos de la crisis financiera mundial en la seguridad social y las pensiones, con recomendaciones de política para enfrentar esos efectos.

Para junio de 2011 la División convocó tres seminarios orientados a reflexionar y debatir sobre los desafíos que plantea la construcción de un sistema integrado de protección social inclusiva en América Latina, con un análisis del papel que desempeñan los sistemas de protección social en los sistemas integrados de información social. Además, la División organizó el seminario La protección social chilena en perspectiva latinoamericana: retos de inclusión e integralidad. Se analizó específicamente el caso de Chile, un país que, pese a los logros que ha alcanzado, aún enfrenta diversos retos relacionados directamente con la persistencia de la desigualdad y la pobreza extrema. La CEPAL, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) realizaron un seminario especializado para promover el debate sobre una protección social inclusiva en América Latina y el Caribe e intercambiar experiencias sobre el avance y los desafíos en el caso mexicano.

“Favoreció la cooperación la acumulación previa de la CEPAL en la temática de cuidados, así como el acuerdo en torno a la metodología de cooperación a partir de un documento base y la organización de un ámbito de discusión con el que poner en la agenda [...] la construcción de una nueva política”.

Andrés Scagliola, Director Nacional de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay.

A lo largo del bienio la Red de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe (RISALC) se ha ido consolidando como una eficaz herramienta para la transmisión de conocimientos y el debate sobre políticas sociales. En los tres últimos meses, el número de inscripciones en la red ascendió a 2.150, lo que supone un incremento del 8,8%. Esta red, que cuenta con la participación de más de 1.446 instituciones de 33 países, ha servido de plataforma para la gestión social basada en el conocimiento¹⁷. Asimismo, se establecieron 37 alianzas estratégicas o “corredores virtuales” para compartir, integrar y difundir información sobre el desarrollo social a través de Internet. En 2010 y 2011 se continuó distribuyendo el boletín electrónico de la RISALC (35 números a un total de 849 usuarios registrados en 29 países de todo el mundo) y se crearon dos nuevas bases de datos para consulta en línea: una de indicadores sociales y la otra, en video, sobre experiencias innovadoras en el área social llevadas a cabo principalmente a nivel local por organizaciones de la sociedad civil.

La base de datos de programas de transferencias condicionadas —que proporciona información detallada sobre los distintos componentes de ese tipo de programas en los países de la región, así como datos sobre gastos, cobertura y montos de las transferencias de efectivo— se creó como parte de un proyecto sobre la sostenibilidad de los programas de transferencias con corresponsabilidad, que la CEPAL está llevando a cabo con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y financiamiento del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania (BMZ). La Red Interamericana de Protección Social (RIPSO) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) también colaboró en la verificación de datos. Según la CEPAL, los programas de transferencias condicionadas son una importante herramienta de política social para combatir la pobreza. Son mecanismos no contributivos orientados a aumentar el nivel de consumo de las familias por medio de transferencias de efectivo, con lo que reducen la pobreza a corto plazo además de fortalecer el desarrollo humano de los miembros de la familia para evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza.

¹⁷ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

"[...]en nombre del equipo de trabajo de esta Secretaría de Estado, agradezco el gran esfuerzo y cooperación de la CEPAL y del Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por la iniciativa de contar con una base de datos actualizada de los programas sociales ejecutados por el Gobierno de la República de Paraguay".

Carta de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República del Paraguay.

La División organizó el seminario internacional Urge priorizar la igualdad y redefinir la pobreza para construir una nueva visión de desarrollo (México, 17 de febrero de 2010), donde un grupo de expertos discutió propuestas para medir la pobreza más allá de los ingresos, incorporando factores como el acceso a derechos básicos y la pérdida de libertades. Además, expertos nacionales e internacionales examinaron propuestas y metodologías para medir la pobreza en la región desde una perspectiva multidimensional durante el seminario internacional Medición multidimensional de la pobreza en América Latina, celebrado en la sede de la CEPAL en Santiago, del 10 al 12 de noviembre de 2010. Los expertos advirtieron de que más del 50% de la población rural de América Latina y el Caribe es pobre y casi una tercera parte vive en condiciones de extrema pobreza. Estas personas son particularmente vulnerables a los efectos que puede tener el cambio climático en la agricultura.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La cooperación entre organismos ha sido fundamental para el éxito de muchas de las actividades desarrolladas en el marco del subprograma, por lo que debe seguir

Objetivos de Desarrollo del Milenio:

La protección social

Cinco países de la región adoptaron parámetros para medir el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el gasto en políticas sociales o manifestaron interés en las recomendaciones de la CEPAL referentes a políticas de protección social. El éxito de la aplicación de esta metodología tuvo mucho que ver con los talleres del programa y la posterior asistencia en línea, junto con la publicación en enero de 2010 del número 65 de la serie Manuales de la CEPAL, titulado Gasto social: modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe. Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de agosto de 2011 se han realizado 11.366 descargas de este manual de referencia, lo que equivale a un promedio mensual de 598 descargas.

incentivándose. A fin de fortalecer la capacidad de los Gobiernos en el terreno social, es preciso desarrollar una visión sistémica de los temas e implicar a actores de distintos ministerios. La necesidad de contar en la región con estadísticas homogéneas, confiables y actualizadas sigue planteando un reto. Las actividades realizadas conjuntamente entre distintos organismos y divisiones han resultado exitosas y se ajustan a la propuesta de la CEPAL para un desarrollo integral con una perspectiva basada en los derechos y un enfoque amplio. Pese a los avances logrados, la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social continúan siendo tareas prioritarias y plantean un enorme reto para la región. Disponer de información estadística normalizada es fundamental para enfrentar ese desafío y seguirá siendo un objetivo clave del subprograma.



Sonia Montaña

*Directora de la División
de Asuntos de Género*

SUBPROGRAMA 5

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

5

En este bienio se ha intensificado aún más la labor de la CEPAL para promover la incorporación de la perspectiva de género, tanto en el ámbito regional como dentro de la organización. Las actividades del subprograma se concentraron en generar nuevos conocimientos para apoyar el desarrollo y la supervisión de políticas públicas para la igualdad entre los géneros en la región, así como para integrar ese conocimiento en el desarrollo de la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y en los institutos nacionales de estadística. Asimismo, la División siguió apoyando la recopilación de datos básicos sobre la situación de las mujeres y los hombres a través del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, y fortaleciendo las relaciones entre productores y usuarios de estos indicadores de género.

Uno de los principales hitos de este período ha sido la undécima reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en 2010, en que participaron casi 1.000 personas, principalmente mujeres, de 31 Estados miembros de la CEPAL, 16 organismos y fondos de las Naciones Unidas y 10 organizaciones intergubernamentales y gubernamentales. En esa reunión, los Gobiernos aprobaron el Consenso de Brasilia, que combina nuevos compromisos para conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral, fortalecer la ciudadanía de las mujeres, ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, enfrentar todas las formas de violencia contra las mujeres y realizar actividades de capacitación, intercambio y difusión de experiencias. Desde su aprobación, el Consenso de Brasilia se ha convertido en la principal agenda de todos los foros en que participan los ministerios de la mujer de América Latina.

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, creado en respuesta a una petición formulada en el Consenso de Quito, se ha consolidado como una importante herramienta estratégica para un fácil acceso a información sistematizada a través de un portal web en cuatro idiomas. En el período 2010-2011 el número de usuarios del Observatorio casi se cuadruplicó en comparación con el bienio 2008-2009, llegando a superar los 209.000.

También se ha seguido trabajando para ampliar la asistencia técnica a los países a través de una serie de cursos virtuales sobre estadísticas de género ofrecidos por la CEPAL. Más de 170 personas de 19 países de la región participaron en los cursos sobre indicadores de género y uso del tiempo, en su mayoría empleados de mecanismos para el adelanto de la mujer, institutos nacionales de estadística y otras entidades gubernamentales.

EQUIDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN

Según los informes nacionales recibidos para la preparación de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y las reuniones de su Mesa Directiva, los países de la región han puesto en marcha 21 programas o políticas públicas en respuesta a los acuerdos adoptados en el décimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Diecisiete años después de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing y cinco años después de la aprobación del Consenso de Quito (2007), América Latina y el Caribe ha hecho grandes progresos en materia de derechos de las mujeres en los ámbitos económico y social, así como en su rol político.

En cuanto a la educación, se ha logrado alcanzar la paridad entre los géneros, lo que se ha visto acompañado por un aumento de la participación de las mujeres en la economía. Sin embargo, esto no se ha traducido en un progreso equiparable en ingresos ni en igualdad en el empleo. La participación de la mujer en la economía sigue caracterizándose por la desigualdad, la discriminación y un exceso de horas de trabajo —remunerado y no remunerado— debido a que son las mujeres las que en la mayoría de los casos soportan una doble carga.

El incremento de la participación de las mujeres en la vida política ha cambiado el panorama de la región: el 42% de América Latina es hoy gobernado por mujeres. Sin embargo, sigue habiendo “techos de cristal”, incluso en los niveles superiores, y la participación a escala local es de solo un 8%.

En cuanto a la autonomía física, es decir, la libertad de la mujer para tomar decisiones con respecto a la reproducción y el derecho a vivir una vida sin violencia, los avances son limitados, en parte debido a una resistencia cultural.

Los procesos de globalización y consolidación democrática han contribuido a promover la igualdad en los últimos años, si bien con frecuencia los objetivos de igualdad se subordinaron a los objetivos de crecimiento económico. Las recientes crisis financiera y económica, combinadas con las crisis alimentaria y energética, han obligado a replantearse el desarrollo y a redirigir la atención al papel

del Estado para promover la igualdad social, como se afirma en el documento *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (CEPAL, 2010).

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

El logro más destacado ha sido el fortalecimiento de la formulación de políticas públicas y programas orientados a la igualdad de género y al cumplimiento de mandatos internacionales a través de lo siguiente: la generación de información en cuestiones cruciales como la medición del trabajo no remunerado de las mujeres, la participación de la mujer en la adopción de decisiones en todos los niveles y la violencia de género, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para producir estadísticas de género y reforzar las relaciones entre sus productores y usuarios, y el planteamiento de enfoques innovadores para desarrollar una perspectiva de género en el tratamiento de la pobreza y la actualización continua del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, que sirve de herramienta para brindar asistencia técnica y capacitación a las autoridades gubernamentales.

En la undécima reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia del 13 al 16 de julio de 2010, en que participaron 31 Estados miembros de la CEPAL, otros 2 Estados miembros de las Naciones Unidas, 16 fondos y organismos del sistema de las Naciones Unidas y 10 organizaciones intergubernamentales y gubernamentales, los Estados miembros de la CEPAL adoptaron el Consenso de Brasilia, en que se establecen acuerdos orientados a conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral; fortalecer la ciudadanía de las mujeres; ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder; enfrentar todas las formas de violencia contra las mujeres; promover la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; realizar actividades de capacitación, intercambio y difusión que permitan la formulación de políticas públicas, y promover la cooperación internacional y regional para la equidad de género.

Con ocasión de esta Conferencia Regional la secretaría presentó el documento *¿Qué Estado para qué igualdad?*, en que se examinan los avances en materia de igualdad

entre los géneros en la región, especialmente en lo que respecta a la autonomía económica de la mujer, a través de un análisis de los datos reunidos por el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. Solo en 2011 se registraron 435.000 descargas del documento.

El Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, creado en respuesta a una petición formulada en el Consenso de Quito, se ha convertido en una importante herramienta estratégica que facilita el acceso a información sistematizada a través de un portal web en cuatro idiomas. Durante el bienio, 209.000 usuarios accedieron al Observatorio, que fue considerado especialmente útil por los Gobiernos que participaron en la undécima reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en 2010.

El papel desempeñado por los mecanismos para el adelanto de la mujer y su asociación con la sociedad civil han sido decisivos para lograr los avances mencionados por lo que se refiere a la igualdad entre los géneros en la región. Sin embargo, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se reunió en tres ocasiones durante el bienio, llamó la atención sobre el debilitamiento de la institucionalidad de género en algunos países, lo que demoraba el cumplimiento de los acuerdos internacionales. En consecuencia, se decidió concentrar esfuerzos en el fortalecimiento de las instituciones de género y en su sostenibilidad.

Como parte de la cuadragésima sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 28 al 30 de diciembre de 2011, se realizó el seminario internacional Políticas de tiempo, tiempo de las políticas, en que expertos y representantes gubernamentales evaluaron la información disponible sobre el uso del tiempo en la región y debatieron sobre implicaciones y recomendaciones para la formulación de políticas del cuidado.

Tres reuniones organizadas durante el bienio contribuyeron a reforzar la coordinación con organismos especializados y otras entidades del Sistema de las Naciones Unidas en torno al adelanto de la mujer. La creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) representa un paso importante en la consolidación de esfuerzos para

“La décima Conferencia de la Mujer de América Latina y El Caribe consolidó los esfuerzos impulsados por las Ministras y altas autoridades de la Mujer de repolitizar el discurso de género y los derechos humanos de las mujeres, aprobando el Consenso de Quito que fue asumido como la agenda de género de la Región. Un elemento potenciador de esta apuesta ha sido el observatorio de género que administra la CEPAL. Los datos ahí contenidos han facilitado sistematizar la información y hacer visible, con datos estadísticos, la situación de las mujeres”.

Carmen Andrade, Ministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile (SERNAM), Nueva York, 1 de marzo de 2010.

empoderar a la mujer y promover los asuntos de igualdad entre los géneros en las agendas gubernamentales de todo el mundo.

En 2011 la CEPAL firmó un nuevo convenio marco de cooperación interinstitucional con ONU-Mujeres y se emprendieron iniciativas de colaboración en distintas áreas. Como ejemplo de actividad conjunta con ONU-Mujeres, así como con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México, cabe destacar el duodécimo Encuentro internacional de estadísticas de género: empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas, celebrado en Aguascalientes, México, del 5 al 7 de octubre de 2011, que contó con la asistencia de 175 participantes y representantes oficiales de 16 países. Este acto formaba parte de las actividades del Grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL.

Durante este bienio la División de Asuntos de Género puso en marcha proyectos dirigidos a la erradicación de la violencia contra la mujer, la cuantificación del trabajo no remunerado entre las mujeres y la mejora de la protección social de la mujer. El proyecto interregional Fortaleciendo las capacidades de erradicar la violencia contra las mujeres a través de la construcción de redes locales de conocimiento fue coordinado por la CEPAL, que lo puso en marcha con la colaboración de las otras comisiones regionales de las Naciones Unidas —la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)— y en coordinación con la División de Estadística de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres. El resultado más destacado del proyecto ha sido el fortalecimiento de la interacción entre usuarios y productores de estadísticas, así como una canalización mejorada de las iniciativas internacionales para medir la violencia contra la mujer, para lo que se realizaron tres consultas a nivel subregional. Durante el desarrollo del proyecto, la Oficina Nacional de Estadística de México se convirtió en la primera que utilizaba el módulo de encuesta sobre la violencia contra la mujer, cuyos resultados se difundieron en todo el mundo. Además, 16 países (el 48,5%) de la región facilitaron información para la Base de datos del Secretario General sobre la violencia contra la mujer. También se firmó un memorando de entendimiento con la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.

Entre las actividades orientadas a promover el empoderamiento económico de las mujeres se pusieron en marcha dos proyectos interrelacionados: i) Trabajo no remunerado y protección social de las mujeres, en el marco del programa de cooperación entre la CEPAL y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), y ii) Mejorando la cuantificación del trabajo no remunerado de las mujeres para las políticas de erradicación de la pobreza, correspondiente al séptimo tramo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. De los resultados obtenidos cabe destacar la publicación de un estudio sobre las repercusiones de la crisis financiera para las mujeres, el desarrollo de un marco conceptual y políticas de cuidado avanzadas en América Latina, estudios nacionales en Costa Rica y el Ecuador, y un estudio analítico sobre la atención a los cuidadores desde la perspectiva de la salud mental.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

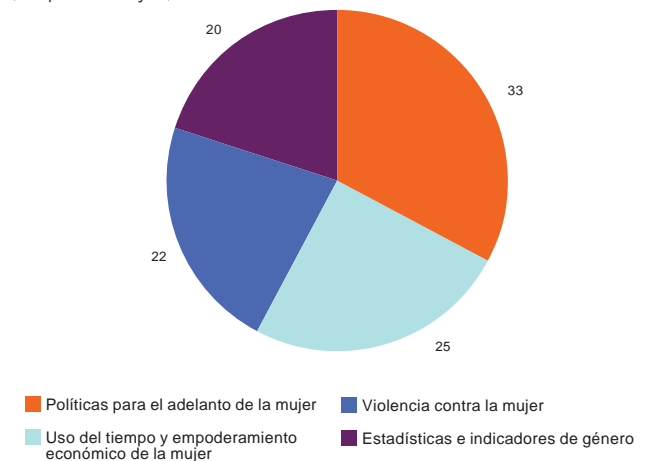
El creciente número de actividades de cooperación técnica (prestada por la CEPAL a casi el 61% de los países de la región) ha demostrado que los Estados miembros no solo desean mejorar la recopilación de estadísticas de género, sino además utilizar los datos reunidos para la formulación de políticas. El mantenimiento del compromiso de los países de integrar los indicadores del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe se ha

Cursos a distancia

En 2011, la División de Asuntos de Género, junto con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), lanzó una serie de cursos a distancia en respuesta a la creciente demanda de asistencia técnica y a la petición expresa formulada por los Gobiernos en el Consenso de Brasilia. Se llevaron a cabo tres cursos —sobre indicadores y estadísticas de género, encuestas sobre uso del tiempo y medición de la violencia (proyecto interregional)— que recibieron una respuesta sin precedentes de las autoridades públicas de toda la región. En los cursos sobre indicadores de género y encuestas sobre el uso del tiempo participaron más de 170 personas de 19 países de América Latina y el Caribe. Los destinatarios ofrecieron una valoración muy positiva y más del 80% reconocieron la utilidad de este tipo de cursos para su trabajo.

Gráfico 5

Misiones de asistencia técnica
(En porcentajes)



reflejado en un requerimiento creciente de asistencia técnica. El resultado es que en los dos últimos años al menos 12 países¹⁸ han incorporado a sus bases de datos o documentos oficiales los indicadores suplementarios propuestos por la CEPAL, y 6 países han aprobado leyes para establecer nuevos indicadores o como consecuencia del uso de estos¹⁹.

¹⁸ Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, México, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

¹⁹ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

Con el apoyo técnico de la CEPAL, los países de la región han logrado enormes avances en la reunión de datos para medir el trabajo no remunerado de las mujeres. Diversos países han aplicado políticas en que se reconoce el trabajo no remunerado mediante la reforma del sistema de pensiones y programas de transferencia de efectivo. En los últimos 10 años se han realizado 18 entrevistas, módulos de entrevistas o cuestionarios sobre el uso del tiempo en 12 países de la región. El sistema de clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), desarrollado por México, ha contribuido en gran medida a fortalecer y armonizar las encuestas, las estadísticas y los indicadores sobre el uso del tiempo. Esta iniciativa ha sido acogida con satisfacción por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, que en 2011 invitó a los países a utilizar esta nueva herramienta.

La CEPAL ha seguido trabajando para ampliar la asistencia técnica a los países mediante una serie de cursos virtuales sobre estadísticas de género. Más de 90 personas participaron en el primer curso a distancia sobre estadísticas e indicadores de género y 80 en el curso de encuestas sobre uso del tiempo. La mayoría trabajaban en mecanismos para el adelanto de la mujer, institutos nacionales de estadística y otras entidades gubernamentales. Estos cursos han contribuido a reforzar las capacidades nacionales de producir y utilizar estadísticas e indicadores de género y de realizar encuestas de uso del tiempo de modo que se pudieran aprovechar mejor para la formulación, supervisión y evaluación de políticas públicas para el empoderamiento de la mujer.

En lo relativo a la supervisión de la violencia de género, del 3 de octubre al 10 de diciembre de 2011 se realizó el curso virtual Medición de la violencia contra la mujer mediante encuestas nacionales, en que participaron 71 personas, 44 de las cuales procedían de la región. El curso se llevó a cabo en el marco del proyecto interregional Fortaleciendo las capacidades de erradicar la violencia contra las mujeres a través de la construcción de redes locales de conocimiento.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Probablemente, el impacto de la crisis económica y financiera mundial dificulte un mayor progreso hacia la igualdad de género. Quedan por delante muchos desafíos y es necesario aumentar los esfuerzos para responder a las necesidades específicas de las mujeres. En vista de esta situación, hay una mayor conciencia de la necesidad de perfeccionar las políticas destinadas a implementar cambios estructurales en la división sexual del trabajo, favorecer la autonomía económica de las mujeres y superar la desigualdad de género. Además crece la evidencia de que la contribución de las mujeres a la economía y la protección social mediante el trabajo no remunerado que desempeñan es crucial para el desarrollo socioeconómico de los países y la formulación de políticas sobre igualdad de género. Las estrategias nacionales tendientes a lograr la igualdad de género deben incorporar políticas públicas que permitan la conciliación de la vida familiar y la laboral y que reconozcan el valor económico del trabajo no remunerado.

Una de las principales lecciones del bienio es la necesidad de influir en las políticas macroeconómicas, incluidas las del empleo, para alcanzar la autonomía económica. Cada vez más se observa la necesidad de identificar y asegurar fuentes de financiamiento estables para los países de rentas medias, que son la mayoría de la región.

En la CEPAL se ha diseñado una estrategia de transversalización de la perspectiva de género con objeto de fortalecer, coordinar y redirigir esfuerzos para mejorar los resultados conseguidos por las distintas divisiones y oficinas de la Comisión. En este bienio se han logrado avances en la incorporación de la perspectiva de género al proceso de planificación estratégica y en ámbitos sustantivos, como el empleo, las estadísticas y la tecnología de la información y las comunicaciones, entre otros. La estrategia de transversalización de la perspectiva de género, basada en un proceso participativo gradual, se presentará en 2012.



Dirk Jaspers_Faijer
*Director del Centro Latinoamericano
y Caribeño de Demografía
(CELADE) - División de Población*

SUBPROGRAMA 6

POBLACIÓN Y DESARROLLO

6

Este bienio ha sido un período de gran actividad, caracterizado por la preparación y elaboración de censos de población y vivienda en la mayoría de los países de la región. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) desplegó una intensa labor de apoyo técnico para mejorar las capacidades de gestión de censos nacionales. Los países que recibieron asistencia en el marco del subprograma no solo se beneficiaron de servicios especializados en forma de asesoramiento técnico individual, sino también de talleres y publicaciones de referencia que cubrieron una gran variedad de temas relacionados con los censos, como condiciones de vida, equipamiento en los hogares, medio ambiente, características demográficas y socioeconómicas, así como capacitación sobre enumeradores, uso de nuevas tecnologías, coherencia entre datos y análisis demográficos, entre otras.

Durante el período 2010-2011, las oficinas nacionales de estadística (ONE) de América Latina y el Caribe participaron en reuniones oficiales y oficiosas organizadas por el CELADE, en que se hicieron presentaciones de las respectivas operaciones censales. La labor del CELADE orientada a aumentar la capacidad de los países para realizar un seguimiento de las tendencias demográficas e integrar temas de demografía y desarrollo en los programas sociales incluyó apoyo técnico a nueve países que estaban realizando censos de población y vivienda; una gran diversidad de talleres y cursos regionales sobre censos en que participaron representantes de 29 organismos gubernamentales, entidades académicas y organizaciones no gubernamentales; un curso sobre estrategias de protección social para las personas de edad, en que participaron 27 instituciones (incluidos ministerios, secretarías y universidades, entre otras) y se elaboraron documentos a partir de datos censales, y varios cursos sobre Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), en que 43 organismos gubernamentales utilizaron datos censales para la elaboración de informes, aplicaciones e indicadores sobre una gran diversidad de áreas temáticas.

En su calidad de secretaría técnica, el CELADE preparó la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, celebrada en Santiago en 2010. Los materiales sustantivos creados estaban relacionados principalmente con asuntos de población y salud en América Latina y el Caribe. A partir de estos materiales y de los debates posteriores, los Estados miembros acordaron las prioridades en materia de población y desarrollo para el período 2010-2012.

En respuesta a numerosas peticiones, el subprograma brindó a lo largo del bienio 2.400 días-persona de asistencia técnica sobre temas de población muy diversos. La cobertura geográfica de la asistencia proporcionada por el CELADE se amplió dentro de América Latina y el Caribe. Las actividades se centraron principalmente en cuestiones relacionadas con censos, etnicidad, migración, envejecimiento y REDATAM.

TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN LA REGIÓN

El cambio demográfico continúa a ritmo acelerado en la región de América Latina y el Caribe. A medida que la transición demográfica avanza, la población de 60 años y más representará una porción cada vez mayor de la población total de la región. A su vez, debido a la reducción de la fecundidad y la mortalidad, el crecimiento de la población es más lento y su composición por edades se altera rápidamente, lo que genera nuevos retos económicos y sociales. Estos cambios van acompañados de modificaciones en la morbilidad y plantean nuevas demandas de prestación de servicios en las áreas de la educación, el empleo y, sobre todo, los sistemas de pensiones y de atención de la salud. Los actuales patrones de migración, junto con la persistente desigualdad social, subrayan la correlación entre los fenómenos de población y los derechos humanos y la necesidad de reforzar la cohesión social en la región.

Las tendencias mencionadas plantean nuevos desafíos y marcan nuevos caminos para el análisis demográfico en la región y el apoyo a los países de América Latina y el Caribe para el diseño de políticas y programas nacionales de población. De hecho, uno de los desafíos clave en la actualidad es reunir información demográfica precisa y oportuna para satisfacer las necesidades de los usuarios finales. A fin de ayudar a la región a enfrentar estos desafíos, el CELADE siguió prestando durante el bienio servicios especializados de asesoramiento y cooperación técnica y organizando talleres y seminarios para facilitar la cooperación horizontal, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas entre países.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

El CELADE ha seguido apoyando a los Estados miembros de la Comisión para América Latina y el Caribe en la mejora de la capacidad técnica para supervisar las tendencias demográficas y en el aprovechamiento de esos conocimientos para la programación sociodemográfica. Las bases de datos demográficas que mantiene el CELADE sirvieron como material de referencia para los encargados nacionales de la formulación de políticas en los ámbitos de planificación, atención de la salud, educación, seguridad social y protección social.

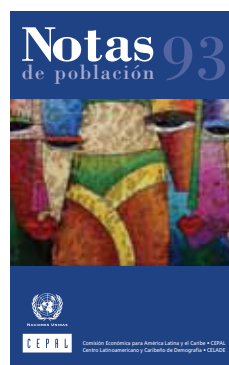
En el bienio 2010-2011 se publicaron en la base de datos basada en web estimaciones y proyecciones de población a largo plazo por sexo y edad, así como indicadores estructurales y de crecimiento para el período 1950-2100 sobre cada país junto con las cifras regionales agregadas. La base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) se actualizó con información de El Salvador, Panamá y el Perú. Asimismo, se examinaron y prepararon microdatos del Brasil, el Ecuador y México para su tabulación. Esta base de datos contiene información de 23 censos (de las rondas de 1980, 1990, 2000 y 2010) y su estructura facilita la obtención de información sobre migración interna por país y año censal, nivel administrativo (mayor o menor) y tipo de inmigrante (personas nacidas en el extranjero o inmigrantes recientes), así como cuadros de migración interna por tema tratado en el censo. En 2011 se desarrolló una versión ejecutable portátil del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE) que se distribuyó en disco compacto a un gran número de usuarios. Este sistema contiene indicadores que permiten realizar análisis sobre el proceso de envejecimiento de la población y la situación de las personas de edad. Los indicadores se pueden desglosar por sexo, grupos de edad y zona de residencia. También se pueden procesar datos en línea y visualizar los resultados en forma de cuadros estadísticos, gráficos y mapas temáticos. La base de datos sobre Distribución Espacial y Urbanización de la Población en América Latina y el Caribe (DEPUALC) incluye ahora nuevos datos sobre el Brasil, México y Panamá. Asimismo, se revisaron indicadores de Objetivos de Desarrollo del Milenio de El Salvador, Nicaragua y el Perú. Actualmente se está desarrollando la base de datos DEPUALC Caribe para esta subregión. Esta base de datos contiene información sobre el tamaño demográfico en el ámbito de las divisiones administrativas mayores a partir de los censos regionales realizados entre 1950 y 2005. Además, permite efectuar desgloses por población urbana y rural y obtener tasas de crecimiento, indicadores sobre condiciones sociodemográficas, indicadores de Objetivos de Desarrollo del Milenio y mapas temáticos de ciudades de más de un millón de habitantes.

El *software* Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM), desarrollado por el CELADE, sigue consolidándose como el principal instrumento para procesar y difundir resultados censales dentro y fuera de la región. Uno de los motivos por los que REDATAM es el programa preferido para el

procesamiento de datos censales y de encuestas es que, además de ofrecer una interfaz accesible y fácil de usar, se caracteriza por un diseño en que se ha tenido especialmente en cuenta la confidencialidad de los datos. Los microdatos quedan protegidos debido a la estructura interna de la base de datos. Esta es una de las mayores prioridades de los productores de datos, que son principalmente las oficinas nacionales de estadística. Durante el bienio se llevaron a cabo 14 talleres regionales y nacionales en Chile, el Ecuador, El Salvador, Fiji, Granada, Guatemala, Haití, el Japón, el Perú, Santa Lucía, Tailandia y Trinidad y Tabago, con el objetivo de desarrollar capacidad para la generación de bases de datos e indicadores sociodemográficos, el procesamiento, uso y análisis de datos censales, y el desarrollo de aplicaciones web. Se prestó especial atención al procesamiento y el análisis de información procedente de los censos de población y vivienda.

A lo largo de este bienio, el CELADE ha estado trabajando en la segunda fase de un proyecto sufragado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) sobre cuentas nacionales de transferencias en América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Universidad de California en Berkeley y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Mediante las cuentas nacionales de transferencias se miden el consumo y el ingreso del trabajo por edades, así como los flujos de recursos entre grupos de edad y entre generaciones a través de las familias, los mercados financieros y el gobierno. Las cuentas nacionales de transferencias revelan la dimensión etaria de las economías nacionales. Este método resulta particularmente útil en la actualidad porque la composición por edades de la población está cambiando a un ritmo sin precedentes, sobre todo en América Latina y el Caribe que, con Asia, es la región del mundo que están envejeciendo más rápidamente. Un componente clave de la segunda fase del proyecto ha sido la ampliación del alcance de las cuentas nacionales de transferencias para medir la economía generacional por grupos socioeconómicos. En América Latina y el Caribe es donde se presenta el mayor nivel de desigualdad a escala mundial. Estas nuevas medidas están orientadas a conocer mejor las desigualdades en la región y por qué son tan persistentes. El número de países de la región que participan en el proyecto pasó de cinco en 2010 a nueve en 2011.

Notas de población



La revista *Notas de población* se publica dos veces al año. Su principal objetivo es difundir investigaciones y análisis sobre cuestiones de población de América Latina y el Caribe y otras partes del mundo. Incluye artículos académicos y de política sobre asuntos demográficos y tendencias, así

como sobre fenómenos económicos, sociales y biológicos. Durante el bienio se publicaron los números 90 a 93. El tema principal del número 90 fue la medición de la actividad económica por edades, dentro del marco del proyecto de cuentas nacionales de transferencias. Este número también contenía un informe de la reunión de expertos organizada por el CELADE en octubre de 2009, que marcó el final de la primera etapa del proyecto de cuentas nacionales de transferencias, junto con una selección de documentos presentados con esa ocasión. El número 91 de la revista contenía siete artículos que trataban sobre diversos temas sociodemográficos de gran interés, como la incorporación del enfoque de género en diseño de los cuestionarios de los censos de población, los procedimientos que se aplican para determinar la omisión censal, las estimaciones migratorias en la Argentina y las proyecciones para las poblaciones menores. En el número 92 se difundían varios de los trabajos presentados en los seminarios y talleres relativos a censos, salud y condiciones de vida, las definiciones de domicilio y familia, el acceso y uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, la medición de la mortalidad en la niñez y la fecundidad a través de los censos y la potencialidad de los censos en el estudio de la protección social. Por último, en el número 93 se presentan varios artículos de la Asociación Latinoamericana de Población, con temas como la demografía de la juventud, maternidad sin matrimonio, divorcio, capital humano y diferencias salariales, migración interna, movilidad geográfica y déficit habitacional.

Durante el bienio las publicaciones del CELADE, que ofrecen análisis sobre políticas y recomendaciones pertinentes para la adopción de medidas, se han descargado 4.226.990 veces, lo que refleja su interés y pertinencia para la región. De los diez números publicados de la versión renovada del *Observatorio demográfico*²⁰ se han registrado 370.826 descargas. La revista *Notas de población*, que incluye artículos revisados por homólogos, se ha descargado en 987.267 ocasiones. Las publicaciones sobre temas relativos a los pueblos indígenas se descargaron 2.242.612 veces en total, mientras que el número de descargas de publicaciones sobre migración fue de 307.171 y el de publicaciones sobre envejecimiento fue de 319.114.

Entre los principales documentos publicados durante el bienio se encuentran: *Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques*, cuyo objetivo era contribuir a ampliar los conocimientos y capacidades de los responsables de formular políticas y programas relacionados con la migración internacional y de incorporar este tema en las estrategias nacionales de desarrollo, y *Mortalidad en la niñez. Una base de datos de América Latina desde 1960*, publicación conjunta de la CEPAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que ofrece una actualización de una serie de estudios comparativos sobre tendencias de mortalidad en la niñez en los países de América Latina. El principal objetivo de esta publicación es ofrecer un debate metodológico sustantivo sobre las estimaciones del CELADE y las del Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad Infantil (IGME) y examinar los factores sociales asociados a las brechas de mortalidad.

El uso de un enfoque basado en los derechos humanos para el análisis y la interpretación de las cuestiones relacionadas con la edad ha marcado un cambio de paradigma con respecto a una etapa de la vida tradicionalmente asociada a una gran variedad de necesidades no cubiertas. En ese sentido, la División preparó el documento *Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección*,

que se publicó en español y en inglés y está siendo ampliamente utilizado para la comprensión y el análisis de los derechos de las personas de edad dentro y fuera de la región. El documento sirvió de referencia en las reuniones del grupo de trabajo de composición abierta de las Naciones Unidas para la protección de los derechos de las personas de edad y del Grupo de trabajo de la Organización de los Estados Americanos sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Por último, por lo que se refiere a las publicaciones y al marco de un acuerdo de cooperación técnica con el Ministerio de Salud de Chile, el CELADE preparó el estudio *Atlas sociodemográfico de la población y pueblos indígenas: Región Metropolitana e Isla de Pascua, Chile*. Este documento responde a la necesidad básica de contar con indicadores convencionales de situación sociodemográfica y salud que permitan evaluar y monitorear la implementación de las políticas públicas destinadas a lograr una mayor justicia social y bienestar para los pueblos indígenas.

En resumen, la lista de publicaciones de la División incluye 4 números de la revista *Notas de población*, 9 documentos sobre temas relativos a pueblos indígenas y afrodescendientes, 16 números de la serie *Población y desarrollo*, 9 números de la serie *Manuales*, 13 publicaciones sobre envejecimiento y desarrollo, 2 números de *REDATAM Informa*, 2 capítulos de la publicación periódica *Panorama social de América Latina*, así como contribuciones a 4 números de 4 ediciones de *Reseñas sobre Población y Desarrollo*.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

La CEPAL ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad de 20 países de la región para supervisar las tendencias demográficas y aprovechar esa información en la programación social, de modo que nueve países²¹ han aplicado las recomendaciones metodológicas de la Comisión sobre reunión y compilación de datos, el diseño de los censos de población, análisis de datos para apoyar la formulación de políticas sociales y el desarrollo de sistemas de indicadores, entre otras. Asimismo, la CEPAL

²⁰ El *Observatorio demográfico* proporciona información sobre estimaciones y proyecciones demográficas nacionales en los ámbitos urbano y rural, población económicamente activa, fecundidad, mortalidad, migración internacional y distribución de la población, entre otros aspectos, para los países de América Latina y el Caribe. Contiene un capítulo analítico en que se presentan y explican los temas tratados.

²¹ Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Ecuador, Haití, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

Capacitación en demografía y análisis de población

Según funcionarios gubernamentales y especialistas académicos de la región, el número de especialistas calificados en cuestiones demográficas y de población en varios países es muy reducido, incluso inexistente a nivel subnacional en algunos casos. Este bienio, el CELADE respondió a esa demanda impartiendo un curso regional intensivo de análisis demográfico con aplicaciones censales. Este curso contribuyó a profundizar en el conocimiento de diversos métodos y técnicas de análisis demográfico para el estudio y el diagnóstico de las dinámicas de población, la producción de insumos demográficos para la gestión económica y social y el diseño, la evaluación y el seguimiento de proyectos sociales. La atención se centró especialmente en el análisis demográfico y su aplicación a los datos censales. Asistieron 18 personas, que calificaron con un 9,2 la utilidad práctica del curso, en una escala de 1 a 10. Además, en el marco del subprograma se han realizado, en asociación con universidades nacionales, organismos gubernamentales y organizaciones regionales, diversos cursos y seminarios para desarrollar capacidades y ampliar el conocimiento sobre temas demográficos. Estas actividades se centraron en la migración internacional, el envejecimiento y el desarrollo, el déficit habitacional, el análisis demográfico espacial, los pueblos indígenas y el uso de REDATAM.

prestó asistencia técnica a 13 países²² sobre la preparación, realización y evaluación de censos y la producción de estimaciones y pronósticos demográficos. Además, la Comisión colaboró con 20 países para mejorar la capacidad de estos de supervisar el avance en el cumplimiento de compromisos internacionales, como los asumidos tras la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio²³ pertinentes (los países de América Latina y el Caribe realizaron 64 nuevas acciones para supervisar y aplicar las metas y recomendaciones surgidas de los acuerdos en

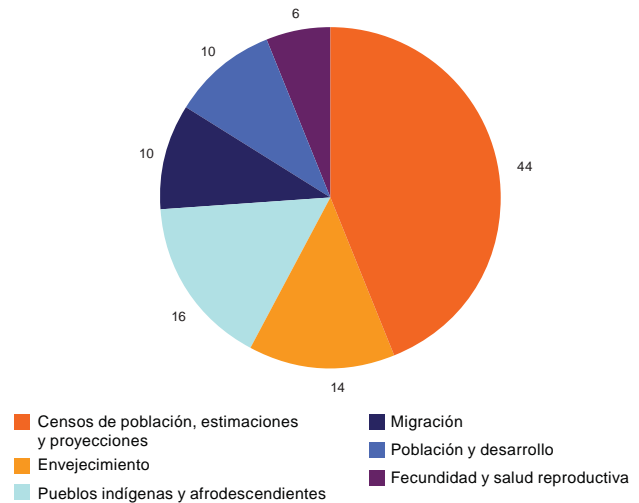
²² Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

²³ Estos talleres supusieron un apoyo a personal técnico de la región porque se orientaban a mejorar la reunión de datos, incorporar nuevas metodologías para la supervisión de los objetivos de la CIPD y preparar, gestionar y evaluar de un modo más eficaz la ronda de censos de población de 2010.

Gráfico 6

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



materia de población y desarrollo). Como consecuencia del trabajo de la Comisión sobre poblaciones indígenas y minorías étnicas, 14 países de la región²⁴ incluyeron preguntas para la identificación étnica en la ronda de censos de 2010. Además, otros 17 países²⁵ mejoraron su capacidad de analizar y explorar perfiles de población para la programación social y la formulación de políticas fortaleciendo sus sistemas estadísticos. Por último, casi 200 técnicos de la región y de otros países ampliaron su capacitación en análisis, procesamiento y difusión de datos con REDATAM.

Durante el bienio 2010-2011, la División siguió prestando servicios de cooperación a Estados miembros, tanto desde la sede de la Comisión como sobre el terreno. Se realizaron misiones a la Argentina, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, el Perú y Venezuela (República Bolivariana de) para la creación de bases de datos y aplicaciones en REDATAM. México solicitó asistencia del CELADE para la conciliación de fuentes de datos. El Brasil, Cuba, el Ecuador, Panamá y el Perú recibieron asesoramiento sobre proyecciones y estimaciones demográficas, además de apoyo para el uso del software PRODEX para proyecciones de población.

²⁴ Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

²⁵ De América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de); del Caribe: San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago, y de Asia y el Pacífico: Indonesia y Vanuatu.

Asistencia técnica en envejecimiento

El CELADE ha asesorado y prestado asistencia a los países de América Latina y el Caribe en la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. De ese modo, el subprograma ha permitido desarrollar un acervo de conocimientos especializados y estrechar la relación con los Estados miembros hasta tal punto que durante la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo solicitaron que el CELADE siguiera prestándoles asistencia técnica sobre los derechos de las personas de edad. Los países también han solicitado que en el marco del subprograma se elabore un documento de estrategia sobre envejecimiento y que se preste asistencia para las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento. Además, en su función de secretaría técnica de la Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, la CEPAL apoyó a través del subprograma la realización de varios seminarios y preparó borradores de los documentos de referencia, como un estudio sobre instituciones públicas y envejecimiento, materiales de enseñanza y documentos sobre la protección de los derechos humanos de las personas de edad, entre otros temas.

La División también brindó asistencia a la República Dominicana para la actualización y la reanudación de su sistema de indicadores de Objetivos de Desarrollo del Milenio, basándose en la plataforma REDATAM. El CELADE también operó en otras regiones; por ejemplo, participando en la Conferencia sobre la evaluación de necesidades de análisis censal en Asia, en asociación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), y llevando a cabo actividades de cooperación Sur-Sur conjuntamente con el UNFPA y el Instituto de Estadísticas para Asia y el Pacífico.

En el contexto de la Declaración de Brasilia y como preparación de la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe se organizaron tres seminarios subregionales en asociación con los Gobiernos de la Argentina, El Salvador y Nicaragua, con apoyo técnico del CELADE. En Chile se celebró una reunión regional

a la que asistieron representantes de los 22 Estados miembros de la CEPAL. Asimismo, los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) solicitaron aportaciones del CELADE para una reunión especial acerca de los derechos de las personas de edad. Por último, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) creó la Secretaría Permanente de Adultos Mayores con la finalidad de favorecer el intercambio de experiencias sobre el tema y avanzar en la protección de los derechos de las personas mayores.

Del 7 al 9 de junio de 2010 se realizó en la sede de la CEPAL el taller Los censos de 2010 y las condiciones de vida, con el objetivo de ampliar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para la formulación del cuestionario censal de la ronda de 2010. Se llevaron a cabo cuatro talleres más dentro del marco censal: i) Intercambio de experiencias en materia de clasificaciones y nomenclaturas; ii) Experiencias en capacitación de supervisores y empadronadores de los censos de población; iii) Análisis de coherencia, calidad y cobertura de los datos censales, y iv) Potencialidades y aplicaciones de los datos censales. El CELADE elaboró documentos de apoyo para el debate y presentaciones sobre los temas tratados en los seminarios. Asimismo, para cada seminario se elaboró un informe preliminar que sirvió de referencia. Todos estos talleres contribuyeron a desarrollar la capacidad institucional para realizar estudios basados en información censal.

En el marco de la Cuenta para el Desarrollo, el CELADE coordinó el proyecto Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión de migración internacional, a fin de maximizar las ventajas del desarrollo y minimizar sus efectos negativos. Este proyecto se ejecuta conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y las restantes comisiones regionales. Durante el bienio se organizaron varias actividades interregionales, como el seminario-taller sobre fortalecimiento de capacidades nacionales, donde se presentaron los resultados de un estudio comparativo de los patrones migratorios en varios países, así como una evaluación de los marcos normativos y las políticas de migración en vigor. En 2011 se celebró otro seminario organizado por la CEPAL, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica para África (CEPA) en el Palacio de las Naciones de Ginebra. Asistieron delegados gubernamentales, expertos sobre temas de migración y representantes de la sociedad civil de las tres regiones.

Observatorio demográfico



El décimo número del *Observatorio demográfico* ofrece una serie de datos

de población tabulados por estado migratorio reciente y absoluto en las divisiones administrativas mayores y menores. Los datos se refieren a 23 países de América Latina y el Caribe y corresponden a los períodos censales en torno a 1990 y 2000.

Las notas metodológicas de esta edición del *Observatorio demográfico* ofrecen una historia breve y una somera descripción de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC), además de incluir una recopilación de las definiciones relativas a las preguntas sobre lugar de residencia habitual, lugar de nacimiento y lugar de residencia los cinco años anteriores.

La base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC), disponible en línea en http://www.cepal.cl/migracion/migracion_interna/, incluye una serie de matrices derivadas, matrices de corrientes migratorias e indicadores derivados de las matrices básicas.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Los cambios demográficos y las transformaciones asociadas que se están produciendo en la estructura por edades de la población en un contexto de persistente desigualdad requieren trabajar continuamente para asesorar a los países de la región acerca de la naturaleza y las consecuencias de esta evolución. Para reducir las brechas existentes es fundamental proporcionar datos de población precisos y apoyar la incorporación del análisis demográfico en la formulación de políticas.

La región necesita programas de estudio sólidos, exhaustivos y flexibles que ayuden a comprender los profundos cambios demográficos que se están produciendo. Para ello los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y los patrocinadores deben destinar

más recursos, tanto financieros como humanos. Una de las principales lecciones aprendidas con respecto a la capacitación es la producción de materiales que permitan el aprendizaje a distancia para los cursos introductorios. Esta estrategia, que se probó durante los módulos de introducción del curso sobre envejecimiento y estrategias de protección social en América Latina, fue calificada muy favorablemente por los interesados, que la consideraron una opción viable con la ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones y una herramienta con un gran impacto potencial.

En el próximo bienio el CELADE cubrirá los siguientes cuatro áreas sustantivas de acuerdo con la etapa de progreso en que se encuentra la región en materia de población y desarrollo: i) análisis de tendencias demográficas, que incluye estudios sobre mortalidad materna, diferenciales de mortalidad en la niñez y un curso sobre análisis demográficos; ii) generación de datos, como la realización de censos y encuestas y el desarrollo de procedimientos, programas computacionales y sistemas de información para mejorar el uso de datos censales, encuestas y estadísticas vitales, entre los que se encuentran REDATAM, DEPUALC, MIALC y SISE; iii) inclusión de insumos sociodemográficos en la programación social a nivel nacional y local para la adopción de decisiones en la formulación y ejecución de políticas públicas, incluidas las transferencias intergeneracionales y cuestiones de género, territorio y desarrollo sostenible, y iv) cooperación regional en el ámbito de la población y el desarrollo a través de la cooperación Sur-Sur. Se prestará especial atención a las áreas de envejecimiento y derechos de las personas mayores, pueblos indígenas y afrodescendientes, migración y movilidad de la población, consecuencias socioeconómicas de la dinámica de la población y capacitación en las áreas de población y desarrollo. Los indicadores de progreso se referirán al uso por parte de las instituciones gubernamentales de América Latina y el Caribe de conocimientos demográficos y publicaciones que ofrezcan análisis de políticas generados por el CELADE, así a las acciones realizadas por los países para supervisar y cumplir el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el Plan de Acción de Madrid y los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes.



SUBPROGRAMA 7

PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Jorge Máttar

*Director del Instituto Latinoamericano
y del Caribe de Planificación
Económica y Social (ILPES)*

En respuesta a la petición de los países de la región, durante el bienio 2010-2011 se llevaron a cabo en el marco del subprograma actividades de planificación económica y social a los niveles nacional, local y sectorial, para apoyar procesos de reforma estatal y gubernamental y de modernización de las políticas públicas. En este contexto, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) brindó también asesoramiento sobre políticas y propuestas para las estrategias de desarrollo y la economía del sector público, con el fin de fomentar un mejor desempeño de las políticas, los programas y los proyectos públicos, así como de fortalecer y capitalizar las redes de conocimientos en estas áreas sustantivas. El ILPES también ha promovido y apoyado el establecimiento de nuevos instrumentos para la formulación y evaluación de políticas presupuestarias y ha permitido divulgar sólidas prácticas de gestión basadas en los resultados para incorporarlas en el ciclo de las políticas públicas.

Para consolidar su posición como principal centro de capacitación intergubernamental, asesoramiento e investigación regional en la planificación y gestión pública, el ILPES ha emprendido nuevas iniciativas destacadas, como por ejemplo, la organización y puesta en marcha de nuevos cursos internacionales de: i) planificación, gobierno y desarrollo; ii) gobierno electrónico, y iii) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a nivel municipal (en línea). Otra serie de nuevas iniciativas se han materializado en servicios de asesoramiento estratégico a los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, el Paraguay y la República Dominicana en áreas relacionadas con la planificación para el desarrollo, análisis prospectivos y fortalecimiento institucional. Por último, el ILPES ha ampliado sus servicios de capacitación para llegar a más destinatarios dentro y fuera de la región a través de cursos de aprendizaje electrónico.

Durante el bienio, se organizaron y llevaron a cabo a través del subprograma 21 cursos internacionales, 36 cursos nacionales y 44 talleres, lo que en equivale a más de 5.000 horas de capacitación para un total de 4.587 profesionales. Asimismo, el ILPES organizó 13 cursos de aprendizaje electrónico en los que participaron 1.197 personas. Las encuestas de evaluación de los cursos revelan un alto porcentaje de satisfacción entre los participantes (un 92%). Se brindó cooperación técnica a 12 países de la región en planificación, gestión basada en los resultados, política fiscal, estrategias y políticas de desarrollo regional y local y gobierno electrónico²⁶. En el terreno de la investigación y el análisis se publicaron 10 documentos que tuvieron una amplia difusión en la región, en temas tan diversos como gestión pública, preparación de presupuestos, evaluación de proyectos y programas, desarrollo local y regional y gobierno electrónico.

²⁶ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

PLANIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA REGIÓN

La modernización del Estado y el logro de mayores niveles de institucionalización de la planificación económica y social, de las políticas presupuestarias y de inversión pública y de las de desarrollo local orientadas al desarrollo inclusivo, seguirán ocupando un lugar destacado en la agenda de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, como se subraya en el documento *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (CEPAL, 2010). El desarrollo exige visiones a largo plazo y la creación de instituciones para su aplicación, supervisión y apoyo técnico. En estos procesos la planificación pública cumple un papel destacado con sus funciones básicas: planificación estratégica; coordinación institucional, sectorial y regional, y generación de información y evaluación. La formulación de esta visión prospectiva de estrategias nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo exige un mayor análisis de las instituciones y de los diversos actores que participan en este proceso. Así pues, la transversalización de estos temas constituyó la base del programa de trabajo del ILPES durante el bienio 2010-2011.

La División invitó a la comunidad regional a un debate colectivo sobre los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe en el diseño y la aplicación de estrategias de desarrollo inclusivo eficaces. El objetivo de esa discusión era contribuir a las iniciativas nacionales y subnacionales orientadas a mejorar la calidad de las políticas públicas y a reforzar la capacidad institucional en aspectos como la modernización del Estado, la planificación económica y social, las políticas presupuestarias y de inversión pública y las políticas de desarrollo local.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis, capacitación y difusión

La División organizó 21 cursos internacionales y 36 nacionales, así como 44 talleres, lo que supuso en total 5.640 horas de capacitación. Los temas tratados fueron: desarrollo económico local, competitividad territorial y descentralización fiscal; planificación estratégica y evaluación de proyectos y programas públicos; finanzas públicas y políticas presupuestarias, y planificación y gestión pública. Las actividades de capacitación se

realizaron con gran éxito y lograron los objetivos del ILPES de fortalecer las competencias (conocimientos, técnicas y aptitudes) de los participantes en los procesos de formulación, análisis y evaluación de políticas públicas. Hay que destacar que la capacitación tuvo una cobertura geográfica del 56% de los Estados miembros (22 países de la región). Las encuestas sobre los cursos reflejan un alto nivel de satisfacción, ya que más del 90% de los participantes encuestados consideraron los cursos “útiles” o “muy útiles” para su trabajo. Además, 4.587 participantes asistieron a seminarios y reuniones organizados por la División, lo que ilustra la contribución del subprograma al aumento de la coordinación y el intercambio de experiencias en la región.

Se registraron más de 1,3 millones de descargas de las publicaciones del ILPES sobre planificación y preparación de presupuestos, que incluyen análisis de política y recomendaciones pertinentes para la acción. En el bienio destacan dos publicaciones: el *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe* (2010) y *Espacios iberoamericanos: hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo* (2011); esta última se presentó en la vigesimoprimer Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Asunción.

Durante 2010 y 2011 se realizaron 13 cursos de aprendizaje electrónico, en los que se inscribieron 1.197 personas. Trataron de temas relacionados con el desarrollo local y regional, la gestión estratégica y el marco lógico para el diseño y la gestión de proyectos. Además se impartieron nuevos cursos sobre la “municipalización” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sobre competitividad a escala local. La colaboración entre el ILPES y la División de Asuntos de Género se tradujo en la preparación y puesta en marcha de tres cursos: uno sobre estadísticas e indicadores de género; otro sobre medición de la violencia contra la mujer a través de encuestas estadísticas, y un tercero sobre encuestas de uso del tiempo.

El ILPES completó la aplicación del Sistema Integrado de Gestión de Capacitación (SIGCA), el nuevo portal para registrar y monitorear los cursos del Instituto. Mediante este sistema se pretende establecer un vínculo entre el Instituto, las organizaciones gubernamentales, las instituciones de educación y los principales actores e interesados en sus actividades, creando canales de

comunicación para el intercambio de experiencias y promoviendo una respuesta activa entre los miembros de la red en sus distintos ámbitos de trabajo. Durante el bienio se registraron en el sistema 5.048 personas, 636 durante el primer año de funcionamiento.

A lo largo de este período el ILPES brindó su apoyo para diversas reformas de procesos de presupuestación y planificación en países de América Latina, sobre todo con respecto al fortalecimiento de los gobiernos subnacionales. En el marco del proceso de reformas del sistema fiscal y en línea con las recomendaciones formuladas por la CEPAL, cinco países están diseñando nuevos indicadores cuantitativos y cualitativos en distintos niveles administrativos y gubernamentales (la Argentina, Costa Rica, México, el Perú y la República Dominicana).

En enero de 2010 y 2011 se celebraron en Santiago las ediciones vigesimosegunda y vigesimotercera del Seminario regional de política fiscal, que organizó el ILPES con el patrocinio conjunto del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). Los principales temas en 2010 fueron las opciones y respuestas de política fiscal ante la crisis financiera, mientras que en 2011 los debates se centraron en los efectos de los sistemas de gastos e impuestos en la distribución de los ingresos en la región. A cada uno de los seminarios asistieron alrededor de 150 participantes, (entre expertos, académicos, funcionarios gubernamentales e instituciones multilaterales) de 20 países.

Se celebraron dos reuniones de expertos sobre planificación de políticas públicas y desarrollo regional y local en los países de América Latina y el Caribe. Del 19 al 21 de octubre de 2010 se celebró en Santiago el segundo Seminario Internacional sobre Desarrollo Económico Territorial. Los principales temas tratados fueron las tendencias de desarrollo territorial en América Latina y el Caribe y las políticas aplicadas a nivel nacional y subnacional para promover el desarrollo territorial y reducir las disparidades entre las subregiones. Por otra parte, el 13 y el 14 de abril de 2011 el Gobierno de la República Dominicana, con la colaboración del ILPES y el Banco Mundial, organizó en Santo Domingo la primera reunión regional de la Red

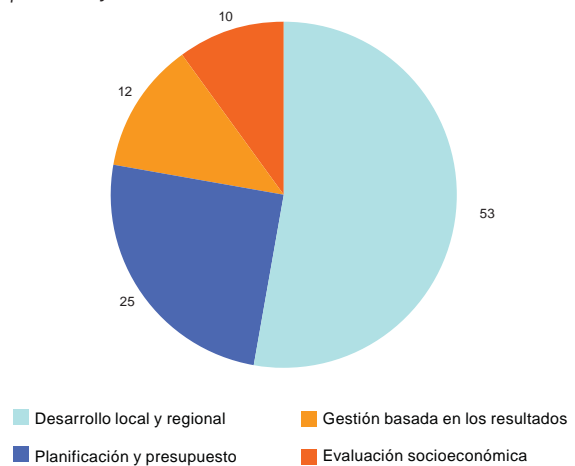
de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina. El programa se centró en el desarrollo de sistemas nacionales de evaluación de inversiones públicas.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Gráfico 7

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



En su objetivo de ampliar las competencias y conocimientos de su personal, los Gobiernos de América Latina y el Caribe están aumentando la demanda de capacitación y de otros servicios de cooperación técnica en áreas específicas cubiertas por el subprograma. Esto se refleja en el gran número de asuntos y jurisdicciones por tratar, en línea con los cambiantes requisitos de los gobiernos nacionales y las autoridades locales de los países de la región.

El Instituto ha fortalecido las capacidades de los países de la región en materia de desarrollo local a través de servicios de capacitación y cooperación técnica, de modo que ocho países han adoptado políticas o llevado a cabo actividades de acuerdo con las recomendaciones de la CEPAL en materia de desarrollo local²⁷. El ILPES también ha prestado servicios de cooperación técnica en planificación y preparación de presupuestos, lo que ha propiciado que diez países de la región hayan adoptado nuevas políticas y medidas de conformidad con las pautas recomendadas por la CEPAL²⁸.

²⁷ Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua y Perú.

²⁸ Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Cooperación técnica con la República Dominicana

El ILPES proporcionó al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana asistencia técnica para planificación e inversión pública, así como para el desarrollo del Programa Anual y el Plan Gubernamental Plurianual, que se han institucionalizado como herramientas fundamentales para la gestión pública en el país. El Instituto ayudó al Ministerio en la puesta en marcha del Curso Integrado de Planificación para el Desarrollo (CIPLAN), dirigido a funcionarios públicos responsables de la formulación estratégica, la aplicación y el monitoreo de planes y programas para modernizar la administración pública. El ILPES asesoró al Gobierno en el proceso de fundación de las instituciones nacionales destinadas a crear políticas estatales de desarrollo a largo plazo, incluida la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

El ILPES proporcionó asistencia técnica específica a los gobiernos de los estados mexicanos de Zacatecas, Sinaloa, Guerrero, el Distrito Federal, Quintana Roo y Jalisco, acerca de gestión pública e indicadores de planificación estratégica. Asimismo, se brindó asistencia técnica sobre preparación de presupuestos y evaluación basados en resultados al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México. Por otra parte, se evaluaron 411 programas correspondientes a 24 sectores de presupuestación y, como consecuencia directa, se formularon recomendaciones sobre todos los programas evaluados.

Se proporcionó asistencia técnica al Gobierno de El Salvador para la mejora de la lógica interna y el diseño de los programas prioritarios del sistema de protección social del país. Con ese fin, se evaluaron los objetivos de cada programa, sus relaciones causales, sus indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos, como elementos clave que pueden influir en el éxito o el fracaso de los respectivos mecanismos. También se proporcionó asistencia técnica por medio del taller de capacitación Elaboración de Marco Lógico para Programas Prioritarios del Plan Quinquenal 2010-2014 - Sistema de Protección Social Universal. El ILPES también está asesorando a la Secretaría Técnica de la Presidencia sobre la recuperación del sistema nacional de planificación 20 años después de que se hubieran abandonado las políticas de planificación.

“Consideramos de mucho beneficio para El Salvador la asistencia técnica que nos está brindando el ILPES en los temas de planificación y del plan quinquenal de desarrollo, y queremos continuar trabajando con la definición del modelo de planificación para el Desarrollo y la actualización de dicho plan quinquenal”.

Extracto de la carta enviada al Director del ILPES por Alexander Ernesto Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador, con fecha 19 de julio de 2011.

A petición del Ministro de Hacienda de Costa Rica, más de 100 funcionarios gubernamentales recibieron capacitación sobre indicadores y presupuestación basada en los resultados. Los conocimientos transferidos se aplicaron a los procesos de preparación de presupuestos de 2011. En virtud de la asistencia técnica brindada al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica 200 funcionarios públicos recibieron capacitación en la preparación y evaluación de proyectos, además de lo cual se desarrollaron 30 perfiles de proyecto. Por otra parte, el ILPES, en el marco de su cooperación con las instituciones académicas y los gobiernos para el fortalecimiento de capacidades de planificación y gestión pública, colaboró con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y con la Universidad Nacional de Costa Rica en el desarrollo de un programa de Maestría en planificación e inversión pública que se inició en 2012.

Como parte del proyecto de municipalización de los ODM, el ILPES realizó diversas actividades para aumentar la sensibilización en las municipalidades sobre la importancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su transversalización en los ejercicios de planificación para el desarrollo en el ámbito local. Las actuaciones del ILPES en este terreno contribuyeron a promover el intercambio de experiencias y la comunicación entre los países y en el interior de los territorios en Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Guatemala, México, el Perú y el Uruguay. El proyecto sirvió para reforzar las competencias de más de 1.000 beneficiarios directos; se realizaron ocho talleres en seis países (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile (dos talleres), Guatemala (dos talleres), México, el Perú y el Uruguay), a los que asistieron 290 funcionarios. A través de la plataforma MOODLE²⁹ se impartieron cinco versiones de

²⁹ MOODLE es un Sistema de Gestión de Cursos de Código Abierto (*Open Source Course Management System, CMS*),

Cooperación técnica con IICA

En el marco del acuerdo de cooperación técnica con el Ministerio de Integración Nacional del Brasil y con financiamiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en el período 2010-2011 se impartieron cinco cursos sobre gestión de desarrollo estratégico regional y local en distintos lugares del Brasil. El propósito era fortalecer las competencias del personal de las entidades descentralizadas, promover la puesta en marcha de procesos de desarrollo endógenos y mejorar la eficiencia del gobierno a nivel local. Más de 220 funcionarios gubernamentales recibieron capacitación en los ámbitos de planificación local y regional. Este programa ha tenido un gran impacto: veintiséis de los veintiocho consejos de desarrollo regional de Rio Grande do Sul han utilizado la metodología propuesta por el ILPES en la preparación de sus estrategias de desarrollo regional.

un curso de aprendizaje electrónico sobre la “localización” de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que contó con 711 participantes.

En el marco del Programa de Gobernabilidad y Gestión Pública (LAC MIC++), proyecto conjunto del Banco Mundial y la CEPAL, el ILPES presentó el documento *Panorama de la gestión pública en América Latina*, que tiene asociada la base de datos Sistema de Indicadores del Sector Público de América Latina y el Caribe (SISPALC). Con este proyecto se pretende contribuir al debate sobre la función del Estado en las economías y sociedades de América Latina y el Caribe, así como desarrollar visiones compartidas de los países de la región. Esta base de datos, además de ofrecer estadísticas descriptivas e indicadores (y sus respectivos metadatos) fue diseñada como instrumento de apoyo a varias redes de especialistas de la región: la Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo (REDEPLAN), la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública (RedSNIP) y la red de gestión pública.

El proyecto se orientó a promover mejoras en el desempeño del sector público en América Latina y el Caribe mediante

conocido también como Sistema de Gestión del Aprendizaje (*Learning Management System*, LMS) o como Entorno de Aprendizaje Virtual (*Virtual Learning Environment*, VLE). Es una aplicación web gratuita que los educadores pueden utilizar para crear sitios de aprendizaje en línea.

“Buena parte del éxito de las iniciativas del programa LAC MIC++ hasta la fecha se debe al sólido desempeño de la Secretaría. El ILPES también fue un asociado de pleno derecho del Banco y participó en muchas de las iniciativas clave del programa”.

Valoraciones de Ronald Myers, especialista del Banco Mundial, sobre el proyecto LAC MIC++, 7 de marzo de 2012.

lo siguiente: recopilación y difusión de indicadores comparativos, apoyo a la asistencia técnica inmediata entre pares, en concreto entre los Gobiernos de la región y los organismos correspondientes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de otros países, y apoyo a redes regionales de profesionales en diversos ámbitos de gestión del sector público.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La planificación nacional y las estrategias para el desarrollo son cruciales para el avance económico y social. Por lo general, las estrategias permiten definir una trayectoria para alcanzar las metas propuestas e identificar las políticas, instituciones, inversiones y otros medios y acciones que se precisan para su consecución, así como el cálculo de los costos y el calendario de ejecución. Con el apoyo del ILPES, los gobiernos de la región han progresado considerablemente en la incorporación de mecanismos diseñados para favorecer un aumento de eficiencia de la gestión pública para el desarrollo y una mayor eficacia de los programas públicos.

Sin embargo, aún persisten importantes desafíos: para la aplicación de programas públicos faltan mecanismos eficaces de coordinación y participación; las medidas orientadas a la rendición de cuentas siguen siendo insuficientes y las capacidades de gestión pública varían considerablemente de un país a otro y a escala subnacional. La reunión del Consejo Regional de Planificación (órgano rector del ILPES), que se celebrará en noviembre de 2012, brindará una ocasión para analizar los desafíos y acordar con los Estados miembros las prioridades emergentes y las tareas estratégicas que debería desempeñar el Instituto durante el bienio y posteriormente.

Entre los objetivos se encuentran brindar una amplia oferta de capacitación (presencial y en línea) y servicios de cooperación técnica a los gobiernos y otros actores (tanto a escala nacional como subnacional), investigación aplicada, y fomento y desarrollo de redes de conocimientos, sobre todo en relación con el desempeño del sector público en la región. El ILPES está perfeccionando constantemente sus propuestas pedagógicas y para el período 2012- 2013 profundizará en los tres enfoques de aprendizaje basados

en competencias: conocimientos estructurados para adultos, capacitación entre pares y sistemas de aprendizaje electrónico y capacitación a distancia. Asimismo, seguirá ampliando las aptitudes pedagógicas, docentes y de facilitación del aprendizaje de su propio personal. Se introducirán innovaciones tecnológicas y pedagógicas a fin de mejorar la calidad de la capacitación y el acceso en línea de los estudiantes al material de enseñanza y a la información.

SUBPROGRAMA 8

DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Joseluis Samaniego

Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos

Durante el bienio 2010-2011, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos siguió trabajando en las interrelaciones del crecimiento económico, la protección ambiental, el desarrollo urbano y la equidad social, además de consolidar un área de trabajo sobre la economía del cambio climático.

El subprograma contempla dos áreas básicas para el fortalecimiento de las capacidades de los países de la región. La primera se centra en evaluar los avances, las brechas y las oportunidades estratégicas para el desarrollo sostenible de la región, la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas y la creación de instituciones para la gestión del medio ambiente. Además, incluye aspectos como el desarrollo urbano, el uso de la tierra y las zonas metropolitanas. La segunda área de trabajo está relacionada con los efectos del cambio climático, su mitigación y la adaptación a estos, lo que incluye la evaluación y gestión de desastres y riesgos.

La cooperación técnica y los estudios realizados por la División han reforzado la capacidad de los países de la región para evaluar los avances hacia un desarrollo sostenible mediante la generación y el análisis de datos empíricos, así como el uso de indicadores de sostenibilidad para medir de forma objetiva el alcance y los costos de las estrategias de desarrollo a nivel regional, nacional y subnacional. Se brindó a diversos países apoyo adicional a través de la evaluación de las consecuencias sociales y ambientales del cambio climático y las políticas públicas potenciales necesarias para responder a este fenómeno.

A través del subprograma se ha invertido un considerable esfuerzo en el desarrollo de capacidades por medio de cursos, talleres y seminarios. Funcionarios de todos los países de la región han podido beneficiarse de alguno de los numerosos cursos impartidos sobre proyectos urbanos, respuestas en materia de urbanismo al cambio climático, efectos del aumento del nivel del mar en las zonas costeras, el mecanismo para un desarrollo limpio, la adaptación al cambio climático, proyectos sobre REDD+ (una versión ampliada de la iniciativa REDD —reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo)— que incluye la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono), las consecuencias sociales del cambio climático, las reformas de los impuestos ambientales y la gestión de riesgos.

Además de ofrecer apoyo técnico y desarrollo de capacidades, el subprograma ha contribuido a los debates mundiales y regionales sobre desarrollo sostenible y cambio climático por medio de distintas publicaciones a lo largo del bienio. Por último, entre las principales actividades de la División también cabe citar las relacionadas con las reuniones intergubernamentales, como la Reunión Regional Preparatoria para América Latina y el Caribe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en septiembre de 2011.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN

En los bienios anteriores a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) no se registró en el modelo de desarrollo de la región ningún cambio notable que permitiera avanzar simultáneamente en sus dimensiones social, económica y ambiental. Así, pese a algunos logros, la región no ha logrado reducir las desigualdades de manera significativa, ni erradicar la pobreza ni desacoplar el crecimiento económico del daño ambiental. Existe todavía un elevado número de personas en situación de pobreza y sin acceso a servicios básicos —ni siquiera los consagrados como derechos humanos, tales como el acceso a la salud ambiental, el agua y el saneamiento, ni a la vivienda—, lo que tiene graves implicaciones para la seguridad de los habitantes de la región.

Asimismo, se ha mantenido la tendencia regional al aumento del grado de urbanización. Existen marcadas desigualdades dentro de las áreas urbanas, que se magnifican en las grandes regiones metropolitanas, en términos del acceso y la calidad de servicios básicos como agua, saneamiento, vivienda, salud, electricidad y recolección y eliminación de residuos. Sin embargo, la mejora en la integración de las políticas, producto de la mayor madurez del análisis económico asociado a mejores políticas ambientales y de la necesidad de transitar hacia economías con menor emisión de carbono puede hacer que el análisis económico de las opciones de política sea más relevante y promisorio.

El cambio climático sigue siendo un tema clave de la agenda internacional de medio ambiente, y se espera que provoque modificaciones sustanciales en el estilo de vida y el desarrollo de la región. La respuesta al cambio climático tiene aún un potencial no explorado para integrar políticas ambientales, sectoriales y económicas, en que la adaptación y la reducción de las emisiones en las ciudades metropolitanas e intermedias de la región, el cambio del uso de la tierra y la deforestación son sumamente importantes. También existen claras sinergias entre las estrategias para la adaptación al cambio climático y las que tienen como objetivo proteger los principales activos de la región: sus recursos naturales y su biodiversidad.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

Durante el bienio 2010-2011 todas las actividades de la División relacionadas con el desarrollo sostenible y el cambio climático se orientaron a apoyar a los Gobiernos de la región creando nuevas capacidades institucionales en los ámbitos nacional, regional y local.

A través de publicaciones, seminarios, talleres y cursos, la División asistió a varios países en temas de desarrollo sostenible y cambio climático. Más de 500 participantes de toda la región han recibido capacitación relacionada con el desarrollo sostenible y el cambio climático. Los participantes calificaron la utilidad y calidad de los cursos con puntuaciones comprendidas entre 7,5 y 9,2 en una escala de 0 a 10.

De una larga lista de seminarios y talleres de capacitación organizados por la División sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático cabe destacar la Reunión regional para el Caribe preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo sostenible (Río+20) que se celebró en septiembre de 2011 en la sede de la CEPAL en Santiago, y en que intervinieron delegados de 34 Estados miembros y casi 100 representantes de la sociedad civil. La CEPAL convocó esta reunión en cumplimiento del mandato de las comisiones regionales de las Naciones Unidas de prestar asistencia a los países de sus respectivas regiones para el logro del desarrollo sostenible, lo que incluía también la organización de reuniones regionales de aplicación. Como resultado de la reunión se alcanzaron diversas conclusiones para la región que sirvieron de insumos en el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, a celebrarse en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012.

Además, bajo la dirección de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, la División divulgó sus actividades en siete actos paralelos durante la decimosexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Cancún (México) en diciembre de 2010.

Entre las principales actividades del subprograma cabe citar también la organización de reuniones regionales de

aplicación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) y la participación —como integrante del Comité Técnico Interagencial— en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe (MINURVI) y las reuniones preparatorias y entre períodos de sesiones para Río+20.

En el marco de la contribución de la CEPAL a las conferencias sobre el desarrollo sostenible, la División presentó una evaluación preliminar sobre el desarrollo sostenible de la región en la reunión regional preparatoria para Río+20 (2011); publicó *Objetivos de Desarrollo del Milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe* (2010), y contribuyó a la elaboración del documento del Grupo de Gestión Temática sobre Economía Ecológica *Working towards a Balanced and Inclusive Green Economy: A United Nations System-wide Perspective* (Trabajando hacia una economía verde equilibrada e inclusiva: una perspectiva global del sistema de las Naciones Unidas), publicado en diciembre de 2011.

Asimismo, la División informó de sus conclusiones sobre los temas del ciclo bienal en el decimoctavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas mediante el documento *El desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: tendencias, avances y desafíos en materia de consumo y producción sostenibles, minería, transporte, productos químicos y gestión de residuos*, publicado en abril de 2010.

En seguimiento del decimoctavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y con el objetivo de desarrollar actividades relacionadas con temas emergentes de especial importancia para la región, la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, junto con la División de Recursos Naturales e Infraestructura, trabajaron en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) para preparar la reunión del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la Explotación Sostenible del Litio en América Latina: cuestiones emergentes y oportunidades, que se celebró en Santiago en noviembre de 2010. Los debates incluyeron aportes de los tres países de la región en que el litio está cobrando más importancia como recurso natural: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Chile.

En materia de sostenibilidad urbana, la División organizó durante el último bienio varios seminarios y talleres orientados a incrementar la capacidad de los países y las ciudades para desarrollar estrategias y acciones referentes a la adaptación al cambio climático en las ciudades. Se analizaron las tendencias socioeconómicas y ambientales del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe para proponer políticas e instrumentos de planificación del desarrollo urbano ecoeficientes y sostenibles. La División elaboró un estudio sobre el desarrollo metropolitano en la región en que se comparaban las seis ciudades más grandes de América Latina.

Durante la XIX Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe (MINURVI), celebrada en la Argentina en septiembre de 2010, se insistió en la urgente necesidad de dar respuestas a los problemas de pobreza, hábitats urbanos y rurales precarios, programas de vivienda social, desarrollo urbano y cambio climático. Se presentó un documento sobre gasto social en vivienda y desarrollo urbano en distintas zonas de América Latina y el Caribe. Además, varios países presentaron informes sobre políticas e instrumentos vinculados a las viviendas sociales y el desarrollo urbano, a partir de la metodología de la CEPAL para medir el déficit habitacional.

La CEPAL es miembro de un programa global de investigación de opciones y decisiones de política pública relacionadas con la mitigación y la adaptación en áreas urbanas. Durante el bienio 2010-2011, la División preparó tres cursos en el marco del memorando de entendimiento con la ciudad de Milán y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional. El objetivo era elaborar proyectos y programas sobre seguridad humana, eficiencia energética y cambio climático. Representantes de autoridades locales de todas las regiones de Chile y de tres de las mayores áreas metropolitanas de Colombia participaron en los cursos, que duraron un año y culminaron con la entrega de un diploma de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Además, en 2010 la División organizó en Santiago un curso internacional sobre planificación y proyectos para el desarrollo urbano y regional y la gestión de riesgos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior de Chile. Los

participantes destacaron la adquisición de nuevos conocimientos que les permitirían desarrollar estrategias y medidas en sus respectivos ámbitos urbanos. Asimismo, la CEPAL organizó una conferencia internacional sobre riesgos, hábitat y megaciudades con la Asociación Helmholtz, de Alemania, y una reunión de expertos celebrada en Santiago en marzo de 2010, en que se examinó la dinámica del crecimiento de los asentamientos humanos en relación con los mercados del suelo urbano y rural.

Durante el período 2010-2011, la División consolidó sus actividades relacionadas con la economía del cambio climático. En varios actos paralelos a la CP 16 se presentó el documento *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Síntesis 2010*, en que se detallan los principales efectos económicos del calentamiento del planeta en distintos escenarios posibles y se sugieren opciones para la acción con el fin de evitar más perjuicios a la región. Se presentaron las conclusiones más recientes en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 17), que se celebró en Durban. Los Gobiernos de Chile y el Uruguay presentaron otros estudios elaborados por la División sobre la economía del cambio climático. En colaboración con la CEPAL, los ministros de Medio Ambiente de la Argentina y Guatemala también informaron de los progresos alcanzados por sus países en análisis y políticas sobre el cambio climático.

En enero de 2010, la División, conjuntamente con el ILPES, también organizó la tercera sesión del vigesimosegundo Seminario regional de política fiscal, así como un seminario internacional sobre planificación y gestión sostenible de los recursos ambientales y naturales, que se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, en agosto de 2010.

Además, la División preparó los documentos *Cambio climático: una perspectiva regional*, presentado en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe celebrada en México en febrero de 2010; *La economía del cambio climático en el Uruguay*, y *Gráficos Vitales del Cambio Climático para América Latina y El Caribe*. Junto con *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Síntesis 2010*, estas son las cuatro principales publicaciones sobre el cambio climático en América Latina y el Caribe.

Por último, la División aportó estudios científicos al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Síntesis 2010



El cambio climático, que se manifiesta en un incremento de las temperaturas promedio, cambios en los patrones de precipitación, un aumento del nivel del mar, reducción de los campos de hielo, fusión de los glaciares y alteraciones en el patrón de eventos extremos es

uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad. La adaptación a las nuevas condiciones climáticas mitigando los efectos más negativos a la vez que se participa simultáneamente en una estrategia internacional de mitigación comporta costos económicos y exige recursos de tal magnitud que el cambio climático condicionará enormemente las características y las opciones de desarrollo económico de la región a lo largo de este siglo. En este documento se presenta un resumen del análisis económico agregado del cambio climático en América Latina y el Caribe. Se realizó sobre la base de estudios nacionales y sectoriales de la economía del cambio climático en la región. La conclusión es que resulta necesario diseñar y aplicar una estrategia de desarrollo con un bajo nivel de emisiones de carbono, socialmente inclusivo, sostenible y adaptable. Esta estrategia debe basarse en la sensibilización sobre el alto riesgo y la inviabilidad a largo plazo de un enfoque de crecimiento económico en que no se tengan en cuenta los fenómenos relacionados con el clima ni consideraciones sobre igualdad. Si bien las conclusiones son aún preliminares, ofrecen importantes consideraciones con respecto a las implicaciones del cambio climático para los países de la región.

(IPCC), organizó eventos anuales sobre la huella de carbono y, con el apoyo del Gobierno de España, preparó una línea de investigación detallada acerca del aumento del nivel del mar en las zonas costeras —la primera publicación de la colección apareció en diciembre de 2011, con el título *Efectos del cambio climático en la costa de América Latina y el Caribe: dinámicas, tendencias y variabilidad climática*. Al mes de su publicación, el documento se había descargado más de 85.000 veces.

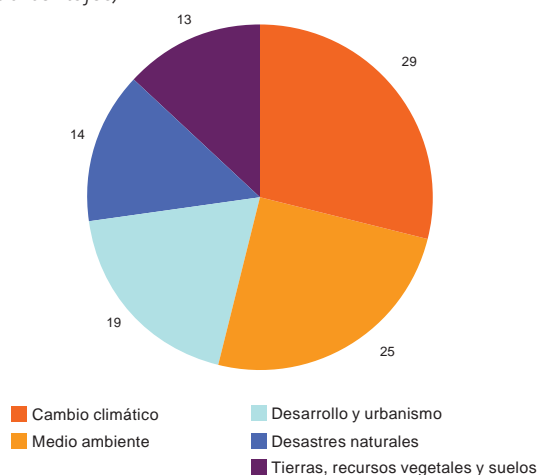
Desde el sitio web del subprograma se difundió información sobre seminarios, talleres y publicaciones, de modo que el número de visitas y descargas pasaron durante el bienio de 3,2 millones a más de 10 millones.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Gráfico 8

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



Las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la División durante el período 2010-2011 contribuyeron a fortalecer las capacidades de los países de la región en materia de cambio climático, desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Al menos diez países han adoptado políticas en la línea de las recomendaciones formuladas por la CEPAL³⁰. Además, la División ha brindado apoyo a nueve países de América Latina y el Caribe con la elaboración de análisis de la economía del cambio climático y colaborando con las sedes subregionales de la CEPAL en la ejecución de los estudios de Centroamérica y el Caribe³¹. Estas investigaciones se ampliarán en el siguiente bienio.

Conjuntamente con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la División llevó a cabo una evaluación externa del el plan de acción para la Prevención y el Control

³⁰ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Uruguay.

³¹ Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

de la Deforestación en la Amazonia Legal, por invitación del Ministerio de Medio Ambiente y la Oficina Ejecutiva de la Presidencia del Brasil. La conclusión general de la evaluación señalaba que el Plan de Acción era crucial para reducir la deforestación ilegal de la región. Los resultados obtenidos sirvieron para la planificación de una nueva fase del Plan que se iniciará en 2012.

La División ha desarrollado numerosos proyectos relacionados con el cambio climático y la mitigación, entre los que cabe destacar tres cursos y otros tantos estudios sobre las repercusiones socioeconómicas del cambio climático en el marco del programa EUROCLIMA.

En el contexto de un proyecto de la Fundación Carolina, se alcanzó un acuerdo para realizar un estudio sobre la transferencia de tecnologías y el cambio climático. El título del estudio es Cambio climático y transferencia tecnológica: panorama desde América Latina y trata sobre las características principales de la innovación y la transferencia de tecnologías y sus posibilidades de contribuir en el terreno del cambio climático, el potencial de algunas fuentes de energía renovable en la región y el debate para una transferencia tecnológica adecuada.

Durante el bienio se llevó a cabo el proyecto conjunto de la CEPAL y la CESPAP Ecoeficiencia y desarrollo de infraestructura urbana sostenible en Asia y América Latina. Se realizaron estudios de caso en Barranquilla y Cartagena (Colombia) y en Coquimbo (Chile). Uno de los resultados destacados de este proyecto fue la definición de una pauta metodológica para una infraestructura urbana ecoeficiente. Las directrices elaboradas se orientaban a inspirar cambios en la administración local (y otros actores en materia de desarrollo urbano) en las fases de planificación, diseño y gestión de la infraestructura urbana. El objetivo consiste en promover un enfoque integrado en que se tengan en cuenta principios contables y criterios de ecoeficiencia e inclusividad social.

En 2010 y 2011, la CEPAL llevó a cabo diferentes misiones para estimar los efectos socioeconómicos y ambientales de varios desastres naturales, como el terremoto de Haití en 2010, la evaluación preliminar del terremoto de Chile en el mismo año, el fenómeno de El Niño en Bolivia (Estado Plurinacional de), también en 2010, la epidemia provocada por el virus AH1N1 en México en 2010, la tormenta tropical Agatha en Guatemala y El Salvador en

el mismo año y las inundaciones en Colombia en 2011. Estos desastres naturales tuvieron repercusiones de consideración en el desarrollo de los países afectados. En consecuencia, la CEPAL ha seguido trabajando por que se incluyera la reducción del riesgo de desastres en la planificación nacional y local de los países de América Latina y el Caribe.

Por último, como resultado de varias reuniones regionales, 15 países de la región han establecido redes para intercambiar experiencias sobre la reducción de emisiones originadas por la deforestación y la degradación forestal (REDD) y para presentar posturas conjuntas³². Además, nueve países han fortalecido su capacidad de evaluar los efectos socioeconómicos de los eventos naturales extremos gracias a diversos servicios de cooperación técnica³³.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Los grandes retos de la región en materia de desarrollo sostenible siguen siendo los mismos de antes, pero en un contexto nuevo y más exigente por el cambio climático y el reajuste del poder económico mundial. Los desafíos consisten en erradicar la pobreza y eliminar desigualdades; revertir la destrucción de ecosistemas que sirven de hábitat a la rica diversidad biológica de la región y como fuente de ingreso para las personas; lograr un desarrollo territorial (rural y urbano) que garantice la seguridad humana y la satisfacción de las necesidades económicas de los ciudadanos de los países de la región, y consolidar instituciones que aseguren una mejora continua de la integración de las tres esferas del desarrollo y que impidan retrocesos frente a coyunturas adversas, en forma que se promueva la plena participación de actores clave como las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. Los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) constituirán

una referencia fundamental para las actividades del subprograma en el futuro.

Además, las interrelaciones entre crecimiento económico, protección ambiental, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social adquieren una creciente importancia para los Gobiernos y los principales actores sociales y económicos de América Latina y el Caribe. El subprograma podrá seguir fortaleciendo las capacidades de los países de la región aprovechando las sinergias entre distintos tipos de actividades de la División —como la elaboración de estudios de caso nacionales, el suministro de asistencia técnica y cursos de capacitación, la organización de foros regionales y subregionales de discusión y la promoción de diálogos políticos a nivel nacional—. El subprograma abarcará la integración de las políticas públicas y la creación de instituciones para la gestión ambiental, que incluye cuestiones de urbanismo y otras relacionadas con el uso del suelo. Las políticas para el desarrollo sostenible y el cambio climático serán un elemento central del subprograma alrededor del cual se estructurará la mayor parte de las actividades. Por último, para que la ejecución del subprograma tenga éxito, será necesario que se permita un grado relativamente elevado de flexibilidad para responder a los cambios en el entorno en que se desarrollan las actividades.

La División seguirá centrando sus esfuerzos en asistir a los países en el diseño de medidas, políticas, instrumentos y programas más específicos para el desarrollo sostenible, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. Es preciso seguir trabajando en la evaluación de las repercusiones económicas de los desastres geológicos e hidrometeorológicos y de complementar con la gestión de riesgos la evaluación de desastres. Para un desarrollo urbano sostenible es preciso simular distintos tipos de impactos y medidas con objeto de diseñar planes de adaptación y gestión en las ciudades metropolitanas.

³² Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

³³ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, México, República Dominicana y Suriname.



Hugo Altomonte

*Director de la División de Recursos
Naturales e Infraestructura*

SUBPROGRAMA 9

RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA

Las reformas estructurales emprendidas por países de América Latina y el Caribe en las dos últimas décadas han inducido cambios significativos en los sectores institucionales relacionados con la gestión y el uso de recursos naturales (agua, minería y energía) y con la prestación de servicios de infraestructura en agua potable y saneamiento, energía y transporte. Sin embargo, estos cambios han tenido distintas consecuencias en forma de progresos, estancamiento o incluso retrocesos en el ámbito del desarrollo sostenible.

La coexistencia en la región de una multiplicidad de modelos organizativos en estos sectores y la diversidad de resultados observados plantean nuevos interrogantes sobre su buen desempeño y la gestión eficiente, sostenible y equitativa de los recursos naturales y los servicios de infraestructura. Con el fin de responder a estos desafíos, la División de Recursos Naturales e Infraestructura ha contribuido a fortalecer las capacidades de los países de la región para formular y ejecutar políticas orientadas a promover y avanzar simultáneamente hacia los objetivos de crecimiento económico, equidad social y sostenibilidad del medio ambiente.

A raíz de la labor realizada por la División se puede concluir que es esencial que los países continúen la consolidación de sus procesos de reformas para aumentar la competitividad sistémica de los sectores en cuestión. Asimismo, a la vista de los efectos de la globalización es necesario progresar al mismo tiempo en el fortalecimiento de la función reguladora del Estado. Otra importante cuestión abordada en el programa de trabajo del bienio 2010-2011 era la necesidad de reducir las externalidades negativas originadas por el incremento de actividades de producción y servicios en estos sectores. Tampoco hay que perder de vista los riesgos potenciales asociados a la concentración excesiva y la posible aparición de estructuras de mercado oligopólicas dominantes.

En ese sentido, la División realizó numerosas actividades y prestó una valiosa asistencia técnica a los países de la región, tanto en América del Sur como en Centroamérica y el Caribe, con el propósito de reforzar las capacidades institucionales y el bagaje técnico de los países para mejorar los respectivos marcos normativos. La División ayudó a evaluar la combinación óptima de control y competencia en cada sector, superando déficits y brechas, aumentando la transparencia de los sistemas de información y ayudando a equilibrar los derechos y obligaciones de los proveedores de servicios, tanto públicos como privados, y de los usuarios gubernamentales.

Por último, en el marco del subprograma la División se ha orientado a mejorar a escala local, subnacional y nacional la coordinación en la formulación y aplicación de políticas en sectores y actividades de desarrollo sostenible relacionadas con recursos naturales, energía e infraestructuras. Por otra parte, la coordinación de esas políticas y marcos normativos se promovió tanto a nivel subregional —a través de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Proyecto Mesoamérica, MERCOSUR y las subregiones andina y caribeña— como internacional.

RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA EN LA REGIÓN

En el período posterior a la crisis, los patrones económicos relacionados con los recursos naturales y los servicios de infraestructura se convirtieron en los ejes articuladores de los análisis que inducían a los cambios estructurales en los mercados y la sostenibilidad ambiental y social. De acuerdo con el diagnóstico, la región debía: i) revertir el déficit de inversión en servicios de infraestructura; ii) asegurar una gestión sostenible y la valorización tecnológica de los recursos naturales, y iii) fortalecer la seguridad energética y el pleno acceso a ella a través de políticas más activas de eficiencia, diversificación e integración regional a corto y mediano plazo. Sin dudas, el logro de estos objetivos plantea una serie de disyuntivas que deben considerarse a la hora de formular propuestas de políticas públicas.

La región ha avanzado considerablemente hacia el cumplimiento del objetivo vinculado al abastecimiento de agua potable y, en menor medida, en la provisión de servicios de saneamiento. Sin embargo, aún se observan debilidades importantes en los marcos institucionales para la gestión de los recursos hídricos y la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, por cuanto no garantizan la eficiencia económica, la equidad social ni la sostenibilidad ambiental. En el sector de la energía, los países de la región han hecho esfuerzos por mejorar la diversificación de la matriz energética orientándola hacia fuentes renovables, pero estos aún no se ven plasmados de manera significativa. Lo mismo ocurre con la eficiencia energética. Será necesario profundizar los análisis sobre el sector de la minería y sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales de su desarrollo. Los conflictos que surgen entre la industria extractiva y las comunidades locales exigen un examen más a fondo, pero sobre todo, las autoridades gubernamentales, ambientales y mineras deben mantener un diálogo más continuo y transparente durante el proceso de concesión de derechos de explotación.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

Durante el bienio 2010-2011, el subprograma ha permitido seguir fortaleciendo la capacidad de los países de la región y fomentar debates sobre prácticas óptimas para la formulación de políticas sostenibles en los principales

ámbitos temáticos de su actividad: agua, minería, recursos energéticos e infraestructura. La CEPAL ha consolidado un proceso de coordinación y armonización de políticas relativas a la gestión sostenible de recursos naturales e infraestructura a nivel subregional y regional a través de 24 instituciones. En el marco del subprograma se organizaron 46 reuniones de grupos de expertos, seminarios, cursos y talleres de capacitación, y se publicaron 38 documentos que contenían los resultados de sus estudios y análisis, así como 45 publicaciones periódicas. De estos documentos, publicados en el sitio web de la División, se realizaron en total 8,6 millones de descargas.

La División organizó varios seminarios para difundir los resultados de sus investigaciones. En relación con el área temática de los recursos hídricos, en marzo de 2011 se organizó en Santiago la Conferencia Regional Construyendo Compromiso, Eficiencia y Equidad para Servicios Sustentables de Agua Potable y Saneamiento en América Latina y el Caribe. El principal resultado fue la formulación de directrices para políticas públicas en el sector del suministro de agua potable y el saneamiento. Asimismo, la División coordinó la sesión regional para América Latina y el Caribe en la conferencia internacional El agua en la economía verde en la práctica: hacia Río+20, celebrada en Zaragoza (España) en octubre de 2011, con el objetivo de situar la agenda del agua como elemento clave para avanzar hacia una economía ecológica. La División también realizó aportaciones en el séptimo Diálogo Interamericano de Administración de Aguas, celebrado en Medellín (Colombia) del 13 al 19 de noviembre de 2011, así como en los procesos regionales preparatorios para el sexto Foro Mundial del Agua, que tuvo lugar en Marsella (Francia) del 12 al 17 de marzo de 2012 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

También en el marco de las actividades de difusión, la División organizó en noviembre de 2010 en Santiago el Primer Diálogo Político Regional sobre Eficiencia Energética: hacia instituciones sustentables, en que participaron representantes de 11 países de la región y agencias de cooperación. El principal objetivo del evento era fortalecer el marco institucional, técnico y regulador de los países de América Latina y el Caribe para aplicar programas nacionales de eficiencia energética a través de la cooperación, el intercambio y el diálogo intrarregional y con otras regiones del mundo. La consecuencia más

destacada fue la creación de una base de datos de indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados de las políticas y los programas aplicados.

Además se organizaron 12 talleres sobre planificación energética integrada a partir del modelo de planificación de alternativas energéticas a largo plazo (LEAP). El contenido de los talleres se basó en los escenarios energéticos elaborados para cada uno de los 12 países participantes³⁴. En cada uno de estos escenarios se considera un módulo homogéneo que procesa información acerca de la producción de biocombustibles, así como las fuentes de demanda planificadas o posibles ante el aumento de los porcentajes de mezclas de biocombustibles o de las exportaciones. En total, 307 personas de 77 instituciones gubernamentales asistieron a los talleres.

En el marco de estas actividades de divulgación se organizaron dos eventos relacionados con la temática de los biocombustibles. El primero, de carácter regional, fue el Diálogo de Políticas sobre Desarrollo Institucional e Innovación en Biocombustibles en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Santiago en marzo de 2011. En las dos jornadas que duró el evento, representantes gubernamentales, académicos y expertos de 12 países tuvieron ocasión de debatir sobre temas importantes relacionados con los sistemas de innovación necesarios para promover la producción de biocombustibles, cuestiones sobre patentes y propiedad intelectual, además de herramientas de evaluación de la sostenibilidad para la producción y la utilización de biocombustibles. El segundo evento fue el Foro Regional de Biocombustibles, celebrado en San Salvador del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, que brindó una magnífica oportunidad de intercambiar experiencias, promover la investigación y analizar los desafíos para el desarrollo sostenible con la producción y el uso de biocombustibles, así como de encontrar mecanismos para aumentar la cooperación subregional.

Con respecto a la minería, la División organizó junto a la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos la primera Reunión de Expertos sobre el Desarrollo Sustentable de los Recursos del Litio en América Latina, que se celebró en Santiago en noviembre de 2010.

³⁴ Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

"[...]. De esta manera reitero la conformidad por los resultados obtenidos y destaco el valioso apoyo que la CEPAL siempre brinda al Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia".

Franklin Molina Ortiz, Viceministro de Desarrollo Energético del Ministerio de Hidrocarburos y Energía de Bolivia (Estado Plurinacional de). La Paz, 30 de septiembre de 2011.

En la organización de este evento también participó la unidad de asuntos emergentes de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES). Asistieron 55 expertos de América Latina y el Caribe y de otras regiones, entre representantes de gobiernos nacionales y del sector privado interesados, asociaciones empresariales, órganos no estatutarios, centros de investigación y académicos, organizaciones internacionales y diversos grupos representantes de la sociedad civil. Durante la reunión se realizaron 21 presentaciones de expertos, entre las que se incluyeron i) panoramas sectoriales con evaluaciones de las principales cuestiones y tendencias en el suministro y la demanda de carbonato de litio, en particular para la movilidad basada en la electricidad; ii) informes nacionales presentados por expertos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y México; iii) documentos temáticos y presentaciones sobre las perspectivas para mejorar la sostenibilidad en la producción de carbonato de litio en América Latina, y iv) experiencias nacionales, sugerencias y propuestas para mejorar la cooperación a escala nacional, regional e internacional en el desarrollo de recursos de litio.

En otras líneas de trabajo, la División ha realizado contribuciones importantes a las políticas de los países de la región, al introducir en la agenda regional lo siguiente: i) la necesidad de avanzar hacia políticas integradas de infraestructura, transporte y logística; ii) el desarrollo de una evaluación completa de las limitaciones en infraestructura y sus repercusiones para el desarrollo de América Latina y el Caribe, destacándose la actividad desplegada para caracterizar y medir la brecha de infraestructura económica que existe actualmente en la región. Asimismo, se registraron importantes avances con la incorporación de conceptos de sostenibilidad en el debate sobre infraestructuras con bajas emisiones de carbono en las políticas públicas de varios países de la región.

Participación de la CEPAL en la región en el área de infraestructura, transporte y logística

A lo largo del bienio, la División ha desarrollado una intensa actividad en áreas relacionadas con políticas de infraestructura, transporte y logística con una perspectiva regional. En ese sentido, el mayor impacto político ha sido la firma de la Declaración de Tuxtla por parte de los Presidentes de los diez países que integran el Proyecto Mesoamérica: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. El documento se firmó en 2010 y en él se reconoce el apoyo prestado por la CEPAL en el área de infraestructura de transporte. Además, los países manifestaron su deseo de trabajar conjuntamente con la CEPAL en tres ámbitos en particular: políticas de transporte combinado o multimodal, seguridad de la cadena logística y proyectos de infraestructura. La presidencia pro-témpore de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) también requirió la cooperación de la Comisión en la elaboración de las bases de un plan de acción estratégico para el período 2012-2020, que fueron presentadas y aceptadas por diez países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay.

Por último, en el marco del subprograma se preparó el documento titulado *Infraestructura para la integración regional*, en que se presenta un diagnóstico de los países de UNASUR con orientaciones para formular políticas públicas en este sector.

Estos ejemplos reflejan la confianza que tienen los Gobiernos de América Latina en la capacidad técnica de la CEPAL y su liderazgo regional en el área de infraestructura, transporte y logística.

La División organizó dos seminarios de alto nivel: Políticas de transporte sostenible en Iberoamérica, que tuvo lugar en Montevideo en octubre de 2010, y donde diez viceministros de transporte y altas autoridades de puertos iberoamericanos trataron sobre la función del transporte y los puertos en el desarrollo sostenible. El segundo evento se celebró en noviembre de 2011 en Santiago, donde tres ministros de transporte y cuatro viceministros, junto con un total de 26 delegados nacionales, analizaron los efectos de las políticas de infraestructura en el desarrollo económico y social de los países de la región, subrayando la necesidad de coordinar una estrategia regional hacia el transporte sostenible en América Latina de acuerdo con las recomendaciones formuladas en el subprograma.

Conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y Global Sustainable Electricity Partnership (anteriormente e8), la División también organizó el seminario internacional Diálogo Latinoamericano sobre el Financiamiento de Electricidad Baja en Carbono, que se celebró en Santiago el 22 y el 23 de agosto de 2011. El objetivo del evento era debatir sobre los retos y las posibles soluciones para el financiamiento de la electricidad baja en carbono en la región. Los participantes pudieron compartir sus perspectivas y conocimientos especializados sobre inversión en electricidad y marcos regulatorios propicios a ese tipo de inversión. A través de discusiones interactivas en paneles y sesiones moderadas por expertos se contribuyó a desarrollar capacidad en la región de atraer capital para el desarrollo y la implantación de proyectos de electricidad con bajas emisiones de carbono mediante estrategias apropiadas y planes de acción concretos.

Por último, autoridades nacionales, representantes del sector privado e investigadores especializados en asuntos marítimos de 40 países de América, Asia, Europa, Oceanía y África participaron en la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Economistas Marítimos IAME 2011 América Latina, que se celebró del 25 al 28 de octubre en la sede de la CEPAL en Santiago. Durante la reunión, la CEPAL presentó un estudio sobre el horizonte cronológico en que los mayores buques llegan a las costas sudamericanas y el efecto en la planificación de la infraestructura portuaria y los servicios logísticos asociados.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

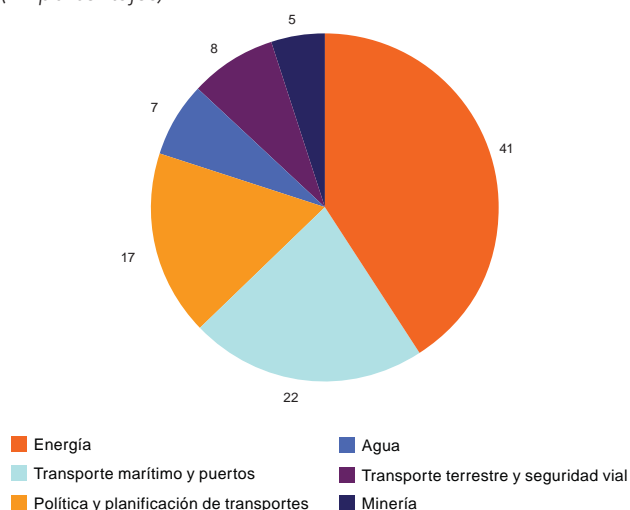
La CEPAL ha prestado de forma continuada servicios de cooperación técnica pertinentes a los países de la región sobre gestión sostenible de los recursos naturales y regulación de los servicios de infraestructura para las empresas de servicios públicos. Al menos seis países de la región se han beneficiado de la cooperación técnica de la CEPAL en la formulación de políticas y medidas relacionadas con la producción y uso de biocombustibles y el desarrollo de buenas prácticas de gestión energética³⁵. Cuatro países —Brasil, El Salvador, Guatemala y Uruguay— aplicaron la metodología de la CEPAL para la formulación y el monitoreo de planes nacionales

³⁵ Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras y Perú.

Gráfico 9

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



de eficiencia energética. Además, la CEPAL apoyó a tres países de la región en la preparación y creación de distintas actividades relacionadas con el desarrollo de fuentes de energía sostenible³⁶. La tasa de satisfacción de los participantes en actividades de cooperación técnica organizadas por la División fue del 92%.

Un importante terreno de estudio y cooperación técnica durante el bienio correspondió al sector de los recursos hídricos, en que se llevaron a cabo diversas actividades con excelentes resultados. Por ejemplo, la División cooperó con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) de Chile a raíz de la preocupación de este organismo sobre la gestión de relaciones con los proveedores de suministro de agua y servicios de saneamiento pertenecientes a grupos económicos o conglomerados y sobre cómo podrían afectar a las tarifas las transacciones con las empresas relacionadas. La Superintendencia está siguiendo las recomendaciones formuladas por la CEPAL en su análisis para modificar las normas que rigen el proceso de contratación en el sector de suministro de agua y servicios de saneamiento. Esta labor incluía un seminario preliminar (celebrado en marzo de 2010, y al que asistió una veintena de participantes), un taller técnico (que tuvo lugar en

septiembre de 2010, y que contó con una participación similar) y un estudio orientado a la formulación de políticas públicas (realizado en febrero de 2011).

El sector de suministro de agua y servicios de saneamiento de Guatemala adolece de importantes deficiencias que repercuten negativamente en la salud pública, la igualdad social, el medio ambiente y el desarrollo económico. Para ayudar a superar esos problemas, la División cooperó con la Secretaría Técnica del Gabinete Específico del Agua y con el programa presidencial "Agua, fuente de paz", con estudios orientados a la formulación de políticas (presentados en julio de 2010) y un taller de capacitación (en noviembre y diciembre de 2010, que contó con una cincuentena de participantes). El objetivo era recomendar pautas de política pública, proporcionar capacitación en áreas especializadas relacionadas con el marco legal e institucional del sector e identificar las prácticas óptimas en la regulación económica y la supervisión de la prestación de servicios.

Además, el Gobierno de Chile, a través de la Dirección General de Aguas, solicitó cooperación técnica del Banco Mundial y de la División para apoyar el análisis del sector del agua y la estrategia nacional para la gestión integrada de recursos hídricos. La Dirección General de Aguas reconoció que los análisis resultantes eran exhaustivos y de alta calidad, y que se habían cumplido los objetivos previstos.

Sobre el mismo tema, la División cooperó con: i) la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS) del Perú en el análisis del proyecto de ley de aguas y en la preparación de directrices y procedimientos metodológicos para determinar la remuneración de las inversiones privadas o mixtas que se debían considerar en el establecimiento de tarifas, y ii) con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de Colombia, en el proceso de evaluación de políticas públicas, la mejora de la estructura industrial y la organización de la prestación de servicios en el ámbito administrativo y territorial. Ambos países reconocieron que estas actividades habían supuesto una notable contribución y un importante insumo para el proceso de capacitación y las modificaciones de políticas públicas aplicables al marco institucional del suministro de agua (en el caso del Perú) y de servicios de alcantarillado, agua potable y saneamiento (en el caso de Colombia).

³⁶ Al Ecuador en la preparación de la Primera conferencia de energía geotérmica; a San Vicente y las Granadinas en la preparación de un estudio de viabilidad para el desarrollo geotérmico, y a Chile en el diseño de una propuesta para la creación de un centro solar latinoamericano.

La División también brindó un valioso apoyo técnico en el ámbito de la minería, para lo que centró el análisis en dos áreas: el papel de la minería en las zonas protegidas y los usos múltiples del agua en esa actividad. Se prestaron servicios de cooperación técnica al Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia (Estado Plurinacional de) sobre prevención y solución de conflictos en la industria minera boliviana, en particular en las ciudades de Oruro y Potosí. Se consideró que las recomendaciones formuladas por la División fueron clave para la gestión de la seguridad del sector, de los riesgos y de los conflictos entre la industria minera y las comunidades locales.

Además, se prestó asistencia de alto nivel al Ministerio de Medio Ambiente del Perú. Las recomendaciones ofrecidas se referían a la minería ilegal en la Amazonia peruana y apuntaban a la organización de programas alternativos de empleo y la erradicación de actividades subtécnicas en la minería a pequeña escala.

En el ámbito de la energía, la División puso en marcha varias actividades de cooperación técnica. A petición del Ministerio de Energía y Minería de Jamaica, y sobre la base de los estudios preparados por la División acerca del potencial de las energías renovables en Jamaica (2005) y políticas para la eficiencia energética en Jamaica (2010), el Gobierno jamaicano decidió poner en marcha un programa nacional para la mezcla de un 10% de etanol en la gasolina comercial. También se proporcionó asistencia técnica al Gobierno de San Vicente y las Granadinas sobre el uso de recursos geotérmicos, al Gobierno del Uruguay con respecto al avance del Programa Nacional de Eficiencia Energética y la Diversificación de la Matriz Energética, así como al Gobierno de Bolivia (Estado Plurinacional de) para la elaboración de una política nacional de hidrocarburos.

Por último, la Unidad de Servicios de Infraestructura llevó a cabo una serie de actividades para fomentar prácticas óptimas en la industria de la navegación y mejorar la gestión de servicios portuarios y de logística en América Latina y el Caribe, a fin de promover un desarrollo económico y social equitativo de la región³⁷. Asimismo, se realizaron estudios específicos con respecto a los países sin litoral —Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Paraguay— y los desafíos que

³⁷ Estas actividades de cooperación se realizaron con instituciones de la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay.

“Agradecemos la participación de la CEPAL en las actividades del área de transporte del Proyecto Mesoamérica e instruimos a la Comisión Técnica de Transportes a trabajar con la CEPAL en desarrollar los proyectos de: Seguridad de las Cargas; Diseño de Políticas Públicas y los proyectos Multinacionales de Infraestructura”.

Declaración de la Reunión de Ministros de Transporte del Proyecto Mesoamérica, San José, 21 de mayo de 2010.

enfrentan. Además, se desplegó una intensa labor para actualizar y ampliar la información del perfil marítimo con datos sobre puertos caribeños y ríos.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La experiencia acumulada en el desarrollo del subprograma durante el pasado bienio permitió integrar perspectivas de diferentes disciplinas (como economía, derecho y sociología) y sectores o áreas de estudio (gestión de recursos, servicios de utilidad pública, integración económica, políticas macroeconómicas y protección del medio ambiente).

Un ejemplo se dio en el marco de un proyecto de la División para generar indicadores de eficiencia energética en países de la región a fin de que los Gobiernos estuvieran mejor preparados para diseñar políticas públicas sostenibles. En el desarrollo de las actividades se hizo evidente la necesidad de integrar puntos de vista de distintos actores —tanto del sector público como del privado— y diferentes enfoques sectoriales (mercados energéticos, transporte público, participación de la sociedad civil y nuevos marcos normativos, entre otros).

Esta experiencia reveló la vía que debía seguirse en el futuro en cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales (energía, agua y minería).

En una sociedad globalizada e interrelacionada, el desafío estriba en aprovechar mejor las nuevas tecnologías de comunicación para: i) realizar un seguimiento de los temas emergentes; ii) mejorar el acceso a la información existente, y iii) llegar a nuevos grupos de actores. En ese sentido, la División siguió una estrategia para la difusión de documentos e información. Esta estrategia ha permitido al personal comprender mejor el punto de vista de los actores mediante encuestas específicas, opiniones sobre ideas formuladas y nuevos temas para futuras investigaciones y actividades.

SUBPROGRAMA 10

ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS

Luis Beccaria

Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas

Durante el bienio 2010-2011, en el marco del subprograma la División de Estadística y Proyecciones Económicas continuó apoyando a los países de la región para construir, fortalecer y armonizar los sistemas de información estadística y de adopción de decisiones que sustentan la formulación, el monitoreo y la evaluación de las políticas de desarrollo en la región.

Con respecto a las estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los esfuerzos se orientaron a reducir las lagunas de información y las discrepancias entre fuentes nacionales e internacionales, así como a mejorar la coordinación entre organismos nacionales para ampliar el número de países que avanzan satisfactoriamente hacia la producción de indicadores para el seguimiento de los Objetivos³⁸, que, según la base de datos de ODM de las Naciones Unidas, fueron en total 28 durante el bienio.

El subprograma ha desempeñado un papel destacado en la región promoviendo nuevas recomendaciones sobre cuentas nacionales y apoyando a los países para mejorar la calidad y cobertura de las cuentas. En ese sentido, 24 países de la región avanzaron satisfactoriamente en la implantación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, incluidas las cuentas satélite. Asimismo, se prestó asistencia a varios países en la actualización de los años de base para sus índices de precios de consumo, así como en la mejora de la armonización internacional. Una de las principales tareas fue la programación y aplicación de la Ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional (PCI) en América Latina y el Caribe, en la que la CEPAL es el organismo de coordinación regional del Programa. La plena incorporación al proyecto de los países de Centroamérica y el Caribe constituye un gran logro con respecto a rondas anteriores.

El apoyo adicional prestado a través del subprograma a los equipos de encuestas de hogares también ha contribuido a mejorar la calidad de las encuestas existentes, además de facilitar la introducción de otras nuevas. En cuanto a la medición de la pobreza, por medio del subprograma se dieron los primeros pasos hacia la adopción de un enfoque multidimensional y se continuó actualizando la metodología basada en los ingresos. Durante el bienio se elaboró una nueva propuesta de indicadores subjetivos y el análisis de estos, además de los indicadores sociales objetivos más tradicionales.

³⁸ Medido como el número de países que presentan información para al menos 30 indicadores de ODM referentes a dos años o más.

ESTADÍSTICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Si bien las estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales han mejorado significativamente, la calidad y transparencia de los sistemas nacionales de estadística aún tienen que equipararse con las mejores prácticas internacionales y debe promoverse su uso entre los agentes económicos, los actores sociales y los encargados de tomar decisiones. Estas metas quedaron definidas en el plan estratégico 2005-2015 para el desarrollo estadístico regional, aprobado en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en junio de 2005.

Para alcanzar estos objetivos, los países deben esforzarse por implementar el Sistema de Cuentas Nacionales (recomendaciones de 1993 y 2008). Además, la crisis económica de 2008 y 2009 mostró la necesidad de promover la producción de estadísticas económicas de corto plazo y desarrollar un sistema de indicadores de alerta temprana. Asimismo, los países deben fortalecer su capacidad para monitorear los indicadores utilizados en el seguimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Los sistemas estadísticos de la región deberán abordar otros retos, entre ellos la implementación de la ronda de censos de población y vivienda de 2010 y la producción de indicadores e información estadística en nuevas áreas (como medio ambiente y género). Por otra parte, la armonización de la información estadística sigue siendo una cuestión clave.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

Las mejoras en los procesos de difusión se han visto acompañadas por un incremento de la cantidad de visitas a la edición de 2011 del *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, publicación periódica de la CEPAL preparada por la División, de la que se realizaron 779.852 descargas durante el bienio. Además, las ediciones electrónicas de 2009 y 2010 se descargaron 336,463 veces.

La CEPAL también difunde información estadística a través de su portal informativo, CEPALSTAT, que contiene una serie de bases de datos temáticas sobre diferentes temas (sociales, contabilidad nacional, medio ambiente, asuntos de género, actividades productivas y comercio

externo, entre otras) que se actualizan periódicamente. Durante los dos últimos años, la coherencia de los datos de CEPALSTAT mejoró gracias a la reducción de duplicaciones de series estadísticas procedentes de distintas bases individuales, la inclusión de nuevas series y la ampliación de posibilidades para el acceso a los datos. Con estas mejoras, el número de visitas durante el período 2010-2011 ascendió a 888.000, lo que supuso un aumento del 78% con respecto al bienio 2008-2009. Asimismo, se modificó sustancialmente la base de datos de estadísticas de comercio internacional de mercancías, de la que se presentó una nueva versión en 2011.

Las visitas al sitio web y a CEPALSTAT y las descargas del *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* superaron en conjunto los 6 millones durante el bienio, lo que confirma que la División ofrece una de las principales fuentes de información estadística de la región.

Anuario estadístico de América Latina y el Caribe



El *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*, que se publica anualmente, se orienta a responder a las necesidades de los usuarios que precisan información estadística confiable para analizar la situación económica, social y ambiental de la región.



Las ediciones de 2010 y 2011 del *Anuario estadístico* constan de cuatro capítulos. En el primero se presentan los indicadores demográficos y sociales, que reflejan el esfuerzo realizado específicamente para incluir la dimensión de género en la información estadística. En el segundo capítulo se presentan estadísticas económicas relacionadas con el comercio, la balanza de pagos y los precios, así como las cuentas nacionales. Atendiendo a la creciente preocupación de la comunidad regional e internacional acerca de las cuestiones de desarrollo sostenible, en el tercer capítulo se proporciona información cuantitativa sobre el medio ambiente. En el cuarto capítulo se presenta información sobre metodología y metadatos, que sirve de complemento a la información más específica de las notas al pie de cada uno de los cuadros de estas ediciones del *Anuario estadístico*.

La CEPAL desempeñó una función destacada en la divulgación de recomendaciones a escala internacional, no solo a través de asistencia técnica, sino también mediante la organización de distintas reuniones, en que también participó activamente. Durante el bienio se organizaron dos seminarios regionales sobre cuentas nacionales: uno en Lima, en noviembre de 2010, y el otro en Santiago, en octubre de 2011. En estos seminarios se trató sobre la estrategia hacia la aplicación de las recomendaciones de 2008 sobre cuentas nacionales, así como sobre los procedimientos para la coordinación de los trabajos de varios organismos internacionales. Según lo acordado en los seminarios, la CEPAL brindó apoyo en la preparación de dos informes técnicos —sobre el sector no regulado y el tratamiento de las intermediaciones financieras— en que participaron diversos países.

En noviembre de 2010 se celebró en Lima un taller sobre cuentas satélite de los servicios de salud. Esta actividad se organizó conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Andina de Salud y Economía (CASE). En noviembre de 2011 se celebró en Santiago otro taller sobre el mismo tema. El acto fue organizado conjuntamente con la OPS y el Ministerio de Salud de Chile.

Se celebraron cuatro seminarios regionales sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El primero, que se organizó conjuntamente con la OPS, trataba sobre salud y tuvo lugar en abril de 2010; el segundo, sobre las TIC, se celebró en septiembre de 2010; el tercero, que contó con la participación de la División de Estadística de las Naciones Unidas, se llevó a cabo en febrero de 2011 y se centró en un debate sobre la implementación y los aspectos metodológicos de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas sobre comercio de mercancías y servicios; el cuarto seminario se realizó en diciembre de 2011 y para su organización se contó con la participación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. Estas reuniones brindaron un foro para analizar las discrepancias entre datos nacionales e internacionales e indicadores complementarios para metas específicas. A todos los encuentros asistieron representantes de los países de la región y organizaciones internacionales. La coordinación de la CEPAL con la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Grupo de Expertos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue permanente y resultó muy fructífera para los países de la región. Además, en julio

“La CEPAL, en su calidad de Secretaría Técnica de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA), ha sido un bastión inagotable por su soporte a la Presidencia de la Conferencia, al Comité Ejecutivo y, particularmente, a los grupos de trabajo, así como por su apoyo a los proyectos e iniciativas de la Conferencia. Como siempre, deseamos reconocer el mérito de la CEPAL por su excelente trabajo”.

Pablo Tactuk, Director de la Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, en su discurso de noviembre de 2011 en el marco de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas.

de 2011 se celebró en Buenos Aires una reunión de coordinación del Grupo de trabajo sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA).

La División, conjuntamente con la Organización Mundial de Turismo, siguió desarrollando indicadores sobre turismo, no solo para los países de la región, sino a nivel mundial y como instrumento para complementar la cuenta satélite de turismo. Se difundieron nuevas estimaciones para 2010 (y las correspondientes a años anteriores) por medio del *Cuaderno estadístico* N° 39, acerca de indicadores macroeconómicos del turismo en América Latina y el Caribe, publicado en enero de 2011.

Se ha conseguido avanzar hacia el desarrollo de una medida de pobreza multidimensional. En el contexto de las actividades relacionadas con este tema, la CEPAL organizó en mayo de 2010 en Santiago un seminario junto con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Chile, la Iniciativa de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI), de la Universidad de Oxford (Reino Unido), y la organización no gubernamental chilena Fundación para la Superación de la Pobreza. Asimismo, se dieron nuevos pasos para ampliar la generación y el uso de indicadores subjetivos para el análisis social, como los relativos a la percepción del Estado. En noviembre de 2010 se organizó en Santiago otro seminario sobre este tema.

En lo referente a publicaciones, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, presentó el informe *Desarrollo de Estadísticas Oficiales en la Región*, celebrado en la sede de la CEPAL en Santiago en octubre de 2010, coincidiendo

con el Día Mundial de la Estadística. En el informe se señala que durante la pasada década la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe avanzaron significativamente en la elaboración de estadísticas en distintos ámbitos y se describen las principales tendencias en el desarrollo de estadísticas oficiales y los desafíos más importantes que se plantean.

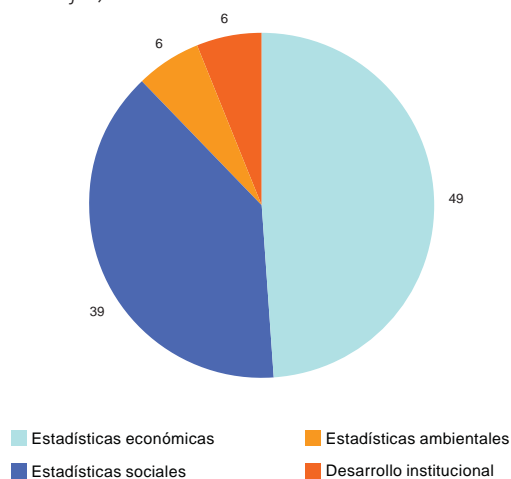
Por último, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) se están desarrollando y adaptando indicadores ambientales teniendo en cuenta el desarrollo estadístico de la región. En esa línea, la CEPAL presentó la publicación *Cuadernos estadísticos* n.º 38, en que se incluyen indicadores que revelan las principales tendencias medioambientales en la región. Este documento proporciona a los Gobiernos y al público en general series estadísticas ambientales de la región con el fin de contribuir al monitoreo y al diseño de políticas públicas para el desarrollo y la sostenibilidad.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Gráfico 10

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



La CEPAL siguió apoyando las iniciativas de los países y colaborando en el fortalecimiento de las capacidades de estos mediante diversas actividades de cooperación técnica realizadas durante el bienio. Con respecto a las cuentas nacionales, se llevaron a cabo misiones de cooperación técnica en cinco países. En Bolivia (Estado Plurinacional de) y El Salvador se brindó apoyo a actividades

relativas al cambio del año de base. Asimismo, se prestó asistencia a Guatemala en la elaboración de cuentas nacionales trimestrales y en la compilación de su cuadro insumo-producto. Además, en el Ecuador se ofreció apoyo en el ámbito de las cuentas regionales, mientras que en el Uruguay la asistencia se centró en la estimación de los cuadros de oferta y utilización y en estadísticas de balanza de pagos. En el ámbito de los precios, la División prestó asistencia a Chile en el desarrollo de su índice de precios a la producción, mientras que en Cuba, Panamá y la República Dominicana se brindó apoyo técnico en actividades relacionadas con el cambio del año de base del índice de precios al consumo.

En el campo de las estadísticas de comercio internacional se organizó un taller regional con la División de Estadística de las Naciones Unidas para discutir la implementación y los aspectos metodológicos de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas del comercio de bienes y servicios.

También se llevaron a cabo misiones técnicas en varios países para analizar sus estadísticas de precios y cuentas nacionales (desde el punto de vista del Programa). Durante la primera parte de 2011 comenzaron las actividades de recopilación de datos de precios en América Latina, y en mayo de 2011 se llevó a cabo la primera reunión de validación de precios. Con respecto al Caribe, se acordaron con los países las principales características del programa de actividades. A lo largo de 2010 y 2011 se realizaron actividades preparatorias, incluidas las relativas a los precios, con objeto de compilar una lista regional. Asimismo, se llevaron a cabo misiones técnicas en varios países del Caribe para analizar sus estadísticas de precios y cuentas nacionales.

En el área de las estadísticas sociales, ocho países³⁹ recibieron apoyo técnico de la CEPAL para fortalecer el diseño, la implementación y el análisis de sus encuestas nacionales de hogares (encuestas de empleo regular o encuestas de ingresos y gastos), mientras que se prestó asistencia a cinco países⁴⁰ en materia de medición de la pobreza. La CEPAL asistió a cinco países⁴¹ que estaban modernizando

³⁹ Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

⁴⁰ Brasil, Chile, Colombia, Guatemala y República Dominicana.

⁴¹ Costa Rica, El Salvador, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

Ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional (PCI)



La CEPAL es responsable de coordinar las actividades de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional (PCI) en la región de América Latina y el Caribe. Diecisiete países de América Latina y 21 del Caribe participan en el mayor proyecto estadístico internacional del mundo. Las tareas de programación se iniciaron en 2010, mientras que en 2011 se llevaron a cabo actividades de recopilación de datos de precios en América Latina y comenzaron en el Caribe (donde se prolongarán durante 2012).

El Programa de Comparación Internacional es fruto de una asociación estadística de ámbito mundial para recopilar datos comparativos de precios y compilar valores de gasto detallado con respecto al producto interno bruto de los países, así como para estimar las paridades de poder adquisitivo de las economías mundiales. El uso de paridades de poder adquisitivo en lugar de tipos de cambio del mercado para la conversión de divisas permite comparar el producto de las economías, así como sus indicadores de competitividad y productividad, mediciones de pobreza y bienestar de sus habitantes en términos reales. Más allá de ese objetivo específico, el proyecto presenta notables externalidades positivas, ya que facilita y promueve mejoras en estadísticas económicas básicas.

la organización sus oficinas nacionales de estadísticas (y sus sistemas estadísticos). En el ámbito de las estadísticas sobre educación se brindó apoyo técnico al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México.

El subprograma siguió centrándose en el fortalecimiento de la capacidad de los países para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, se orientó a reducir las lagunas de información y las discrepancias entre fuentes nacionales e internacionales. En consecuencia, la CEPAL ha ido desarrollando progresivamente una estrategia y una agenda de conciliación, en estrecha colaboración con los países y con otros organismos internacionales y con el destacado apoyo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA). Esa actividad también se encaminaba al objetivo estratégico de fortalecer la situación institucional de los sistemas estadísticos. Por otra parte, una de las

principales actividades en este terreno consiste en impulsar la coordinación entre la oficina central de estadísticas, los distintos ministerios u organismos que participan en la producción de estadísticas sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio y el organismo nacional encargado de elaborar el informe nacional sobre los Objetivos.

La CEPAL y el Banco Mundial iniciaron actividades para armonizar sus definiciones de distintas variables derivadas de las encuestas de hogares que contienen sus respectivas bases de datos, sobre todo las relacionadas con los ingresos de los hogares. Se espera que el cumplimiento de este objetivo facilite también la comparabilidad de las mediciones de pobreza de las dos organizaciones, así como el diálogo con los países para conseguir un mayor grado de armonización con los indicadores nacionales de pobreza y entre estos.

Con respecto a las estadísticas ambientales, se prestó a los países apoyo en forma de asistencia técnica (misiones al Ecuador y la República Dominicana, así como para la cooperación horizontal entre el Brasil, España y México). En diciembre de 2010 se realizó en Trinidad y Tabago un curso de fortalecimiento de capacidad para producir indicadores y estadísticas, en que participaron 29 personas de 13 países. La evaluación del curso por parte de los participantes fue muy positiva, puesto que un 86% calificaron el taller de excelente y un 76% señalaron que también lo era su contenido sustantivo. A fines de 2010 se puso en marcha un proyecto de cuentas satélite e indicadores sobre agua y en mayo de 2011 se realizaron dos reuniones de lanzamiento, una en Colombia y la otra en el Ecuador. En el marco de este proyecto, en ambos países se llevaron a cabo talleres de capacitación técnica sobre recopilación y validación de información. Por otra parte, un grupo de técnicos realizó una visita de estudio al Instituto Nacional de Estadística de España.

En materia de capacitación, la División organizó junto con el Fondo Monetario Internacional dos cursos sobre cuentas nacionales trimestrales; uno se realizó en Brasilia en abril de 2010 y el otro en El Salvador en agosto de 2010. En marzo de 2011 se impartió también en Brasilia un curso sobre cuentas nacionales anuales. Estas actividades se dirigían a compiladores de cuentas nacionales de la mayoría de los países de la región. En México se llevó a cabo en mayo de 2010 un curso sobre el módulo KANGARÉ de cuentas nacionales, al que asistieron representantes de varios países latinoamericanos. La División contribuyó a la realización de un curso sobre las distintas etapas de la implementación de

- Veinticuatro⁴² países incorporaron las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 con adaptaciones en virtud de sus necesidades y presentaron nuevas estimaciones.
- Veintiocho países disponían de datos para el cálculo de la mayoría de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Al menos siete países han adoptado las recomendaciones de la CEPAL para monitorear las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas con una base empírica.

encuestas de hogares para los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental, que organizó la Organización Internacional del Trabajo y contó con 20 participantes de seis países. Como parte de una actividad de capacitación organizada por la Comunidad del Caribe, se impartió un curso sobre muestreo de encuestas de hogares en que participaron 35 personas de 12 países. Con el Sistema de Información y Análisis Laboral para América Latina y el Caribe y la Organización Internacional del Trabajo se impartió un curso sobre encuestas de panel, al que asistieron 20 personas de 9 países. En diciembre de 2010 la CEPAL, junto con el Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile y la Iniciativa de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano, organizó un curso sobre medición multidimensional de la pobreza. Los participantes —30 en total— eran funcionarios del Gobierno de Chile y de otros ocho Gobiernos de la región.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

Los indicadores y las estadísticas socioeconómicas y ambientales constituyen recursos esenciales para informar el desarrollo sostenible y respaldarlo. Por tanto, la calidad, oportunidad e integridad de las estadísticas deben cumplir con las normas más estrictas. La producción y publicación de estadísticas precisas también ayudan a fortalecer la democracia, ya que contribuyen al proceso de participación pública, a una mayor transparencia y a la rendición de cuentas del sistema político. La disponibilidad de sistemas

de información fiables y de fácil acceso no es solo una cuestión que interesa a los estadísticos, sino que representa también una condición previa para la buena gobernanza a nivel nacional. La producción regular de estadísticas económicas, sociales y ambientales es esencial para las políticas públicas, ya que esos datos brindan información sobre los antecedentes económicos y sociales y ayudan a identificar los principales problemas y limitaciones para el diseño de políticas, programas y proyectos. Asimismo, son los principales insumos para el monitoreo y la evaluación de las acciones públicas.

Las actividades de apoyo a la elaboración de estadísticas económicas y sociales resultaron significativas para alcanzar los objetivos del plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas. La mejora de las estadísticas económicas básicas sigue siendo una prioridad, ya que las deficiencias en ese terreno han demostrado ser un obstáculo para consolidar la implementación de nuevas recomendaciones internacionales en la contabilidad nacional. Por lo tanto, debería insistirse más en la importancia de generar datos económicos básicos de alta calidad. En el plano internacional, esto exige una mayor coordinación con algunos organismos especializados, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y con otras instituciones que trabajan con indicadores económicos, como el Fondo Monetario Internacional. También se reconoció que los países necesitan apoyo técnico para implementar clasificaciones internacionales, por lo que la CEPAL promovió la creación de un grupo de trabajo específico en el seno de la Conferencia Estadística de las Américas. Al tenor de las distintas reuniones celebradas con los representantes de los países, se pone de manifiesto que en el trabajo estadístico de la región están ganando protagonismo nuevas áreas de interés y nuevos enfoques sobre temas ya establecidos. Cabe citar, por ejemplo, la necesidad de contar con medidas más completas en cuanto a bienestar y desarrollo, estadísticas sobre crimen y victimización y pobreza multidimensional. La CEPAL ya ha empezado a abordar algunas de estas cuestiones, pero en el futuro deberá prestarse más atención a los aspectos metodológicos. No obstante, también quedó claro que la posibilidad de incorporar estas prácticas en las actividades regulares de los sistemas estadísticos solo será posible en un futuro próximo para un número reducido de países de la región, ya que con frecuencia no se dispone de instrumentos estadísticos que proporcionen los datos básicos para evaluar los fenómenos mencionados y, por otra parte, la calidad de la información aún debe mejorar en muchos casos.

⁴² En América Latina: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de); en el Caribe: Antigua y Barbuda, antiguas Antillas Neerlandesas, Bahamas, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.



Hugo Beteta

*Director de la sede subregional
de la CEPAL en México*

SUBPROGRAMA 11

ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

La crisis financiera internacional que se inició en 2008 pronto se convirtió en la peor recesión económica desde la Gran Depresión y afectó a los países de la subregión agregando más presiones a su agenda de desarrollo. La economía subregional está creciendo, aunque a un ritmo menor que antes de la crisis. El contexto externo vuelve a mostrarse desfavorable, ya que la Unión Europea está entrando nuevamente en recesión y la economía estadounidense dista de haberse recuperado plenamente. En esta situación será necesario que los Gobiernos alineen sus políticas económicas y sociales con miras a reducir los efectos adversos de las turbulencias externas y a impulsar el crecimiento económico a largo plazo, disminuir la desigualdad y la pobreza, aumentar la competitividad y abordar las necesidades de adaptación, reducción de la vulnerabilidad y mitigación relacionadas con el cambio climático y los fenómenos naturales extremos.

En este contexto, las actividades del subprograma durante el bienio se orientaron a brindar asistencia a los Gobiernos y a diversos actores de los países que atiende la oficina de México (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana), con objeto de fortalecer la capacidad de estos para solucionar problemas económicos y sociales (tanto a nivel nacional como subregional, sobre todo en lo que respecta al alivio de la pobreza), así como para diseñar o evaluar políticas y medidas en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible.

La asistencia se dirigió a agentes económicos y sociales de distintos estratos en los diferentes países en que opera la oficina de la CEPAL de México. Como resultado de esta ayuda, cuatro países —Costa Rica, México, Nicaragua y Haití— adoptaron respectivamente recomendaciones o aplicaron análisis de la CEPAL en temas clave para el desarrollo, como la identificación de las principales restricciones macroeconómicas al crecimiento económico y de las barreras que los bancos comerciales enfrentan para ofrecer préstamos a pequeñas y medianas empresas, la medición de la pobreza multidimensional, el desarrollo de un plan nacional de ciencia, tecnología e innovación y de un plan de acción para la recuperación y el desarrollo. Además, seis países adoptaron recomendaciones de la CEPAL sobre aspectos fundamentales de las políticas sectoriales⁴³. Estas recomendaciones hacían referencia a nuevas negociaciones de márgenes con distribuidores minoristas de petróleo, gas y derivados, alianzas público-privadas, los efectos del cambio climático en los recursos hídricos, agricultura, biodiversidad y fenómenos extremos, una política energética nacional, el uso de varios modelos de computación de las Naciones Unidas para analizar la competitividad internacional y el crecimiento industrial, el desarrollo de una estrategia agrícola⁴⁴, la medición del impacto de acuerdos de libre comercio sobre determinados bienes y servicios⁴⁵, el diseño de incentivos innovadores a la inversión extranjera directa y la evaluación del impacto de los proyectos agrícolas sobre seguridad alimentaria⁴⁶.

⁴³ Costa Rica, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, México y Honduras, respectivamente.

⁴⁴ Desarrollo de la estrategia agrícola de la República Dominicana 2011-2030: tomo I sobre directrices estratégicas (diagnóstico) y tomo II sobre propuestas estratégicas para el diálogo agropecuario nacional (fase de 2011 a 2016).

⁴⁵ A raíz de los cursos realizados por el personal de la sede subregional sobre programas de computación de las Naciones Unidas (MAGIC, TradeCAN, TradeMAP, MarketAccess Map y WITS).

⁴⁶ Se concluyó la evaluación del proyecto estratégico para la seguridad alimentaria “Guerrero sin hambre”, dirigido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (SAGARPA) y el Estado de Guerrero. Los resultados se presentaron a la SAGARPA y al Gobernador del estado de Guerrero con el propósito de ampliar el efecto positivo del proyecto para los beneficiarios finales.

EL CONTEXTO SUBREGIONAL

Durante las dos últimas décadas, los países de la subregión han mantenido una estrategia de crecimiento impulsado por las exportaciones, lo que incluye la promoción de la inversión extranjera directa y de nuevos sectores de exportación. Aunque el comercio ha crecido rápidamente, la expansión del producto (PIB) y el empleo ha sido moderada, y la reducción de la pobreza y la desigualdad sigue siendo insuficiente. Los movimientos migratorios dentro y fuera de la región han seguido siendo considerables, al igual que los flujos de remesas, de los que dependen numerosas familias. La recesión mundial durante el período 2008-2009 —y, sobre todo, la crisis económica de los Estados Unidos— causó la desaceleración del principal motor de crecimiento de la subregión, que también se vio afectada por el alza de precios de los alimentos y de la energía en 2008. Estas circunstancias obstaculizaban la adopción de una estrategia de largo plazo para el desarrollo sostenible y equitativo que incluyera la creación de trabajo de calidad en cantidad suficiente para absorber la expansión de la fuerza laboral, aprovechar el bono demográfico y reducir la pobreza.

En el caso de Centroamérica y la República Dominicana, la integración en la economía global se ha ido asociando cada vez más a los acuerdos comerciales alcanzados con grandes socios económicos, como los Estados Unidos y la Unión Europea. Que la integración del comercio contribuya al desarrollo económico dependerá no solo de las medidas que se tomen para su implementación efectiva, sino también de una estrategia más integral que incluya la promoción de la capacitación tecnológica, la innovación, la difusión, la competitividad sistémica y el incremento del valor agregado de los bienes y servicios exportados.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

La asistencia ofrecida en el marco del subprograma durante el bienio se dirigió a agentes económicos y sociales de los países en que opera principalmente la CEPAL, lo que incluye a encargados de la formulación de políticas, representantes y funcionarios de organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil, así como académicos, investigadores y expertos en distintos ámbitos.

Desde la sede subregional se difundió entre los Gobiernos de Guatemala, México, Nicaragua, la República Dominicana y el gobierno del Distrito Federal de México —con el apoyo de centros académicos de excelencia— la necesidad de seguir una estrategia de desarrollo con igualdad, como aboga la CEPAL en su documento *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*. También se planteó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Instituto Federal Electoral y al Colegio Mexiquense, en México, así como a la Comisión de la verdad y la reconciliación, en Honduras. A petición del Gobierno de Nicaragua se organizó una conferencia en torno a *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, a la que asistieron más de 150 empleados gubernamentales y estudiantes de las principales universidades nicaragüenses.

La implementación de la estrategia para la distribución electrónica de información y publicaciones a través del sitio web de la sede subregional propició un aumento del número de descargas, que pasó de 115.000 en el bienio 2008-2009 a más de 638.000 entre 2010 y 2011, lo que refleja un avance tanto en la disponibilidad de acceso como en el interés por las publicaciones editadas por la CEPAL. El total de descargas desde la página de Internet superó los 7 millones.

En el área de desarrollo económico, la CEPAL desempeñó un papel fundamental coordinando, junto con el Banco Central de México y los bancos centrales de las naciones centroamericanas, así como con los respectivos organismos y autoridades que regulan los sectores bancarios, el lanzamiento de una iniciativa regional para examinar y evaluar las implicaciones microeconómicas y macroeconómicas de la adopción de los criterios de Basilea III en los sistemas bancarios y financieros de la subregión. Uno de los primeros pasos en esa dirección fue la organización, por parte de la sede subregional de la CEPAL y el Banco de México, de un seminario subregional sobre el tema, dirigido a autoridades de alto nivel de bancos centrales y organismos reguladores, que se celebró en la Ciudad de México del 30 de junio al 1 de julio de 2011.

La CEPAL y el Centro Regional De Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR) del Fondo Monetario Internacional diseñaron y están implementando la segunda fase del proyecto Building capacity in macroeconomic policy analysis in Central

America and the Dominican Republic (Desarrollo de capacidad en análisis de políticas macroeconómicas en Centroamérica y la República Dominicana). En 2011 se realizó una capacitación de 12 semanas sobre modelado econométrico para 70 funcionarios de bancos centrales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, la República Dominicana y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

En el área del desarrollo social, la sede subregional de la CEPAL en México publicó la edición de 2011 de su publicación bienal sobre indicadores de desarrollo social. En ese número se actualizaban indicadores sociales relevantes de diez áreas temáticas de desarrollo social en los países de la subregión, con los datos más recientes y una extensión de la serie cronológica de muchas variables socioeconómicas clave. También se amplían los indicadores para la inclusión de datos adicionales, como los nuevos índices de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo revisados en 2010.

En junio de 2010, la CEPAL organizó una reunión de expertos con motivo del seminario Igualdad y desarrollo en que se presentaron y debatieron los principales resultados y conclusiones de *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir*, publicación en que se detalla el enfoque estratégico de la Comisión para la reducción de brechas sociales mediante políticas de desarrollo social y estrategias complementarias de desarrollo económico. La CEPAL también publicó una memoria del seminario en agosto de 2010 para dar una mayor difusión a las ideas presentadas en esa ocasión. En el mismo contexto, con el apoyo financiero del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI), a través del subprograma se llevó a cabo un estudio de caso de políticas para el desarrollo inclusivo en El Salvador.

Desde 2009 la CEPAL ha estado participando en el Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, que tiene por objeto promover un desarrollo económico equitativo y una gestión democrática del agua en regiones marginales de México⁴⁷, a través del fomento de capacidad en las comunidades locales para aumentar y mejorar la participación de estas en la toma de decisiones, además de posibilitar una gestión más sostenible de los recursos

⁴⁷ Las actividades del proyecto se centran en los estados de Tabasco, Veracruz y Chiapas.

hídricos y de saneamiento. Como resultado de esta participación se publicaron dos documentos, uno sobre la regulación de los servicios de agua y saneamiento en México y otro sobre la gestión comunitaria de los servicios de agua y saneamiento y su posible aplicación en México.

La CEPAL realizó en Tabasco, Veracruz y Chiapas nueve talleres sobre prevención y mitigación de desastres para las comunidades locales. A estas actividades de capacitación asistieron 675 personas. Asimismo, la CEPAL elaboró y difundió una guía local y otra general para ayudar a la comunidad y a las autoridades a gestionar riesgos a través de una participación activa de la sociedad, y llevó a cabo cinco talleres sobre el uso de las guías, a los que asistieron 250 personas.

En comercio internacional, industria y competencia, a través del subprograma se concluyeron al menos 10 documentos sobre la exploración de oportunidades y desafíos en áreas de exportación prometedoras. Los estudios se centraron en las posibilidades de aumentar las nuevas exportaciones de servicios y en el funcionamiento de los mercados nacionales y regionales, principalmente en aspectos relacionados con la competencia. La integración regional en Centroamérica sigue siendo un tema clave de investigación y para la formulación de políticas. Se realizaron diversas actividades relacionadas con la participación de las pequeñas y medianas empresas en ese mercado, la situación actual, las perspectivas para la unión aduanera centroamericana y la nueva generación de incentivos para atraer inversión extranjera directa a la región, de conformidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio.

Durante 2010 y 2011 la CEPAL siguió organizando talleres de capacitación sobre el uso de bases de datos de comercio, como el Módulo para el análisis del crecimiento del comercio internacional (MAGIC Plus)⁴⁸ y otros programas de computación de las Naciones Unidas, como Análisis de competitividad de las naciones en comercio (TradeCAN)⁴⁹, Perfiles de análisis de mercado para el comercio (TradeMAP)⁵⁰ y Solución comercial integrada

⁴⁸ Esta base de datos permite analizar en gran detalle el comercio con los Estados Unidos.

⁴⁹ Mediante este programa se pueden realizar búsquedas analíticas respecto de las tendencias comerciales en el mundo, así como análisis del comercio a escala nacional y regional.

⁵⁰ Esta base de datos permite realizar consultas sobre barreras comerciales, sobre todo aranceles, así como datos sobre comercio.

mundial (WITS)⁵¹. Se impartieron dos cursos de MAGIC Plus: uno el 23 de julio de 2010 en la sede de la CEPAL, dirigido a personal académico de la Universidad Nacional de Guadalajara, y otro que se celebró el 15 de junio de 2011 en el Instituto de Investigación Económica de la Universidad Autónoma de México. A petición del Ministerio de Economía de Guatemala se organizó un curso para capacitadores, que se celebró en la Ciudad de Guatemala del 11 al 14 de abril de 2011. El 15 y el 16 de noviembre de 2011 se impartió un curso sobre el uso de MAGIC, dirigido a funcionarios nicaragüenses, a petición de las autoridades del país. En todos los casos los participantes recibieron capacitación en el uso de programas de computación especiales de las Naciones Unidas y sobre el análisis de los datos generados. Según las encuestas realizadas al finalizar las sesiones, el 75% de los asistentes calificaron los cursos de “excelentes” y un 25% de “muy buenos”.

En el área de agricultura y desarrollo rural, la calidad del Sistema de Información Agropecuario (SIAGRO) sigue contando con el reconocimiento del Consejo Agropecuario Centroamericano, que ahora utiliza esa base como fuente de datos oficial y mantiene un enlace directo en su sitio web. SIAGRO siguió brindando información actual e histórica a las entidades interesadas de los países de la subregión. En el bienio se publicó una recopilación informativa sobre el sector agrícola (Las tendencias alimentarias 2000-2009).

En noviembre de 2010 se celebró en San José un taller sobre Herramientas para la valoración de los efectos del cambio climático sobre la agricultura. La capacitación, a la que asistieron funcionarios gubernamentales y representantes académicos de Costa Rica, se centró en las metodologías empleadas en el documento *Costa Rica: efectos del cambio climático sobre la agricultura*, sobre todo las relacionadas con el uso del Software de análisis de datos y estadísticas (STATA), análisis de funciones de producción, el modelo ricardiano y la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres en el sector agrícola. El 76% de los encuestados consideraron que el taller había resultado muy útil para ampliar conocimientos sobre la aplicación de estas metodologías.

Durante el bienio se finalizó en el marco del subprograma un estudio sobre energía y cambio climático en

Centroamérica. Las conclusiones se presentaron a autoridades y funcionarios de los sectores relacionados con el medio ambiente en los siguientes foros: reuniones celebradas en la Ciudad de Guatemala en agosto de 2010; la reunión del Consejo de Electrificación de América Central, que tuvo lugar en San José en agosto de 2010; el Congreso Regional de Energías Limpias, celebrado en San José en marzo de 2011; la reunión de Directores de Energía e Hidrocarburos de los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala en mayo de 2011; la Cumbre sobre Energía Limpia 2011, organizada por el Banco Centroamericano de Integración Económica, que se celebró en mayo de 2011 en Guatemala, y el taller sobre cambio climático y energía, al que asistieron representantes del Gobierno de El Salvador y que organizó el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el contexto de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas la CEPAL inició un proyecto encaminado a fortalecer las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas de energía sostenibles para la producción y el uso de biocombustibles. En el componente que implementó la sede subregional de la CEPAL en México se consideraban siete países (la República Dominicana y los seis países de Centroamérica). A través de este proyecto y en el marco del subprograma entre abril y junio de 2011 se organizaron siete talleres nacionales sobre escenarios de desarrollo y evaluación de políticas de energía en siete capitales de países del área operativa de la sede subregional en México (San José, San Salvador, Ciudad de Guatemala, Tegucigalpa, Managua, Panamá y Santo Domingo), que se organizaron con el apoyo de los ministerios o las instituciones responsables del sector de la energía de estos países. En total recibieron capacitación 175 personas de entidades gubernamentales y universidades, así como del sector privado. Cuatro países — Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá— han utilizado las herramientas facilitadas en el taller para actualizar sus planes de desarrollo energético. En total, el 82% de los participantes encuestados consideraron excelente el contenido de los talleres, mientras que un 97% calificó las sesiones como muy útiles (un 62%) o útiles (un 35%).

Con respecto al cambio climático, los presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) establecieron mandatos relacionados con el cambio climático para sus instituciones nacionales y regionales. En esa línea, la CEPAL, junto con los ministerios de medio ambiente, del tesoro y de finanzas de los países

⁵¹ Proporciona acceso a compilaciones de datos sobre comercio internacional, de carácter arancelario y no arancelario, y permite realizar simulaciones de comercio.

centroamericanos, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del SICA y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), puso en marcha el proyecto La economía del cambio climático en Centroamérica. Para ello, contó con apoyo financiero del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y del Organismo Danés de Desarrollo Internacional.

En el proyecto, gestionado mediante un proceso de consulta técnica, se llevaron a cabo análisis sobre el impacto potencial del cambio climático y sus costos estimados en cuatro sectores clave: recursos hídricos, agricultura, biodiversidad y huracanes. También se analizaron las oportunidades de mitigación y los desafíos para la adaptación, y se identificaron medidas para ofrecer respuestas multisectoriales basadas en una adaptación sostenible e inclusiva, que comprendían una transición a economías con bajo nivel de emisión de carbono.

El informe resumido del proyecto se presentó en El Salvador, con la participación del Ministro de Medio Ambiente, y los resultados se entregaron al gabinete ministerial de El Salvador, la prensa y representantes de organizaciones no gubernamentales. El lanzamiento internacional, en que varios ministros comentaron las conclusiones, se realizó en un acto de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en paralelo a la decimosexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 16). La CCAD utilizó ampliamente los resultados del proyecto en la preparación de su *Estrategia Regional de Cambio Climático de Centroamérica*. El Ministerio de Medio Ambiente de El Salvador presentó el informe técnico del proyecto en agosto de 2011. En otros países los ministerios de medio ambiente distribuyeron publicaciones del proyecto, que se presentaron y debatieron en una veintena de actividades de nivel nacional y regional a las que asistieron en total 789 participantes.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y APOYO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Con la asistencia de expertos de la CEPAL, ocho países⁵² han fortalecido su capacidad técnica en los ámbitos de comercio, integración y desarrollo sostenible, mientras

⁵² Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana.

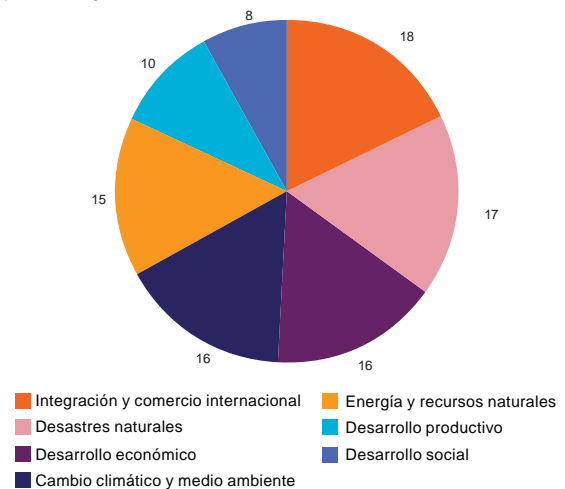
“CEPAL ha brindado un valioso apoyo al Gobierno del cambio en El Salvador, respondiendo de manera oportuna y con asesoría técnica de alto nivel a nuestros requerimientos. Los resultados de esta cooperación han permitido mejorar la toma de decisiones en políticas públicas de gran importancia; tal es el caso de la asesoría permanente para el fortalecimiento institucional de la Secretaría Técnica de la Presidencia, especialmente en la elaboración del Plan Quinquenal de Desarrollo, y el diseño del Sistema Nacional de Planificación; la Evaluación regional sobre el impacto de las lluvias que sirvió como insumo para la Cumbre Presidencial del SICA, bajo la Presidencia de El Salvador, y el apoyo técnico para el posicionamiento de país en foros de cambio climático”.

Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador.

Gráfico 11

Misiones de asistencia técnica

(En porcentajes)



que nueve países⁵³ han ampliado sus conocimientos para evaluar el impacto económico, social y ambiental de los desastres naturales y para formular estrategias de reducción de riesgos. La CEPAL prestó asistencia técnica a Haití⁵⁴ y a otros siete países (cinco centroamericanos más México y Colombia) para la evaluación de necesidades posdesastre y en la formulación de planes de recuperación a corto plazo. El Salvador y Guatemala incorporaron recomendaciones técnicas de la CEPAL en el diseño de

⁵³ Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana.

⁵⁴ Tras el devastador terremoto de 2010.

incentivos a la exportación para el período posterior a 2011. Más de un 85% de los encuestados que participaron en talleres organizados por la CEPAL evaluaron esas actividades como útiles o muy útiles para la formulación de políticas económicas y sociales, el comercio, la integración y el desarrollo sostenible.

En los dos últimos años, la CEPAL siguió atendiendo peticiones de los países de la región sobre cuestiones de desarrollo económico, contribuyendo a fortalecer sus capacidades y recomendando políticas. De acuerdo con lo solicitado por el Ministro de Finanzas de Costa Rica, la CEPAL prestó asistencia técnica al Gobierno para identificar las principales restricciones macroeconómicas y desafíos —en cuanto a crecimiento y distribución— que deben tenerse en cuenta en la preparación de su programa nacional de inversiones.

A petición de los ministerios de economía y finanzas de la subregión y de diversos comités intergubernamentales y consejos centroamericanos, se elaboró un documento de visión estratégica sobre un plan de inversiones y financiamiento para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (PIFCARD), que se discutió con los ministros de finanzas en 2010. Durante la vigesimocuarta reunión del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas (COSEFIN), celebrada en Santo Domingo el 3 y el 4 de febrero de 2011, los ministros de finanzas acordaron promover el PIFCARD y el grupo de trabajo de viceministros, con el apoyo del grupo interinstitucional coordinado por la CEPAL en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE). En el mismo contexto se proporcionó apoyo técnico a los Gobiernos en la formulación de proyectos regionales, en coordinación con el grupo interinstitucional, para seguir avanzando en la facilitación del comercio, con especial énfasis en el transporte y la energía.

En los dos últimos años se prestó amplia cooperación técnica a Haití. Durante febrero y marzo de 2010 se preparó un documento de evaluación de necesidades posdesastre, que incluía una evaluación sectorial de daños, pérdidas y necesidades, además de la prestación de apoyo técnico a los sectores de infraestructuras, incluidas las gubernamentales y comunitarias, la energía, el transporte, el alojamiento y los asentamientos humanos, así como en la recuperación de datos de todos los

sectores para la preparación de cuadros daños y pérdidas. La CEPAL presentó una versión preliminar resumida del documento de evaluación de necesidades posdesastre en un taller realizado en Santo Domingo el 16 y el 17 de marzo de 2010.

A fines de marzo de 2010, la CEPAL brindó asesoramiento técnico en la recuperación a corto plazo y la reconstrucción a largo plazo de Haití en el Foro de la Diáspora Haitiana celebrado en Washington, D.C. En este evento, la CEPAL contribuyó a la elaboración de un plan estratégico para la reconstrucción y el desarrollo en Haití y participó en la redacción final de las principales conclusiones y recomendaciones de todos los grupos de trabajo. Los representantes de la Diáspora de Haití presentaron el documento de síntesis final a la conferencia de donantes celebrada en Nueva York el 31 de marzo de 2010.

El Instituto Haitiano de Estadística e Informática (IHSI) se dirigió a la CEPAL en octubre de 2010 solicitando asistencia técnica para crear un indicador mensual de actividad económica. La CEPAL se puso en contacto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México con objeto de seguir avanzando en la cooperación Sur-Sur y prestar conjuntamente apoyo técnico avanzado al IHSI para el desarrollo y la aplicación de la metodología del indicador solicitado. En septiembre de 2011 la CEPAL y el INEGI realizaron una misión exploratoria en Haití para establecer una hoja de ruta de las actividades y logros de este proyecto durante 2012. En esta misión se celebró un encuentro con el Ministro de Economía y Finanzas de Haití y diversos encuentros en mesas redondas con instituciones públicas y privadas, que pusieron de manifiesto el interés de los actores en esta iniciativa. Durante la VI Conferencia Estadística de las Américas, celebrada en noviembre de 2011 en la República Dominicana, la sede subregional de la CEPAL en México fomentó y apoyó la asistencia de delegados del IHSI para presentar los desafíos más críticos a corto y medio plazo en relación con temas estadísticos y para recabar apoyo regional.

En 2009-2010, la Comisión siguió desempeñando en México un papel fundamental en el grupo de tareas interinstitucional para reducir la mortalidad materna y lideró activamente los trabajos para establecer un observatorio nacional de mortalidad en la niñez como actividad de cooperación, en respuesta a una petición del Ministerio de la Salud de México.

En el terreno de la energía y los recursos naturales, los ministerios de energía de los países centroamericanos pidieron apoyo a la CEPAL para la aplicación de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020 considerando las repercusiones del cambio climático desde la perspectiva energética. La estrategia, para la que la CEPAL preparó estudios de referencia, contempla acciones relacionadas con el desarrollo y la integración de la energía en áreas clave, así como el fomento del uso de estufas a leña limpias y eficientes en zonas rurales. Las propuestas regionales de la CEPAL en ese sentido fueron aprobadas por los ministerios de energía y medio ambiente.

Durante 2011 la CEPAL llevó a cabo un estudio y elaboró una propuesta para reducir la cantidad de azufre en los combustibles diésel utilizados en el transporte, en que se mostraba que la reducción del nivel de azufre tiene un costo asequible que además queda compensado con creces por las ventajas asociadas a la medida. El estudio fue respaldado por los ministros de medio ambiente y energía. Se creó un grupo especializado dentro del Sistema de la Integración Centroamericana para actualizar la norma regional sobre combustibles diésel. Además, los países centroamericanos utilizaron la metodología y los estudios de la CEPAL para evaluar los márgenes en la cadena de suministro de crudo con objeto de mejorar el desempeño en la importación, el transporte y la comercialización de productos derivados del petróleo.

Del 25 de octubre al 19 de noviembre de 2011, un equipo de seis expertos de la sede subregional de la CEPAL en México y de la sede regional en Santiago prestaron asistencia técnica a los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en la evaluación de los daños y pérdidas de carácter económico, social y ambiental tras la depresión tropical 12-E. El 23 de noviembre, a petición del Gobierno de El Salvador, y el 1 de diciembre, a petición del Secretario del Sistema de la Integración Centroamericana, se presentaron los resultados de la evaluación regional de daños y pérdidas provocados por las últimas lluvias e inundaciones en Centroamérica. Los dos eventos se celebraron en El Salvador. El informe final de la evaluación regional se presentó en la reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica, celebrada el 16 de diciembre en San Salvador. Sobre el mismo tema, los presidentes de los cinco países celebraron en octubre de 2011 una cumbre de urgencia

y establecieron un grupo consultivo para que prestara asistencia a los países en sus tareas de reconstrucción. El proceso de consultas y las actividades de reunión de información se realizaron en el marco de la asistencia de la CEPAL para la evaluación de daños y pérdidas.

En los temas relacionados con el comercio internacional, la industria y la competencia, la oficina de la CEPAL en México actuó como punto focal en el Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica. En ese cometido la CEPAL ha brindado asesoramiento técnico en relación con las iniciativas del Proyecto Mesoamérica y ha contribuido a evaluar los méritos de estas para la inclusión en la cartera del proyecto, a petición de los países de la subregión. La participación en este grupo también facilitó el establecimiento de una matriz de cooperación técnica entre la CEPAL y el Proyecto Mesoamérica en el área de transporte. El hecho de que la Comisión participara en las reuniones del Comité Ejecutivo, en las reuniones especiales de expertos y en las reuniones del Grupo Técnico Interinstitucional del Proyecto Mesoamérica también impulsó la cooperación técnica de la CEPAL en la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) y en la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI). La participación de la CEPAL en el Grupo Técnico Interinstitucional y su cooperación técnica en el área de transporte fueron reconocidas en la Declaración de Cartagena, acordada en la duodécima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

La Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) solicitó a la CEPAL que en el marco del subprograma se brindara apoyo técnico en asuntos de turismo y cambio climático en Centroamérica (presentando el documento sobre el tema redactado en 2009 y ayudando a preparar la declaración de compromiso por el turismo y la lucha contra el impacto del cambio climático por parte de los ministerios de turismo).

Durante el mes de septiembre de 2010, la CEPAL brindó asistencia técnica al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala sobre los efectos del cambio climático en la agricultura, con la realización de un seminario al que asistieron el Ministro y 60 profesionales del sector público y privado de círculos académicos. Siguió un taller técnico sobre la metodología utilizada, en que participaron 20 profesionales. En julio de 2011, El Consejo

Agropecuario Centroamericano (CAC) recibió la asistencia técnica que había solicitado para presentar y discutir los efectos y costos estimados del cambio climático en la agricultura de la subregión.

Por último, durante el bienio se ofrecieron en el subprograma contribuciones significativas sobre evaluación de desastres. En concreto, a petición de los Gobiernos de El Salvador y Guatemala, la CEPAL brindó asistencia técnica para evaluar los efectos económicos, sociales y ambientales de la erupción del volcán Pacaya y del huracán Agatha. Además, se ofrecieron servicios de asesoramiento al Gobierno y Colombia sobre la evaluación de los efectos económicos, sociales y ambientales de las inundaciones que se produjeron en el país durante el primer trimestre de 2010. De forma específica, la CEPAL coordinó la evaluación de impacto en los principales componentes de la esfera social: vivienda, salud, educación, patrimonio cultural, deportes e infraestructura urbana, incluidos agua y saneamiento.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La situación actual pone en riesgo el progreso social y económico y los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y los Gobiernos deberán tomar más medidas correctivas para paliar las consecuencias. Esto brinda a los países de la subregión la oportunidad de seguir trabajando para profundizar en el proceso de integración y fortalecer su capacidad de aplicar políticas contracíclicas que permitan afrontar la crisis económica internacional. El incremento del ingreso fiscal sigue siendo uno de los principales desafíos de la subregión, que se caracteriza por cargas impositivas estructuralmente bajas, un régimen de exenciones amplio y un comercio

liberalizado. Es necesario un fortalecimiento de los pactos fiscales que garantice un aumento y un uso más eficiente de los recursos públicos y su redistribución, y que propicie efectos redistributivos para reducir la pobreza y la desigualdad, sobre todo entre las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos étnicos.

Las repercusiones del elevado precio del crudo constituyen una gran preocupación para nueve de los diez países de la subregión. La CEPAL seguirá apoyando a los países en iniciativas de cooperación energética para mejorar las condiciones de suministro de petróleo, lo que incluye la diversificación del conjunto de fuentes de energía, la promoción de fuentes renovables y de la eficiencia energética e incentivos para la transición a una economía con un bajo nivel de emisiones de carbono.

A través de una labor analítica y recomendaciones sobre políticas públicas, la sede subregional de la CEPAL en México procurará fortalecer la capacidad de los países para formular estrategias y políticas encaminadas a la consecución de sus objetivos nacionales de desarrollo y promover la cooperación a escala subregional y regional. Se centrará en la generación, difusión y aplicación de enfoques innovadores y sólidos para enfrentar los retos del desarrollo de la subregión. En el ámbito del subprograma se seguirán realizando análisis multisectoriales e interdisciplinarios en estrecha colaboración con las partes interesadas a nivel nacional y las instituciones de integración regional, con miras a fortalecer su capacidad mediante la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y pasantías, así como organizando y promoviendo foros especializados para facilitar el diálogo en materia de políticas y el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en estos países y otras regiones.



Diane Quarless
*Directora de la sede subregional
 de la CEPAL para el Caribe*

SUBPROGRAMA 12

ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

El panorama económico mundial ha cambiado mucho tras la crisis de 2008 y 2009. El crecimiento medio de la economía mundial es mucho más lento que durante el período de gran expansión de 2002 a 2007. La nueva coyuntura internacional está planteando serios retos a los países del Caribe, cuyo principal desafío en materia de elaboración de políticas es la definición de un camino de reestructuración para crear una economía creciente y diversificada basada en la equidad y en la protección del medio ambiente.

Durante el bienio 2010-2011, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros actores para diseñar y ejecutar medidas de desarrollo económico y social, y a la mejora de las oportunidades de integración en la subregión caribeña, así como entre los países del Caribe y el resto de la región. Hay seis países⁵⁵ que, en diferentes etapas, están formulando o adoptando iniciativas y medidas de acuerdo con las recomendaciones de la CEPAL, como el establecimiento de políticas de igualdad de género, el desarrollo de bases de datos para difundir resultados estadísticos, la adopción de medidas avanzadas para realizar evaluaciones de pobreza a nivel nacional y el uso de una metodología para desarrollar indicadores ambientales que permitan abordar otros aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Varios países⁵⁶ adoptaron políticas o programas con objeto de mejorar su capacidad y especialización técnica para el seguimiento de los principales programas internacionales de acción en los terrenos económico, social y ambiental.

En su vigesimotercer período de sesiones, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) revisó la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y consideró los avances realizados en el Caribe hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en preparación de las conferencias de alto nivel en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Uno de los resultados destacados de estas reuniones de alto nivel fue el reconocimiento de la importancia del cambio climático para las pequeñas islas de la subregión caribeña y la necesidad de actuar para responder a los riesgos relacionados.

Los retrocesos por efecto de la situación económica mundial en ámbitos como el comercio internacional, el número de llegadas de turistas, las remesas, la inversión extranjera directa y otras formas de financiamiento externo han incidido negativamente en las pequeñas economías abiertas del Caribe y han reducido el espacio fiscal y la capacidad de la subregión para aplicar medidas contracíclicas. En consecuencia, la labor en el marco del subprograma siguió orientándose principalmente a promover una respuesta prudente en materia fiscal y otras políticas, a la vez que se sugerían medidas para impulsar el crecimiento a mediano plazo.

⁵⁵ Antigua y Barbuda, Aruba, Belice, Granada, Islas Caimán y Santa Lucía.

⁵⁶ Antigua y Barbuda, Granada, Guyana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago.

EL CONTEXTO SUBREGIONAL

El desempeño económico en el Caribe ha sido desigual, a pesar de la continuidad de la recuperación de la economía mundial de la reciente recesión. Aunque el crecimiento de América Latina y el Caribe en conjunto ha sido notable, con una tasa del 6,1% en 2010 y un 4,7% previsto para 2011, la subregión del Caribe se ha quedado rezagada. La recuperación ha sido a dos velocidades, ya que en general los países que se consideran más desarrollados⁵⁷ han tenido mejores resultados que los de la Unión Monetaria del Caribe Oriental⁵⁸. En 2010 los países más desarrollados crecieron un 1,5%, mientras que los de la Unión Monetaria del Caribe Oriental retrocedieron un 1,7% —un descenso que en cualquier caso sigue siendo muy inferior a la caída del 6,2% registrada en 2009—. El crecimiento de los países más desarrollados del Caribe ha sido impulsado por Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tabago, que se beneficiaron del alto nivel de precios de los productos básicos.

Esta nueva situación internacional es incluso más complicada por la necesidad de establecer metas para adaptarse y mitigar los efectos ya visibles del cambio climático. Los países del Caribe son sumamente vulnerables al cambio climático, ya que la mayor parte de su infraestructura y de las actividades con que generan ingresos se sitúan en zonas costeras. Se prevé que el incremento de la temperatura, los cambios en las precipitaciones y el aumento del nivel del mar causen inundaciones en las zonas costeras, dañen los recursos costeros, marítimos y agrícolas y terminen por reducir la resistencia a fenómenos extremos. Los perjuicios previstos en los sectores del turismo, la salud y la agricultura podrían tener serias repercusiones en el PIB de los Estados del Caribe, lo que redundaría en un descenso de la disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo, un descenso del nivel de vida y mayor desigualdad social.

Aunque varios de los Estados caribeños presentan un índice de desarrollo humano que se sitúa en un rango mediano a alto, el nivel de pobreza de la subregión sigue siendo significativo. Este dato se ve confirmado por las conclusiones de las distintas evaluaciones de la pobreza por países que se han realizado en la región en los últimos

años. La heterogeneidad de la pobreza exige una respuesta permanente a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad a lo largo de su vida, así como reconocer la distribución de las desigualdades por razón de sexo en parámetros más amplios, como la etnia, la religión, la raza, la ubicación geográfica y el nivel educativo.

PRINCIPALES LOGROS EN EL BIENIO 2010-2011

Investigación, análisis y difusión

Durante el bienio 2010-2011, la sede subregional de la CEPAL para el Caribe apoyó a los países del área en los ámbitos de desarrollo económico y social, comercio e integración. El interés suscitado por la labor de la CEPAL se pone de manifiesto en las 393 referencias a datos y publicaciones de la Comisión en documentos de política, bibliografía académica y medios de comunicación. Esto ilustra el mayor grado de conocimiento de los análisis y perspectivas de la sede subregional de la CEPAL por parte de encargados de la formulación de políticas y del mundo académico.

El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) celebró su trigésimo tercer período de sesiones de nivel ministerial el 17 de marzo de 2010 en Saint George's (Granada). También llevó a cabo la decimoquinta sesión de su Comité de Monitoreo, que tuvo lugar en Puerto España el 12 de septiembre de 2011, para tratar de los avances en la aplicación del programa de trabajo del bienio 2010-2011 de la sede subregional del Caribe y el papel de la CEPAL en la subregión. En la línea de las actividades de fomento de competencias en el Caribe, la CEPAL brindó capacitación a los Estados miembros para lo siguiente: i) desarrollar estrategias para un comercio orientado y eficaz; ii) analizar y desarrollar políticas y programas socialmente inclusivos, sobre todo para personas con discapacidad; iii) almacenar, recuperar y manipular datos sociales y de pobreza, y iv) medir por sectores los daños y pérdidas originados por desastres naturales. Como conclusión, en la reunión se destacó la necesidad de mejorar la colaboración para encontrar respuestas a los numerosos desafíos que enfrentaba la subregión y se puso de relieve el destacado papel que en ese sentido había desempeñado y seguiría desempeñando la CEPAL como socio vital para la búsqueda de soluciones.

En virtud de la resolución 73 (XXIII) del CDCC, sobre el apoyo a la función de la CEPAL en el Caribe y la mejora de las funciones del CDCC, el 13 de septiembre de 2011

⁵⁷ Bahamas, Barbados, Belice, Guyana, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tabago.

⁵⁸ Anguila, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Anguila y Montserrat son miembros asociados de la CEPAL.

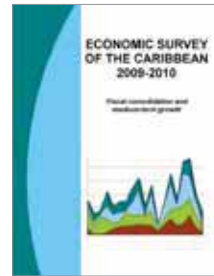
se reunió la primera Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, un foro de expertos en desarrollo dedicado a examinar nuevos enfoques y desafíos al desarrollo sostenible de los pequeños países en desarrollo. En la reunión se examinó cómo podrían los países del Caribe desarrollar nuevas políticas y estrategias para responder a los desafíos existentes y a otros nuevos en relación con el crecimiento económico, la equidad social, la vulnerabilidad y la sostenibilidad del medio ambiente en las pequeñas economías. De la reunión surgieron 19 recomendaciones. Una encuesta realizada a los 29 participantes (15 de ellos mujeres) reveló que 24 calificaron la mesa redonda de excelente o buena; también 24 calificaron así el contenido sustantivo de la reunión.

En el contexto de la labor realizada en el subprograma abogando por respuestas prudentes en política fiscal y otras iniciativas, y sugiriendo medios para potenciar el crecimiento a medio plazo, la publicación *Economic Survey of the Caribbean* brindó a los encargados de formular políticas un análisis a fondo del desempeño económico de la subregión, así como recomendaciones sobre cambios de política. Por otra parte, en *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean* se informaba a los encargados de la formulación de políticas sobre las repercusiones que se esperaba que tuviera el contexto internacional en la subregión en el año siguiente.

Además, la CEPAL, con el apoyo del Organismo Francés de Desarrollo, emprendió la primera fase de un estudio titulado *Revisión de áreas de investigación seleccionadas sobre la subregión del Caribe en la década de 2000: identificación de las principales lagunas*. El estudio, que se publicó en octubre de 2011, se presentó en cuatro secciones: investigación económica, investigación social y cultural, investigación ambiental e investigación sobre relaciones internacionales. En él se describían las instituciones que impulsan la investigación y se exponían los principales resultados de las publicaciones. Además, se identificaban las principales lagunas en investigación que podían explorarse para conocer mejor la realidad del Caribe. La segunda fase del estudio se inició en octubre de 2011 con el propósito de ayudar al Organismo Francés de Desarrollo a conocer mejor el panorama de la subregión y reorientar su planteamiento con respecto al Caribe.

El cambio climático y la eficiencia energética siguieron siendo temas importantes para la subregión. En ese sentido,

Economic Survey of the Caribbean, 2010-2011: Improving economic prospects amid global recovery



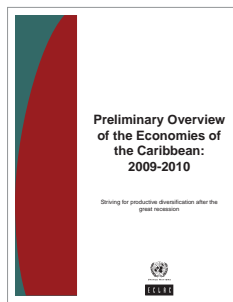
En esta publicación anual se ofrece un panorama general del desempeño económico de los países de la Comunidad del Caribe en 2009 y las perspectivas para 2010. En el estudio se señalaba que la evolución a mediano plazo en el Caribe dependerá de la rapidez de la recuperación de la economía mundial y de la medida en que las presiones para la consolidación fiscal en la subregión desincentiven nuevas inyecciones en la economía. El estudio presenta tres recomendaciones que pueden ayudar a responder a algunas de las dificultades que enfrentan actualmente las economías del Caribe.

"[...] Deseo felicitar a la CEPAL por esta iniciativa [la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe]. Hasta la fecha, la CEPAL ha mantenido una tradición envidiable. En el Caribe nos hemos unido a este esfuerzo por conformar la estrategia para el desarrollo de América Latina. Por eso, pienso que esta conferencia se está celebrando no solo en un momento oportuno, sino también necesario, porque no podemos excluir la necesidad de buscar una nueva dirección en distintas áreas de los lazos económicos y aprovechar esta oportunidad para trabajar con las instituciones existentes con el objetivo de forjar las respuestas para el Caribe".

Winston Dookeran, Ministro de Finanzas de Trinidad y Tabago, en la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, 13 de septiembre de 2011.

en el marco del subprograma se organizó con la sede de la CEPAL y el Banco de Desarrollo del Caribe una reunión que complementaría la labor de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en la sensibilización acerca de la contribución de las prácticas de eficiencia energética para responder a los desafíos del cambio climático. También en colaboración con la sede de la CEPAL, a través del subprograma se apoyó la realización de un estudio de los mecanismos para mejorar la eficiencia energética en sectores clave en Jamaica. El Gobierno jamaicano indicó que había previsto seguir las recomendaciones del informe.

Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean 2009-2010



En su última edición, esta publicación anual analiza el impacto de la crisis económica de 2008-2009, que resultó especialmente profunda en el Caribe. Para América Latina y el Caribe en conjunto se prevé una tasa de crecimiento del 5,9%. En cambio, la subregión caribeña crecerá mucho menos. Aunque las perspectivas de crecimiento en el Caribe mejoraron en 2010 y 2011 con respecto a 2009, la recuperación en algunos países será lenta.

La reunión regional para el examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo⁵⁹ se celebró en Saint George's del 16 al 18 de marzo de 2010. En el informe del examen quinquenal se destacaron los avances logrados hacia los objetivos de las áreas temáticas de la Estrategia de Mauricio que acordaron los Estados miembros en enero de 2005. En la reunión se discutió un proyecto de síntesis, preparado por la CEPAL, en que se señalaban los progresos en la implementación en el Caribe de la Estrategia de Mauricio y se formulaban recomendaciones para responder a los desafíos para el cumplimiento de las metas acordadas. La CEPAL también prestó apoyo a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe para monitorear el avance de la aplicación de la Estrategia de Mauricio durante el bienio, lo que se tradujo en su participación en el proceso de examen y su contribución al documento final.

La sede subregional organizó una serie de talleres orientados al desarrollo de capacidad estadística en áreas clave. Se realizaron dos talleres regionales en asociación con el Banco Mundial, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS 21), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC). En el taller regional sobre documentación y difusión de microdatos, que tuvo lugar

⁵⁹ http://www.undppc.org.fj/_resources/article/files/Mauritius_Strategy_Inserts.pdf

en abril de 2010, se impartió a los Estados miembros capacitación sobre las herramientas de gestión de microdatos. Asistieron 20 participantes, 11 de los cuales eran mujeres. En noviembre de 2010 se realizó un seminario regional sobre almacenamiento y difusión de datos, dirigido a distintos profesionales (entre ellos estadísticos) de los Estados miembros prestatarios⁶⁰ del Banco de Desarrollo del Caribe sobre métodos y servicios disponibles en la región para almacenar, recuperar y manipular datos de indicadores sociales y de pobreza. De los 21 participantes (8 de de ellos mujeres), el 95% calificaron el taller como bueno o excelente. Por otra parte, en diciembre de 2010 se realizó un taller nacional de capacitación REDATAM+SP para la creación de bases de datos y análisis, en respuesta a una petición de asistencia técnica del Gobierno de Granada para mejorar la capacidad estadística en el uso del programa de computación REDATAM. De los 13 participantes (6 de de ellos mujeres), el 84,5 % calificó el taller como bueno o excelente. Con respecto al Programa de Comparación Internacional se realizaron talleres regionales sobre cuentas nacionales, estadísticas de precios y reunión, validación y procesamiento de datos de precios, a los que asistieron 64 técnicos (51 de ellos mujeres) de 21 países⁶¹.

La sede subregional también facilitó a las oficinas nacionales de estadística herramientas críticas en preparación de la ronda de censos de población y vivienda de 2010-2011, a través de un taller regional sobre REDATAM para la difusión de datos (desarrollo de los módulos de xPlan y webserver). De los 18 participantes (6 mujeres), 10 (un 55,6%) consideraron la capacitación como excelente, mientras que los 8 restantes (un 55,5%) la calificaron de buena. Catorce (un 77,8%) señalaron que la capacitación era muy pertinente y útil para su trabajo, mientras que 4 (un 22,2%) indicaron que les parecía pertinente. Asimismo, del 6 al 10 de diciembre de 2010 y del 15 al 25 de agosto de 2011 se realizaron en Granada dos talleres nacionales sobre los programas de computación REDATAM y CPro (procesamiento de censos y encuestas), respectivamente. Once (un 84,5%) de

⁶⁰ Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.

⁶¹ Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Curaçao, Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

los 13 participantes (siete mujeres) en el taller REDATAM calificaron globalmente la calidad de este como excelente o buena, y el mismo número indicaron que la capacitación era pertinente o muy pertinente para su trabajo. De los 14 participantes (7 mujeres) de la capacitación en CSPro, 12 (seis mujeres) respondieron a la encuesta de evaluación. Diez (un 83%) de los encuestados calificaron la calidad del taller como buena o muy buena, mientras que nueve (un 75%) consideraron que la capacitación era pertinente o muy pertinente para responder a sus necesidades.

En el área de desarrollo social, a la luz de los compromisos internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres, en el marco del subprograma se prestaron servicios sustantivos para la organización de actos en que se abordaba este problema. Cabe citar, por ejemplo, la celebración de una reunión de expertos, organizada en colaboración con ONU-Mujeres, sobre buenas prácticas en planes de acción nacionales sobre la violencia contra la mujer, que tuvo lugar en Puerto España del 13 al 15 de septiembre de 2010, y un seminario regional, en colaboración con la División de Asuntos de Género de la CEPAL, destinado a fortalecer el uso de los registros administrativos para medir la violencia contra la mujer en el Caribe, que se celebró del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2010 también en Puerto España. Los resultados de este seminario fueron los siguientes: i) acuerdo sobre cooperación institucional para organizar un sistema uniforme armonizado de recopilación de datos y vigilancia de la violencia contra la mujer que ayude a identificar el itinerario que siguen esas violaciones en los sistemas nacionales de salud y justicia, y ii) fortalecimiento de las redes nacionales y subregionales para el intercambio de prácticas óptimas en la recopilación de datos y políticas sobre la violencia contra la mujer en los países caribeños y creación de una comunidad virtual de conocimientos a escala subregional. El 14 y el 15 de junio de 2010 se celebraron en Castries dos reuniones: una de carácter subregional, sobre el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, y otra sobre la mejora de la capacidad de los países caribeños para erradicar la violencia contra la mujer.

El 9 y el 10 de noviembre de 2010, se realizó en Puerto España un seminario regional sobre la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Caribe. Los participantes tuvieron ocasión de examinar los principios y conceptos fundamentales de la Convención, considerar experiencias

nacionales e iniciar un proceso de análisis de políticas y programas desde la perspectiva de la discapacidad. El seminario también se orientó a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de contar con políticas integrales y socialmente inclusivas, sobre todo para las personas con discapacidad. De los 20 participantes (15 de ellos mujeres), el 77% calificaron la capacitación como muy buena o excelente; el 89% se pronunciaron en el mismo sentido con respecto a la pertinencia de los temas tratados.

También como contribución al desarrollo social se preparó el informe sobre los avances hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe en 2010, en que se presentaba una evaluación de los logros y las restricciones que enfrentan los países para alcanzar los Objetivos. Participaron todos los equipos de las Naciones Unidas en los países del Caribe de habla inglesa y neerlandesa (Barbados, Guyana, Jamaica, Suriname, Trinidad y Tabago y la Organización de Estados del Caribe Oriental). En este contexto, dos países (Guyana y Suriname) presentaron informes nacionales sobre el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

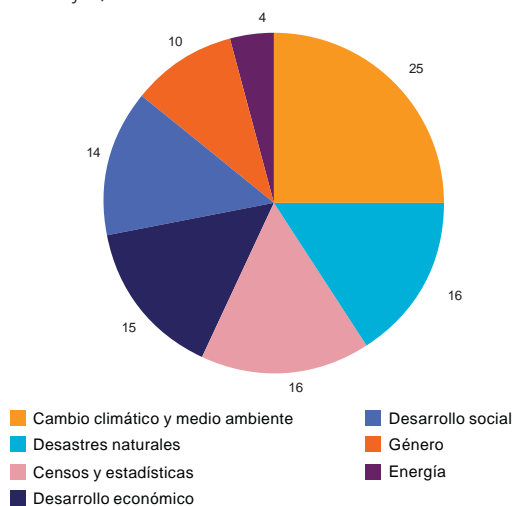
Durante el bienio se realizaron estudios sobre economía del conocimiento y gestión del conocimiento en el sector público, que se analizaron en reuniones de expertos. En el primer estudio se exploraba el estado de la economía del conocimiento en el Caribe, se analizaba la situación con respecto a su medición y al desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la subregión, así como las políticas y estrategias relacionadas, y se presentaba una serie de recomendaciones para guiar el desarrollo de las TIC y la economía del conocimiento en el Caribe. En el estudio sobre la gestión del conocimiento en el sector público se sugería que el sector público del Caribe podía orientarse hacia una serie de objetivos de captura, retención e intercambio de conocimientos, y se recomendaba utilizar las tecnologías de Internet ya existentes para establecer una presencia en línea. En la Consulta regional sobre la gestión de la información y el conocimiento para el desarrollo económico en la Comunidad del Caribe, celebrada en Bridgetown los días 21 y 22 de noviembre de 2011, la CEPAL presentó una práctica lista de control como ayuda al sector público y a las organizaciones regionales para determinar de qué manera podían convertir su presencia en línea en un instrumento eficaz para la gestión del conocimiento.

Estos estudios sirvieron para que los encargados de la formulación de políticas pudieran identificar lagunas en la cobertura de datos y utilizar estadísticas e indicadores específicos para mejorar la contribución de las TIC al desarrollo económico. Asimismo, permitieron identificar buenas prácticas e iniciativas que podrían servir a los ministerios y organismos gubernamentales para estimular del desarrollo sostenible.

COOPERACIÓN TÉCNICA

Gráfico 12

Misiones de asistencia técnica (En porcentajes)



Durante el bienio 2010-2011, como resultado del apoyo técnico prestado, al menos ocho países de la subregión han informado de avances significativos en la integración de medidas de seguimiento para la aplicación de la Estrategia de Mauricio en sus planes nacionales⁶². Además, los gobiernos de cinco países⁶³ y tres instituciones gubernamentales (el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre, el Banco de Desarrollo del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental) aumentaron su capacidad técnica y de formulación de políticas para alcanzar objetivos

⁶² Tres países (Guyana, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago) han incluido todas las áreas temáticas de la Estrategia de Mauricio en sus planes nacionales, mientras que Antigua y Barbuda, Granada y Saint Kitts y Nevis incluyeron ocho de las diez áreas temáticas. Guyana y Suriname han elaborado informes nacionales sobre el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

⁶³ Belice, Haití, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos y Trinidad y Tabago.

de desarrollo sostenible gracias a las misiones de asesoramiento de la CEPAL dirigidas a evaluar el impacto socioeconómico de los desastres naturales, el apoyo a la elaboración de planes de recuperación y el diseño de estrategias de gestión de riesgos.

En materia de desarrollo social, en el marco del subprograma se convocaron dos talleres de capacitación regionales y otros cuatro nacionales sobre recopilación, procesamiento y análisis de datos utilizados para medir el avance de los países del Caribe hacia los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos talleres permitieron ampliar conocimientos en estos temas a 112 técnicos (58 de ellos mujeres) de 18 países⁶⁴. Antigua y Barbuda está estableciendo una política de género a partir de las recomendaciones surgidas de uno de los talleres, mientras que Santa Lucía ha utilizado la metodología de desarrollo de indicadores ambientales para abordar otras áreas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y facilitar la coordinación interministerial.

Asesoría técnica en desastres naturales

Se realizaron evaluaciones macroeconómicas de los daños provocados por el huracán Tomas en San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Las evaluaciones brindaron estimaciones sectoriales de daños y pérdidas y fueron acompañadas de recomendaciones para la rehabilitación y la reconstrucción a corto, medio y largo plazo. Sirvieron principalmente a los Gobiernos para solicitar a los países donantes recursos para la reconstrucción y la rehabilitación. También se empleó la metodología de evaluación de daños y pérdidas para evaluar los efectos macrosocioeconómicos de los sucesos ocurridos en la zona jamaicana de Kingston occidental entre el 22 de mayo y el 7 de junio de 2010.

El taller regional sobre construcción de indicadores ambientales básicos para el Caribe (ODM 7) se diseñó para poner en práctica conceptos y métodos metodológicos y estadísticos. Este taller de capacitación permitió mejorar la capacidad técnica, estadística y de coordinación interinstitucional en el ámbito de las estadísticas

⁶⁴ Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

Cambio climático

En lo que respecta al cambio climático se brindó apoyo técnico en el marco de la segunda etapa del proyecto de revisión de la economía del cambio climático, financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido. Se organizaron veintiséis estudios sectoriales en 14 países, con proyecciones sobre los efectos del cambio climático hasta 2050⁶⁵. El resultado de estos estudios y el proceso para pronosticar los impactos se compartieron en talleres nacionales realizados en todos los países participantes. A fines de septiembre de 2011 se presentó un informe en que se resumían los resultados de todos los estudios. Entre las medidas de sensibilización pública, se realizaron tres entrevistas con medios de comunicación en las que se discutieron los resultados de la revisión de la economía del cambio climático y su relevancia para la información de políticas. Por otra parte, durante el bienio se completó un proyecto sobre las posibles repercusiones económicas del cambio climático en América Latina y el Caribe, financiado por la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. Este proyecto complementaba la revisión de la economía del cambio climático y se centraba en el intercambio de resultados en reuniones de expertos. Los resultados sirvieron para elaborar un informe de políticas sobre los efectos del cambio climático en el sector agropecuario, a petición de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Los Gobiernos de Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago indicaron que las recomendaciones y decisiones que surgieron de la tercera reunión de expertos para la comprensión de los efectos económicos potenciales del cambio climático en América Latina y el Caribe, celebrada en la sede subregional de la CEPAL para el Caribe el 30 de junio de 2011, servirán de apoyo para la finalización de los proyectos de política de esos países con relación al cambio climático, mientras que el Gobierno de Santa Lucía actualizará su política con arreglo a las recomendaciones. También en el contexto del proyecto Cuenta para el Desarrollo se transfirieron los resultados de los estudios sectoriales nacionales a un marco de elaboración de modelos macroeconómicos y se realizó un taller de capacitación el 5 y el 6 de diciembre de 2011 en la sede subregional de la CEPAL en Puerto España.

⁶⁵ Aruba, Bahamas, Barbados, Curaçao, Granada, Guyana, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.

ambientales de los países participantes. La evaluación realizada por los destinatarios indicó que la capacitación contribuyó a fortalecer sus competencias en la producción de indicadores. De los 29 participantes (16 mujeres), un 96% calificaron la capacitación como buena o excelente.

La CEPAL, en calidad de secretaria, participó en abril de 2011 en la tercera reunión del Comité técnico asesor del Mecanismo de coordinación regional para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. Los Estados miembros realizaron aportaciones al proyecto de programa de trabajo del Comité técnico asesor para el bienio 2012-2013. Esta reunión sirvió para estrechar la colaboración de la CEPAL con la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, lo que permitió a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe conocer con más detalle las acciones internacionales relacionadas con la Estrategia de Mauricio y ampliar su cooperación.

A través de la Iniciativa de gestión de riesgos en el Caribe y el proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Promoting Cooperation among Small Island Developing States (Promoción de la cooperación entre pequeños Estados insulares en desarrollo), la CEPAL tuvo ocasión de exponer la Metodología de evaluación de daños y pérdidas a encargados de la gestión de desastres de la región de Asia y el Pacífico. Setenta y siete técnicos de varios países de la subregión⁶⁶ y de Asia y el Pacífico ampliaron sus conocimientos metodológicos y su capacidad técnica de medir los daños y pérdidas originados por desastres naturales a nivel sectorial, o de diseñar e implementar medidas preventivas o de emergencia a nivel nacional y subnacional participando en cuatro talleres de formación organizados por la CEPAL.

En el terreno estadístico, se organizaron en el contexto del subprograma seis talleres (tres regionales y tres nacionales) con la finalidad de desarrollar la capacidad estadística en varias áreas críticas y proporcionaron a las oficinas nacionales de estadística herramientas clave para las rondas de censos de población y vivienda de 2010 y 2011. A raíz de esas actividades, cuatro países —Aruba, Belice, Islas Caimán y Santa Lucía— desarrollaron bases

⁶⁶ Barbados, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago.

de datos para facilitar la divulgación de los resultados de las encuestas censales y apoyar la formulación de políticas. La oficina nacional de estadística de Granada proporcionó una base de datos censal a sus usuarios sin sacrificar la confidencialidad de sus conjuntos de microdatos, y empleó datos de su evaluación de pobreza en el país para informar políticas y programas. Santa Lucía ha adoptado medidas más avanzadas para realizar sus evaluaciones de pobreza, lo que está influyendo en la programación y en la formulación de sus políticas de lucha contra la pobreza.

Se llevaron a cabo varias misiones técnicas y se prestó apoyo especializado a los Gobiernos de Dominica, Saint Kitts y Nevis y Suriname para la transversalización de la perspectiva de género. Asimismo, se brindó apoyo técnico al Gobierno de Belice para la realización de encuestas censales. El Ministerio de Agricultura de Belice solicitó asistencia técnica de la CEPAL para realizar una encuesta censal agropecuaria en 2011. El principal objetivo era evaluar la producción agrícola y a partir de ahí establecer un sistema de información para facilitar informes periódicos sobre la producción agrícola y alimentaria. La CEPAL asesoró y formuló recomendaciones sobre operaciones logísticas en el terreno, revisó y evaluó la calidad de los datos reunidos y propuso un plan para la realización del censo, incluida la difusión de datos. El Gobierno ha indicado que actualmente está finalizando la limpieza de la base de datos censal, tras lo cual distribuirá un informe con los principales resultados.

LECCIONES APRENDIDAS Y PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO BIENIO

La sede subregional de la CEPAL para el Caribe ofrecerá orientación a los países miembros y reorientará sus prioridades para responder mejor a la evolución de los procesos económicos, sociales y ambientales. En ese sentido, seguirá centrándose en reforzar el papel del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), organismo subsidiario de la CEPAL, como foro político de negociación y consultas entre los Estados miembros en apoyo del Caribe a nivel regional. Con ese propósito ofrecerá servicios de secretaría técnica y prestará

asistencia en el seguimiento y la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, facilitará la participación de los países miembros en las actividades subsiguientes a las conferencias mundiales. Con arreglo al subprograma también se propone fortalecer la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe como medio para institucionalizar un foro de intercambio de ideas sobre soluciones innovadoras a los desafíos para el desarrollo que enfrenta la subregión.

En el subprograma se establecerán marcos integrales para monitorear, evaluar y notificar los avances logrados y las lagunas en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollado convenidos internacionalmente. Esta iniciativa se apoyará en encuestas sobre tipos de conocimientos y captura de conocimientos dirigidas a organismos de desarrollo y otros actores de la región que tengan experiencia directa en el acceso y el intercambio de información y conocimientos. Además, serviría para fomentar en la subregión buenas prácticas de gestión del conocimiento.

Además, se dará prioridad al desarrollo de marcos para la generación de modelos y proyecciones y a facilitar el monitoreo y la implementación de flujos de comercio y el desarrollo económico y social —con especial atención a la proyección y la determinación de costos de los efectos del cambio climático—, y se creará un prototipo para la proyección de esas repercusiones. Asimismo, se insistirá en el reforzamiento de las capacidades nacionales y regionales para supervisar e informar de los avances, el fomento de políticas sociales basadas en datos y el apoyo a la cooperación y coordinación con otras instituciones subregionales para la prestación coherente de servicios y análisis a los países del Caribe. También se considera prioritaria la exploración de mecanismos para ampliar las consultas con América Latina con el objetivo de descubrir oportunidades para progresar en comercio, inversión, cooperación técnica e integración con el Caribe, como el acuerdo de cooperación técnica entre el Brasil y la Comunidad del Caribe.



OFICINAS NACIONALES

Las oficinas nacionales de la CEPAL se establecieron para profundizar en la identificación y el análisis de los problemas relacionados con el desarrollo que enfrenta la región y para apoyar más cercanamente a algunos Gobiernos. En total, la CEPAL cuenta con cuatro oficinas nacionales, ubicadas en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires y Montevideo, así como una Oficina de Enlace en Washington, D.C.

OFICINA DE LA CEPAL EN BOGOTÁ

Durante el bienio 2010-2011, la Oficina de la CEPAL en Bogotá siguió fortaleciendo la capacidad de los países de la región en tres ámbitos principales: i) pobreza y condiciones de vida; ii) protección social, y iii) competitividad. Además, en respuesta a la petición del Gobierno de Colombia, la Oficina apoyó la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 complementando la propuesta gubernamental con los principios y las pautas de los documentos de la CEPAL. El Gobierno también pidió a la CEPAL cooperación técnica para evaluar los daños y pérdidas originados por la ola invernal, especialmente intensa a fines de 2010 y en la primera mitad de 2011.

En materia de pobreza y condiciones de vida, se invitó a la Oficina a formar parte del equipo de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP), junto con la sede regional de la CEPAL, el Banco Mundial, el Departamento Nacional de Planeación de Colombia (DNP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), que propuso al Gobierno una nueva metodología para medir la pobreza monetaria en Colombia. El equipo trabajó durante 2010

y 2011 y los resultados de la iniciativa se presentaron en dos seminarios internacionales y en otros dos nacionales, a los que en total asistieron más de 250 personas, incluidos funcionarios gubernamentales, periodistas, expertos y académicos. En el mismo ámbito, conjuntamente con otros 22 organismos de las Naciones Unidas que operan en Colombia se analizaron los objetivos e indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁶⁷. Este ejercicio sirvió de base para la elaboración y adopción de un documento de política⁶⁸, en que se proponía un conjunto de acciones

⁶⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Internacional del Trabajo (OIT) (organismo no residente), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACUNDH), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (organismo no residente), Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (organismo no residente), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (organismo no residente), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización Mundial de la Salud (OMS)/Organización Panamericana de la Salud (OPS).

⁶⁸ Documento Conpes Social 140 Modificación a Conpes Social 91 del 14 de Junio de 2005: Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los ODM 2015” del 28 de marzo de 2011.

orientadas al segmento de población más pobre y vulnerable y a las regiones desfavorecidas. Las políticas se integraron en el nuevo plan nacional de desarrollo como objetivos específicos.

La Oficina participó en diversos foros sobre diagnósticos de problemas sociales para la aplicación en políticas y programas. En el caso del programa de transferencias de efectivo condicionadas, el Grupo Diálogo Rural invitó a la Oficina de Bogotá a compartir con autoridades y funcionarios sus análisis sobre los efectos de la iniciativa, con el objetivo de mejorar la formulación, aplicación y gestión del programa en las zonas rurales.

En el sector de la salud, la Oficina ha participado en distintos seminarios y talleres orientados a proponer alternativas de financiamiento de las prestaciones para servicios médicos. Una de estas actividades correspondió a un seminario organizado por la industria farmacéutica (al que asistieron casi 200 expertos) dedicado a evaluar opciones de política para una nueva reforma sanitaria.

Además, la Oficina preparó y publicó un documento acerca de las lecciones extraídas de la reforma del sistema de salud de Colombia, sobre todo con relación a las dificultades encontradas en la construcción de legitimidad. Con el apoyo de la División de Financiamiento para el Desarrollo de la sede regional de la CEPAL, la Oficina participó en los debates sobre escenarios viables para la cobertura universal de un paquete de prestaciones de salud más amplio, en que ayudó a identificar los recursos necesarios. Conjuntamente con Gestar Salud, una asociación colombiana de gestión de seguros médicos, del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2011 se organizó en Santa Marta (Colombia) el taller Confianza: Garantía del Derecho a la Salud, a la que asistieron 300 representantes del sector de la salud. El objetivo era examinar los principales factores que han socavado la confianza en el sistema de salud de Colombia y las tensiones generadas por su cobertura universal, paquete de servicios y fuentes de financiamiento, entre otros aspectos.

En materia de competitividad la Oficina preparó dos documentos. El primero era una versión actualizada y renovada del *Escalafón de Competitividad Departamental* que incluía resultados desglosados por seis factores: fortaleza de la economía, capital humano, infraestructura, ciencia y tecnología y finanzas y gestión pública. El segundo documento correspondía a un estudio acerca

de la experiencia de tres departamentos colombianos en políticas de desarrollo regional y local. Los resultados sirvieron para generar perfiles competitivos y mejorar políticas de desarrollo local, como la orientación para el desarrollo regional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

A petición del Gobierno de Colombia, en diciembre de 2010 la CEPAL estuvo coordinando la evaluación del impacto económico de los daños y pérdidas ocasionados por las inundaciones por lluvias que se produjeron entre diciembre de 2010 y junio de 2011. Esta evaluación era esencial para formular el programa de ayuda humanitaria, rehabilitación, reconstrucción, redistribución de recursos y replanteamiento de las estrategias de prevención.

OFICINA DE LA CEPAL EN BRASILIA

Durante el período 2010-2011, la Oficina de la CEPAL en Brasilia continuó con sus programas de investigación y desarrollo de capacidad con instituciones brasileñas. Mantuvo su asociación preferente con el Instituto de Investigación Económica Aplicada del Brasil (IPEA) en estudios, talleres y publicaciones sobre la economía brasileña y en experiencias internacionales, como parte de un proyecto más amplio que está llevando a cabo el Instituto para estudiar los principales ejes de desarrollo del Brasil. En 2010 prepararon conjuntamente una serie de publicaciones con el título *Textos para Discussão CEPAL-IPEA* (Textos para la discusión CEPAL-IPEA con una serie inicial de 45 artículos. La Oficina también participó en 2010 y 2011 en la conferencia anual sobre desarrollo promovida por el IPEA, que contó con más de 1.000 participantes en cada edición. Todas estas actividades se orientan a prestar apoyo técnico a los encargados de la formulación de políticas en el Brasil, por ejemplo en materia de diseño y evaluación de políticas públicas, programas para reducir la pobreza o apoyo a los sectores productivos. Asimismo, se dirigen a fomentar el debate general sobre políticas de desarrollo por parte de otros investigadores, universidades y la sociedad civil en general.

En 2010 y 2011, la Oficina promovió conjuntamente con el IPEA la creación y el encuentro anual de la Red de enseñanza sobre desarrollo económico, que reúne a universidades y profesores del Brasil que imparten cursos sobre desarrollo en programas de grado y posgrado. El objetivo de la red es facilitar bibliografía y programas de estudios, entre

Apoyo a conferencias

En 2010 la Oficina de Brasilia prestó su apoyo a la organización de dos destacadas conferencias de la CEPAL y mantuvo estrechos contactos con instituciones brasileñas, como el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Políticas para las Mujeres. En junio de 2010 contribuyó a la organización del trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL y en julio del mismo año, a la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. A estos dos eventos asistieron en total más de 1.000 participantes, entre representantes gubernamentales de los Estados miembros, representantes de la sociedad civil y expertos internacionales.

otros materiales, para mantener y fomentar el estudio del desarrollo en su perspectiva estructural. En cada reunión anual participaron más de 40 profesores de una veintena de universidades. La Oficina siguió participando en la reunión nacional anual de la Asociación Nacional de Centros de Posgrado en Economía (ANPEC) del Brasil.

En 2011, la Oficina inició actividades de cooperación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Brasil para llevar a cabo un programa de capacitación destinado a responsables de proyectos de ciencia, tecnología e innovación. En estos cursos, de una semana de duración, se presentaron las bases y los desafíos para la elaboración, gestión y evaluación de proyectos e iban destinados a responsables en países sudamericanos que están desarrollando sistemas nacionales y a en estados brasileños que en el sector público tienen menos experiencia en ese terreno. En 2011, la Oficina llevó a cabo siete de estos cursos en cuatro países sudamericanos —Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)— y en el estado de Goiás (Brasil), en que participaron más de 200 directores. Los cursos han recibido valoraciones muy positivas de los participantes y las contrapartes institucionales han manifestado su deseo de continuar con las actividades de cooperación en ese ámbito.

La Oficina, con la colaboración del IPEA y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), prestó asistencia técnica al Gobierno del Brasil para evaluar el programa destinado a combatir la deforestación en la región amazónica. En este contexto, la Oficina participó en un taller de expertos de otros países de la región y de Indonesia, que compartieron sus experiencias en la lucha

contra la deforestación en zonas tropicales. En la evaluación se elogiaron los logros conseguidos con el programa brasileño de deforestación, así como la cooperación técnica y política que promovió entre todos los niveles de Gobierno (federal, estatal y local) y la divulgación entre la sociedad civil. Se formularon diversas recomendaciones para el nuevo ciclo del programa, como un mayor esfuerzo para regularizar los títulos de propiedad de las tierras de la región y aplicar políticas productivas más integradas para asegurar actividades sostenibles en las zonas forestales.

Por último, durante el período 2010-2011 la Oficina Nacional de la CEPAL en Brasilia concluyó su participación en el estudio comparativo sobre experiencias en materia de desarrollo llevado a cabo conjuntamente con el Centro de Gestión y Estudios Estratégicos del Brasil (CGEE). La publicación final, que está prevista para el año 2012, abarcaba 14 países de América Latina y Asia, además de la Federación de Rusia. La Oficina siguió fomentando la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas en el Brasil; por ejemplo, para la divulgación anual de informes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

OFICINA DE LA CEPAL EN BUENOS AIRES

Durante el bienio, tanto en el programa de trabajo como en las actividades de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires se contemplaba la cooperación con el Gobierno nacional y las provincias, así como actividades conjuntas con la sede de la CEPAL —la Secretaría Ejecutiva y varias divisiones— y con otros organismos del Sistema de las Naciones Unidas en la Argentina, además de la participación en proyectos extrapresupuestarios específicos.

En el marco de las actividades de cooperación técnica con organismos gubernamentales, sobre todo las llevadas a cabo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Argentina y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires intervino en la preparación de documentos técnicos, como un estudio sobre tendencias y volatilidad en los precios agrícolas y sus implicaciones para América Latina y el Caribe, elaborado por el grupo de estudios para el G-20 sobre productos básicos, que presentó la CEPAL en un seminario de alto nivel sobre la volatilidad de los precios internacionales de los productos básicos y los vínculos entre

- Durante el bienio se completaron 16 acuerdos de cooperación y asistencia técnica.
- La Oficina ha publicado 15 libros y artículos, difundidos a través de su sitio web, que registró 3,7 millones de descargas durante el bienio, lo que equivale a más del doble que durante el bienio anterior.
- El personal de la Oficina desempeñó un papel fundamental en 32 actos, entre coloquios, simposios, seminarios y conferencias.

las políticas macroeconómicas y el empleo (en el marco del G-20) en mayo de 2011. La Oficina también ha estado coordinando oficialmente la asistencia técnica de la CEPAL al Grupo de trabajo de integración financiera y al Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de UNASUR, que incluía estudios sobre gestión internacional de recursos, sistemas de pagos regionales y comercio intrarregional.

La Oficina también llevó a cabo actividades de cooperación técnica con el Ministerio de Industria en el desarrollo de pautas para el Plan Estratégico Industrial 2020 de la Argentina. La cooperación técnica de la CEPAL se materializó en elementos analíticos y metodológicos que ayudaban a identificar nodos críticos en cada una de las cadenas productivas. Al respecto se realizaron varias reuniones.

Asimismo, en virtud del acuerdo firmado entre la CEPAL y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina, la Oficina prestó asistencia técnica a la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales acerca de la política salarial y su impacto macroeconómico. Esta asistencia incluyó la organización de un seminario interno. Los resultados se incluyeron en la décima edición de la serie de estudios del Ministerio sobre trabajo y empleo.

En el área de educación, la Oficina llevó a cabo un proyecto con la Unidad de Planificación Estratégica y Evaluación de la Educación Argentina (UPEA) de la Oficina de la Presidencia, cuyos resultados se reflejan en la publicación *Desigualdades territoriales en la Argentina: insumos para el planeamiento estratégico del sector educativo*. Este estudio, que analiza y busca medios de superar las desigualdades entre las provincias, demuestra la heterogeneidad de contextos en la Argentina, así como las distintas explicaciones a estos fenómenos.

Colaboración con los gobiernos provinciales de Chaco, Jujuy y Santa Fe

Con el gobierno provincial de Chaco la Oficina siguió trabajando en el desarrollo del plan Canasta Básica de Alimentos, en el contexto del acuerdo de cooperación técnica existente. Entre los objetivos figuraban la definición de un marco teórico y la coherencia de la base de datos suministrada por la provincia (principalmente, en lo relativo a la encuesta de gastos y el índice de precios de consumo). En cuanto a la provincia de Jujuy, la Oficina cooperó con la Fundación Jujeña para el Desarrollo Sustentable (FUJUDES) en el análisis del impacto económico de la cooperativa de productores de tabaco de Jujuy y las actividades mineras de la provincia. Respecto de la cooperación técnica con el Ministerio de Producción en la Provincia de Santa Fe, la Oficina colaboró con el personal del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos en el desarrollo de un Indicador Sintético de Actividad Económica (ISAE) de ámbito provincial. Los resultados del modelo obtenido se enviaron al Ministerio de Economía y al Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina en diciembre de 2011. Asimismo, junto con el Ministerio de Producción de Santa Fe, la Oficina completó el mapa biotecnológico de la provincia.

Asimismo, la Oficina coordinó el capítulo sobre la Argentina en *América Latina en el "Umbral del Desarrollo". Un ejercicio de convergencia productiva*, preparado en el Proyecto de Desarrollo Inclusivo. El documento se centra en varios temas relacionados con la formulación de una estrategia de desarrollo inclusivo para la Argentina, lo que incluye los sectores macroeconómico, laboral y exterior. Se resalta la necesidad de reducir la heterogeneidad estructural, que es el epicentro desde el que se expande la desigualdad por la sociedad, así como de reducir brechas en capacidades y oportunidades para conseguir un crecimiento dinámico e inclusivo.

OFICINA DE LA CEPAL EN MONTEVIDEO

Durante los dos últimos años el Uruguay ha mantenido un notable crecimiento económico, así como la expansión de sus políticas sociales. En esta coyuntura y con arreglo al acuerdo de cooperación técnica entre la Oficina de la CEPAL en Montevideo y el Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay, se abordaron varios temas destacados. Uno está relacionado con el análisis de la actividad económica de las zonas francas y el comercio exterior del Uruguay. La

Oficina, a partir de información de una encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística, desarrolló una metodología para medir y caracterizar la actividad económica de esas zonas, distinguiendo claramente diversos tipos de actividad y etapas de desarrollo.

En el bienio la Oficina también elaboró las distintas fases del estudio plurianual sobre estimación de la formación fija de capital bruto por sector institucional, tipo de activo y sector económico, en cooperación con el Banco Central del Uruguay y el Instituto Nacional de Estadística. Como resultado del análisis, se elaboró una metodología para estimar la matriz de formación bruta de capital fijo para varios años y se diseñó y analizó una encuesta de negocios de importaciones de bienes de capital. El cuestionario se envió a 420 importadores. Se observó la predominancia de dos divisiones de importaciones de acuerdo con el código de nomenclatura común del MERCOSUR (NCM), que en conjunto suponen el 85% de los bienes de capital importados en el Uruguay.

La Oficina realizó también un estudio sobre la universalización del sistema de prestaciones familiares, en cooperación con la unidad de análisis de políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social. En el estudio se examinaban el costo fiscal y el impacto distributivo de varias alternativas de universalización de este instrumento de política social.

Con respecto a las actividades de representación, la interacción con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) incluyó seminarios de alto nivel sobre los desafíos para ampliar el comercio y la integración regionales, estrategias para el desarrollo con igualdad y la construcción de una agenda interinstitucional para contribuir a la integración y el desarrollo de la región.

OFICINA DE LA CEPAL EN WASHINGTON

Durante el bienio, la Oficina de la CEPAL en Washington siguió monitoreando la evolución y el desarrollo de la economía de los Estados Unidos y las relaciones económicas y financieras de este país con América Latina y el Caribe. También siguió actuando de enlace con los Gobiernos de los Estados Unidos de América y del Canadá, así como con organizaciones internacionales con sede en Washington, D.C., como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo del Banco Mundial, el Banco

- La Oficina ha seguido publicando el informe *United States Trade Developments* (Evolución del comercio de los Estados Unidos).
- El Observatorio del Control Aduanero a las Importaciones de los Estados Unidos (OCAI), que registró más de 325.000 negativas, siguió siendo objeto de creciente interés para instituciones de los Estados miembros y para otros muchos usuarios. Además de los estudios y los informes periódicos, la Oficina lanzó en 2011 una plataforma web para posibilitar el acceso en línea al OCAI.
- Durante el bienio, la Oficina organizó o participó en más de 250 conferencias y seminarios entre otras actividades, y distribuyó más de 1.500 documentos de la CEPAL. La publicación mensual CEPAL News, que ha celebrado su vigesimosexto aniversario, se distribuyó en formato electrónico a más de 2.300 lectores.

Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La Oficina de la CEPAL en Washington, que tuvo una activa participación en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, coordinó aportaciones técnicas a la sexta Cumbre de las Américas, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) en abril de 2012. En colaboración con el BID y la OEA, la Oficina prestó apoyo sustantivo a la Cuarta Reunión Ministerial de la iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas, celebrada en Santo Domingo en octubre de 2011. Además de las contribuciones técnicas, las tres organizaciones presentaron la publicación *Experiencias exitosas en innovación, inserción internacional e inclusión social: una mirada desde las pymes*. Asimismo, en el marco del Comité Tripartito se identificaron con la OEA y el BID nuevos ámbitos de colaboración.

La promoción del comercio en los servicios podría ofrecer potencial para una diversificación de exportaciones, crecimiento, creación de empleo e innovación. En este contexto, la Oficina siguió trabajando en el comercio en los servicios de salud y en 2010 publicó el informe *Medical tourism: a survey* (2010). En 2011, el interés se centró en el efecto que podría tener la reforma del sistema de salud de los Estados Unidos en el turismo médico en América Latina y el Caribe.

Monitoreo y análisis financiero después de la crisis: La economía estadounidense

Entre las actividades realizadas cabe citar las de monitoreo y análisis del período posterior a la crisis financiera de 2008-2009 y el carácter de la recuperación económica mundial.

- Durante el bienio, la Oficina se ha centrado en los efectos de la débil recuperación de las economías avanzadas y las decisiones de política en los países de la región, así como su acceso al financiamiento externo y a los mercados internacionales de capital. La Oficina ha seguido preparando informes periódicos sobre el desempeño de la economía estadounidense, así como sobre las corrientes de capital a la región, con especial énfasis en los desafíos que enfrentan las pequeñas economías y los posibles medios de hacer llegar sus puntos de vista a los debates financieros de carácter mundial.

La Oficina realizó aportaciones a varias publicaciones periódicas de la CEPAL, como el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* y el documento institucional *La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional*. Con la distribución de versiones impresas, el aumento de las descargas de versiones electrónicas y la organización de eventos y seminarios, la Oficina ha conseguido aumentar

la sensibilización de los encargados de la formulación de políticas y otros actores de los Estados Unidos y Canadá ante cuestiones clave que enfrenta la región en este tiempo de incertidumbre internacional.

En el área de la responsabilidad social empresarial, la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. siguió trabajando con instituciones asociadas, como la OEA, el BID, la asociación Young Americas Business Trust y la Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otras. La Oficina participó en siete talleres, en algunos casos como entidad organizadora. En 2010 se terminó el libro *Cambio y oportunidad: la responsabilidad social corporativa como fuente de competitividad en pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe*. En relación con la gobernanza empresarial, la Oficina organizó una reunión de expertos y produjo dos publicaciones: *Gobernanza corporativa y desarrollo de mercados de capitales en América Latina* (2010) y *Gobernanza corporativa en el Brasil, Colombia y México: la determinación del riesgo en la emisión de instrumentos de deuda corporativa* (2011). Además, la CEPAL reforzó la capacidad de al menos tres países (Chile, México y el Perú) sobre los modos de mejorar las prácticas de responsabilidad social empresarial y brindó cooperación técnica a cinco países⁶⁹ para el diseño y la promoción de indicadores de desempeño de responsabilidad social empresarial y gestión socioambiental en las pequeñas y medianas empresas.

⁶⁹ Barbados, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tabago.



COOPERACIÓN TÉCNICA

El programa de cooperación técnica de la CEPAL constituye una parte esencial del apoyo que se brinda a los Estados miembros. A través de la cooperación técnica la Comisión puede responder a las necesidades de la región mediante lo siguiente:

- i) análisis sobre temas de desarrollo o cuestiones emergentes que enfrentan los países para informar los procesos de formulación de políticas, y
- ii) cooperación técnica y material pertinente para fortalecer las capacidades nacionales y la generación de bienes públicos regionales.

Los proyectos y programas de cooperación técnica se orientan a responder a las prioridades de los Estados miembros y a cubrir lagunas de capacidad. Así, la labor normativa de la Comisión constituye la base de sus actividades de asistencia técnica y desarrollo de capacidad. El círculo virtuoso de generación de conocimientos, propuesta de recomendaciones de política y sistematización de los efectos de estas ofrece una importante plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados miembros.

La CEPAL recibe apoyo sustantivo y financiero de distintos socios y donantes, incluidos los Estados miembros, así como de Gobiernos de fuera de la región, sobre todo de países europeos. Además, la Comisión trabaja estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, de los que recibe recursos financieros para cooperación técnica. Asimismo,

colabora con fundaciones internacionales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales.

Aunque las actividades de cooperación se desarrollan en distintas formas, modalidades y marcos cronológicos, la CEPAL fomenta un enfoque multisectorial y plurianual, orientado a la continuidad y al aprovechamiento de resultados obtenidos en el pasado. Durante el bienio 2010-2011, se firmaron programas de cooperación de dos años y tres años, respectivamente, con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El intercambio de información y la transparencia tienen una importancia vital, por lo que se han destinado recursos técnicos y financieros a la actualización continua del sitio web (<http://www.cepal.org/cooperacion>). Además, para algunos proyectos se han desarrollado sitios web específicos a los que se puede tener acceso desde el sitio principal de la CEPAL en Internet (<http://www.cepal.org/>).

El gasto del programa de cooperación técnica de la Comisión durante el bienio 2010-2011 superó los 40,3 millones de dólares (un 17% más que en el bienio anterior, en que había ascendido a 34,5 millones de dólares), lo que refleja el creciente protagonismo de la cooperación técnica en las actividades de la Comisión. Las principales fuentes de financiamiento se muestran a continuación, junto con algunos ejemplos del efecto de los fondos en la región durante el período 2010-2011.

Cuadro 1

Fuentes de financiamiento de actividades de cooperación técnica

Fuente de financiamiento	Monto (en millones de dólares)		Porcentaje	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
Sistema de las Naciones Unidas	13,3	15,3	39	38
Otras organizaciones multilaterales	4,3	7,9	12	20
Donantes bilaterales	16,9	17,1	49	42
Gobiernos de América Latina y el Caribe	5,2	4,7	15	11
Gobiernos de otros países	10,0	10,6	29	26
Organizaciones no gubernamentales	1,7	1,8	5	5
Total de gastos	34,5	40,3	100	100

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

NACIONES UNIDAS

Más de un tercio del gasto de la programación de cooperación técnica de la CEPAL en el período 2010-2011 fue financiado por el propio sistema de las Naciones Unidas. El financiamiento se componía de asignaciones de la Asamblea General a través del programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

Los fondos del programa ordinario asignados a la cooperación técnica de la CEPAL ascendieron a unos 5,6 millones de dólares para el bienio, que permitieron financiar a asesores regionales y expertos cuya función principal consistía en prestar cooperación técnica en los temas considerados prioritarios en el programa de trabajo. Este monto también sirvió de fondo generador para proyectos de alta prioridad en respuesta a necesidades urgentes de los países⁷⁰.

⁷⁰ Estos proyectos guardan relación con cuestiones como la inserción en la economía mundial, integración y cooperación regionales, producción e innovación, políticas macroeconómicas y crecimiento, equidad y cohesión social, población y desarrollo, desarrollo sostenible y asentamientos humanos, recursos naturales e infraestructura, estadísticas y proyecciones económicas, actividades subregionales en México y Centroamérica y actividades subregionales en el Caribe.

La Cuenta para el Desarrollo ha crecido en magnitud en los dos últimos bienios. En 2010-2011, el financiamiento para la ejecución de actividades de esta fuente ascendió a 3,9 millones de dólares, lo que representa un incremento del 50% en relación con el bienio anterior, en que había sido de 2,5 millones de dólares. Los fondos se destinaron principalmente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a fortalecer la capacidad de los países para la formulación de políticas económicas y sociales. Otra importante fuente de financiamiento del sistema de las Naciones Unidas es el acuerdo entre el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para emplear conjuntamente una parte de los fondos para el programa regional sobre población y desarrollo para América Latina y el Caribe. En el bienio 2010-2011, este financiamiento, junto con otras contribuciones recibidas por medio del UNFPA, llegó a 1,4 millones de dólares, que se destinaron a ejecutar los planes de trabajo anuales en los distintos ámbitos de acción del subprograma 6⁷¹.

Los acuerdos específicos con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) supusieron 1,2 millones de dólares adicionales de gasto durante el bienio 2010-2011.

Otras fuentes multilaterales

Otras fuentes multilaterales aparte del sistema de las Naciones Unidas son la Unión Europea, el Banco Mundial, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El paquete de cooperación técnica multilateral para el bienio 2010-2011 ascendió a 7,9 millones de dólares, es decir, un 20% del presupuesto total.

De este grupo de fuentes de financiamiento destaca el significativo apoyo prestado por la Unión Europea

⁷¹ Véase el subprograma 6: Población y desarrollo, que ejecuta el CELADE-División de Población de la CEPAL.

Áreas de interés de los proyectos realizados por la CEPAL con financiamiento de la Cuenta para el Desarrollo

- Mejora de la cuantificación del trabajo no remunerado de las mujeres en apoyo de las políticas de erradicación de la pobreza
- Mejora de la gestión de la asignación de los recursos para el medio ambiente en América Latina y el Caribe
- Fortalecimiento de las capacidades estadísticas e interinstitucionales para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de la cooperación interregional y el intercambio de conocimientos
- Mejora de la medición de la pobreza en el Caribe: establecimiento de paridades del poder adquisitivo
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales de los sectores exportadores de América Latina y el Caribe para responder a los desafíos del cambio climático
- Fortalecimiento de la capacidad de los oficiales gubernamentales para adaptarse a posibles escenarios de desastre asociados a eventos extremos: análisis para políticas de adaptación y reducción de riesgos de desastre
- Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil para incorporar los derechos económicos y sociales en la política macroeconómica

(véase el cuadro 2), que incluye el proyecto de la Sociedad de la Información en América Latina (@LIS) y el financiamiento complementario para ampliar conocimientos y capacidades institucionales en los aspectos socioeconómicos del cambio climático. La Comisión Europea se ha erigido como principal entidad donante de recursos extrapresupuestarios para la Comisión. La mayoría de estos recursos se utilizan para financiar actividades de apoyo al diálogo político entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

En el período 2010-2011, la CEPAL siguió cooperando estrechamente con el Banco Mundial, sobre todo a través del Programa de Comparación Internacional (PCI), que constituye una asociación estadística mundial para reunir datos de precios comparativos y compilar datos de gasto detallados sobre los productos internos brutos de los países, así como para estimar paridades del poder adquisitivo (PPA) de las economías mundiales. El uso de PPA

EUROCLIMA: Ampliación de conocimientos y de la capacidad institucional en los aspectos socioeconómicos del cambio climático



Este proyecto, financiado por la Unión Europea, se centra en los efectos multisectoriales del cambio climático. El objetivo es facilitar a los Gobiernos y a los encargados de adoptar decisiones en la región información de más calidad sobre las repercusiones socioeconómicas del cambio climático (en términos de pobreza, vulnerabilidad y distribución de la riqueza), a fin de incluir esa perspectiva en políticas de desarrollo sostenible. Entre los resultados del proyecto, cabe resaltar la participación en las conversaciones sobre el cambio climático en la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 16), celebrada en Cancún (México), así como la creación de una red de intercambio de información sobre el cambio climático en la que participan más de 100 actores, que van desde organizaciones políticas y profesionales académicos hasta miembros de la sociedad civil y empresarios.

en lugar de tipos de cambio de mercado para la conversión de monedas posibilita la comparación de las economías y el bienestar de sus habitantes en términos reales (es decir, controlando las diferencias en los niveles de precios).

Fuentes bilaterales

Entre las contribuciones de fuentes bilaterales se encuentra el financiamiento facilitado por países de la región y del exterior. Las aportaciones de países de la región ascendieron a 4,6 millones de dólares, el equivalente a un 11,5% del total durante el bienio. La CEPAL lleva a cabo un amplio programa de cooperación técnica con la Argentina, canalizado principalmente a través de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, y ha firmado acuerdos con una decena de organismos gubernamentales y cuatro no gubernamentales en el país. La Oficina de la CEPAL en Brasilia brinda apoyo al Ministerio de Ciencia y Tecnología en un programa de desarrollo de capacidad para siete países de América Latina en el terreno de la innovación. En Chile, Colombia, México y el Uruguay la Comisión presta cooperación

a varios organismos gubernamentales e instituciones académicas, mientras que Costa Rica ha solicitado y financiado importantes proyectos de cooperación técnica con la CEPAL.

La característica distintiva de esta fuente de financiamiento es que son los propios países beneficiarios los que cubren los gastos de cooperación de la CEPAL, creando así una categoría de donantes-beneficiarios. Los resultados específicos conseguidos mediante contribuciones realizadas por estos mecanismos se reflejan en la sección de este informe dedicada a las oficinas nacionales.

Cuadro 2

Gastos de cooperación financiados por fuentes bilaterales

Fuente de financiamiento	Millones de dólares		Porcentajes	
	2008-2009	2010-2011	2008-2009	2010-2011
Gobiernos de América Latina y el Caribe	5,2	4,7	15,1	11,5
Gobiernos de otros países	10	10,6	29,1	26,4
Alemania	2,3	2,9	6,7	7,2
Canadá	1,7	0,7	4,9	1,8
Dinamarca	0,5	0,2	1,4	0,5
España	1,9	3,8	5,5	9,6
Estados Unidos	0,1	0	0,3	0
Francia	0,1	0,2	0,3	0,4
Italia	0,6	0,3	1,7	0,8
Japón	0,03	0,05	0,1	0,1
Reino Unido	1,3	1,5	3,8	3,6
República de Corea	0,3	0,3	0,9	0,8
Suecia	1,2	0,6	3,5	1,5
Organizaciones no gubernamentales	1,7	1,8	4,9	4,4
Fundación Kellogg	1,2	1,2	3,5	3,1
Fundación Telefónica	0,1	0	0,3	0
Otros	0,4	0,6	1,2	1,3
Total de fuentes bilaterales	16,9	17,1	49,1	42
Total de gastos extrapresupuestarios	34,5	40,3	100	100

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El financiamiento de cooperación técnica con fondos fiduciarios bilaterales de Gobiernos de países de fuera de la región ascendió a 10,6 millones de dólares (un 26% del total) durante el período. Esta categoría de donantes, tras

un crecimiento continuo durante el último bienio, se ha estancado, lo que refleja la crisis internacional que afectó a Europa. Los principales contribuyentes son la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), que mantiene con la CEPAL un programa multianual y multisectorial que cubre una amplia gama de temas prioritarios, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que confirmó su cooperación con América Latina y el Caribe a través de la CEPAL. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido está apoyando importantes proyectos relacionados con el cambio climático.

Las contribuciones de los países donantes de fuera de la región se traducen con frecuencia en una cooperación triangular, en que expertos de América Latina y el Caribe realizan actividades de cooperación con otros países de la región.

El sector privado (que incluye fundaciones, universidades y asociaciones privadas) contribuyó con 1,8 millones de dólares a estas actividades, lo que representa el 4,4 % de los gastos del bienio (véase el cuadro 2). El principal donante es la Fundación W.K. Kellogg, que aportó 1,2 millones de dólares, equivalente al 3% del gasto total, sobre todo a través del proyecto Experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe, que se inició en 2004 y tiene por objeto identificar, analizar, reconocer y difundir experiencias innovadoras en salud de la comunidad, educación básica, programas para jóvenes, generación de ingresos, desarrollo rural y agrícola, seguridad alimentaria y nutrición, responsabilidad social y voluntariado. La Fundación Ford coopera con la CEPAL en relación con los problemas de desigualdad que afectan a las comunidades indígenas y afrodescendientes.

La tradicional colaboración de la Comisión con universidades e institutos de investigación de la región y de otros países representó en conjunto un 1% del gasto total en el período 2010-2011.

Como se preveía en el último informe de cooperación técnica del bienio 2008-2009, la crisis internacional tuvo repercusiones negativas en la captación de fondos de fuentes bilaterales, sobre todo de los países europeos que usualmente contribuyen. El gasto nominal en este apartado se estancó durante el bienio 2010-2011, de modo que su proporción se redujo del 29% al 26%. Es probable que en el bienio 2012-2013 continúe el descenso relativo

Detalle de los proyectos y programas de cooperación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) (2,7 millones de dólares)



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo



- Componente 1 – Eficiencia energética en América Latina y el Caribe
- Componente 2 – Desarrollo sostenible de biocombustibles en el transporte
- Componente 3 – Consumo sostenible y eficiente de leña en Centroamérica
- Componente 4 – Responsabilidad fiscal y políticas contracíclicas
- Componente 5 – Descentralización y gobernanza: prestación de servicios públicos y transferencias intergubernamentales
- Componente 6 – Innovación, capacidades tecnológicas y sistemas de calidad
- Componente 7 – Un enfoque innovador para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles: microseguros para pequeños agricultores en Centroamérica
- Componente 8 – Fondo abierto para temas innovadores

Resultados

1. Se prestó apoyo técnico a varios países de la región en materia de reforma fiscal, tributación directa y medidas contra la evasión de impuestos, lo que repercutió directa o indirectamente en importantes reformas fiscales en los siguientes países: Colombia, el Ecuador, México y el Uruguay.
2. Tras una ronda de misiones, la CEPAL firmó acuerdos de cooperación técnica con Colombia, el Ecuador, El Salvador y la República Dominicana para prestar asistencia a estos países en la planificación y evaluación de sus políticas públicas.
3. Se produjeron varios documentos y se realizaron evaluaciones sobre las consecuencias económicas y sociales del cambio climático en los países de la región, lo que suscitó un gran interés institucional. Por ejemplo, con el Gobierno de Chile se publicó conjuntamente un estudio nacional sobre los efectos del cambio climático en el país.
4. En el Perú, la CEPAL prestó asistencia técnica para analizar el programa Agua para Todos y posteriormente aportó comentarios a la propuesta de ley relacionada.

de la contribución europea, ya que por una parte España e Italia están aplicando importantes recortes fiscales y, por otra, la Comisión Europea planea reducir su apoyo a los países de renta media.

Además, las contribuciones de los países de América Latina y el Caribe han seguido la misma tendencia, al disminuir de 5,2 millones de dólares a 4,7 millones de dólares. Los fondos provenientes de la región representaron un 15% del gasto total del bienio 2008-2009, mientras que en 2010-2011 solo supusieron un 11,5%.

El extraordinario crecimiento del gasto en cooperación técnica de la CEPAL para el bienio 2010-2011 se explica exclusivamente por el aumento de las contribuciones de sus donantes multilaterales, principalmente dentro de la categoría de "otras organizaciones multilaterales". La contribución de estos donantes ascendió a 7,9 millones de dólares, una cifra histórica que representa casi el doble que en el bienio 2008-2009, en que había sido de 4,3 millones de dólares.

@LIS2: Alianza para la Sociedad de la Información, fase 2 (@LIS2) - Diálogo político inclusivo e intercambio de experiencias



Este proyecto, financiado por la Unión Europea, se orienta a apoyar el desarrollo de una sociedad de la información sostenible, más competitiva e inclusiva en América Latina y el Caribe, tanto desde la acción de los Gobiernos como con la difusión de prácticas óptimas a escala local. Como resultado, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador y los países de Centroamérica han diseñado e implantado estrategias para el desarrollo digital. El Diálogo Regional de Banda Ancha permitió a los Gobiernos de América Latina mantener una política común sobre las conexiones de datos e Internet. Por último, la CEPAL prestó apoyo a la Organización Panamericana de la Salud en la preparación de una estrategia regional de ciberseguridad.



Componente 1 – Financiamiento de la protección social: hacia la cobertura universal

Componente 2 – Asistencia social: reducción de la pobreza y redistribución del ingreso a través de programas de transferencia condicionada

Componente 3 – Estrategias de protección social para una población que envejece

Componente 4 – Trabajo no remunerado y protección social de la mujer

Resultados

1. Veinte países de América Latina y el Caribe, incluidos Costa Rica y el Ecuador, tuvieron ocasión de examinar las principales conclusiones del proyecto sobre protección social y trabajo no remunerado durante la reunión internacional de expertos Políticas de tiempo, tiempo de las políticas, en el marco de la cuadragésima sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada del 28 al 30 de noviembre de 2011. Los acuerdos, adoptados por unanimidad, sobre trabajo no remunerado, políticas de cuidado y encuestas sobre uso del tiempo (números 7, 8, 10, 13, 14, 15 y 23) son elocuentes acerca de la positiva recepción de esta información por parte de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en la región. El seguimiento se realizará sobre la base de estos acuerdos.
 2. En Colombia se prestó al Ministerio de la Salud y al Ministerio de Trabajo asistencia técnica centrada en la formulación de un programa para la reforma prevista de los sistemas de pensiones y salud en 2012.
 3. Entre noviembre de 2010 y marzo de 2011 accedieron 6.609 visitantes distintos (389 al mes, de promedio) a la base de datos de programas de protección social no contributiva de América Latina y el Caribe. Se hizo referencia a datos de la base en 14 artículos periodísticos de 8 países (la Argentina, el Brasil, el Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá y el Perú).
 4. A raíz de la publicación del estudio *Programas de Transferencias Condicionadas: balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*, el Gobierno de Haití solicitó asistencia técnica para la ejecución de un programa de transferencia de efectivo en el país.
 5. La Argentina y el Ecuador solicitaron asistencia técnica a la CEPAL para la capacitación de 15.000 empleados y profesionales, respectivamente, sobre el enfoque de la protección social y el envejecimiento, con la finalidad de modernizar las acciones dirigidas a las personas de edad.
-

Detalle de los proyectos y programas de cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (1,2 millones de dólares)



- Componente 1 – Tras el bicentenario: institucionalidad y desarrollo económico en América Latina
- Componente 2 – Políticas de apoyo de las pymes para impulsar la innovación, enfrentar la crisis y mejorar el acceso al financiamiento
- Componente 3 – Política laboral y diálogo social
- Componente 4 – Innovación ambiental de servicios urbanos y de infraestructura: hacia una economía sin carbono
- Componente 5 – Fortalecimiento de la capacidad instalada de los productores de indicadores de género en América Latina y el Caribe – Fase III
- Componente 6 – Percepciones de la función del Estado en el desarrollo económico y social
- Componente 7 – Evaluación de los logros en los Objetivos de Desarrollo del Milenio a 2010
- Componente 8 – Capacitación de funcionarios públicos: hacia una escuela de gestión pública

Resultados

1. En el Uruguay, un acuerdo de colaboración entre la CEPAL y el Banco de Previsión Social (BPS) propició el desarrollo de actividades conjuntas en materia de salud y pensiones.
 2. En Colombia la CEPAL prestó asistencia técnica al Ministerio de la Salud y al Ministerio de Trabajo, centrada en la formulación de un programa para la reforma prevista de los sistemas de pensiones y salud.
 3. Se brindó asistencia técnica a Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador, El Salvador, el Paraguay y el Perú para ayudarles a evaluar la rentabilidad de las políticas de gasto social.
 4. Más de 100 representantes de instituciones locales recibieron capacitación sobre planificación estratégica, competitividad territorial y gestión pública basada en los resultados.
-

Mapa 2

América Latina y el Caribe: Cooperación técnica de la CEPAL en 2010-2011 por tipos de misiones



Los límites y los nombres que figuran en los mapas de este documento no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.



MEJORA DE LA GESTIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS

MEJORAS EN LA PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el bienio 2010-2011 la CEPAL siguió trabajando para profundizar en un enfoque de gestión basada en resultados, con especial énfasis en el fortalecimiento de la planificación programática y financiera y la rendición de cuentas.

En esa línea de trabajo, la Oficina de la Secretaria Ejecutiva siguió organizando rondas de planificación estratégica con las divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales, con la participación del Secretario Ejecutivo adjunto y la División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO). Estas reuniones permitieron revisar los logros y avances conseguidos durante el período 2010-2011, discutir las prioridades sustantivas para los bienios 2012-2013 y 2014-2015 y examinar las estrategias, las modalidades de trabajo y las alianzas con donantes y otros socios. También brindaron la ocasión de abordar temas de gestión y tomar medidas correctivas cuando fue necesario, además de identificar áreas para la coordinación y el seguimiento.

En este marco se mejoraron en varias instancias las formulaciones de logros, objetivos e indicadores con el fin de hacerlos más pertinentes para los programas de trabajo y proporcionar a las Divisiones herramientas que les permitieran gestionar sus actividades con más eficacia.

Estas rondas de reuniones permitieron a la División de Planificación de Programas y Operaciones preparar dos documentos de planificación estratégica de la CEPAL para el futuro: i) la propuesta de marco estratégico y

prioridades sustantivas de la CEPAL para el bienio 2014-2015, que se presentará a la Asamblea General en 2012 y ii) la propuesta de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para 2014-2015, que se presentará a los Estados Miembros de la CEPAL en el trigésimo cuarto período de sesiones en 2012. En estos documentos se proponen las nuevas prioridades estratégicas desglosadas por subprograma, así como la estrategia relacionada y la lista provisional de productos previstos.

En la formulación de sus prioridades estratégicas para los bienios 2012-2013 y 2014-2015, la CEPAL ha procurado garantizar la incorporación de la perspectiva de género en todos sus subprogramas, ya sea a nivel de estrategia, resultados esperados o productos específicos.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

La División de Planificación de Programas y Operaciones ha realizado durante el bienio importantes esfuerzos para fortalecer el monitoreo permanente de indicadores y resultados en todas las divisiones y proyectos de la Comisión, por medio del Sistema Integrado de Monitoreo y Documentación (IMDIS) y la elaboración de informes orientados a la presentación de resultados.

Se han institucionalizado revisiones semestrales de indicadores de desempeño y resultados a través del sistema IMDIS, asegurándose así un enfoque basado en los resultados. La Comisión ha sistematizado el uso de instrumentos de monitoreo, como las encuestas de evaluación y los puntos focales, y la División de Planificación

de Programas y Operaciones ha asesorado a las divisiones sustantivas para mejorar las tareas de supervisión. Asimismo, se ha avanzado en la coordinación para ejecutar programas de trabajo consolidados y supervisar su aplicación gracias a una mejor articulación entre los recursos regulares y el financiamiento extrapresupuestario.

Con el objetivo de asegurar la coherencia de los procesos de seguimiento y homogeneizar la presentación de resultados, se han facilitado instrucciones precisas para cada revisión semestral, con formatos que permiten a los puntos focales verificar el cumplimiento de los requerimientos y lineamientos de monitoreo establecidos por las Naciones Unidas y la CEPAL.

A fin de fortalecer las capacidades de la institución en materia de gestión basada en los resultados, se organizaron durante el bienio dos importantes actividades de capacitación. En 2011 se impartió un innovador curso sobre gestión basada en los resultados y gestión de proyectos, en que se brindaba a los participantes elementos teóricos pertinentes y conocimientos para una aplicación práctica en las Naciones Unidas y en la CEPAL. El curso fue organizado conjuntamente por personal de la División de Planificación de Programas y Operaciones y una firma consultora experta en gestión basada en los resultados. La capacitación, que se llevó a cabo en la sede de la CEPAL en Santiago y en las dos oficinas subregionales de Ciudad de México y Puerto España, fue muy bien valorada por los participantes, quienes en un 90% la consideraron excelente o buena.

En 2011 se impartió en la sede de la CEPAL en Santiago un curso organizado por la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas sobre medición para una gestión basada en resultados eficiente. Participaron 20 personas, entre funcionarios de la CEPAL y representantes de otras agencias de las Naciones Unidas en la región.

FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La CEPAL ha continuado apoyando el uso estratégico de las evaluaciones como herramienta para mejorar los procesos y la efectividad en la implementación de actividades, pero también como mecanismo facilitador de la rendición de cuentas y la transparencia de la organización ante sus beneficiarios y donantes.

En este sentido, durante el bienio se realizaron al menos cuatro evaluaciones discrecionales con el apoyo de consultores y expertos. Se establecieron paneles y equipos de evaluación, lo que otorga un alto grado de credibilidad y validez a los ejercicios. Se llevaron a cabo evaluaciones sobre una muestra del trabajo de la CEPAL, lo que incluía un área transversal del programa de trabajo de la Comisión y proyectos de la Cuenta para el Desarrollo. Para ello recurrió a una amplia gama de herramientas y metodologías de evaluación.

Las evaluaciones realizadas durante el bienio fueron las siguientes:

- El programa de cooperación el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI) Enhancing Economic and Social Conditions and Opportunities of Vulnerable Groups in Latin America (Mejora de condiciones y oportunidades económicas y sociales de grupos vulnerables en América Latina).
- El proyecto de la Cuenta para el Desarrollo Implications of Macroeconomic Policy, External Shocks and Social Protection Systems for Poverty, Inequality, and Social Vulnerability in Latin America and the Caribbean (Consecuencias de la política macroeconómica, las crisis externas y los sistemas de protección social para la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe).
- El proyecto de la Cuenta para el Desarrollo Strengthening the capacity of the Latin American and Caribbean countries to achieve the Millennium Development Goals (Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio) y el trabajo de la CEPAL en temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- El papel de la CEPAL en el Caribe (segunda fase de evaluación). Esta evaluación a fondo permitió identificar las contribuciones, pertinencia, eficiencia y eficacia de la labor de la CEPAL con respecto al desarrollo de la subregión del Caribe, atendiendo a las actividades desplegadas desde la Sede de la Comisión en Santiago, la Oficina Subregional de México y las distintas oficinas nacionales. Este examen es una continuación del realizado en 2009, en que se evaluó el rol de la CEPAL en el Caribe desde la perspectiva de la Oficina Subregional del Caribe. La evaluación se presentó en la reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) celebrada en mayo de 2012, donde se definirían acciones específicas para el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones emanadas del informe de evaluación.

**INFORME DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO
DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvo lugar en San Salvador, del 27 al 31 de agosto de 2012.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de 39 Estados Miembros de la CEPAL: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También participaron Finlandia y Qatar, como Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la CEPAL.

4. Participaron como invitados el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador.

5. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron la Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Director de la División de Políticas y Análisis del Desarrollo, una representante de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York y representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

6. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

7. Participaron representantes de los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud y Organización Meteorológica Mundial.

8. Asistieron asimismo representantes de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

¹ La lista de participantes figura en el anexo 4 del presente informe.

Elección de la Mesa

9. En la primera sesión plenaria se constituyó la Mesa del trigésimo cuarto período de sesiones.

10. La Mesa quedó integrada como se indica a continuación:

Presidencia: El Salvador
Vicepresidencias: Brasil, Guyana y Perú
Relatoría: Chile

11. La Mesa del Comité de Cooperación Sur-Sur quedó constituida de la siguiente manera:

Presidencia: El Salvador
Vicepresidencias: Barbados, Brasil, Chile, Cuba y Perú
Relatoría: Uruguay

Organización de los trabajos

12. Además de las reuniones plenarias realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL y de conformidad con disposiciones estatutarias, sesionó paralelamente el Comité de Cooperación Sur-Sur.

Documentación

13. La lista de los documentos de trabajo presentados por la Secretaría al trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión se incluye en el anexo 3.

B. TEMARIO

14. La Comisión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del trigésimo cuarto período de sesiones
3. Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo tercer período de sesiones
4. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015
5. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2010-2012 y los resultados de otras reuniones intergubernamentales que se informan en el período de sesiones
6. Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2012-2014
7. Comité de Cooperación Sur-Sur

8. Crisis mundial y coyuntura en América Latina y el Caribe
9. Presentación del documento elaborado por la Secretaría titulado *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*
10. Seminario de alto nivel Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo
11. Diálogo de altas autoridades
12. Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que las Bermudas se incorporen como miembro asociado de la CEPAL
13. Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que Curaçao se incorpore como miembro asociado de la CEPAL
14. Examen de la solicitud de Francia para que Martinica y Guadalupe se incorporen como miembros asociados de la CEPAL
15. Otros asuntos
16. Consideración y aprobación de las resoluciones del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

15. La ceremonia inaugural, celebrada el 28 de agosto, contó con la participación especial de Mauricio Funes, Presidente de El Salvador, y fue encabezada por Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). También estuvieron presentes Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador, y Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa.

16. Tras dar la bienvenida a todos los participantes, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador expresó su gratitud a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y a todo su equipo por el apoyo logístico recibido para la organización del evento, y a los países miembros por la confianza depositada al haber elegido a El Salvador como sede del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión. Asimismo, expresó su agradecimiento al equipo de trabajo de la Cancillería de El Salvador y a las demás carteras de Estado que habían contribuido a la preparación de las reuniones.

17. A continuación, la Secretaria Ejecutiva agradeció el apoyo y la cálida acogida brindados por el Gobierno de El Salvador como país anfitrión del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL y transmitió un saludo personal del Secretario General de las Naciones Unidas. La Secretaria Ejecutiva destacó la gran capacidad de resiliencia económica y social de la región, si bien indicó que era preciso mantener cierto grado de prudencia ante la coyuntura internacional de crisis reinante. Hizo también

algunas reflexiones sobre las pequeñas economías de la región y puso de manifiesto la necesidad de contar con políticas públicas que generasen estabilidad económica y eficiencia microeconómica, así como instituciones para la protección social y la buena gobernanza pública y económica. Se refirió además a la propuesta de la CEPAL contenida en el documento *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*², en el que se proponía un camino hacia el crecimiento con igualdad y sostenibilidad ambiental. Añadió que las políticas sociales no bastaban para luchar contra la pobreza sino que se necesitaba una propuesta económica con políticas centradas en derechos con vocación más universalista. Subrayó que era preciso establecer una nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad, con pactos fiscales y sociales que dotasen de legitimidad y recursos al proceso de cambio estructural, e insistió en que no existían modelos únicos sino que debían tenerse en cuenta las especificidades de cada país. En sus reflexiones finales, la Secretaria Ejecutiva dijo que el cambio estructural era el camino, la política, el instrumento y la igualdad, el objetivo de fondo.

18. El Presidente de El Salvador dio la bienvenida a todas las delegaciones e indicó que era un honor para su país ser la sede del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL. Agradeció a la Secretaria Ejecutiva por sus palabras y mostró su acuerdo con los planteamientos formulados: la reivindicación del largo plazo y de la planificación, la necesidad de la transformación productiva, la apuesta estratégica por la igualdad y la construcción de un Estado al servicio de la democracia y el desarrollo. Señaló también que la desigualdad conducía a la inestabilidad económica y que no era posible lograr un verdadero y pleno desarrollo sin un cambio hacia una redistribución progresiva del ingreso. Insistió además en la necesidad de reactivar el papel del Estado como garante de los derechos de los más débiles, regulador de la vida económica y social, y rector y ejecutor de políticas públicas indelegables. Se refirió asimismo al tema de la seguridad ciudadana, que se había convertido en una prioridad indiscutible, y mencionó que el Gobierno de El Salvador se encontraba abocado a la lucha contra la violencia en general, y la violencia de género en particular.

Informe de actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo tercer período de sesiones y Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015 (puntos 3 y 4 del temario)

19. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentó el informe de las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el bienio 2010-2011, así como el Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015. Explicó que las actividades se habían centrado en aportar ideas, análisis, datos e indicadores comparables en los ámbitos económico y social, con el objeto de contribuir a cerrar brechas en materia de igualdad, inversión, productividad, fiscalidad e inserción internacional. Asimismo, había prestado apoyo técnico y capacitación a los gobiernos de los Estados miembros que lo habían solicitado. La CEPAL había seguido promoviendo la transversalización de la perspectiva de género, así como la educación, para cerrar el ciclo de la transmisión intergeneracional de la pobreza. También había tenido un papel muy activo en otros asuntos cruciales para la región, como la evaluación de desastres, la gobernanza de recursos naturales, la urbanización, el acceso a la energía, la administración pública y las estadísticas.

20. Por otra parte, la Secretaria Ejecutiva mencionó que, además de participar en los foros latinoamericanos y caribeños en calidad de comisión regional de las Naciones Unidas, la CEPAL había ejercido un destacado papel en las conferencias mundiales sobre diversos temas clave, desde el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta el desarrollo sostenible. En materia de difusión, se refirió a la abundante producción editorial de la Comisión, al lanzamiento de un informe macroeconómico trimestral y a la presencia en las nuevas redes sociales. Informó que las publicaciones también estaban disponibles en formato electrónico y que se había digitalizado una gran parte del fondo

² LC/G.2524(SES.34/3).

editorial. En el marco del programa de trabajo para el bienio 2014-2015, enumeró las líneas directrices de la CEPAL para fortalecer la agenda de desarrollo económico, social y sostenible, la gestión pública y las estadísticas y las actividades con enfoque regional y subregional, destacando la propuesta por parte del Comité Plenario en su vigesimosexto período de sesiones de un nuevo subprograma de apoyo a los procesos de integración y cooperación subregionales (subprograma 14). Asimismo, recalcó la voluntad de la CEPAL de intensificar sus actividades en asuntos que afectaban al Caribe, que también podía aportar experiencias muy valiosas para la región.

21. Los representantes felicitaron a la Secretaria Ejecutiva por su presentación del informe de actividades y del proyecto de programa de trabajo de la CEPAL y señalaron que el trabajo de la Comisión se ajustaba cabalmente a las necesidades, prioridades y realidades de América Latina y el Caribe, en un contexto internacional complejo y con desafíos específicos en cada subregión. Se expresó un apoyo generalizado al nuevo subprograma 14 y, en este sentido, los representantes pusieron de relieve la inestimable labor que la Comisión había realizado para la promoción de la integración en la región, la formulación de una posición regional y la coordinación de políticas. Asimismo, se planteó que la CEPAL debía apoyar el proceso del financiamiento para el desarrollo en el marco del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey+20) y desempeñar un papel clave en la coordinación de los debates sobre una posición regional respecto a la definición de los objetivos de desarrollo después de 2015.

Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2010-2012 y los resultados de otras reuniones intergubernamentales que se informan en el período de sesiones (punto 5 del temario)

22. Los presidentes de los órganos subsidiarios y de otras reuniones intergubernamentales informaron a las delegaciones acerca de las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el período comprendido entre junio de 2010 y julio de 2012.

23. La representante del Paraguay, en nombre de la presidenta de la Conferencia Estadística de las Américas, presentó el informe de actividades de ese órgano subsidiario de la CEPAL. En su intervención observó que, pese a los avances logrados en la cantidad y calidad de la información brindada por los sistemas estadísticos nacionales, seguían existiendo limitaciones asociadas a la escasez de recursos humanos y financieros disponibles, que menoscababan la credibilidad de los datos facilitados. Señaló que el Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe, aprobado en la sexta reunión de la Conferencia, celebrada en Bávaro (República Dominicana) en noviembre de 2011, podía servir de guía para que los gobiernos adoptaran medidas para el fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales de estadística. Añadió que para disponer de estadísticas de calidad era necesario contar con herramientas, recursos y un marco normativo adecuado.

24. A continuación, la representante del Brasil, en nombre de la presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, presentó el informe de actividades de ese órgano subsidiario de la CEPAL y dio a conocer los avances logrados en ese ámbito. Se refirió al Consenso de Brasilia aprobado en 2010 y a los compromisos en él incluidos e hizo un llamado para integrar la política económica con la perspectiva de género. Señaló asimismo que las mujeres de la región necesitaban autonomía económica para poder liberarse de situaciones de violencia doméstica y políticas públicas que redistribuyeran el trabajo del cuidado. Por último, recordó que la próxima Conferencia Regional, que se celebraría en Santo Domingo del 14 al 18 de octubre de 2013, giraría en torno al tema de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

25. Seguidamente, en la presentación del informe de actividades del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, la representante del Ecuador, en nombre del presidente del Comité, se refirió a la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe aprobada durante la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe realizada en mayo de 2012. Hizo también referencia a la Reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo que se había celebrado en Quito del 4 al 6 de julio de 2012 y donde se había acordado el cambio de nombre del Comité, que pasaría a llamarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Asimismo, indicó que durante esa reunión se había aprobado un acuerdo sobre población, territorio y desarrollo sostenible, en el que se llamaba a redoblar los esfuerzos para cumplir con el Programa de Acción de El Cairo, a enfrentar los desafíos en materia de población y a incluir esa dimensión en las políticas dirigidas a lograr un desarrollo sostenible en todos los territorios de la región.

26. El representante del Brasil, en nombre del presidente del Comité Plenario de la CEPAL, informó sobre el desarrollo del vigesimosexto período de sesiones del Comité, celebrado en Nueva York en marzo de 2012. El temario constaba de cinco puntos: el panorama económico y social de América Latina y el Caribe y las perspectivas para 2012; las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL durante el período 2010-2012, incluidas las realizadas en los organismos de integración regional; la preparación del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL junto con las autoridades de El Salvador, país anfitrión; los lineamientos generales del documento principal que se presentaría en ese encuentro, centrado en las políticas estructurales para el desarrollo, y el proyecto de marco estratégico 2014-2015, consistente en una propuesta que giraba en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios. La delegación de Cuba propuso introducir un nuevo subprograma dedicado a facilitar el apoyo de la CEPAL a las actividades de los órganos regionales de cooperación e integración, propuesta que fue acogida con beneplácito por numerosas delegaciones y que se planteó incluir en el proyecto de programa de trabajo 2014-2015, con el compromiso de que se informaría a las delegaciones en Nueva York de todas las gestiones de la Secretaría en las instancias correspondientes.

27. A continuación, la representante de Guyana presentó el informe del vigesimocuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrado el 31 de mayo en Georgetown. Se refirió a la segunda reunión de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, de la que habían surgido ideas creativas para fortalecer la resiliencia de las pequeñas economías frente a la volatilidad producida por la crisis y promover el crecimiento y el desarrollo sostenible, y a la cuarta reunión del Comité técnico asesor del Mecanismo de coordinación regional para la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que había analizado maneras de prestar un apoyo más eficaz para la implementación de la agenda de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El período de sesiones del CDCC había aprobado una serie de resoluciones en que se destacaba la necesidad del cambio estructural en apoyo del crecimiento y el desarrollo sostenible, la innovación y la diversificación, los sistemas de protección social basados en la equidad y el mejoramiento de los sistemas de educación y salud como factores clave para fomentar el desarrollo y el crecimiento. Dado que muchos países del Caribe se consideraban de renta media, el CDCC instaba a los formuladores de política de la región a promover el alivio de la deuda y el financiamiento concesional, sobre la base de indicadores de los desafíos y las vulnerabilidades que enfrentaban los Estados miembros de la subregión.

28. La representante de Costa Rica se refirió a la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en San José en mayo de 2012, cuyo documento central había sido: “Envejecimiento, solidaridad y protección social, la hora de avanzar hacia

la igualdad”³. En esa reunión, en que habían participado delegados de los Estados miembros de la CEPAL, expertos en temas de población y organizaciones de la sociedad civil, se había analizado el cumplimiento de los compromisos contraídos por los países de la región en la Declaración de Brasilia, se habían estudiado las perspectivas futuras del envejecimiento poblacional y su inclusión en la agenda pública, y se habían identificado las acciones clave que debían implementarse en los países para responder a los principales desafíos en relación con las personas mayores. Como resultado de la Conferencia, los representantes de los Estados miembros de la CEPAL habían aprobado por unanimidad la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, que constituiría la contribución de la región al 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que se celebraría en febrero de 2013.

29. El representante del Perú informó acerca de la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, celebrada en Lima en noviembre de 2010, y en la que se había aprobado el nuevo Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), que proponía el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como instrumentos de desarrollo e inclusión social. Este Plan, que se ajustaba a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a lo acordado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, constaba de ocho áreas temáticas y sus principales lineamientos se orientaban a la universalización del uso de la banda ancha, el gobierno electrónico participativo, el uso de las TIC para una educación y una seguridad social inclusivas, el desarrollo productivo y la innovación, así como políticas de Estado y un entorno normativo que facilitaran el desarrollo de la sociedad de la información. La Comisión ministerial había solicitado en Lima a la CEPAL que continuase en la secretaría técnica de eLAC2015, asistiendo al Mecanismo regional de seguimiento y a los grupos de trabajo, con estadísticas e información sustantiva. Según el Plan de Acción eLAC2015, la siguiente conferencia ministerial de seguimiento se llevaría a cabo en 2013 en el Uruguay.

30. En el debate que se abrió a continuación, el representante de Suriname señaló la pertinencia y utilidad de las recomendaciones del vigésimocuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y la necesidad de desarrollar indicadores multidimensionales para la medición de la pobreza, que en gran parte se concentraba en países caribeños de renta media. El representante de El Salvador propuso convocar una reunión ministerial para examinar el proceso de convergencia en los países de la región entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo sostenible propuestos en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y el representante del Brasil propuso la creación de una conferencia para armonizar las políticas sobre ciencia y tecnologías de la información y las comunicaciones en América Latina y el Caribe. El delegado de Chile, recordando la importancia que consagraba el principio 10 de la Declaración de Río a la participación ciudadana en materia de medio ambiente, anunció que en noviembre de 2012 se celebraría en Santiago un seminario sobre ese tema. La representante del Paraguay elogió la labor de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la importancia otorgada a los temas de la mujer por todos los órganos subsidiarios de la CEPAL. Asimismo, destacó el liderazgo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en la transversalización de la perspectiva de género.

Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2012-2014 (punto 6 del temario)

31. La Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de los delegados la propuesta de calendario de conferencias de la Comisión para el período 2012-2014, que fue aprobado tal como figura en el anexo de la resolución 659(XXXIV).

³ LC/L.3451(CRE.3/3).

Comité de Cooperación Sur-Sur (punto 7 del temario)

32. El informe del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL figura en el anexo 1.

Crisis mundial y coyuntura en América Latina (punto 8 del temario)

33. La presentación del documento “La crisis financiera internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe”⁴ estuvo a cargo de Osvaldo Rosales, Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, y Juan Alberto Fuentes, Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL.

34. El Director de la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL describió el escenario internacional de crisis que se vivía en ese momento ante la desaceleración de los principales motores de la economía mundial. La caída del crecimiento en los países del Sur había sido mucho más moderada y la recuperación estaba siendo más rápida que en los países del Norte. Se trataba de una recesión causada por una crisis financiera de sobreendeudamiento privado, cuyos efectos tenían una mayor duración y eran más costosos en términos de producto y empleo. En el caso concreto de Europa, los países mostraban un comportamiento heterogéneo y la recesión estaba teniendo consecuencias negativas para algunas economías y positivas para otras. En los Estados Unidos, por su parte, la tendencia de crecimiento económico dependería de los ajustes fiscales que se aplicaran en los próximos meses. Asimismo, dijo que a raíz de la crisis las exportaciones estadounidenses se habían dirigido fundamentalmente hacia Asia y el Pacífico, región que se había consolidado como principal mercado de destino. Por último, insistió en la importancia de reequilibrar la economía mundial aumentando el consumo en China y el ahorro en los Estados Unidos y destacó también el incremento del comercio Sur-Sur en el comercio mundial, que en 2017 superaría al comercio Norte-Norte. En ese contexto, dijo, la región tenía mucho que aportar a la recuperación de la economía mundial.

35. A continuación, el Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL realizó una presentación sobre las repercusiones de la crisis financiera internacional en América Latina y el Caribe. Indicó que el entorno externo estaba favoreciendo una desaceleración del crecimiento regional y que el consumo seguía siendo un factor determinante para impulsar la economía. El aumento del empleo había incidido positivamente en el consumo pero si bien se había producido un deterioro del precio de las materias primas, los alimentos había experimentado un alza. Se observaba también una desaceleración de las exportaciones, sobre todo en el caso de las destinadas a Europa, y de los ingresos por remesas procedentes de ese continente. Pese a las turbulencias en el entorno financiero internacional, en general la región había mantenido su acceso a los mercados financieros internacionales. Las tasas de interés de la política monetaria habían permanecido estables en la mayoría de los países y varias monedas de la región se habían apreciado. Para 2012 se esperaba una mejora en las cuentas fiscales pero con perspectivas inciertas. Para finalizar, destacó que las reservas internacionales habían aumentado en la mayoría de los países, lo que situaba a la región en una mejor posición para enfrentar choques externos.

36. Tras las presentaciones, tomaron la palabra Shamshad Akhtar, Subsecretaria General del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; Mario Pezzini, Director del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana.

⁴ DDR/2.

37. La Subsecretaria General del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas se refirió a la crisis subrayando su profundidad y dimensión, así como las dificultades de los países de la zona del euro y los Estados Unidos. Mencionó cuatro factores que se retroalimentaban para agravar el problema: un desempleo creciente, rigidez financiera, un excesivo nivel de endeudamiento y de riesgo y una aplicación de controles inadecuada. El crecimiento se había reducido, a lo que no ayudaba la austeridad fiscal, y eso dificultaba la sostenibilidad de la deuda. Con la falta de confianza de los mercados y los inversionistas había aumentado la volatilidad de los flujos de capital y los países en desarrollo habían visto reducirse sus exportaciones. Para responder a estos problemas, se precisaba una coordinación en política económica y medidas fiscales orientadas a estimular el crecimiento. Además, se requerían inversiones en infraestructura y nuevas tecnologías y los países desarrollados debían priorizar las reformas estructurales de sus sistemas de salud y de pensiones, así como sus mercados laborales. La consolidación fiscal tenía que centrarse en el medio plazo, en lugar de ser el principal motor del ajuste de corto plazo. Asimismo, era necesario adoptar medidas para limitar el arbitraje regulatorio y poner suficientes recursos a disposición de los países en desarrollo, sobre todo los más necesitados y los que tenían un margen fiscal limitado. Por último, apuntó la necesidad de contener la volatilidad y abordar de raíz la inestabilidad de los mercados financieros, así como una reforma acelerada del sector financiero y del sistema mundial de reservas para procurar una mayor estabilidad financiera y evitar otra recesión.

38. El Director del Centro de Desarrollo de la Organización y Desarrollo Económicos (OCDE) afirmó que con la crisis mundial se había reducido la ventana de oportunidad de realizar cambios estructurales para los países en desarrollo, incluidos los de América Latina y el Caribe, pero que estos aún tenían margen de maniobra, ya que en muchos casos mantenían niveles de deuda similares a los que registraban antes de la crisis y podían aumentar la recaudación fiscal. Se esperaba que Asia sudoriental y China siguieran creciendo a buen ritmo, ya que el impacto de la incertidumbre en la zona del euro en estas economías era limitado. En África ese impacto había sido más sensible, pero no determinante. Las claves de esta resiliencia eran la diversificación progresiva de las relaciones comerciales y la mayor interacción entre las economías en desarrollo. En el caso de Europa, era preciso aprovechar el espacio fiscal disponible para acompañar la integración de los mercados con políticas activas de reequilibrio por diferencias de productividad entre sectores y entre territorios.

39. El ex Presidente de la República Dominicana se refirió a las distintas etapas de la crisis, inicialmente hipotecaria y localizada en los Estados Unidos, y que luego alcanzó un carácter global. Recordó que en una primera fase se aplicaron estímulos que solo surtieron efecto en el corto plazo, y que las medidas de austeridad adoptadas en algunos países de Europa habían debilitado el crecimiento, en algunos casos hasta la recesión. Constató las divergencias en el seno del G-20 sobre el camino a seguir ante la crisis y señaló que se estaba produciendo una polarización política y tensiones sociales que podían plantear un problema de gobernabilidad democrática en las economías más industrializadas. Por otra parte, alertó de los riesgos que podía tener para América Latina y el Caribe la actual crisis, que ya estaba afectando al crecimiento de Asia. Por otro lado, señaló que la región se encontraba ante un momento de transformaciones que ofrecía numerosas oportunidades de inversión para aumentar la competitividad y la productividad con el fin de crecer con estabilidad y crear empleo.

40. En las intervenciones posteriores, se destacó la importancia de que la CEPAL ayudase a comprender mejor el alcance y las circunstancias del proceso de reprimarización en la región y a reflexionar sobre el panorama que podía plantearse cuando los principales centros financieros superasen la crisis. Hubo consenso en que la CEPAL podía contribuir a identificar y aplicar las mejores políticas adoptadas por los países de la región para incorporarlas a la agenda de la cooperación Sur-Sur y en la prioridad de seguir impulsando el proceso de integración regional, que estaba ayudando a amortiguar el impacto de la crisis. Se propuso desarrollar nuevas categorías de análisis geográficos tomando los países

del G-20 como referencia e incorporar más análisis sectoriales a los de coyuntura macroeconómica, así como introducir indicadores que reflejasen mejor el impacto de la coyuntura en el bienestar de la población. Se instó a la CEPAL a investigar los efectos de las crisis económicas en los países sin litoral, que se veían afectados principalmente a través del sector externo y a analizar específicamente las dinámicas de las pequeñas economías como las de Centroamérica y el Caribe, abiertas y más vulnerables, así como los rezagos que podrían conllevar más problemas para la región una vez superada la crisis. Por último, se propuso la realización de análisis dinámicos que vinculasen las crisis con los procesos de cambio estructural, y complementar esos estudios con la dimensión de la economía política.

41. Tras dar las gracias a los participantes, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL explicó que para América Latina y el Caribe era importante aprovechar sin demora la oportunidad que tenía de realizar cambios estructurales y sumarse a la revolución tecnológica para reducir distancias con las principales economías. Asimismo, hizo énfasis en la necesidad de velar por la distribución del ingreso y proteger el tejido social del impacto de la crisis. América Latina y el Caribe no debía renunciar a seguir aspirando al bienestar, ya que aún había muchas brechas por cerrar en materia de protección social. En este sentido, las reflexiones planteadas contribuirían a definir la agenda de la CEPAL durante el siguiente bienio.

Presentación del documento elaborado por la Secretaría titulado *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo* (punto 9 del temario)

42. El jueves 30 de agosto se dio inicio a la sesión con la presentación del documento *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*, a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

43. La Secretaria Ejecutiva explicó que el cambio estructural virtuoso era una transformación cualitativa de la estructura productiva que impulsaba y fortalecía sectores y actividades más intensivos en conocimiento y de rápido crecimiento de la demanda, al tiempo que generaba más y mejor empleo. Para lograr la igualdad en la región no bastaban las políticas sociales; también se requerían políticas económicas. Asimismo, era necesario cerrar las brechas económicas y sociales; difundir capacidades productivas y tecnológicas, plenas oportunidades laborales y protección social con vocación universalista, y fortalecer el papel del Estado como garante de los derechos e impulsor de políticas de desarrollo económico y social sostenible. La prioridad era avanzar hacia actividades más intensivas en conocimiento y reducir la heterogeneidad productiva y territorial. La Secretaria Ejecutiva presentó luego un panorama del contexto mundial y destacó el rol de las translatinas. Frente a la revolución tecnológica y el desafío ambiental, las rentabilidades sectoriales reforzaban las ventajas comparativas estáticas y producían el denominado efecto candado, es decir, una inercia que no permitía salir de un patrón productivo o de especialización exportadora y creaba empleos de baja calidad. En este sentido, la inversión era el vector del cambio estructural y el puente entre el corto y el largo plazo. Explicó cuáles habían sido las causas de la insuficiente inversión en la región y recalcó que era preciso impulsarla, puesto que las inversiones que se hicieran en ese momento configurarían el crecimiento del futuro. Seguidamente, abordó algunas importantes brechas sociales y problemas de heterogeneidad estructural que debían corregirse en América Latina y el Caribe. Planteó que, para avanzar hacia una visión integrada del desarrollo, la política macroeconómica debía coordinarse con las políticas industriales, sociolaborales y de sostenibilidad ambiental. Para terminar, hizo hincapié en que el cambio estructural, la igualdad, el dinamismo económico y la sostenibilidad ambiental no debían estar reñidos entre sí. Se trataba de crecer para igualar e igualar para crecer, potenciando capacidades humanas y revirtiendo disparidades en forma activa, con un Estado mejor y más eficiente para redistribuir, regular y fiscalizar.

44. Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, moderó la mesa en la que hicieron comentarios Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana; João Carlos Ferraz,

Vicepresidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) del Brasil; José Antonio Ocampo, Director de Desarrollo Económico y Político de la Universidad de Columbia, y David Ibarra, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

45. El ex Presidente de la República Dominicana y presidente honorario de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) señaló la resistencia ante las reformas emprendidas para superar la crisis en algunos países. Mencionó las reacciones contrarias a la regulación del sistema financiero en los Estados Unidos y a las políticas de ajuste en Europa y las medidas adoptadas en el pasado para corregir los desequilibrios presupuestarios, la hiperinflación y la inestabilidad macroeconómica en general. Se habían fomentado la liberalización financiera, la apertura de mercados y la privatización, pero no estas medidas habían ido acompañadas de una política social. El nuevo planteamiento de la CEPAL pretendía superar ese paradigma, proponiendo un modelo de desarrollo integral, y en los últimos años varios gobiernos de América Latina y el Caribe habían adoptado políticas de gasto social más proactivas. A continuación se refirió al gran crecimiento económico en América del Sur desde 2003 gracias a la política de exportaciones de bienes primarios a China y a otros países asiáticos. Alertó, sin embargo, de los riesgos de la dependencia de esta relación comercial y defendió la pertinencia de aprovechar las rentabilidades obtenidas para diseñar una estructura de producción más diversificada y sostenible para toda la región, orientada a una mayor productividad y que redundase en una mayor calidad de vida de los trabajadores. Para esa transformación, apeló a la necesidad de fortalecer la fiscalidad de los Estados y a reformar el sistema educativo más centrado en los valores y en sintonía con la realidad de la actual sociedad del conocimiento.

46. El Vicepresidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil señaló que los documentos *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo* y *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*⁵ podían ayudar a definir nuevas políticas públicas para enfrentar los desafíos derivados de la situación de incertidumbre económica mundial. Explicó la importancia del aumento de productividad para crear más y mejores empleos, reducir las heterogeneidades y crecer con igualdad, e indicó la conveniencia de aprovechar la bonanza de las exportaciones de productos basados en recursos naturales para realizar cambios estructurales. Debía tenerse en cuenta la diversidad de las necesidades de transformación en la región y adoptarse políticas compensatorias, de fomento de la capacitación y de inclusión productiva. Luego se refirió al papel de los bancos centrales de desarrollo para la estabilidad sistémica a través de medidas contracíclicas y señaló que era indispensable que, además de contar con los instrumentos necesarios, se inspiraran en principios de ética, excelencia en la gestión, servicio al público y vocación para contribuir al desarrollo. Celebró que la CEPAL hubiera podido identificar las relaciones entre las políticas formuladas en distintos ámbitos y las debilidades que dificultaban su aplicación. En efecto, para fortalecer el desarrollo institucional era prioritario modernizar el Estado para mitigar las contradicciones y los desequilibrios derivados del cambio estructural y la CEPAL podría seguir apoyando ese proceso.

47. El Director de Desarrollo Económico y Político de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia constató el acercamiento de puntos de vista del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo a los de la CEPAL. Afirmó que no podía haber equidad si no se reducía la heterogeneidad de los sistemas productivos, dada la incidencia de esta en la distribución del ingreso, y se refirió a la propuesta de cambio estructural de la CEPAL resaltando su centralidad. Por otra parte, ponderó la importancia del mercado interno como motor del desarrollo y el papel de la integración regional para compensar el previsible retroceso de las exportaciones extrarregionales, y alertó del debilitamiento de los procesos de integración comercial de América del Sur. Asimismo, considerando que el superciclo de precios favorables de los bienes primarios no se prolongaría mucho más tiempo, señaló la

⁵ LC/G.2432(SES.33/3).

necesidad de incentivar, además de la competitividad, la diversificación productiva hacia sectores más intensivos en conocimiento, en los que la región presentaba un considerable rezago.

48. Cerró el turno de comentarios David Ibarra, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien observó que la experiencia histórica había demostrado que la igualdad no se podía alcanzar por el juego libre de los mercados y que se precisaban acciones más allá del *laissez faire* ante las restricciones inevitables de la globalización. Por otra parte, constató que la inserción de las economías de América Latina y el Caribe en las cadenas productivas y financieras seguía siendo defectuosa y amenazaba con cristalizar en rezagos crónicos. Retomando algunos planteamientos de la CEPAL, abogó por que en el manejo macroeconómico se diera más prioridad al crecimiento del empleo que a la estabilización. Asimismo, reclamó políticas industriales y tecnológicas progresivas orientadas a un desarrollo tecnológico productivo con objeto de resolver paulatinamente el estrangulamiento exterior. En política social, instó a reforzar los derechos laborales y la legitimidad política de los gobiernos. Por otra parte, opinó que era preciso que la política fiscal fuera independiente del monetarismo vigente y que tendiera a facilitar el gasto y la inversión públicos. Por último, defendió que el Estado actuara visiblemente en favor del empleo, la reconstrucción de los pactos sociales y el encauzamiento del cambio estructural.

Seminario de alto nivel Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo (punto 10 del temario)

49. La mesa 1, titulada Cambio estructural, productividad y empleo, fue moderada por Armando Flores, Ministro de Economía de El Salvador. Intervinieron los siguientes panelistas: Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia; René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica; Marta Susana Novick; Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales de la Argentina; Mariano Laplane, Presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE) del Brasil; Luis Fernando Carrera, Secretario de Planificación y Programación (SEGEPLAN) de la Presidencia de Guatemala, y Dwight Venner, Presidente del Banco Central del Caribe Oriental, de Saint Kitts y Nevis.

50. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia explicó que en la última década su país había alcanzado un considerable crecimiento económico y una reducción de la pobreza extrema y de la tasa de desempleo gracias al buen ritmo de las exportaciones de productos primarios, si bien reconoció la necesidad de seguir aumentando la productividad y cerrando la brecha de ingresos. Por otra parte, indicó que la reforma fiscal realizada por el Gobierno de Colombia había contribuido a equilibrar el presupuesto nacional y que gracias al ahorro obtenido se iba a registrar un superávit primario, lo que permitiría seguir abordando políticas sociales y de cambio estructural sin sacrificar el gasto público ante reveses coyunturales. También se refirió a la reforma aplicada al sistema de asignación de regalías, que se había traducido en una mejora de la distribución del ingreso entre las regiones. Por otra parte, aludió al proceso de transformación productiva que se estaba llevando a cabo a nivel nacional con la participación estatal y del sector privado y subrayó la importancia de identificar deficiencias sectoriales, de definir objetivos de diversificación de la producción y de la canasta exportadora y de aumentar la proporción del gasto en innovación. Concluyó su exposición presentando dos ejemplos de reconversión empresarial que ilustraban las oportunidades que podía ofrecer la nueva realidad económica para el desarrollo comercial, el aumento de las exportaciones y la creación de empleo.

51. El Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica comentó con satisfacción que la CEPAL había planteado nuevamente una propuesta con una perspectiva de largo recorrido. No obstante, llamó la atención sobre la necesidad de determinar cómo se podía aplicar la agenda de cambios estructurales en tiempos de cambio climático. A título de ejemplo, explicó que Costa Rica generaba más

del 90% de su electricidad a partir de fuentes renovables, como la hidráulica, pero que los fenómenos meteorológicos alteraban extraordinariamente los niveles de las represas. Una posible alternativa consistía en aprovechar la energía geotérmica, pero las modificaciones necesarias exigían un alto costo tanto desde el punto de vista financiero como del empleo. Por otra parte, alertó de que los científicos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático auguraban oleadas migratorias forzadas desde algunos Estados insulares. Además, se esperaba que desde las zonas costeras y ribereñas de los países centroamericanos se originasen flujos internos de migración, con los consiguientes costos asociados al asentamiento y al desarrollo de infraestructuras.

52. La Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales de la Argentina hizo hincapié en la necesidad de que los temas sociales estuvieran en el corazón de las políticas públicas, tras lo cual relató la experiencia argentina a raíz de la profunda crisis sufrida por el país en 2001. Consideró que el mercado de trabajo era la principal fuente de ingresos de las personas y que la desigualdad en salarios se traducía en desigualdades sociales, por lo que defendió las iniciativas de aumento de las remuneraciones y de la calidad del empleo, así como el uso de reservas y recursos fiscales para aplicar políticas contracíclicas en tiempos de crisis. Abogó por medidas de aumento de la productividad para un crecimiento económico sostenible, pero no a costa del empleo, como había ocurrido en el pasado. La orientación de política en América Latina y el Caribe no debía decantarse por medidas de austeridad y ajustes, sino que, al contrario, debían fortalecerse las instituciones laborales y la protección social para las personas que más lo necesitaban. Por último, indicó que la incorporación de la tecnología en el tejido productivo mediante procesos endógenos y participativos permitía obtener mayores tasas de crecimiento del empleo y de los salarios.

53. El presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE) del Brasil expresó que la igualdad debía considerarse en un horizonte estratégico del desarrollo y que era indispensable transformar la estructura productiva para poder aumentar el dinamismo y el bienestar. Señaló que, para que el cambio estructural llegase a los segmentos más vulnerables, se debían integrar la política económica, industrial, social, científica y tecnológica, pero con una visión de largo plazo. Tras referirse a la crisis actual de los países desarrollados, recordó las profundas transformaciones en los últimos 30 años que habían generado desequilibrios y asimetrías crecientes entre países y entre grupos económicos de la región, además de graves desajustes patrimoniales que habían afectado a las familias, las empresas y los gobiernos. América Latina y el Caribe no debía demorarse en identificar y construir oportunidades para el desarrollo y asignar recursos públicos y privados con objeto de aprovechar las economías de escala que pudieran generar empleos y multiplicar ingresos. Para finalizar, mencionó los desafíos que debía enfrentar la región, entre ellos la necesidad de una especialización “virtuosa” como instrumento de fortalecimiento y de integración de la economía, la articulación del consumo con la inversión, el aumento de la eficiencia y la capacitación en la producción de bienes y servicios y una mejor ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad.

54. El Secretario de Planificación y Programación (SEGEPLAN) de la Presidencia de Guatemala rememoró a Arthur Lewis, Premio Nobel de Economía en 1979, cuyas aportaciones se mantenían plenamente vigentes en el contexto actual. Aludió a su origen caribeño y al hecho de que hubiera sido el primer afrodescendiente en recibir el galardón de la Academia sueca en un campo vinculado al conocimiento. A continuación se refirió a la discriminación racial, que históricamente había creado un problema de injusticia social, y denunció que la exclusión cultural y étnica no estuvieran aún totalmente erradicadas de las sociedades de la región. También habló de los efectos de la inequidad territorial en América Latina y el Caribe, que exigían trabajar por un desarrollo urbano incluyente y por un desarrollo rural convergente, y de la política fiscal como elemento indispensable para la redistribución equitativa del ingreso, puesto que el mercado no podía cumplir ese cometido. Por último, reclamó la conveniencia de identificar los sectores estratégicos para aumentar la productividad y avanzar hacia una estructura de producción más equitativa.

55. El Presidente del Banco Central del Caribe Oriental recordó que para la transición a una estructura productiva basada en el conocimiento era imprescindible apostar por la capacitación, la innovación y la inversión en infraestructura. A nivel subregional, los Estados del Caribe Oriental y la Unión Monetaria del Caribe Oriental habían acordado establecer un nuevo tratado de unión económica, que definiría un espacio financiero y económico único, un programa de estabilización y crecimiento y un mecanismo de coordinación de programa de trabajo. El programa de estabilización y crecimiento incluía una reforma fiscal y de gestión de la deuda, redes de protección social, mecanismos de salvaguarda para el sector financiero y medidas de consolidación de entidades bancarias. Citó además una serie de objetivos consensuados sobre crecimiento, empleo, reducción de la pobreza, desarrollo humano y transformación económica, subrayó la importancia de considerar la estabilidad financiera internacional como un bien público, recordando el incalculable perjuicio ocasionado por el sector financiero a la economía internacional, y valoró los aportes de la CEPAL a las líneas directrices para el crecimiento sostenible de los Estados caribeños.

56. La mesa 2, La dinámica del ciclo y el crecimiento de largo plazo, fue moderada por Carlos Gerardo Acevedo, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador. Participaron en esta mesa los siguientes panelistas: Luis Arce, Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (Estado Plurinacional de); Vanessa Petrelli, Presidenta del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil; Jeannette Sánchez, Ministra de Coordinación de la Política Económica del Ecuador; Ashni Kumar Singh, Ministro de Hacienda de Guyana, y Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay.

57. El Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (Estado Plurinacional de) destacó las enseñanzas y aciertos del documento presentado por la CEPAL y resaltó en especial las potenciales sinergias entre macroeconomía y estructura, entre ciclo económico y tendencia del crecimiento, entre corto y largo plazo, que obligaban a plantearse cómo articular del modo más virtuoso posible la política macroeconómica con las políticas industriales y tecnológicas. Describió el modelo económico aplicado en su país desde 2006, basado en el impulso de la inversión pública y de la demanda interna, aludiendo al margen de incremento de esta en muchas economías en desarrollo y destacando su importancia para sostener el ciclo de crecimiento en coyunturas de crisis internacional, como la vivida a partir de 2008. En ese contexto, destacó la función social de la economía, reivindicando el papel clave del Estado como agente redistribuidor del ingreso, y dijo que, a partir de los excedentes generados por sectores estratégicos como los de hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales, su país estaba invirtiendo en la transformación productiva de otros sectores susceptibles de generar más ingreso y empleo, además de impulsar programas de protección social. Para finalizar, citó como objetivos de las actuaciones públicas la erradicación de la pobreza extrema, la universalización de los recursos básicos, la industrialización de los recursos naturales, la soberanía alimentaria y la soberanía tecnológica.

58. A continuación, la Presidenta del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil describió las principales características del desarrollo económico brasileño entre 2004 y 2011, subrayando su dimensión social, que había permitido reducir la pobreza y el desempleo. El crecimiento se había visto favorecido inicialmente por la coyuntura internacional y, en concreto, por el comercio con una China pujante y la mejora de los términos de intercambio, pero a partir de 2006 el mercado nacional había tenido un mayor protagonismo. Se había podido aprovechar la mayor recaudación tributaria procedente del comercio exterior para introducir cambios en la dinámica redistributiva interna, aumentando el salario mínimo, dando mayores facilidades de acceso al crédito a los hogares y realizando más transferencias públicas para pensiones y prestaciones sociales sin incurrir en un desequilibrio presupuestario. También mencionó las numerosas inversiones públicas realizadas tanto a nivel federal como estatal y municipal que, combinadas con los flujos de inversión privada que había atraído la creciente demanda interna,

habían redundado en un aumento de la productividad y de la escala de producción y, con ello, de la rentabilidad empresarial, del número de empleos y de la calidad de estos.

59. Seguidamente la Ministra de Coordinación de la Política Económica del Ecuador subrayó la fugacidad de los ciclos de expansión económica de los países de América Latina y el Caribe. En el caso del Ecuador los ciclos guardaban una estrecha relación con el comportamiento del mercado petrolero y de las materias primas, que concentraban más del 90% de las exportaciones. Por otra parte, las remesas de trabajadores ecuatorianos residentes en el exterior, que en los últimos tiempos habían contribuido a reducir el déficit de la cuenta corriente, se estaban viendo afectadas por la crisis europea. No obstante, la positiva evolución de los precios del petróleo en los últimos años y la gestión de la deuda habían permitido al país acumular reservas prudenciales y, ante una coyuntura internacional recesiva, aplicar medidas contracíclicas. Al referirse a la necesidad de procurar un crecimiento sostenible en el largo plazo y los desafíos que ello planteaba, resaltó la pertinencia de potenciar las inversiones destinadas a diversificar y fortalecer la estructura productiva de modo que fuera menos vulnerable a las fluctuaciones de los términos de intercambio y de los flujos externos de capital, así como de asegurar el financiamiento para impulsar la actividad privada y de aplicar mecanismos de protección social y redistribución que minimizasen los impactos de la volatilidad cíclica.

60. El Ministro de Hacienda de Guyana recordó que los pequeños Estados del Caribe enfrentaban retos muy específicos y requerían instrumentos de política distintos de los de otros países. Subrayó la oportunidad de las conclusiones del documento sobre el cambio estructural presentado por la CEPAL, sobre todo en lo relativo a la necesidad de diversificar la base productiva, ya que muchas de las economías caribeñas eran monosectoriales o estaban dominadas por un solo producto o servicio, por lo que resultaban muy vulnerables a los ciclos económicos internacionales. Con respecto a la necesidad de cerrar las brechas tecnológicas y de conocimientos con los países más desarrollados, comentó que los países del Caribe necesitaban mecanismos para garantizar inversiones en infraestructura de banda ancha y que los gobiernos podían desempeñar un papel muy importante para fomentar la inversión en infraestructura y servicios sociales. En ese sentido, señaló que el Gobierno de Guyana había ampliado la infraestructura nacional para la producción de energías limpias y pretendía seguir una política de desarrollo con bajas emisiones de carbono. Asimismo, se había completado un enlace por carretera con el Brasil y se estaba trabajando con Suriname y la Guayana Francesa para la construcción conjunta de puentes y carreteras. Por último, indicó que los países del Caribe requerían apoyo técnico y respaldo de la CEPAL ante instancias internacionales en materia de endeudamiento, sostenibilidad fiscal y adaptación al cambio climático, a cuyos efectos estaban especialmente expuestos.

61. El Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay comentó que la región llevaba varios años registrando altas tasas de crecimiento económico en comparación con décadas anteriores, pero destacó como hecho aún más importante que se hubiera elevado el nivel de crecimiento potencial de las economías. Si bien quedaba por determinar en qué medida los países de América Latina y el Caribe habían sido capaces de introducir políticas para mejorar las perspectivas de crecimiento en el mediano y en el largo plazo, parecía claro que la reacción ante la crisis financiera surgida en 2008 era prueba de que los cambios realizados en años anteriores habían contribuido a mejorar la capacidad de mitigar los efectos externos adversos y de mantener un crecimiento económico en el largo plazo. No obstante, no había lugar para la complacencia y, dadas las circunstancias, merecían especial atención análisis críticos como el propuesto por la CEPAL para mejorar el diseño y la proyección de las políticas que podían impulsar la transformación estructural, ya que tradicionalmente estas se habían deteriorado en las etapas “bajas” del ciclo económico. En ese sentido, apeló a la necesidad de seguir impulsando desde la región las reformas institucionales, productivas y sociales necesarias para cerrar las brechas que aún la separaban de las economías más avanzadas.

62. La mesa 3, titulada El rostro social del cambio estructural: De círculos viciosos a círculos virtuosos, fue moderada por Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador. El panel quedó conformado por Joanne Massiah, Senadora de Antigua y Barbuda; Joaquín Lavín Infante, Ministro de Desarrollo Social de Chile; Alberto Guevara, Presidente del Banco Central de Nicaragua, y Juan Pablo Silva Macher, Viceministro de Políticas y Evaluación Social del Perú.

63. La Senadora de Antigua y Barbuda dijo que en el pasado las economías del Caribe habían sufrido gravemente el impacto de la crisis, que era una pandemia económica a la que había que hacer frente. En efecto, la política fiscal muchas veces había castigado más a los sectores vulnerables. Las políticas habían tendido a un cambio estructural regresivo, y no virtuoso, como se sugería en el documento presentado por la CEPAL. Para establecer ese patrón virtuoso era necesario un cambio de paradigma que redujera la desigualdad, educara y capacitara la población. Los países de la región debían demostrar que estaban decididos a aprender del ejemplo de países que ya habían avanzado en esta línea y que pudieran compartir su aprendizaje. A partir de allí había que pensar en caminos propios donde el cambio estructural era la única constante. La buena gobernanza formaba parte del cambio estructural propuesto por la CEPAL. Recordó que el patrón virtuoso de crecimiento era viable y que la Comisión podía tener un papel de liderazgo para promover su adopción. Antigua y Barbuda había hecho un esfuerzo importante por promover las tecnologías de la información y las comunicaciones con el proyecto GATE, tendiente a mejorar las conexiones de banda ancha, el emprendimiento, la creación de empleos y la sostenibilidad. El país ostentaba la posición de líder tecnológico del Caribe, aventajado solo por Panamá, e intentaba elevar su PIB y aumentar sus inversiones en el sector.

64. El Ministro de Desarrollo Social de Chile dijo que la reducción de la pobreza se jugaba en el crecimiento, mientras que la reducción de la desigualdad se jugaba en la educación. En Chile la pobreza se había reducido gracias al crecimiento desde 1989. Entre 2006 y el presente había un cierto estancamiento de la tendencia, que podía atribuirse al alza de los precios de los alimentos. Si bien en Chile la población que aún estaba en situación de pobreza extrema representaba un porcentaje pequeño (poco más del 2%), no podía aceptarse. La desigualdad, a su vez, continuaba siendo alta. El Ministerio de Desarrollo Social, recientemente creado, evaluaba y coordinaba un conjunto de programas y, para lograr una mayor eficacia, los indicadores de pobreza se medían anualmente. Uno de los problemas era cómo focalizar la ayuda hacia los más pobres. Sin embargo, también era necesario recordar que parte de la clase media era vulnerable y que la pobreza era un tema de oportunidades. Para terminar con la pobreza era preciso sacar a los más pobres de la situación de baja educación y ofrecer oportunidades de trabajo, dado que el tener un trabajo era la forma de superar la pobreza de forma permanente y que el asistencialismo era una solución transitoria. La mujer era clave porque era la jefa de hogar en muchos hogares pobres y, para que el dinero llegara a los hijos o a la casa, debía hacerse a través de la mujer. Mencionó la nueva política del ingreso ético familiar, dirigida a las familias de pobreza extrema, y las transferencias condicionadas y no condicionadas que se estaban aplicando en su país.

65. El Presidente del Banco Central de Nicaragua dijo que en el Consenso de Washington no se tomaba en cuenta la desigualdad, mientras que la CEPAL llegaba con un nuevo paradigma, un nuevo modelo que combinaba estabilidad, cambio estructural e igualdad. En Nicaragua se estaba trabajando en una línea próxima a la que CEPAL proponía. En efecto, Nicaragua buscaba el cambio estructural; por ejemplo, estaba redefiniendo la matriz energética y diversificando mercados. Financiar la producción era clave y, como el mercado financiero en Nicaragua era muy pequeño, se había procurado la cooperación con instituciones internacionales. El pilar de la estabilidad macroeconómica se movía en distintos caminos. Había un ancla nominal del tipo de cambio y el balance fiscal era sólido y consistente. Eso daba una base para enfrentar las crisis. A esto se sumaba un programa con el FMI, que formaba parte de la consolidación de la estabilidad macroeconómica, clave en la lucha contra la pobreza. Otro pilar destacable

era el social. Nicaragua mantenía principios cristianos, socialistas y solidarios y reconocía los derechos de las personas; había avanzado en eliminar el analfabetismo y lograr la gratuidad de la salud y la educación.

66. El Viceministro de Políticas y Evaluación Social del Perú dijo que la política social en el Perú tenía tres pilares: de corto plazo, con programas de transferencia; de largo plazo, con una visión de futuro que se concentraba en niños, en particular en la reducción de la desnutrición infantil, y de medio plazo, con el desarrollo de capacidades productivas, pero también con el acceso a la infraestructura básica y la inclusión financiera. Dijo que los sistemas de evaluación eran importantes para ir corrigiendo errores que inevitablemente aparecían. La senda de crecimiento sostenido del Perú no se había dado para todos, ya que un 16% de la población no se había visto incluida en dicho proceso.

67. La mesa 4, Una visión integrada de políticas para el desarrollo, fue moderada por Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador. Los panelistas fueron Carlos Roverssi, Vicecanciller de Costa Rica; Orlando Hernández Guillén, Viceministro Primero del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba; Francisco Álvarez de Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá; Clyde Applewhite, Asesor especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago; Mario Pezzini, Director del Centro de Desarrollo de la OCDE, y Luis Alfonso de Alba, Embajador y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Mesa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

68. El Vicecanciller de Costa Rica dijo que la educación era el medio por excelencia de la movilidad social. Ese había sido el camino de los países desarrollados, dado que era lo que se necesitaba para la igualdad de oportunidades. Los países de la región seguían anclados a plataformas cortoplacistas, muchas veces limitadas a ganar una elección. El 88% del aumento de la producción en el mundo se debía a la mejora en tecnología. En Costa Rica había habido progresos, aunque aún insuficientes. El país buscaba ser la segunda mayor economía de América Latina en dedicar apoyo público a la educación y había aumentado sensiblemente sus exportaciones más intensivas en tecnología. Se registraba un aumento muy importante de la red de cuidado, así como en temas de salud, con clínicas integradas. Se reconocía el papel cada vez más destacado de las personas mayores, como se indicaba en la Carta de San José. Centroamérica había sido arrastrada a escenarios de acción militar altamente negativos. No se debía ver el tema de la droga como un tema criminal, sino como un problema global, con tentáculos en todo el mundo, que debía abordarse con acciones en materia de educación y salud. El desarrollo debía ir acompañado de valores, lo que también se relacionaba con la educación. Era importante prevenir y no solo reprimir, eliminar la violencia contra la mujer y dar horizontes a los jóvenes para que no siguieran aumentando su participación en el crimen. La CEPAL era un participante clave en ese movimiento hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

69. El Viceministro Primero del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba dijo que desde la revolución se había avanzado en varios niveles en lo social. Después de la debacle del socialismo europeo, Cuba buscaba preservar sus conquistas en un modelo nuevo, en que el socialismo implicaba igualdad de derechos y oportunidades, pero no igualitarismo. El comercio exterior había caído un 75% con la crisis del socialismo y se había desestructurado el suministro de partes y piezas. En los años de crisis la economía se había vuelto hacia el turismo y al replanteo de la industria hacia sectores intensivos en conocimiento, como el médico-farmacéutico y la biotecnología. Había surgido un nuevo perfil a favor del turismo con la entrada de capital extranjero. La industria médico-farmacéutica y biotecnológica era una de las más dinámicas. Se observaba un movimiento hacia sistemas más descentralizados, con el fin de diversificar la economía y depender menos del azúcar. Se apuntaba a conglomerados productivos integrados, con mayor autonomía de gestión y se pretendía una economía más abierta al exterior, con especialización en sectores dinámicos y comercio intraindustrial, para lo cual era necesario construir capacidades institucionales en el Estado.

70. El Asesor especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago encomió el trabajo de la CEPAL reflejado en el documento de posición y señaló las coincidencias con ciertas políticas de desarrollo que ya estaban en curso en su país, así como otras previstas. El Gobierno de Trinidad y Tabago estaba dispuesto a colaborar con la CEPAL y otros interesados en marcar una línea de acción para lograr los objetivos de desarrollo integrados para los pequeños Estados del Caribe, enfocada especialmente en las necesidades presentes y futuras de la subregión y como complemento de las políticas propuestas por la CEPAL, con arreglo al mandato otorgado a la Comisión en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en Barbados en 1994. Refiriéndose al documento de posición, destacó la incidencia del sector informal que, aunque no siempre se tomaba en cuenta en los análisis, representaba un gran aporte al desarrollo económico y social de la subregión y una red de seguridad social para muchos segmentos vulnerables de la población. Otra área que a su juicio requería especial atención en los análisis eran los desastres naturales, cuyo impacto podía anular rápidamente los logros alcanzados, por mejor formulados que estuvieran los planes. Era preciso aplicar un enfoque integrado para prevenir, mitigar y rehabilitar sus efectos.

71. El Director del Centro de Desarrollo de la OCDE dijo que había un debate sobre cómo construir un nuevo paradigma de desarrollo recordando donde otros habían fracasado. En primer lugar, dijo que el enfoque integral había desaparecido, por mucho tiempo se habían separado las actividades, como si cada uno hiciera su trabajo individualmente. Sin embargo, en el documento se recomendaba integrar lo macro y lo micro, lo social y lo productivo. Había que preguntarse si la lógica estaba orientada por el insumo o por el producto. Se necesitaba reformar la administración pública para lograr este enfoque integrado. En segundo lugar, los paradigmas fracasaban por creer que había una sola estrategia. No se podía pensar en términos de estándares sino en términos de limitaciones específicas de cada país. En tercer lugar, la economía política era indispensable, ante la escasez de recursos y la necesidad de intervenir al mismo tiempo en varios frentes, de manera que había que priorizar, establecer una secuencia, una estrategia en la intervención. En suma, era preciso analizar tres o cuatro países para ver en qué medida se actuaba con la masa crítica necesaria para la implementación de la propuesta. La CEPAL podría identificar dichos países y trabajar en conjunto con ellos para determinar cómo pasar de un paradigma a una estrategia.

72. El Embajador y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Mesa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas señaló que los organismos de Bretton Woods estaban en una situación de crisis. Se partía de una agenda fragmentada y ello no ofrecía solución. Se hablaba de desarrollo sostenible pero no se salía de una agenda ambientalista. En la visión de México, resultaba fundamental abordar tres dimensiones del crecimiento sostenible: lo social, lo ambiental y lo económico, pero tal integración no se había logrado. Necesariamente había que incluir otros actores e integrarlos, y no que cada uno hiciera su parte por separado. En 2015 se llevaría a cabo una revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se enriquecería con los objetivos de desarrollo sostenible. Había dos procesos en curso: un grupo de trabajo en Río, que comenzaría en los próximos meses, formado por 30 gobiernos, y que dependería de la Asamblea General, y un panel de alto nivel donde participaría un grupo de latinoamericanos. El cambio de estrategia era posterior a 2015, pero las decisiones clave se tomarían el año siguiente. Destacó la importancia del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) en este proceso, que asumía la presidencia de la Asamblea General. El Consejo Económico y Social estaba en muy mal estado y era necesario recuperarlo. Necesitaba una reforma y el momento era entonces, en que se habla de ruptura y agenda integrada. La CEPAL había sido invitada a participar de esta discusión y tenía un papel institucional pero también conceptual, por medio de esta visión integrada.

Diálogo de altas autoridades (punto 11 del temario)

73. El día 31 de agosto tuvo lugar un diálogo de altas autoridades titulado “El cambio estructural en América Latina y el Caribe: La integración regional y el papel de la CEPAL” en que intervinieron el ex Presidente de la República Dominicana y los ministros de relaciones exteriores del Brasil, El Salvador, Guyana y el Perú para reflexionar sobre los desafíos que planteaba el cambio estructural a los países de la región, la integración regional, la agenda multilateral de desarrollo a la luz de las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015. La sesión fue presidida por Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, y contó con la participación de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

74. Antes de las intervenciones, la Subsecretaria General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas dio lectura a un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, en que este señalaba que el período de sesiones representaba una oportunidad para debatir acerca de la visión integrada del desarrollo propuesta por la CEPAL y resaltaba la necesidad de construir sociedades más igualitarias sobre la base de un crecimiento productivo e inclusivo. Asimismo, aplaudía la voluntad de fortalecer la integración regional a través de la reciente creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la positiva repercusión que podían tener en el bienestar de la región los debates celebrados durante el período.

75. Por su parte, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL manifestó su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de El Salvador, así como al equipo de trabajo de la Comisión, e invitó a las autoridades participantes en el diálogo de alto nivel a exponer su visión acerca de los esquemas de integración regional existentes y sobre el papel de la Comisión en ese escenario, con la vista puesta en la construcción de una visión “del Sur y desde el Sur”. También aludió a los desafíos del desarrollo sostenible y su convergencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la gestión de la crisis en un contexto de cambio climático y al papel del Estado en las transformaciones estructurales para conseguir una mayor igualdad.

76. En su intervención, el ex Presidente de la República Dominicana encareció el fortalecimiento de las relaciones regionales en América Latina y el Caribe, que contrastaba con una aparente fragmentación a nivel subregional. Se refirió a las dificultades de inserción en algunos foros caribeños para economías como la República Dominicana y Cuba, consideradas demasiado grandes en comparación con los Estados vecinos, y aludió a la multiplicidad de organismos que se superponían debido a la ausencia de una política unificada para avanzar en la integración en la cuenca del Caribe. Más allá del ámbito subregional, destacó la importancia de algunos espacios que surgieron en las últimas décadas y que fueron fundamentales para fomentar el diálogo político ante múltiples conflictos. Mencionó el reciente surgimiento de la CELAC, que podía servir de foro a la vez que de mecanismo de intercambio de ámbito regional, y defendió que esta nueva Comunidad se convirtiera en la voz de América Latina y el Caribe para las negociaciones birregionales e interregionales y que participara en el G-20. Haciendo balance de los progresos alcanzados en los últimos años, comentó que a nivel sectorial la región había avanzado considerablemente en materia de integración comercial, energética, de desarrollo de infraestructuras y financiera, si bien insistió en la necesidad de mejorar la interacción entre los organismos especializados y el fortalecimiento institucional de la CELAC.

77. El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil reconoció los avances logrados en América Latina y el Caribe en términos de crecimiento económico, disminución de la pobreza y progreso institucional. No obstante, señaló que las estadísticas reflejaban aún una profunda desigualdad y la

existencia de grandes segmentos de la población en situación de pobreza extrema. Destacó la importancia que en general se atribuía en la región al papel del Estado en los cambios estructurales y los beneficios de la igualdad no solo desde el punto de vista ético, sino también como política económica, pues había ayudado a la región a reaccionar ante las crisis de los Estados Unidos y Europa. Posteriormente se refirió a los desafíos de la inserción internacional por el dinamismo de la competencia, sobre todo los países de Asia. En ese sentido, habló de la necesidad de modernizar el aparato productivo y de aumentar la competitividad, el valor agregado y la innovación. Consideró además de importancia decisiva la integración regional y explicó que el gobierno brasileño estimaba que el futuro de su país iba ligado a la prosperidad de sus vecinos sudamericanos, lo que explicaba su apuesta por la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que, según precisó, también favorecía los intereses de otros países de América Latina y el Caribe. Por otro lado, llamó la atención sobre el cambio de liderazgo que se iba a producir en el panorama mundial y comentó que, lejos de ser negativo, brindaba la ocasión para maximizar las posibilidades de un desarrollo sostenible, cuyo financiamiento y realización según la agenda de las Naciones Unidas figuraban, junto a las reformas de la gobernanza mundial, entre las tareas más importantes de los años venideros.

78. El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador y presidente de la Mesa manifestó que coincidía plenamente con la propuesta de cambio estructural planteada por la CEPAL y explicó que el gobierno salvadoreño había puesto en marcha una serie de políticas y programas sociales para facilitar el acceso a la igualdad de oportunidades como condición imprescindible para el desarrollo sostenible. En el pasado la región no había logrado superar los enfoques centrados en el corto plazo y la desigualdad no se había reducido aun en fases de crecimiento económico, por lo que reclamó continuidad de las políticas sociales que, si bien no tenían un impacto inmediato, repercutían en mejoras duraderas. Con respecto a la transformación estructural reconoció que, aunque debían tenerse en cuenta las particularidades de cada país, existían algunos denominadores comunes, como la necesidad de avanzar en los terrenos de la educación y la investigación. La integración era clave para la supervivencia de las pequeñas economías. Sobre esa cuestión, relató las iniciativas adoptadas en Centroamérica hacia una estrategia coordinada de seguridad, de adaptación y mitigación del cambio climático, de lucha contra la pobreza y de fortalecimiento institucional. Planteó también la importancia de la integración desde la perspectiva comercial, citando los acuerdos entre Centroamérica y la Unión Europea y México, y expresó la voluntad de intensificar los intercambios con el resto de la región. Por último solicitó a la CEPAL que, para avanzar hacia la consecución de esos objetivos, siguiera brindando su apoyo con análisis e ideas que contribuyeran a impulsar el comercio intrarregional y responder a las amenazas del crimen organizado y los desastres naturales.

79. En calidad de Presidenta del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Ministra de Relaciones Exteriores de Guyana dio la bienvenida a las islas Bermudas, Curaçao, Guadalupe y Martinica como nuevos miembros asociados de la CEPAL y explicó que los desafíos que enfrentaban las pequeñas economías del Caribe en su desarrollo exigían una mayor integración con los países vecinos de América Latina. Indicó que, si bien algunos países de la subregión se habían beneficiado de los elevados precios de los productos básicos de los que eran exportadores, la falta de diversificación productiva planteaba riesgos. Llamó la atención sobre algunas estadísticas de desempeño de los países caribeños que desagregadas ofrecían un panorama menos alentador que a primera vista. En particular, se refirió al alto nivel de deuda como porcentaje del PIB, a los déficits de cuenta corriente persistentes y a los desequilibrios fiscales que amenazaban la estabilidad macroeconómica y los programas de protección social. Expuso la necesidad crucial de desarrollar la capacidad interna para aumentar la productividad como un factor clave para el crecimiento en el largo plazo y, de ese modo, lograr mayor igualdad y estabilidad. Explicó que Guyana era miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y de la UNASUR, organizaciones que consideraba complementarias y que estaban

ayudando a varios países caribeños a preservar sus relaciones con socios tradicionales como los Estados Unidos, a la vez que facilitaban el desarrollo del comercio con economías vecinas. Para concluir, señaló que los Estados del Caribe deseaban participar activamente en las actividades de la CELAC y que apoyaban públicamente la candidatura del Brasil para convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

80. El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú señaló que los países de América Latina y el Caribe tenían la ocasión de aprovechar los progresos económicos de los últimos años para reducir la desigualdad de ingresos y de oportunidades. Para ello, reclamó un consenso sobre equidad, que consideraba consustancial a la democracia e indispensable para el crecimiento. Asimismo, recalcó la centralidad de la idea de inclusión en las políticas de desarrollo y se refirió al bienestar de la población como objetivo fundamental del Estado. Señaló, no obstante, que la protección social no debía limitarse a otorgar beneficios directos a las personas más pobres, sino que también debía incorporarlas a la vida económica. Comentó la dificultad de esos procesos en las economías latinoamericanas y caribeñas si no se reformaba la fiscalidad para poder mejorar la redistribución y realizar transformaciones eficaces. Por otra parte, subrayó el interés de intensificar la integración regional, superando bloques ideológicos y hegemonías nacionales. En esa línea, se refirió a las posibilidades que ofrecía la CELAC y a la compatibilidad de este espacio con otras instancias, como la Comunidad Andina y la UNASUR, orientadas a iniciativas de cooperación diversas, como infraestructura vial, comercio regional, acceso a mercados externos, integración energética y procesos de convergencia.

81. A continuación se dio lectura a un mensaje de la Presidenta del Brasil, quien tras saludar a los participantes en el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL afirmaba que ninguna forma de crecimiento era deseable ni sostenible sin una mejora de las condiciones de vida de las personas. Seguidamente describía los esfuerzos que estaba realizando el Brasil para transformar la infraestructura energética y logística y estimular la producción local de bienes y servicios en respuesta al aumento de la demanda interna. Esa demanda había estado precedida por incrementos del número de empleos, de los salarios y de las transferencias a hogares en concepto de protección social, lo que combinado con mayores facilidades de crédito había contribuido a impulsar la economía. Para mantener ese círculo virtuoso en tiempos de recesión internacional era preciso continuar por la senda de los cambios estructurales, aumentando la productividad y reduciendo la heterogeneidad a escala regional. Para ello se requería un mayor énfasis en las políticas de fomento de la educación y la innovación. Por otra parte, llamaba la atención sobre el margen de crecimiento del comercio intrarregional y de la cooperación económica, social, cultural y política en América Latina y el Caribe, señalando que era una oportunidad que no había que desaprovechar, como tampoco había que aceptar que los ciclos externos adversos y las extravagancias del sistema financiero internacional afectaran los avances logrados en muchos países. Para finalizar, invitaba a la CEPAL a seguir formulando un pensamiento con raíces en la región y a que mantuviera su contribución para que los gobiernos de América Latina y el Caribe pudieran sacar de la pobreza y la miseria a millones de personas y construir un futuro más digno.

Sesión de clausura

82. En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Rafael Roncagliolo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.

83. En su intervención, la Secretaria Ejecutiva destacó que la experiencia integradora centroamericana había sido uno de los mayores éxitos de la CEPAL e insistió en que la ambición de la Comisión seguía siendo la creación de un pensamiento propio, genuinamente latinoamericano, construido

a partir de las debilidades y fortalezas de la región. Añadió que América Latina y el Caribe había encontrado en la democracia la institucionalidad indispensable para buscar la igualdad. Se refirió a continuación a la propuesta presentada por la CEPAL —*Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*—, en que se articulaban las dimensiones económica, social y ambiental. Puso de relieve que la aspiración de la CEPAL era que los países discutieran, adaptaran y modificaran esa propuesta conforme a sus realidades nacionales, ya que el rol de la Comisión se limitaba a realizar reflexiones y presentar ideas y propuestas, respetando las especificidades económicas, sociales e institucionales de cada país. Para terminar, expresó su agradecimiento al Gobierno de El Salvador, a los participantes y a todos los que habían hecho posible la organización del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL.

84. A continuación, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú hizo uso de la palabra para destacar que los países de América Latina y el Caribe estaban en condiciones de avanzar hacia la meta del desarrollo mediante la reducción de la pobreza y las desigualdades y la creación de mejores oportunidades para todos los ciudadanos. Resaltó asimismo el valioso rol que la CEPAL desempeñaba como entidad promotora y motivadora del debate regional y de la formulación de políticas vinculadas al desarrollo económico y social de la región. Con relación al documento presentado por la Secretaría, dijo que la lucha contra la pobreza y la desigualdad era también un objetivo prioritario en su país y que estaba convencido de que no podía haber desarrollo ni democracia sin inclusión. Enfatizó además que esos desafíos comunes debían afrontarse mediante la profundización de los esquemas de integración y cooperación regionales. Por último, invitó a los países a participar en el trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL que se celebraría en el Perú en 2014, donde proseguiría el debate regional dirigido a la búsqueda del desarrollo integral y de mejores oportunidades para las sociedades de América Latina y el Caribe.

85. Antes de dar por clausurado el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador se refirió a los temas tratados durante los debates: el cambio estructural para la igualdad, las repercusiones de la crisis financiera mundial en América Latina y el Caribe, las potencialidades de la cooperación Sur-Sur y la necesidad de seguir impulsando las actividades en esa esfera. Para concluir, subrayó que El Salvador, durante los dos años siguientes de presidencia de la CEPAL, asumía la responsabilidad de dar el debido seguimiento a las recomendaciones y estrategias evaluadas con el objetivo de contribuir a un mayor bienestar de los ciudadanos e invitó a todos los países a apropiarse de las resoluciones aprobadas y darles cumplimiento.

D. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CEPAL EN SU TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES

86. En su trigésimo cuarto período de sesiones, la Comisión aprobó las resoluciones cuyo texto figura a continuación⁶.

⁶ La delegación de los Estados Unidos presentó una reserva a la resolución 667(XXXIV) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (véase el anexo 2).

659(XXXIV) CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA CEPAL PARA EL PERÍODO 2012-2014

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 419(PLEN.14) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la racionalización de la estructura institucional y del patrón de reuniones del sistema de la Comisión, en la que se estipula que en cada período ordinario de sesiones esta deberá considerar el calendario completo de conferencias y reuniones programadas hasta el siguiente período ordinario,

Teniendo en cuenta la resolución 489(PLEN.19) sobre la estructura intergubernamental y las funciones de la Comisión, en la que se recomienda mantener la estructura institucional vigente,

Recordando asimismo la resolución 40/243 de la Asamblea General, titulada “Plan de Conferencias”, y la disposición sobre el principio de rotación de la sede del período de sesiones de la Comisión, establecido en el artículo 2 de su reglamento y reiterado en la resolución 480(XXI),

Teniendo en cuenta la resolución 553(XXVI) sobre la reforma de las Naciones Unidas y su incidencia en la Comisión, en la que se recomienda mantener el actual patrón de reuniones del sistema de la CEPAL como base para que esta siga funcionando con simplicidad, eficacia y agilidad,

Teniendo presentes las resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que establecen y rigen la periodicidad de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Habiendo examinado la propuesta de calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL para el período 2012-2014, que figura en el anexo 6 del documento pertinente¹,

Considerando los objetivos y el orden de prelación establecidos en los subprogramas de trabajo aprobados por los Estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones,

1. *Reitera* la decisión de mantener la actual estructura intergubernamental y el patrón de reuniones vigentes y aprueba el calendario de conferencias de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias que se incluyan en el informe del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión;

2. *Reitera además* que el sistema actual de servicios de conferencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha demostrado ser eficiente, tanto en los aspectos sustantivos y de organización como desde el punto de vista de los costos, y recomienda que estas tareas continúen a cargo de la Secretaría Ejecutiva, con miras a un permanente y sostenido mejoramiento de dichos servicios;

3. *Reitera asimismo* la importancia de seguir encomendando a la Comisión la organización y realización de las reuniones regionales y subregionales preparatorias y de seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y del desarrollo sostenible;

¹ *Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2012-2014. Nota de la Secretaría (LC/G.2527(SES.34/6)).*

4. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que someta a la consideración de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para hacer posible el cumplimiento del calendario aprobado;

5. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que informe sobre el cumplimiento de esta resolución en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Anexo

**CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL
PARA EL PERÍODO 2012-2014**

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2012	Vigésimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	Georgetown, 29 a 31 de mayo	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe	San José, 8 a 11 de mayo	Resoluciones 590(XXIX); 604(XXX); 616(XXXI); 644(XXXII) y 657(XXXIII) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Undécima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Quito , 2 a 4 de julio	Resoluciones 580(XXVIII) de la CEPAL y 2000/7 del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo	Quito, 4 a 6 de julio	Resolución 644 (XXXII)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL	San Salvador, 27 a 31 de agosto	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2012	Cuadragésima séptima reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Panamá, 3 y 4 de mayo	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES	Brasilia, noviembre	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2013	Vigésimo séptimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	Sede de las Naciones Unidas, Nueva York ^b	Resolución 106(VI) (párrafo 3) del Consejo Económico y Social; resolución 419(PLEN.14) y 489(PLEN.19)	Presupuesto ordinario
2013	Decimosexta reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	^{a b}	Resoluciones 358(XVI); 419(PLEN.14); 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Cuadragésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	^{a b}	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Anexo (conclusión)

Año	Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
2013	Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Santo Domingo ^b	Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párrafo 88.2	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	^{a b}	Resolución 602(XXX)	Presupuesto ordinario
2013	Reunión regional de evaluación del Plan de Acción de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en América Latina y el Caribe eLAC2015	Montevideo ^b	Resolución 610(XXX)	Recursos extrapresupuestarios
2013	Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	^{a b}	Resoluciones 9(IV) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	^{a b}	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Duodécima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	Chile, abril	Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2013	Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	Montevideo, agosto	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012)	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2014	Vigesimoséptima reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (ILPES)	^{a b}	Resoluciones 351(XVI) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario del ILPES y de la CEPAL
2014	Vigesimosegundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	^{a b}	Resoluciones 310(XIV); 419(PLEN.14); 422(XIX), párrafo 204; 425(XIX), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2014	Trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL	Perú ^b	Resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social	Presupuesto ordinario de la CEPAL
2014	Primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	^{a b}	Acuerdo 1, reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo (Quito, 6 de julio de 2012)	Presupuesto ordinario de la CEPAL

^a Lugar por determinar.

^b Fecha por determinar.

660(XXXIV) COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando su resolución 358(XVI) de 1975, en virtud de la cual se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a fin de que actuase como entidad coordinadora de las actividades relacionadas con el desarrollo y la cooperación en la subregión,

Reconociendo la importante función que desempeña el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe como foro orientado a que los gobiernos de la subregión intercambien información y experiencias útiles para abordar los desafíos que enfrentan en las esferas económica, social y ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible,

Teniendo presente que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe celebró su vigésimo cuarto período de sesiones en Georgetown, el 31 de mayo de 2012, y que su Comité de Monitoreo celebró su decimoquinta reunión en Puerto España, el 12 de septiembre de 2011, oportunidades en que se aprobaron los conjuntos de acuerdos y resoluciones que figuran en los respectivos informes¹,

Recordando que el primer mandato para celebrar la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe, que reúne a formuladores de política y expertos de alto nivel para examinar temas clave para el desarrollo de la subregión, dimanó de la resolución aprobada por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en marzo de 2010²,

Reconociendo que la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe es un foro invaluable para fomentar el pensamiento estratégico y la consideración de opciones de política para hacer frente a las serias dificultades que plantea el desarrollo en el Caribe y un mecanismo para tender puentes de colaboración entre América Latina y el Caribe a través del diálogo y la participación,

Teniendo presente que se celebraron dos reuniones de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe: la primera en Puerto España, el 13 de septiembre de 2011, y la segunda en Georgetown, el 30 de mayo de 2012,

1. *Toma nota de las resoluciones aprobadas en el vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y de las recomendaciones del Comité de Monitoreo en su decimoquinta reunión;*

2. *Celebra* que cada dos años se convoque la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe y exhorta a los asociados para el desarrollo a que presten su colaboración a los Estados Miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en apoyo de estas reuniones;

¹ *Draft report of the twenty-fourth session of the Caribbean Development and Cooperation Committee (LC/CAR/L.383) e Informe de la decimoquinta reunión del Comité de Monitoreo del CDCC (LC/CAR/L.334).*

² Véase la resolución 73(XXIII), aprobada durante el vigésimo tercer período de sesiones, celebrado en St. George's (Granada), los días 15 y 17 de marzo de 2010 (LC/CAR/L.257).

3. *Reafirma* el papel fundamental que se le ha asignado a la Comisión, sobre todo por conducto de su sede subregional para el Caribe, de coordinar el apoyo en materia de desarrollo a nivel subregional para el Caribe, en colaboración con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y con la directa participación de los asociados para el desarrollo, incluidas la Comunidad del Caribe y la Organización de Estados del Caribe Oriental;

4. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos de la sede subregional para el Caribe de fortalecer y asegurar el pleno funcionamiento del Mecanismo de Coordinación Regional para vigilar y facilitar la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;

5. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que adopte todas las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las resoluciones aprobadas en el vigésimo cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y las recomendaciones de la decimoquinta reunión de su Comité de Monitoreo y de la Mesa redonda sobre el desarrollo del Caribe.

661(XXXIV) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno del Perú de ser anfitrión del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión,

1. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno del Perú por tan generosa invitación;
2. *Acepta* con satisfacción dicha invitación;
3. *Recomienda* al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión en el Perú durante el primer semestre de 2014.

662(XXXIV) ADMISIÓN DE LAS BERMUDAS COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que las Bermudas tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que están decididas a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que las Bermudas se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a las Bermudas la condición de miembro asociado de la Comisión.

**663(XXXIV) ADMISIÓN DE CURAÇAO COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que Curaçao tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que está decidido a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud del Reino de los Países Bajos para que Curaçao se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a Curaçao la condición de miembro asociado de la Comisión.

**664(XXXIV) ADMISIÓN DE GUADALUPE COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3^a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que Guadalupe tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que están decidido a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud de Francia para que Guadalupe se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a Guadalupe la condición de miembro asociado de la Comisión.

**665(XXXIV) ADMISIÓN DE MARTINICA COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando los párrafos 3a) y 4 de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en los que se dispone que “Todo territorio o parte o grupo de territorios dentro de la esfera geográfica de la labor de la Comisión podrá, dirigiendo a la Comisión una solicitud que será presentada por el miembro responsable de las relaciones internacionales de dicho territorio, de esa parte o de ese grupo de territorios, ser admitido por la Comisión como miembro asociado”,

Reconociendo que Martinica tiene estrechos vínculos económicos, culturales y sociales con el resto de la región, y que está decidida a fortalecer esos vínculos siempre que sea posible,

Consciente también de que su incorporación como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe contribuirá considerablemente al logro de ese objetivo,

Acogiendo con beneplácito la solicitud de Francia para que Martinica se incorpore como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Decide otorgar a Martinica la condición de miembro asociado de la Comisión.

666(XXXIV) RESOLUCIÓN DE SAN SALVADOR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de la reestructuración de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, y de prestar servicios operativos en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional,

Teniendo presente el documento presentado por la Secretaría en el trigésimo tercer período de sesiones, titulado *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*¹,

Teniendo presente también que el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2014-2015 presentado por la Secretaría Ejecutiva² se concentra en prioridades como aumentar la estabilidad macroeconómica y perfeccionar las políticas tendientes a reducir la vulnerabilidad y a mitigar los efectos de las crisis económicas y financieras; fortalecer el acceso de la región al financiamiento para el desarrollo y mejorar la arquitectura financiera a nivel mundial, regional y nacional; aumentar el potencial productivo de la región y reducir las brechas de productividad para lograr la convergencia, con especial énfasis en la innovación y las nuevas tecnologías; mejorar la posición de la región en la economía internacional mediante el comercio, la cooperación y la integración regional; promover un pacto social mediante el aumento de la igualdad social, la reducción de los riesgos sociales y una mayor incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas; perfeccionar las políticas de desarrollo sostenible y la eficiencia energética y enfrentar las consecuencias del cambio climático; mejorar el desarrollo de instituciones relacionadas con la gestión de los temas globales y transfronterizos y el suministro de bienes públicos a nivel regional, y facilitar el apoyo de la Comisión a las actividades de los órganos regionales de cooperación e integración,

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría, titulado *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*, y su síntesis³,

1. *Acoge con beneplácito* el enfoque integrado del desarrollo que ha caracterizado el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su creación y que está contenido en el documento *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*;

2. *Reconoce* la pertinencia de los temas examinados y comparte, en general, las conclusiones que ofrece el documento;

¹ LC/G.2432(SES.33/3).

² LC/G.2526(SES.34/5).

³ LC/G.2524(SES.34/3) y LC/G.2525(SES.34/4).

3. *Encarga* a la Secretaría que lleve a cabo estudios y elabore propuestas de políticas públicas, en estrecha colaboración con los encargados de formular políticas, con el objeto de fortalecer las capacidades nacionales en materia de desarrollo económico y social;

4. *Pide* a la Secretaría que dé amplia difusión a este documento y fomente su consideración en los ámbitos económicos, académicos, políticos, empresariales y sociales de la región, promoviendo diálogos nacionales en torno a los principales temas abordados y atendiendo en cada caso a las especificidades nacionales, así como en los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo económico, a fin de continuar estimulando un mayor análisis comparativo con los países de fuera de la región.

667(XXXIV) CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 558(XXVI), en virtud de la cual se aprobó el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001,

Recordando asimismo la resolución 1997/61 del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las decisiones y el seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta que en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia del 13 al 16 de julio de 2010, se aprobó el Consenso de Brasilia¹,

Tomando en cuenta también que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión hasta el actual, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebró la 44^o reunión de su Mesa Directiva en Brasilia, el 12 de julio de 2010; la 45^o reunión en Santiago, los días 6 y 7 de diciembre de 2010; la 46^o reunión en Santiago, del 28 al 30 de noviembre de 2011, y la 47^o reunión en Panamá, los días 3 y 4 de mayo de 2012,

Teniendo presente el conjunto de acuerdos que se adoptaron en esas reuniones y que figuran en los respectivos informes²,

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por la Comisión y los demás organismos que apoyan al Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, y los considerables avances logrados en su difusión y rediseño,

Tomando nota de las iniciativas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la transversalización del enfoque de género que se manifiesta en el trabajo conjunto de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y la División de Asuntos de Género de la Comisión en la elaboración del documento de posición para la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en el segundo semestre de 2013,

1. *Acoge con beneplácito* los avances registrados desde la aprobación del Consenso de Brasilia, emanado de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

2. *Acoge* la propuesta de los países miembros de realizar las reuniones preparatorias de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante el primer semestre de 2013;

¹ Informe de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3309).

² Informe de la 44^o reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/G.2473); Informe de la 45^o reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3310); Informe de la 46^o reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3461); Informe de la 47^o reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3517).

3. *Acoge con beneplácito* el acuerdo 13 de la 46ª reunión de la Mesa Directiva de promover el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur entre los mecanismos para el adelanto de la mujer de los países de América Latina y el Caribe, para la formulación de políticas de cuidado, la investigación comparada y la producción, uso y análisis de estadísticas;

4. *Felicita* a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y a la Comisión por la realización de la Mesa de alto nivel sobre autonomía de las mujeres y desarrollo sostenible, que se celebró en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20);

5. *Reconoce* el rol de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a través de su División de Asuntos de Género, en la visibilización de los asuntos de género en las reuniones del Comité Especial sobre Población y Desarrollo y de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

6. *Recomienda* que las delegaciones participantes en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe tengan en cuenta y promuevan el principio de paridad de género en sus delegaciones;

7. *Subraya la importancia* de que las delegaciones nacionales, en los casos que corresponda, también estén integradas de representantes de los sectores del desarrollo productivo y organismos competentes en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de representantes de la sociedad civil;

8. *Convoca* a la participación activa en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Santo Domingo, del 14 al 18 de octubre de 2013.

668(XXXIV) CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual se aprobó el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como órgano subsidiario de la Comisión,

Teniendo presente la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre fortalecimiento de la capacidad estadística,

Teniendo presente asimismo que entre los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se cuenta la preparación de un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística celebró su sexta reunión en Bávaro (República Dominicana), del 16 al 18 de noviembre de 2011, y que en esa oportunidad se aprobó el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013¹,

Tomando en cuenta asimismo que, desde el anterior período de sesiones de la Comisión, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró la décima reunión de su Comité Ejecutivo, en La Habana, del 6 al 8 de abril de 2011, y la undécima reunión de su Comité Ejecutivo, en Quito, del 2 al 4 de julio de 2012,

Considerando que en esas oportunidades se adoptó un conjunto de acuerdos, que figuran en los respectivos informes²,

Reconociendo los importantes desafíos que enfrentan las estadísticas oficiales de la región relacionados con la realización de los censos de población de la ronda de 2010, la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, la generación de información para el monitoreo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la urgente y creciente demanda de datos e indicadores estadísticos en nuevas áreas, como el medio ambiente, las tecnologías de la información y las comunicaciones, los asuntos de género y los desastres naturales,

Reconociendo también la importancia y necesidad crecientes de contar con estadísticas públicas confiables, de calidad y oportunas para el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas de las autoridades públicas y la evaluación de los resultados de las políticas públicas, elementos clave del fortalecimiento democrático de la región,

¹ Informe de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3452).

² Informe de la décima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3349); Proyecto de informe de la undécima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Informe de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3452).

Habiendo examinado además el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013, de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe³, aprobado en su sexta reunión,

1. *Toma nota* de los informes de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de las reuniones décima y undécima de su Comité Ejecutivo;

2. *Expresa su satisfacción* por la creciente consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como el órgano intergubernamental de coordinación de las actividades estadísticas internacionales en América Latina y el Caribe y de promoción del fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística y los sistemas nacionales estadísticos;

3. *Acoge con beneplácito* la actualización del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia, aprobado en su sexta reunión, que incorpora los nuevos y más recientes desafíos para la producción y difusión de las estadísticas oficiales, fortaleciendo de ese modo su uso en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas;

4. *Reitera* el llamado a los gobiernos de la región sobre la necesidad de reconocer los desafíos que enfrentan los sistemas estadísticos para producir el conjunto de información que se requiere para que el diseño y la evaluación de las políticas públicas se haga sobre la base de evidencia fáctica relevante, oportuna y de calidad, así como para efectuar la rendición de cuentas ante los ciudadanos y para que estos tomen decisiones de manera informada y *solicita*, por lo tanto, que suministren los recursos necesarios y consoliden el marco jurídico e institucional apropiado, procurando que el conjunto de dependencias públicas dedicadas a las estadísticas conformen un sistema eficaz y operen de manera coordinada bajo el liderazgo de la oficina o instituto central de estadística;

5. *Expresa su satisfacción* por la aprobación de la propuesta de Código de buenas prácticas de las estadísticas en América Latina y el Caribe y la propuesta para su implementación e *insta* a los países a usarlo como guía para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y parlamentos para el fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales de estadística y de todo el sistema estadístico nacional, así como el marco de conducta ética y profesional para el desarrollo de las actividades de producción y difusión de las estadísticas oficiales;

6. *Solicita* a los gobiernos que involucren a las oficinas o institutos centrales de estadística en la preparación de los informes nacionales que se elaboran como parte del seguimiento de cumbres, conferencias y objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

7. *Expresa su satisfacción* por la inclusión en las actividades de la Conferencia del análisis de nuevas temáticas y metodologías que permitan un mejor seguimiento de la realidad económica, social y ambiental, como los nuevos enfoques sobre pobreza, la promoción de mediciones sobre seguridad pública y justicia y la niñez y adolescencia o la complementación del producto interno bruto con otros indicadores que den cuenta, entre otros aspectos, de la sostenibilidad ambiental y el trabajo no remunerado.

³ Propuesta de Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013, de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3390(CEA.6/17)).

**669(XXXIV) ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE EN RELACIÓN CON EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO DEL MILENIO Y LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS
DE LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS NACIONES
UNIDAS EN LAS ESFERAS ECONÓMICA Y SOCIAL
Y ESFERAS CONEXAS**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹,

Recordando asimismo las resoluciones 60/265, 61/16 y 64/184 de la Asamblea General y la resolución 2006/44 del Consejo Económico y Social,

Recordando también los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluidos los objetivos y las metas de desarrollo enunciados en ellos, y reconociendo la vital importancia que han tenido dichas conferencias y cumbres para configurar una concepción amplia del desarrollo y acordar objetivos comunes, que han contribuido a mejorar la vida humana en distintas partes del mundo,

Poniendo de relieve la necesidad de llevar íntegramente a la práctica la alianza mundial para el desarrollo e intensificar el impulso generado por la Cumbre Mundial 2005, con el fin de hacer efectivos y cumplir, en todos los niveles, los compromisos que forman parte de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluida la Cumbre Mundial 2005, en las esferas económica y social y esferas conexas,

Tomando en consideración que, en cumplimiento del mandato recibido en la resolución 654(XXXIII), durante 2010 y el primer semestre de 2012, la Secretaría Ejecutiva coordinó la preparación del informe regional interinstitucional titulado *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*² y del informe regional interinstitucional *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*³, con la colaboración de todos los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas presentes en la región,

Tomando en especial consideración el documento *El futuro que queremos*⁴, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en su referencia a la contribución decisiva que las comisiones regionales de las Naciones Unidas pueden hacer a la integración equilibrada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible cuando facilitan la coherencia institucional y apoyan la armonización de las políticas, planes y programas de desarrollo,

¹ Resolución 60/1 de la Asamblea General.

² LC/G.2460.

³ LC/L.3346/Rev.1.

⁴ A/CONF.216/L.1.

1. *Pide* a la Secretaría que siga colaborando con los países de la región en la aplicación y seguimiento de los resultados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluido el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005;

2. *Pide asimismo* a la Secretaría que convoque, dentro de los parámetros de los recursos existentes, una reunión gubernamental de los países de América Latina y el Caribe, previo al sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, para contribuir al debate regional sobre la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible;

3. *Solicita* a la Secretaría que, en el marco de las actividades del Mecanismo de coordinación regional establecido según la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, continúe coordinando los informes regionales interinstitucionales anuales sobre los avances logrados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

670(XXXIV) COMITÉ ESPECIAL DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994, y las medidas clave para su ejecución; la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que se decidió prorrogar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014; la Declaración del Milenio, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2000, y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005,

Teniendo presente que, por medio de la resolución 536(XXV), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe adoptó en 1994 el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, en virtud del cual se creó el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, y que, en cumplimiento de la resolución 644(XXXII) de 2008, los Estados miembros solicitaron extender la celebración de las reuniones del Comité al menos por dos días, debido al incremento de responsabilidades que le fueron asignadas, y que en razón de ello las reuniones ordinarias de 2010 y 2012 se realizaron de manera independiente del trigésimo tercer y trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión,

Considerando que el Comité es el órgano encargado de dar seguimiento regional al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y las respectivas iniciativas regionales para su implementación; en particular, la Declaración de Brasilia de 2007 y la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, aprobada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en San José, del 8 al 11 de mayo de 2012,

Recordando que, con arreglo a la resolución 615(XXXI) de 2006, el Comité fue comisionado para dar seguimiento al tema de la migración internacional y que, conforme a lo dispuesto en el párrafo 20 de los acuerdos adoptados por el Comité Especial en 2010 y recogidos en la resolución 657(XXXIII), se incorporó en los temarios de las sesiones ordinarias del Comité Especial el seguimiento regional de los asuntos relativos a los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina,

Considerando además que en la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012, se adoptaron los acuerdos “Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe” y “Población, territorio y desarrollo sostenible, y otras actividades prioritarias”,

Destacando la importancia de considerar los factores poblacionales en la planificación del desarrollo sostenible, en las políticas públicas nacionales y en las propuestas de la Comisión contenidas en los documentos *La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*¹ y *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*²,

¹ LC/G.2432(SES.33/3).

² LC/G.2524(SES.34/3).

1. *Decide* que el Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo pase a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y refrenda asimismo las demás disposiciones que figuran en el acuerdo 1 “Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe”, adoptado por el Comité Especial sobre Población y Desarrollo en su reunión celebrada en Quito del 4 al 6 de julio de 2012;

2. *Acoge con beneplácito* el acuerdo 2 “Población, territorio y desarrollo sostenible, y otras actividades prioritarias”, adoptado en esa misma reunión;

3. *Agradece* al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el respaldo brindado a las actividades realizadas por el Comité Especial sobre Población y Desarrollo y su compromiso de continuar apoyando las tareas de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe e invita a los demás programas, fondos y organismos especializados a que realicen sus aportaciones, según corresponda, a las actividades que la Conferencia llevará a cabo.

671(XXXIV) RESPALDO A LA LABOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 340(AC.66), de 25 de enero de 1974, en la que se dispone que el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se integre a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como institución permanente, con identidad propia y directamente dependiente de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión,

Reiterando su reconocimiento a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación y a su Mesa Directiva por el valioso respaldo que otorgan al Instituto, en términos tanto de orientación como de financiamiento regular,

1. *Expresa su reconocimiento* a los gobiernos de los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación por sus contribuciones al sistema regular de aportes gubernamentales, que permite financiar parte importante del programa de trabajo del Instituto;

2. *Expresa su satisfacción* por el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión a las actividades del Instituto y solicita a la Secretaría Ejecutiva que siga prestando respaldo a su labor con recursos humanos y financieros, a fin de que pueda desarrollar eficazmente sus actividades;

3. *Reitera* la recomendación de que el Instituto se fortalezca en su capacidad de órgano de capacitación del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y amplíe las actividades que realiza en dicha área, en colaboración con las sedes subregionales, divisiones de la Comisión y otras instituciones internacionales;

4. *Felicita* al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social por su quincuagésimo aniversario y destaca su labor como entidad regional de excelencia en la generación y difusión de conocimiento y propuestas sobre el papel del Estado en los procesos de desarrollo y en el mejoramiento de la planificación y la gestión pública, de acuerdo con las características propias y las necesidades de cada país de la región;

5. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión y al Director del Instituto que inicien un proceso de consultas y diálogo con las autoridades nacionales de planificación a fin de identificar las prioridades nacionales, subregionales y regionales en el ámbito de la planificación del desarrollo;

6. *Decide* convocar a una reunión del Consejo Regional de Planificación durante el segundo semestre de 2013.

672(XXXIV) ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo¹, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 33/134, de 19 de diciembre de 1978,

Tomando en cuenta las decisiones adoptadas en el décimo período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 5 al 9 de mayo de 1997, en particular la decisión 10/1², en cuya sección B se examinan los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de nuevas orientaciones de la cooperación técnica entre los países en desarrollo,

Considerando que, en la esfera de la cooperación técnica en materia de ciencia, tecnología e innovación, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha colaborado sistemáticamente con el propósito de facilitar la coordinación interinstitucional entre los países de la región, las organizaciones internacionales y los organismos nacionales de cooperación técnica en materia de ciencia, tecnología e innovación que llevan a cabo proyectos en esa esfera,

Considerando además el rol protagónico que ha tenido la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en los últimos años en la región, al facilitar y propiciar el diálogo entre los representantes de los países de la región, incentivando asimismo la consolidación de instituciones dedicadas a actividades de ciencia, tecnología e innovación y de políticas y marcos regulatorios que favorezcan dichas actividades,

Considerando también el acuerdo sobre cooperación regional en ciencia y tecnología firmado por un grupo de países de la región, en ocasión de la reunión conjunta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrada en Santiago el 12 de noviembre de 2008, donde se reconoció el rol de la Comisión Económica como secretaría técnica y se le asignaron responsabilidades en la ejecución de un conjunto de actividades tales como las reuniones ministeriales de ciencia, tecnología e innovación y la Escuela de gestores de políticas de ciencia, tecnología e innovación,

Recordando los principios y objetivos expuestos en la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados en la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra, diciembre de 2003), así como en el Compromiso y el Programa de Túnez para la Sociedad de la Información aprobados en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Túnez, noviembre de 2005), con el fin de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a más tardar en 2015 y al fomento del desarrollo social, económico y cultural,

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.78.II.A.11 y corrección), cap. I.

² *Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N.39 (A/52/39), anexo I.*

Recordando también los principios y objetivos contenidos en la Declaración de Bávaro (República Dominicana, enero de 2003); en el Compromiso de Río de Janeiro y en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007), aprobados en la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Río de Janeiro (Brasil), junio de 2005); en el Compromiso de San Salvador y en el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010), aprobados en la segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (San Salvador, febrero de 2008); así como la Declaración de Lima y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015), aprobados en la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Lima, del 21 al 23 de noviembre de 2010,

Reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de Ginebra, sobre todo en la contribución de los gobiernos y las partes interesadas al fomento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, y en cuanto a la cooperación internacional y regional y la creación de un entorno propicio,

Reconociendo asimismo la contribución sustantiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los países de la región en las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y en la construcción de la sociedad de la información en la región desde el año 2000, incluido el importante respaldo técnico prestado para las conferencias ministeriales sobre la sociedad de la información de 2008 y 2010,

Teniendo presente la necesidad de promover la cooperación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación y las tecnologías de la información y las comunicaciones,

Habiendo examinado la propuesta para el establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como su naturaleza y objetivos, que figuran en el anexo de la presente resolución,

1. *Solicita* a la Secretaría Ejecutiva que, con sujeción a la disponibilidad de recursos:

- a) Dé apoyo a los países de la región en la formulación de estrategias y políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación que permitan avanzar en la apropiación del conocimiento y en la consecución de un desarrollo inclusivo y sostenible, prestando asistencia técnica para este fin, realizando estudios sustantivos y colaborando en la celebración de reuniones, de acuerdo con su capacidad y competencia;
- b) Brinde asistencia técnica a los mecanismos de cooperación regional en ciencia, tecnología e innovación por medio de la producción de estudios, estadísticas e informaciones sustantivas sobre ciencia, tecnología e innovación y la sociedad de la información, así como las políticas públicas asociadas, y preste cooperación para organizar reuniones técnicas y encuentros ministeriales y su proceso preparatorio;
- c) Ofrezca apoyo y asesoramiento a los países de la región en la identificación de las prioridades para el desarrollo de sociedades del conocimiento y en la inclusión de dichas prioridades en las negociaciones para la definición de las estrategias nacionales y regionales;

2. *Aprueba* el establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión, tal como figura en el anexo de la presente resolución, con las observaciones y sugerencias incluidas en el informe de la Comisión sobre su trigésimo cuarto período de sesiones;

3. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que someta al examen de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas necesarias para el establecimiento de la Conferencia;

4. *Pide* también a la Secretaria Ejecutiva que en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión informe acerca del cumplimiento de la presente resolución.

Anexo

**ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

I. Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

1. Naturaleza

La Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe será un órgano subsidiario de la Comisión, que contribuirá al progreso de las políticas y actividades de ciencia, tecnología e innovación en los países de la región.

2. Objetivos

Sus objetivos serán:

- a) Promover el desarrollo y mejoramiento de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, y aquellas relacionadas con el avance de la sociedad de la información y del conocimiento, teniendo presentes los requerimientos nacionales y las recomendaciones de los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes;
- b) Promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas e instituciones nacionales y los organismos internacionales y regionales para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento, así como la consecución de actividades conjuntas en materia de ciencia, tecnología e innovación;
- c) Preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a los requerimientos de los países de la región.

3. Composición

Serán miembros de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

4. Reuniones de la Conferencia

La Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones celebrará sus reuniones ordinarias todos los años. La Conferencia podrá aceptar la invitación de un gobierno miembro para celebrar la reunión ordinaria en ese país.

5. Comité Ejecutivo

La Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones elegirá a un Comité Ejecutivo, de acuerdo con los reglamentos establecidos por la Comisión. El presidente del Comité Ejecutivo también presidirá las reuniones de la Conferencia. El Comité Ejecutivo estará facultado para citar a reuniones extraordinarias entre las reuniones ordinarias.

6. *Secretaría*

La Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe estará a cargo de la secretaría de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La Secretaría pondrá a disposición de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones las instalaciones y los documentos que hayan sido aprobados por la Comisión.

II. Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1. *Naturaleza*

La Conferencia establecerá un Comité Ejecutivo que le brindará apoyo según se establece en el párrafo 4 *infra*.

2. *Composición*

El Comité Ejecutivo estará integrado por un presidente y seis miembros. Sus integrantes serán elegidos entre los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención a asegurar que los grupos subregionales de países estén adecuadamente representados en el Comité Ejecutivo.

3. *Elección y mandato del Comité Ejecutivo*

Al comienzo de cada reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Presidente del Comité Ejecutivo, en consulta con los miembros del Comité Ejecutivo y de la Conferencia, deberá preparar una propuesta para la elección del nuevo Comité Ejecutivo.

El nuevo Comité Ejecutivo asumirá sus funciones una vez terminada la reunión ordinaria de la Conferencia que lo eligió y durará en sus funciones hasta el final de la próxima reunión ordinaria.

Los miembros del Comité Ejecutivo, incluido su presidente, serán elegidos por un período de dos años por la Conferencia en su reunión ordinaria.

Los miembros del Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos por tres períodos sucesivos. El presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo pero podrá ser elegido como miembro del Comité. Cualquier miembro del Comité que haya cumplido tres períodos sucesivos podrá volver a ser elegido pasados dos años del final de su último mandato.

4. *Funciones*

El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
- b) Preparar cada dos años un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en materia de apoyo a políticas de ciencia, tecnología e innovación, que presentará a las reuniones ordinarias.

- c) Efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en particular el programa bienal de actividades a que se hace referencia en el apartado c) del párrafo 2 de la sección I;
- d) Decidir la documentación necesaria para sus reuniones.

5. Reuniones

El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez en el intervalo entre dos reuniones ordinarias de la Conferencia. Además, en la reunión que preceda a la reunión ordinaria de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se aprobará un programa de actividades de la Conferencia, que se presentará en la reunión ordinaria.

El Comité Ejecutivo podrá invitar a sus reuniones a los países o expertos que considere que puedan hacer un aporte para el cumplimiento de sus funciones.

673(XXXIV) PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y PRIORIDADES PARA EL BIENIO 2014-2015

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presentes el artículo 24 del Reglamento de la Comisión, los mandatos emanados de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema y lo dispuesto en la resolución 66/233 de la Asamblea General y otras resoluciones pertinentes con respecto a las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas,

Teniendo presentes asimismo la Declaración del Milenio aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo quinto período de sesiones¹, la evaluación de los avances y las tareas pendientes identificadas por la Secretaría de la Comisión para facilitar su puesta en práctica en la región² y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005³,

Teniendo presente también el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”⁴,

Tomando en cuenta el Informe de actividades de la Comisión de enero de 2010 a diciembre de 2011⁵,

Tomando en cuenta además el Marco estratégico propuesto para el período 2014-2015⁶, que ya fue considerado y recomendado para su aprobación por el Comité del Programa y de la Coordinación⁷, y que será examinado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo séptimo período de sesiones,

Tomando en cuenta también el Informe del vigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario⁸, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 28 de marzo de 2012, en el que los Estados miembros consideraron el marco estratégico propuesto para el bienio 2014-2015 presentado por la Secretaría Ejecutiva,

¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

² *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe* (LC/G.2331-P), junio de 2005; *Objetivos de Desarrollo del Milenio 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer* (LC/G.2352-P), diciembre de 2007; *Objetivos de Desarrollo del Milenio. La progresión hacia el derecho a la salud en América Latina y el Caribe* (LC/G.2634/Rev.1), mayo de 2008; *Objetivos de Desarrollo del Milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/G.2428-P), enero de 2010; y *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad* (LC/G.2460), 2010.

³ Véase la resolución 60/1 de la Asamblea General, de 24 de octubre de 2005.

⁴ A/CONF.216/L.1.

⁵ LC/G.2528(SES.34/7).

⁶ A/67/6 (Prog. 18).

⁷ A/67/16.

⁸ LC/L.3487.

Habiendo examinado los resultados alcanzados y las actividades realizadas en el anterior bienio, el marco estratégico propuesto y las prioridades de trabajo de la Comisión presentadas por la Secretaría Ejecutiva en la introducción del Proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014-2015⁹, que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, en que se actualizan y refuerzan las prioridades refrendadas por la Comisión en su trigésimo tercer período de sesiones,

Habiendo examinado asimismo todos los aspectos del proyecto de programa de trabajo, en el que se continúa fortaleciendo la programación y gestión por resultados y en el que, además, se propone la creación de un nuevo subprograma relativo al apoyo a los procesos y organizaciones regionales y subregionales de cooperación e integración,

Teniendo en cuenta que el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015, presentado por la Secretaría Ejecutiva, se centra en las siguientes prioridades: a) mejorar la estabilidad macroeconómica y fomentar las políticas para reducir la volatilidad y la vulnerabilidad de las economías de la región y mitigar los efectos de las crisis financieras y económicas recurrentes; b) mejorar el acceso de la región al financiamiento para el desarrollo y al mercado de financiamiento e impulsar las acciones para mejorar la arquitectura financiera a nivel mundial, regional y nacional; c) incrementar el potencial productivo de la región y reducir las brechas de productividad para lograr una convergencia virtuosa a través de la innovación y el uso de las nuevas tecnologías; d) mejorar el posicionamiento de la región en la economía internacional a través del comercio, la integración regional y la cooperación; e) promover un pacto social entre el Estado, el mercado y la sociedad, poniendo en el centro del desarrollo la igualdad, para reducir las vulnerabilidades sociales, y el esfuerzo por llevar la perspectiva de género a las políticas públicas; f) mejorar las políticas de desarrollo sostenible, la eficiencia energética y las medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta y facilitando la aplicación de los acuerdos de las decisiones emanadas de Río+20; g) fortalecer la gestión pública para mejorar el rol del Estado para lograr el desarrollo integral, y h) reforzar las capacidades institucionales relacionadas con la gestión de los temas globales, los temas transfronterizos y la provisión de bienes públicos a nivel regional,

1. *Aprueba* el Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014-2015, en su totalidad, incluida la creación del subprograma 14, Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales que, junto con las modificaciones y observaciones propuestas en el debate celebrado en la sesión plenaria y las orientaciones contempladas en las resoluciones que se aprueben en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, se convertirá en su mandato legislativo para la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica, así como la producción de las publicaciones que en él figuran;

2. *Ve con beneplácito* la inclusión del nuevo subprograma 14 en el programa de trabajo de la Comisión, orientado a brindar apoyo a los procesos y las organizaciones de integración y cooperación, a través de aportes técnicos, sustantivos y logísticos, cuando la participación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sea requerida, con el objeto de facilitar el debate, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos tanto intrarregionales como interregionales;

3. *Destaca* la importancia de intensificar los esfuerzos que realiza la Comisión para fortalecer los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, así como las medidas en apoyo del cambio estructural y de políticas industriales, fiscales y monetarias que faciliten el crecimiento para reducir las brechas con el mundo desarrollado;

⁹ LC/G.2526(SES.34/5).

4. *Valora y reafirma* la importancia de la cooperación entre la Secretaría y los Estados miembros y la participación y las contribuciones de la sociedad civil en la ejecución del programa de trabajo, según las normas y prácticas internacionalmente acordadas en el seno de las Naciones Unidas;

5. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que gestione ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la asignación presupuestaria de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades descritas en el programa de trabajo;

6. *Solicita también* a la Secretaria Ejecutiva que continúe dedicando esfuerzos especiales a examinar los retos que las secuelas de la crisis económica y financiera de 2008-2009 y sus temas conexos continúan planteando a la región, mediante estudios especializados que permitan prestar asesoramiento técnico y formular opciones de políticas públicas para enfrentar esos desafíos;

7. *Toma nota con atención* de que en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”, se alienta a fortalecer la capacidad de las comisiones regionales de las Naciones Unidas y sus sedes subregionales para que puedan ayudar a los Estados miembros a aplicar medidas de desarrollo sostenible;

8. *Toma nota con beneplácito* del Informe de actividades de la Comisión de enero de 2010 a diciembre de 2011 y subraya los amplios resultados alcanzados por la Comisión en las distintas áreas de trabajo, a la vez que destaca su enfoque en los resultados y su capacidad de respuesta a las necesidades de la región;

9. *Agradece* los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva por fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación a fin de mejorar la eficacia y pertinencia de la Comisión en beneficio del desarrollo de la región, y la alienta a continuar estos esfuerzos;

10. *Alienta* a la Secretaría Ejecutiva a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes;

11. *Pide* a la Secretaria Ejecutiva que, en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, informe sobre los avances registrados en la aplicación de esta resolución.

674(XXXIV) LA DIMENSIÓN REGIONAL DEL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reconociendo que la dimensión regional del desarrollo es crítica para responder de manera coordinada e idónea a los cada vez más numerosos desafíos que trascienden las fronteras nacionales y considerando que las respuestas regionales adquieren una importancia creciente frente a las crisis mundiales,

Enfatizando que los ámbitos regional y subregional constituyen los cimientos para una gobernanza global efectiva, pues en ellos se vinculan los niveles mundial y nacional, particularmente en el contexto de las discusiones para lograr una visión integrada del desarrollo sostenible y formular la agenda del desarrollo posterior a 2015,

Destacando el papel que históricamente ha desempeñado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como parte del marco institucional de la región, a través de sus funciones normativas, analíticas y de difusión y como foro competente para articular las perspectivas regional y subregionales sobre temas globales y construir consensos sobre asuntos de vital importancia para el desarrollo,

Subrayando la necesidad de que la Comisión participe en el debate sobre la agenda de desarrollo posterior a 2015, colabore con las diversas instancias que se han abierto para analizar esta cuestión y presente la perspectiva regional al respecto,

Teniendo en cuenta el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, “El futuro que queremos”¹, y la multiplicidad de procesos iniciados a partir de él, como la propuesta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y los medios de implementación,

Teniendo presente que en dicha oportunidad se presentó una iniciativa para avanzar en la adopción de un instrumento regional para la implementación efectiva del Principio 10 de la Declaración de Río en la región, con el apoyo de la Comisión como secretaria técnica,

Teniendo presente asimismo la resolución 66/246 de la Asamblea General, sobre cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, en particular en lo relativo a la cooperación regional para el desarrollo,

1. *Solicita* a la Secretaria Ejecutiva que instrumente de manera urgente las medidas necesarias para dar una respuesta adecuada a los desafíos estratégicos derivados de las diversas actividades iniciadas para definir la agenda del desarrollo posterior a 2015, de acuerdo con las necesidades y prioridades de América Latina y el Caribe;

2. *Reconoce* la necesidad de obtener apoyo inmediato de las instancias pertinentes para fortalecer la capacidad de gestión de la Comisión en virtud de los nuevos desafíos estratégicos;

¹ A/CONF.216/L.1.

3. *Solicita también* a la Secretaría Ejecutiva que, a través del Mecanismo Regional de Coordinación y en consulta con otras organizaciones regionales y subregionales, procure asegurar la coordinación estratégica del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional en apoyo a los esfuerzos de integración;

4. *Solicita asimismo* a la Secretaría Ejecutiva informar sobre el avance en la implementación de esta resolución en el trigésimo quinto período de sesiones.

675(XXXIV) COOPERACIÓN SUR-SUR

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Considerando el proyecto de resolución¹ del Consejo Económico y Social, del 25 de julio de 2012, en que se reafirma la importancia de continuar plenamente dedicados a asegurar un seguimiento adecuado y eficaz de la aplicación del Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y de la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo,

Teniendo en cuenta que en dicho documento se reitera el papel que desempeñan las Naciones Unidas como centro de coordinación del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y la necesidad de garantizar la continuidad y el dinamismo del proceso, reafirmando al mismo tiempo la necesidad de seguir intensificando el compromiso de todos los interesados,

Recordando el documento elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular*², en su 17° período de sesiones celebrado del 22 al 25 de mayo de 2012,

Destacando el contenido del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi del 1 al 3 de diciembre de 2009, donde se solicita a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como a las comisiones regionales, que ayuden a los países en desarrollo, en el marco de sus esferas de competencia respectivas, a establecer centros de excelencia para la cooperación Sur-Sur o a fortalecer los ya existentes, y que promuevan una cooperación más estrecha entre esos centros de excelencia, especialmente a nivel regional e interregional, con miras a mejorar el intercambio de conocimientos, la creación de redes de contacto, el fomento mutuo de la capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas, el análisis de políticas y la adopción de medidas coordinadas entre los países en desarrollo del Sur en relación con las principales cuestiones de interés común,

Recordando lo señalado en el párrafo 44 del documento elaborado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, *Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*³, en el sentido de que la proliferación de programas y actividades de cooperación Sur-Sur en todo el sistema de las Naciones Unidas apunta a la necesidad de pasar de la presentación de informes de manera fragmentada y ad hoc a mecanismos de presentación de informes más sistemáticos, estandarizados y amplios, así como la necesidad de mejorar la calidad de los datos y los análisis, en particular para la planificación, programación, presentación de informes y supervisión de las actividades de cooperación Sur-Sur,

Teniendo en cuenta el Consenso de Brasilia aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular los acuerdos relativos a la promoción de la autonomía de las mujeres y la igualdad de género,

1. *Toma nota* del informe *Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2010-2011 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur*⁴;

¹ E/2012/L.26.

² SSC/17/3.

³ SSC/17/2.

⁴ LC/G.2531(SES.34/10).

2. *Acoge con beneplácito* el documento presentado por la Comisión *Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en las brechas estructurales. Nota de la Secretaría*⁵ y, en el marco de las recomendaciones que en él figuran, solicita a la Secretaría Ejecutiva que apoye a los países para que desarrollen sus propios estudios nacionales, facilite la difusión de estos estudios en la comunidad internacional y promueva un debate específico entre los gobiernos de la región que permita enriquecer las conclusiones de dicho documento;

3. *Renueva* la vigencia de la resolución 647(XXXIII) del año 2010 y solicita a la Secretaría Ejecutiva que:

- i) *Elabore*, en un breve plazo, para el análisis y la consideración de los países miembros, un conjunto de indicadores de medición del impacto económico y social de la cooperación Sur-Sur en la región, sin desvirtuar la naturaleza propia que representa esta modalidad de cooperación para el desarrollo, tomando en consideración además los trabajos adelantados en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana;
- ii) *En virtud* de los requerimientos y necesidades de los países miembros, continúe con el proceso de promoción y facilitación del fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades responsables de la cooperación internacional, especialmente en los temas de generación de información cuantitativa desagregada con enfoque de género (estadísticas y sistemas de información), con especial referencia a grupos de edad (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores, personas que viven en la pobreza o son vulnerables a ella, que tienen capacidades diferentes, o que pertenecen a poblaciones afrodescendientes de América Latina o a grupos étnicos, y otras variables pertinentes, para su incorporación en sus instrumentos y mecanismos como herramientas de medición del impacto económico y social que la cooperación internacional genera en la consecución de políticas públicas para el desarrollo;

4. *Solicita* a la Presidencia del Comité que, junto con la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva, elabore una propuesta de coordinación con las diversas entidades que actualmente se ocupan de esta temática en América Latina y el Caribe, con el fin de generar sinergias y complementariedades y evitar la duplicidad de esfuerzos, incorporando en su agenda de trabajo los diversos foros y eventos de cooperación que se realicen en el segundo semestre de 2012, así como una reunión de coordinación en el primer semestre de 2013;

5. *Solicita asimismo* a la Presidencia del Comité que, junto con la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva, elabore una propuesta de hoja de ruta para promover medidas a favor de la autonomía económica, política y física de las mujeres, de acuerdo con lo dispuesto en el Consenso de Quito⁶, que incluya además la dimensión social y la lucha contra la discriminación en todas sus formas, teniendo en cuenta las particularidades y potencialidades de la cooperación Sur-Sur;

6. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que informe del avance en el cumplimiento de estas resoluciones al Comité de Cooperación Sur-Sur que sesionará en el marco del trigésimo quinto período de sesiones.

⁵ LC/G.2532(SES.34/11).

⁶ LC/G.2361(CRM.10/8).

Anexo 1

INFORME DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR

1. El Comité de Cooperación Sur-Sur se reunió con ocasión del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL, el 29 de agosto de 2012, según lo previsto en el programa. La Mesa del Comité quedó integrada como se indica a continuación:

<u>Presidencia:</u>	El Salvador
<u>Vicepresidencias:</u>	Barbados, Brasil, Chile, Cuba y Perú
<u>Relatoría:</u>	Uruguay

2. El Comité aprobó el temario provisional con las siguientes modificaciones:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Informe de actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2010-2011 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur
4. Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en las brechas estructurales
5. Presentación de los lineamientos políticos y estratégicos del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
6. Sinergias y complementariedades con otros espacios de discusión: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
7. Consideración y aprobación de las resoluciones del Comité de Cooperación Sur-Sur

3. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL presentó el documento *Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2010-2011 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur*, en el que se exploraban las características de la cooperación Sur-Sur y la asistencia multilateral canalizada a través de las Naciones Unidas. Durante su intervención, se refirió en primer lugar a las distintas funciones que cumplía la CEPAL en la promoción y el apoyo de la cooperación Sur-Sur y que la convertían en catalizadora, promotora de diálogos regionales e impulsora de proyectos de cooperación técnica regional, y detalló las actividades realizadas en los distintos ámbitos. A continuación, informó sobre el mandato que la Comisión había recibido del Comité de Cooperación Sur-Sur durante el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Brasilia en 2010, de elaborar un conjunto más amplio de indicadores a fin de que el criterio de renta media dejara de ser un impedimento para participar en la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Hizo también algunas reflexiones sobre el documento preparado por la Secretaría *Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en las brechas estructurales* e insistió en la necesidad de adoptar un enfoque alternativo al ingreso per cápita en la asignación de AOD. El propósito de ese nuevo enfoque era lograr que la política de cooperación fuera más inclusiva y afinara la mirada para, por una parte, considerar la heterogeneidad de problemas que se presentaban en los países de

la región, y por otra, reconocer las brechas estructurales que limitaban el desarrollo de los países de renta media. Para terminar, señaló que era preciso seguir avanzando en la identificación y cuantificación de las brechas y que debía ampliarse el diálogo multilateral en el ámbito del financiamiento para el desarrollo.

4. En el debate posterior, tras felicitar a la Secretaría por el material presentado, los representantes coincidieron en la necesidad de aplicar otros criterios para la asignación de la AOD ya que el ingreso per cápita por sí solo no reflejaba la situación específica de cada país y muchos países necesitados quedaban fuera de esa ayuda. Se planteó también que los países receptores debían tener un papel activo a la hora de decidir qué áreas debían privilegiarse y de qué modo debían canalizarse los recursos. Asimismo, se subrayó la necesidad de crear instancias de diálogo para poder seguir debatiendo qué otros indicadores podrían tenerse en cuenta para la asignación de la AOD. Varios representantes de países donantes destacaron la importancia de la cooperación Sur-Sur para fomentar el desarrollo e hicieron referencia a las distintas actividades que sus países estaban llevando a cabo en esa esfera en los países de América Latina y el Caribe. Reiteraron además su compromiso de seguir prestando apoyo a los países de la región mediante diversas iniciativas (triangulares, bilaterales y regionales). Algunos representantes cuestionaron el uso de la expresión “donantes” puesto que lo que debía establecerse era una relación de cooperación beneficiosa para ambas partes, sobre todo en el escenario de crisis internacional imperante.

5. El representante del Uruguay explicó el funcionamiento y los objetivos del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. En esta iniciativa, surgida de un mandato de la decimoséptima Cumbre Iberoamericana celebrada en Chile en 2007, participaban 19 Estados de América Latina y el Caribe, aunque estaba abierta a la participación de otros países y regiones. Según indicó, el Programa se estructuraba en torno a cinco líneas de acción: i) formación y capacitación; ii) sistemas de información, cómputo y registro; iii) apoyo a la preparación del informe anual sobre la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe; iv) posicionamiento de la cooperación Sur-Sur en los foros internacionales, y v) sistematización y documentación de experiencias sobre la cooperación Sur-Sur. Mencionó el creciente protagonismo de la cooperación Sur-Sur en el escenario de la cooperación internacional, así como sus ventajas tanto para los donantes como para los receptores, al basarse en una alianza horizontal entre los países que fomentaba un intercambio de conocimientos y prácticas eficaces para enfrentar los desafíos del desarrollo. También señaló que el enfoque de la cooperación Sur-Sur se caracterizaba por la solidaridad y por un uso eficaz de los recursos y puso de relieve la importancia de la complementariedad de los equipos técnicos e institucionales para materializar la voluntad política de la cooperación. Por último, alertó del riesgo de superposición y descoordinación entre las numerosas plataformas y proyectos de cooperación Sur-Sur existentes, por lo que instó a los Estados y a las organizaciones a que velaran por optimizar su capacidad en beneficio de esta forma de cooperación.

6. El representante de Chile anunció que, en el marco de la presidencia pro t mpore de Chile de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), su Gobierno propon a, junto con el de la Argentina, la creaci n de un Grupo de Trabajo de Cooperaci n de Am rica Latina y el Caribe (GTC-CELAC), como instancia de di logo e intercambio de opiniones y puntos de vista sobre la agenda de la cooperaci n internacional. En la propuesta se reconoc a y apoyaba la existencia de diferentes plataformas de cooperaci n en la regi n, por lo que sus objetivos no eran remplazar mandatos ni duplicar esfuerzos sectoriales ni espec ficos de plataformas ya existentes. El grupo de trabajo estar a compuesto por los directores o altos funcionarios nacionales responsables de los asuntos de cooperaci n de los Estados miembros. Las acciones para llevar a cabo esta propuesta ser an: i) constituir un grupo de trabajo de composici n abierta y solicitar el apoyo t cnico de los organismos regionales correspondientes; ii) convocar el grupo de trabajo para una reuni n a nivel de funcionarios nacionales responsables de cooperaci n a fin de elaborar una propuesta consensuada y una agenda tem tica com n en cooperaci n en octubre pr ximo en Santiago; iii) preparar una consulta sobre la forma de complementar y perfeccionar la

cooperación intrarregional con el apoyo de la CEPAL, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y otras instancias, y iv) preparar la posición de América Latina y el Caribe en los foros de cooperación en organismos internacionales y otros ámbitos.

7. El representante de Guatemala señaló que, si bien valoraba el documento y la idea del cierre de brechas como complemento del indicador del PIB per cápita, estimaba que dicha propuesta no necesariamente era la única y que podría haber otras alternativas.

8. La representante de El Salvador resaltó la importancia de buscar complementariedades y sinergias entre las entidades multilaterales con mandatos en cooperación Sur-Sur por el aumento de la influencia de esta cooperación en el escenario internacional y en los debates para el desarrollo, el liderazgo de América Latina en ese ámbito, la necesidad de asegurar una representación y un impacto adecuados, así como la acumulación de experiencia y conocimiento sobre la coordinación Sur-Sur en los propios países, y el vínculo entre esta coordinación y los procesos de integración. Sobre esa base se propuso identificar ventajas comparativas en los distintos espacios de coordinación nacionales para asignar funciones específicas orientadas a impulsar la agenda regional de la cooperación Sur-Sur; fomentar el intercambio de información y apoyo entre las entidades de coordinación e incluir una resolución para solicitar a la Presidencia del Comité, junto con la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva, la elaboración de una propuesta de coordinación de esfuerzos con los diversos espacios de cooperación Sur-Sur, como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

9. Las conclusiones de la reunión del Comité Sur-Sur aparecen reflejadas en la resolución 675(XXXIV).

Anexo 2

RESERVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El Gobierno de los Estados Unidos apoya firmemente la acción hemisférica para promover y asegurar la igualdad de derechos de las mujeres, incluidas las medidas para prevenir la violencia contra la mujer y aumentar su empoderamiento económico. Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos no está de acuerdo con muchas de las disposiciones que figuran en el documento titulado el Consenso de Brasilia, y por ello las objeta. Los Estados Unidos apoyan la participación de las mujeres en las delegaciones que asisten a la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, pero no pueden respaldar principio alguno que pueda llevar a la discriminación por motivos de género. En consecuencia, los Estados Unidos se desvinculan del consenso sobre la resolución 667(XXXIV) “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”.

Anexo 3

**DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TRIGÉSIMO CUARTO
PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

A. DOCUMENTOS DE TRABAJO

- | | |
|---------------------|---|
| LC/G.2522(SES.34/1) | <ul style="list-style-type: none">- Temario provisional- Provisional agenda- Ordre du jour provisoire- Temário provisório |
| LC/G.2523(SES.34/2) | <ul style="list-style-type: none">- Temario provisional anotado y organización del trigésimo cuarto período de sesiones- Annotated provisional agenda and organization of the thirty-fourth session- Annotations à l'ordre du jour provisoire et organisation de la trente-quatrième session- Temário provisório anotado e organização do trigésimo quarto período de sessões |
| LC/G.2524(SES.34/3) | <ul style="list-style-type: none">- Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo- Structural Change for Equality: An Integrated Approach to Development |
| LC/G.2525(SES.34/4) | <ul style="list-style-type: none">- Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo. Síntesis- Structural Change for Equality: An Integrated Approach to Development. Summary- Changement structurel pour l'égalité: Une vision intégrée du développement. Synthèse- Mudança estrutural para a igualdade: Uma visão integrada do desenvolvimento. Síntese |
| LC/G.2526(SES.34/5) | <ul style="list-style-type: none">- Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2014-2015- Draft programme of work of the ECLAC system, 2014-2015- Projet de programme de travail du système de la CEPALC, 2014-2015 |
| LC/G.2527(SES.34/6) | <ul style="list-style-type: none">- Calendario de conferencias de la CEPAL propuesto para el período 2012-2014. Nota de la Secretaría- Proposed calendar of conferences of ECLAC for the period 2012-2014. Note by the secretariat- Calendrier de conférences de la CEPALC proposé pour la période 2012-2014. Note du Secrétariat- Calendário de conferências da CEPAL proposto para o período 2012-2014. Nota da Secretaria |
| LC/G.2528(SES.34/7) | <ul style="list-style-type: none">- Informe de actividades de la Comisión de enero de 2010 a diciembre de 2011- Report on the activities of the Commission from January 2010 to December 2011 |

- LC/G.2529(SES.34/8)
- Temario provisional del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation
 - Ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud
 - Temário provisório do Comitê de Cooperação Sul-Sul
- LC/G.2530(SES.34/9)
- Temario provisional anotado del Comité de Cooperación Sur-Sur
 - Annotated provisional agenda of the Committee on South-South Cooperation
 - Annotations à l'ordre du jour provisoire du Comité de coopération Sud-Sud
 - Temário provisório anotado do Comitê de Cooperação Sul-Sul
- LC/G.2531(SES.34/10)
- Actividades del sistema de la CEPAL durante el bienio 2010-2011 para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur
 - Activities of the ECLAC system to promote and support South-South cooperation during the biennium 2010-2011
- LC/G.2532(SES.34/11)
- Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en las brechas estructurales. Nota de la Secretaría
 - Middle-income countries: A structural-gap approach. Note by the secretariat
 - Os países de renda média: Um novo enfoque baseado em brechas estruturais. Nota da Secretaria
- LC/G.2533(SES.34/12)
- Examen de la solicitud del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que las Bermudas se incorporen como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland for admission of Bermuda as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
 - Examen de la demande présentée par le Royaume-Uni de Grande-Bretagne et Irlande du Nord afin que les Bermudes soient admises en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
 - Exame da solicitação do Reino Unido da Grã-Bretanha e Irlanda do Norte para que as Bermudas se incorporem como membro associado da CEPAL. Nota da Secretaria
- LC/G.2534(SES.34/13)
- Examen de la solicitud del Reino de los Países Bajos para que Curaçao se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by the Kingdom of the Netherlands for admission of Curaçao as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
 - Examen de la demande présentée par le Royaume des Pays-Bas afin que Curaçao soit admis en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
 - Exame da solicitação do Reino dos Países Baixos para que Curaçao se incorpore como membro associado da CEPAL. Nota da Secretaria

- LC/G.2535(SES.34/14)
- Examen de la solicitud de Francia para que Martinica se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by France for admission of Martinique as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
 - Examen de la demande présentée par la France afin que la Martinique soit admise en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
 - Exame da solicitação do França para que Martinica se incorpore como membro associado da CEPAL. Nota da Secretaria
- LC/G.2543(SES.34/15)
- Examen de la solicitud de Francia para que Guadalupe se incorpore como miembro asociado de la CEPAL. Nota de la Secretaría
 - Request by France for admission of Guadeloupe as an associate member of ECLAC. Note by the secretariat
 - Examen de la demande présentée par la France afin que la Guadeloupe soit admise en tant que membre associé de la CEPALC. Note du Secrétariat
 - Exame da solicitação do França para que Guadalupe se incorpore como membro associado da CEPAL. Nota da Secretaria
- LC/G.2544(SES.34/16)
- Documentos presentados al trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión
 - Documents presented at the thirty-fourth session of the Commission

B. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- DDR/1
- Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL, 2010-2012
 - Report on the activities of the subsidiary bodies of ECLAC, 2010-2012
- DDR/2
- La crisis financiera internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe
 - The international financial crisis and its implications for Latin America and the Caribbean
- DDR/3
- Medidas de política implementadas en América Latina y el Caribe ante las adversidades de la economía internacional, 2008-2012
 - Policy measures implemented in Latin America and the Caribbean in response to the adversities of the international economy, 2008-2012

Anexo 4

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États Membres de la Commission**

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Thomas Motak, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Alemania en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Katrin Ramírez Viveros, Cónsul, Embajada de Alemania en El Salvador
- Jürgen Klenk, Director Residente, GIZ Chile y Coordinador del Programa CEPAL-BMZ/GIZ

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Joanne Massiah, Senator, Minister of State within the Ministry of Legal Affairs

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Betina Alejandra Pasquali de Fonseca, Embajadora de la República Argentina en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marta Susana Novick, Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- María Amelia Lonardi, Dirección de Integración Económica Latinoamericana (DIELA), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Federico Silva Garretón, Embajada de la República Argentina en El Salvador

BARBADOS

Representante/Representative:

- Bentley Gibbs, Permanent Secretary, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Celie Paz Martin, Ambassador of Belize in El Salvador, Ministry of Foreign Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alexander Enrique Escobar, Diplomatic Assistant, Ministry of Foreign Affairs
- Lucy Aleyda Hernández, Assistant, Embassy of Belize in San Salvador

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Luis Arce, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jaime Andrés Garrón Bozo, Jefe de Negociación del Financiamiento, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Ministerio de Planificación del Desarrollo

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Antonio de Aguiar Patriota, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- João Carlos Ferraz, Vicepresidente, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)
- Mariano Laplane, Presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE)
- Gerson Gomes, Director, Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE)
- Vanessa Petrelli, Presidenta del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA)
- Sonia Malheiros Miguel, Asesora Especial, Gabinete, Secretaría de Políticas para las Mujeres
- Paulo Roberto Araujo, Jefe de Departamento, División Internacional, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)
- Paulo Estivallet de Mesquita, Director, Departamento Económico, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fatima Keiko Ishitani, Ministra, Jefe de Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores
- Felipe Gastão Bandeira de Mello, Consejero, Asesor, Ministro de Relaciones Exteriores
- Tovar da Silva Nunes, Asesor de Prensa, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Haroldo de Macedo Ribeiro, Ministro, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores
- Luiz Felipe Mendonça Filho, Embajador del Brasil en El Salvador
- Antonio Augusto Martins Cesar, Asesor, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil
- Pedro Henrique Eduardo Magalhaes, Ministro Consejero, Embajada del Brasil en El Salvador

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Karine Pleau, Officer OAS/Summit of the Americas, Department of Foreign Affairs and International Trade

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Romeo Calderón, Oficial Comercial, Embajada del Canadá en El Salvador

CHILE

Representante/Representative:

- Joaquín Lavín Infante, Ministro de Desarrollo Social

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Gálvez C., Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- Renato Sepúlveda, Embajador de Chile en El Salvador
- Antonio Bayas, Encargado de Organismos Económicos, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores

- Marco Fernández Ulloa, Asesor Políticas de Cooperación, Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), Ministerio de Relaciones Exteriores
- Miguel Ángel Pablo, Consejero, Embajada de Chile en El Salvador
- Juan Francisco Velasco, Asesor, Gabinete, Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Alberto Gamba López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Colombia en El Salvador
- Loida Eunice Flores Barrera, Asistente Administrativa, Embajada de Colombia en El Salvador
- Elsa María Herazo, Asesora, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Carlos Roverssi, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
- Adriana Prado Castro, Embajadora, Embajada de Costa Rica en El Salvador
- Irinia Elizondo Delgado, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Sussi Jiménez Núñez, Ministra Consejera, Embajada de Costa Rica en El Salvador
- Xinia María Vargas Mora, Encargada, Área de la Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CUBA

Representante/Representative:

- Orlando Hernández Guillén, Viceministro Primero, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alina Revilla Alcazar, Directora, Dirección de Organismos Económicos Internacionales (DOEI), Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)
- Gisela Alonso, Directora, Agencia de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Pedro Pablo Prada, Embajador de Cuba en El Salvador

ECUADOR

Representante/Representative:

- Jeannette Sánchez, Ministra de Coordinación de la Política Económica del Ecuador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diego Almeida, Director de Políticas Públicas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
- Segundo Rafael Andrango Bonilla, Embajador del Ecuador en El Salvador
- Glenda Calvas, Asesora, Subsecretaría General de Planificación para el Buen Vivir, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- Hugo Arias, Coordinador General de Derechos y Garantías, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
- Jonathan Viera, Tercer Secretario del Servicio Exterior, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas
- Luis Narvaez, Cónsul, Embajada del Ecuador en El Salvador

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda
- Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia
- José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía
- Carlos Alfredo Castañeda, Viceministro Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Juan José García, Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior
- Jaime Miranda, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Mario Roger Hernández, Viceministro de Economía, Ministerio de Economía
- Francisco Lazo, Viceministro de Comercio e Industria, Ministerio de Comercio e Industria
- Herlinda Handal, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Leslie Regina Quiñonez de Garcia, Subsecretaria Técnica de la Presidencia
- Sigifredo Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa
- Carlos Urquilla Subsecretario de Inclusión Social
- Carlos Acevedo, Presidente del Banco Central de Reserva
- Yanira Argueta, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- Julio Alfaro, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)
- Ana Claudia Ardon, Jefa de Gabinete, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Nelly Yohana Cuellar de Yamagiwa, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Cecilia de Dueñas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Edith Portillo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Claudia Aguilar Garza, Directora General de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ricardo Flores, Director General de Relaciones Económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ariel Andrade, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ismenia Moreno, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlos Burgos, Subcoordinador Administrativo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Manuel Montecino, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Nelson Edmundo Pleites Fernández, Ministerio de Relaciones Exteriores
- David Morales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jorge Alberto Jiménez, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ada Cristina Abrego, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Raimundo Alvarado Ministerio de Relaciones Exteriores
- Oscar Everardo Chicas, Ministerio de Relaciones Exteriores

- Salvador Francisco Fonseca, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ryna Garay, Directora de Cooperación Bilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Edgar Huevo, Jefe de Unidad, Cooperación Sur-Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Marcela Luna, Técnico Cooperación Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jason Castro, Técnico, Cooperación Multilateral y Regional, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Saúl Hernández, Coordinador Diplomado en Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ada Kelly Pineda Larín, Especialista Técnica Economía, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Angélica Alejandra Cuadra Carballo, Jefa de Relaciones Internacionales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Wendy Escobar, Directora de Planificación, Ministerio de Turismo
- Emely Susana Flores Rivas, Coordinadora de Políticas Sociales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Maritza Elizabeth Zelaya, Jefa de Comunicaciones, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- Blanca Estela Márquez Cabrera, Asistente Dirección Ejecutiva
- Ada Méndez, Subdirectora General de Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Francisco Rabena, Embajador de España en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Susana María Cámara Pérez, Responsable de Proyectos del Área Económica, Oficina Técnica de Cooperación de El Salvador, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Ana López, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Ignacio Nicolau Ibarra, Coordinador General de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Héctor Cases, Asesor de Comercio Exterior, Embajada de España en El Salvador
- Emilia Pérez de Castro Antolín, Agregada Comercial, Oficina Económica y Comercial, Embajada de España en El Salvador
- Leticia Macua Ollobarren, Responsable de Proyectos de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Luis María Cacho, Ministro Consejero, Embajada de España en El Salvador

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES

Representante/Representative:

- Sean Murphy, Deputy Chief of Mission, United States Embassy in El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Michelle Jennings, Director, USAID Economic Growth Office, United States Embassy in El Salvador
- Carlos Arce, Bilateral Team Leader, USAID Economic Growth Office, United States Embassy in San Salvador
- Peter Broadbent, Economic Officer, United States Embassy in San Salvador
- Leah Cato, Acting Economic Counselor, Economic Section, United States Embassy in San Salvador
- Maeve Dwyer, Political Counselor, United States Embassy in San Salvador
- William Elderbaum, Acting Country Director, USAID, United States Embassy in San Salvador
- Edgar Escalante, Economic Specialist, United States Embassy in San Salvador

- Rhina Ferrer, Economic Specialist, United States Embassy in San Salvador
- Fernando Herrera, Cultural Affairs Specialist, United States Embassy in San Salvador
- Robert McInturff, Information Officer, United States Embassy in San Salvador
- Luis Rivera, Acting Deputy Country Director, USAID, United States Embassy in San Salvador
- Juan Carlos Rivas, Economist, USAID Economic Growth Office, United States Embassy in San Salvador
- Vince Ruddy, Millennium Challenge Corporation (MCC) Country Director, United States Embassy in San Salvador
- Stacy Session, Cultural Affairs Officer, United States Embassy in San Salvador
- Douglas Tobar, Information Specialist, United States Embassy in San Salvador
- Mari Tolliver, Public Affairs Counselor, United States Embassy in San Salvador
- Preston Winter, MCC Deputy Country Director, United States Embassy in San Salvador
- David Williams, Political Officer, United States Embassy in San Salvador

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Serge Letchimy, Président du Conseil regional de la Martinique

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Pascale Baraghini, Primera Secretaria, Embajada de Francia en El Salvador
- Jean Crusol, Conseiller regional de la Martinique
- Pascal Delisle, Consejero Regional de Cooperación, Embajada de Francia en Chile
- Jean-Yves Lacascade, Directeur délégué à l'action européenne et international du Conseil regional de la Martinique
- M. Pascal Martinez, Chargé des Affaires économiques, programme de coopération avec la CEPAL
- Thérèse Marianne-Pepin, Presidenta, Comisión Cooperación, Consejo Regional de Guadalupe
- Ingrid Soudan, Encargada de Operaciones de Cooperación, Consejo Regional de Guadalupe
- Christiane Mage, Présidente de la Commission Coopération et Affaires Européennes
- Mathiew Cordemy, Collaborateur du Président
- Karine Bonté, Membre du Cabinet
- Johannice René, Membre du Cabinet

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Ricky Morain, Project Officer, Economic and Technical Cooperation, Ministry of Finance

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Luis Fernando Carrera, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dorval José Carias Samayoa, Viceministro de Transparencia Fiscal y Evaluación, Ministerio de Finanzas Públicas
- Ricardo Putzeyz Uriguen, Director General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Silvia Elizabeth Cáceres de Alemán, Embajadora de Guatemala en El Salvador

- Mario René Azmitía Zaldaña, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en El Salvador
- Rudy Arnoldo Monterroso, Segundo Secretario, Embajada de Guatemala en El Salvador
- Eduardo Antonio Escobedo Sanabria, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en El Salvador
- Guillermo Rodolfo Rodríguez Contreras, Segundo Secretario, Dirección de Política Económica Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores

GUYANA

Representante/Representative:

- Carolyn Rodrigues-Birkett, Minister of Foreign Affairs, Foreign Trade and International Cooperation

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ashni Kumar Singh, Minister of Finance
- Vanessa Dickenson, Director, Department of International Cooperation, Ministry of Foreign Affairs
- Navindranauth Omanand Chandarpal

HONDURAS

Representante/Representative:

- César Antonio Pinto Valle, Embajador de Honduras en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Berta María Fiallos Rodas, Ministra Consejera, Embajada de Honduras en El Salvador
- Ramón Emilio Flores Flores, Ministro Consejero en Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales, Embajada de Honduras en El Salvador
- Deborah Gracia María Cesi Rizzo, Ministra Consejera en Asuntos Económicos, Embajada de Honduras en El Salvador

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Vincenzo Prati, Ministro Plenipotenciario, Ministerio de Asuntos Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Barbara Tarullo, Encargada de Negocios a.i, Embajada de Italia en El Salvador
- Karen Elisabeth Norvik, Embajada de Italia en El Salvador

JAMAICA

Representante/Representative:

- Arnaldo Alfanso Brown, Minister of State, Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Yasuo Minemura, Embajador del Japón en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Akio Hosono, Director, Instituto de Investigación, Agencia de Cooperación Internacional (JICA)
- Kazuhito Nakamura, Consejero de la Embajada del Japón en El Salvador

- Shinji Maeda, Primer Secretario de la Embajada del Japón en Chile
- Tatsuya Kasahara, Primer Secretario de la Embajada del Japón en El Salvador
- Etsuko Yamamoto, Investigadora-asesora, Embajada del Japón en El Salvador
- Reiko Shindo, Asesora, Formulación de Proyectos, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- Yoshikazu Tachihara, Representante Residente, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Raúl López Lira Nava, Embajador de México en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Alfonso de Alba, Embajador y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Mesa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- María Alejandra García Brahim, Ministra, Jefa de Cancillería, Embajada de México en El Salvador
- Armando Esparza, Primer Secretario, Embajada de México en El Salvador

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Alberto Guevara, Presidente, Banco Central de Nicaragua

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Azarías Chávez Fajardo, Agregado Comercial y Consejero, Embajada de Nicaragua en El Salvador
- Rusbelia de los Ángeles Velásquez Ramírez, Banco Central de Nicaragua
- Neil Jorge Macías Irigoyen, Ministro Consejero, Embajada de Nicaragua en El Salvador

PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Pieter D. Smidt van Gelder, Second Secretary, Embassy of the Kingdom of the Netherlands in San José, Costa Rica

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Anne Philipps, Senior Policy Advisor, Directorate of Foreign Relations, Curaçao

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Francisco Álvarez de Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tomás Duncan Jurado, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carla Ramírez Paz, Jefa, Departamento Multilateral, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Enrique Bermúdez Martinelli, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Panamá en El Salvador
- Enrique Duque, Agregado Comercial, Embajada de Panamá en El Salvador

- Edilma María Alemán de Hoyos, Funcionaria, Embajada de Panamá en El Salvador
- Lourdes Sanjur, Oficial de Protocolo del Viceministro de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Juan Ángel Delgadillo, Director General de Política Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Teresita Silvero, Directora de Gabinete, Ministerio de la Mujer
- María Elizabeth Barrios Kuck, Directora de Planificación y Coordinación Estadística, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
- Belén Morra, Jefa, Departamento de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones, Sentencias y Acuerdos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Carlos Hugo Centurión, Jefe para Asuntos con la Sociedad Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores
- José Aníbal Cuevas Sánchez, Jefe, Departamento MERCOSUR, Ministerio de Hacienda

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Rafael Roncagliolo Orbegoso, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Pablo Silva Macher, Viceministro de Políticas y Evaluación Social, Ministerio de Políticas y Evaluación Social
- Juan Fernando Javier Rojas Samanez, Embajador, Director General para Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Eric Anderson, Embajador, Embajada del Perú en El Salvador
- Milagros Castañón, Ministra, Embajada del Perú en El Salvador
- Luis Humberto Olivera Cárdenas, Director Ejecutivo, Agencia Peruana de Cooperación Internacional
- Miguel Alemán, Subdirector de Organismos Económicos y Financieros Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Javier Pella Plenge, Funcionario del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Representante/Representative:

- Linda Cross, Ambassador to the Republic of El Salvador

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative:

- Kim Sung-Han, Segundo Viceministro de Asuntos Exteriores y Comercio

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Meang Dal-young, Ambassador to the Republic of El Salvador
- Shin Seung-ki, Director, Latin American and Caribbean Cooperation Division

- Park Jeong-min, Counsellor, Embassy of the Republic of Korea in El Salvador
- Yoon Sang-uk, Secretary to the Second Vice-Minister of Foreign Affairs and Trade
- Choi Kyung-huy, Second Secretary, Latin American and Caribbean Cooperation Division
- Seoung Eun-ji, Third Secretary, Central America and the Caribbean Division
- Lee Hong-jun, Editor (Interpreter), FEALAC Cyber Secretariat
- Hwang Joong-jin, Advisor, Embassy of the Republic of Korea in El Salvador

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Víctor Manuel Sánchez Peña, Embajador de la República Dominicana en El Salvador

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana y presidente honorario de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Grace Balbuena, Ministra Consejera, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- Álvaro Ulises Andon, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- José Antonio Gil de la Cruz, Consejero, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- Estanislao Pérez, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Guacayarima Sosa, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Daisy Ventura, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Radhamés Sosa Cruz, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Edward Matthew, Delegado, Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- Yokasta Jeannette Castellanos de Navarro, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- Ramón Antonio Nina Trinidad, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en El Salvador
- Luis R. Navarro, Ministro Consejero, Embajada de República Dominicana en El Salvador

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Dwight Venner, Governor of the Eastern Caribbean Central Bank

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Decima Corea, Deputy Director of Planning, Ministry of Finance and Economic Planning

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Camilo Gonsalves, Resident Representative of Saint Vincent and the Grenadines at the United Nations

SURINAME

Representante/Representative:

- Raymond Landveld, Consejero, Misión Permanente de Suriname ante las Naciones Unidas

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Clyde Applewhite, Senior Foreign Service Officer of the Ministry of Foreign Affairs of Trinidad and Tobago

URUGUAY

Representante/Representative:

- Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fernando López Fabregat, Director General para Asuntos Económicos Internacionales, Subsecretaría de Relaciones Exteriores
- Martín Rivero, Director, Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
- María Cristina Figueroa, Embajadora de la República de Uruguay en El Salvador

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Lorena Giménez Jiménez, Coordinadora de Cooperación Internacional, Dirección de Mecanismos de Concertación Política de Integración, Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ismael Simón Cañas, Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador
- Antonio José Núñez Aldazoro, Consejero, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador
- Rita Mónica Suarez Franco, Ministra Consejera, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador

**B. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan en carácter consultivo
States Member of the United Nations not members of the Commission and
participating in a consultative capacity
Etats membres des nations Unies qui ne sont pas membres de la Commission
et y Participant a titre consultatif**

FINLANDIA/FINLAND

Representante/Representative:

- Jaakko Jakkila, Consejero de Gobernabilidad y Género

QATAR

Representante/Representative:

- Hammad Alkunari, Encargado de Negocios, Embajada de Qatar en El Salvador

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Mohamed Enaji, Embajada de Qatar en El Salvador

C. Secretaría de las Naciones Unidas United Nations Secretariat Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/Department of Economic and Social Affairs (DESA)/Département des affaires économiques et sociales

- Shamshad Akhtar, Subsecretaria General de Desarrollo Económico/Assistant Secretary-General for Economic Development
- Robert Vos, Director, División de Políticas y Análisis del Desarrollo/Chief, Development Policy and Analysis Division

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York/Regional Commissions New York Office/Bureau Commissions Regionales à New York

- Daniela Simioni, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Office

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut-Commissariat des Nations Unies aux droits de l'homme

- Carmen Rosa Villa, Representante Regional para Centroamérica/Regional Representative in Central America
- Francesco Notti, Representante Regional Adjunto/Deputy Regional Representative

D. Invitados especiales Special guests Invités spéciaux

- Mauricio Funes, Presidente de El Salvador
- Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador
- Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana y presidente honorario de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)

E. Otros invitados especiales Other special guests Autre Invités spéciaux

- José Antonio Ocampo, Director de Desarrollo Económico y Político, Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos, Universidad de Columbia
- David Ibarra, Profesor, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

F. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'enfance (UNICEF)

- Rafael Ramírez, Representante Adjunto en El Salvador

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la Population (FNUAP)

- Elena Zuñiga, Representante en El Salvador y representante de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)/Joint Programme of the United Nations on HIV/AIDS (UNAIDS)/Programme commun des Nations Unies sur le VIH/sida

- Herbert Betancourt, Representante en El Salvador

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD)

- Nicky Fabianic, Director Regional Adjunto /Deputy Regional Director
- Roberto Valent, Coordinador Residente y Representante Residente del PNUD en El Salvador
- Richard Barathe, Representante Residente Adjunto para El Salvador y Belice

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)/Programme des Nations Unies pour l'environnement (PNUE)

- Margarita Astralaga, Directora Regional de la Oficina para América Latina y el Caribe/Regional Director, UNEP Regional Office for Latin America and the Caribbean

G. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- Virgilio Levaggi, Director de la Oficina de la OIT en San José para Centroamérica, Panamá y República Dominicana
- Jesús de la Peña, Asesor Técnico Principal

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)

- Carmelo Gallardo Ruiz, Coordinador Componente Regional Centroamérica-Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)/Organisation mondiale de la santé (OMS)-Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

- José Ruales, Representante en El Salvador
- Rodolfo Peña, Asesor en Haití

Organización Meteorológica Mundial (OMM)/World Meteorological Organization (WMO)/Organisation météorologique mondiale

- Oscar Arango Botero, Representante para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe

H. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations Organisations intergouvernementales

Banco de Desarrollo del Caribe/Caribbean Development Bank/Banque de développement des Caraïbes

- Carl Howell, Chief Economist (Acting), Economics Department, Barbados

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community/Communauté andine

- Adalid Contreras, Secretario General a.i

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)/Initiative for the Integration of Regional Infrastructure in South America

- Elayne Whyte, Dirección Ejecutiva, Proyecto Mesoamérica

Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)/Central American Institute of Public Administration/ Institut d'administration publique d'Amérique centrale

- Jorge Umaña, Consultor, Área Gerencia Social

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)

- Rafael Trejos Solórzano, Gerente del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD)/Organisation de coopération et de développement économiques

- Mario Pezzini, Director del Centro de Desarrollo de la OCDE
- Rita da Costa, Consejera de Desarrollo

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation des états américains (OEA)

- Jorge Saggiante, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Integral
- Ronalht Ochaeta, Representante en El Salvador

**Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)/Ibero-American Youth Organization/
Organisation de la jeunesse ibéro-américaine**

- Max Trejo Cervantes, Secretario General Adjunto
- Diego Echegoyen Rivera, Secretaría Adjunta

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)/Organisation internationale pour les migrations (OIM)

- Norberto Girón Córtes, Jefe de Misión para El Salvador y Honduras

Organización Mundial del Comercio (OMC)/World Trade Organization (WTO)/ Organisation mondiale du commerce

- René Alarcón, Senior Trade Promotion Officer, International Trade Center

Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)/Latin American Parliament/Parlement latinoaméricain

- Elías A. Castillo, Presidente
- Sigfrido Reyes, Vicepresidente

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat/Secrétariat général ibéro-américain

- Salvador Arriola, Secretario para la Cooperación

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System/Système d'Intégration de l'Amérique Centrale

- Mario René Villalobos, Especialista Planificación, Dirección Ejecutiva, El Salvador
- Atsushi Kamishima, Asesor para Cooperación Regional

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)/Latin American and Caribbean Economic System (SELA)/Système économique latinoaméricain (SELA)

- Javier Gordon, Coordinador de Proyectos de Cooperación

**I. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas
por el Consejo Económico y Social**

**Non-governmental organizations in consultative status with the Economic and Social Council
Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social
reconnait le status consultatif**

**Conferencia Mundial de la Religión para la Paz/World Conference of Religions for Peace (WCRP)/
Conférence mondiale des religions pour la paix**

- Elba Escobar, Asesora del Consejo de Religiones por la Paz en El Salvador
- Martín Barahona, Coordinador en El Salvador

J. Otros participantes
Other participants
Autres participants

- Carlos Granadino, General Manager, Crowley, El Salvador
- Mario Roberto Marroquín, estudiante, El Salvador

K. Panelistas
Panellists
Panélistes

- Hugo Martínez, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
- Leonel Fernández, ex Presidente de la República Dominicana y presidente honorario de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)
- José Antonio Ocampo, Director de Desarrollo Económico y Político de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia
- David Ibarra, Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Armando Flores, Ministro de Economía de El Salvador
- René Castro, Ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones de Costa Rica
- Dwight Venner, Governor, Eastern Caribbean Central Bank
- Mariano Laplane, Presidente del Centro de Gestión y Estudios Estratégicos (CGEE) del Brasil
- Marta Susana Novick, Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales de la Argentina
- Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda de El Salvador
- Jeannette Sánchez, Ministra de Coordinación de la Política Económica del Ecuador
- Vanessa Petrelli, Presidenta del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) del Brasil
- Fernando Lorenzo, Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay
- Ashni Kumar Singh, Minister of Finance of Guyana
- Luis Arce, Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Luis Fernando Carrera, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala
- Carlos Gerardo Acevedo, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador
- Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social y Primera Dama de El Salvador
- Juan Pablo Silva Macher, Viceministro de Políticas y Evaluación Social del Perú
- Joaquín Lavín Infante, Ministro de Desarrollo Social de Chile
- Alberto Guevara, Presidente del Banco Central de Nicaragua
- Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia de El Salvador
- Sergio Díaz-Granados, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
- Orlando Hernández Guillén, Viceministro Primero del MINCEX de Cuba
- Luis Alfonso de Alba, Embajador y Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Mesa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- Carlos Roverssi, Vicecanciller de la República de Costa Rica
- Clyde Applewhite, Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores, Trinidad y Tabago
- Joanne Massiah, Senator, Antigua and Barbuda
- Glenda Calvas, Asesora, Subsecretaría General de Planificación para el Buen Vivir, Secretaría General de Planificación y Desarrollo
- Francisco Álvarez de Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá

L. Secretaría
Secretariat
Secrétariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary
- Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a cargo, Secretaría de la Comisión/Officer in charge, Secretary of the Comisión
- Raúl García Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Operations Division
- Martin Hopenhayn, Director, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division
- Osvaldo Rosales, Director, División de Comercio Internacional e Integración/Chief, International Trade and Integration Division
- Luis Beccaria, Director, División de Estadísticas /Chief, Statistics Division
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Division of Production, Productivity and Management
- Juan Alberto Fuentes, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division
- José Luis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division
- Jorge Máttar, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES)
- Dirk Jaspers_Fajjer, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL/Director, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE) - Population Division of ECLAC
- Hugo Altomonte, Director, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Chief, Natural Resources and Infrastructure Division
- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs
- Daniel Titelman, Director, División de Financiamiento para el Desarrollo/Chief, Financing for Development Division
- Ricardo Pérez, Director, División de Documentos y Publicaciones/Chief, Documents and Publications Division
- Jorge Cordero, Oficial a cargo, División de Administración, Jefe Unidad de Servicios Financieros, Officer in Charge, Division of Administration, Chief of Financial Section
- María Amparo Lasso, Jefa, Unidad de Servicios de Información/Chief, Information Services Unit
- Cielo Morales, Oficial a cargo, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Officer in charge, Project Management Unit
- Alejandro Torres Lepori, Jefe, Unidad de Planificación y Evaluación de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Evaluation Unit
- David del Moral, Oficial de Sistemas de Información, Secretaría Ejecutiva/ Information Systems Officer, Office of the Executive Secretary
- Gabriel Porcile, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management
- Wilson Peres, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management

- Romain Zivy, Oficial de Asuntos Económicos, Secretaría Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary
- Guillermo Acuña, Asistente Legal, Secretaría de la Comisión/Legal Assistant, Office of the Secretary of the Commission

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

- Diane Quarless, Directora/Chief
- Charmaine Gomes, Coordinator, Sustainable Development Unit
- Dillon Alleyne, Coordinator, Economic Development Unit

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC au Mexique

- Hugo Beteta, Director/Chief
- María Luisa Diaz de León, Oficial de información pública/Public information officer
- Juan Carlos Moreno, Director Adjunto
- Willy Zapata, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico

Oficina de la CEPAL en Brasilia/ECLAC office in Brasilia/Bureau de la CEPALC à Brasilia

- Carlos Mussi, Director/Chief

Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá/Bureau de la CEPALC à Bogotá

- Juan Carlos Ramírez, Director/Chief

Oficina de la CEPAL en Buenos Aires/ECLAC office in Buenos Aires/Bureau de la CEPALC à Buenos Aires

- Pascual Gerstenfeld, Director/Chief

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo/Bureau de la CEPALC à Montevideo

- Juan Pablo Jiménez, Oficial a Cargo/Officer in Charge

Oficina de la CEPAL en Washington, D.C./ECLAC office in Washington, D.C./Bureau de la CEPALC à Washington, D.C.

- Inés Bustillo, Directora/Chief

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعمل عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
